

DAF – 1562 - 23
Bogotá DC. 7 de julio de 2023

Doctor
MAURICIO CUESTAS
Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas (E)
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión I Trimestre 2023 FONDO NACIONAL DEL GANADO

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019 y dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión del FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al primer trimestre de la Vigencia 2023.

Cordialmente,


ANGELA MARCELA ORDOÑEZ MAHECHA
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Karen Pinzon – Asistente Dirección Administrativa y Financiera

*Recibido
12 de julio 2023
Verdell*

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS
FEDEGÁN**

**Entidad administradora del
FONDO NACIONAL DEL GANADO**

**INFORME DE GESTIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Bogotá D.C., 26 de junio de 2023

REF: IGT-MADR- 30-03-23

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. INFORMACIÓN LEGAL	4
1.1. DECISIONES JUNTA DIRECTIVA	4
1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA	23
2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	28
2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	28
2.2. PQR	29
2.3. BALANCED SCORECARD	29
2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL	29
2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES	30
2.6. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO	31
2.7. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	32
2.8. SISTEMA DE RIESGOS	33
3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	35
3.1. COMITÉ DE COMPRAS	35
3.2. LEGALIZACIÓN CONTRATACIÓN	41
3.3. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	49
3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	54
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	64
4.1. ESTADOS FINANCIEROS	64
4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	100
4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA	112
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA	113
5. INFORMACIÓN TÉCNICA	123
5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	123
5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE	149
5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS	183
6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	187
6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO	187
6.2. PROGRAMA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	198
6.3. COMUNIDAD GANADERA	205

INTRODUCCIÓN

La Ley 89 de 1993 estableció, en su artículo 11: “VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para lo cual la entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado deberá rendir semestralmente informe con relación a los recursos obtenidos y su inversión”.

Sin embargo, El contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

11. Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación con los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes¹.

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado, IGT-MADR-30-03-23, correspondiente al Primer Trimestre (enero – marzo) de 2023.

¹ **CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.** 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

1. INFORMACIÓN LEGAL

1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

De conformidad con los acuerdos de Junta Directiva 01 del 15 de enero de 2019, por el cual se establece el reglamento de la Junta, y 010 del 14 de marzo de 2019, que se reglamenta sus sesiones no presenciales, en el primer trimestre de 2023 se realizaron dos sesiones de Junta Directiva, cuyas decisiones se reseñan a continuación.

1.1.1. ACTA No. 036 DEL 24 DE ENERO DE 2023

1.1.1.1. APROBACIÓN DE ACTAS

Por solicitud de la delegada de la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, se pospuso la aprobación del Acta No. 035 de 15 de diciembre de 2022, en espera de las observaciones del viceministro Luis Alberto Villegas Prado.

1.1.1.2. INFORME DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

a) **Acuerdo 001 DE 2023**, “Por el cual se realiza el reaforo de la Cuota de Fomento Ganadero y lechero y Otros Ingresos para que se incorporen al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2023”.

Se reaforan los ingresos de la CFGL, concepto carne, con el incremento del salario mínimo del 16% y la devolución de aportes de la Cooperativa CODELAC, y se distribuye la adición en los diferentes rubros del gasto.

ACUERDO 001-23 PRESUPUESTO INGRESOS 2023

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ADICIÓN	SALDO FINAL
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	133,710,501,602	2,654,963,257	136,365,464,859
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	121,489,977,000	2,152,809,000	123,642,786,000
Ingresos Otras Vigencias	5,000,000,000	-	5,000,000,000
Superávit Vigencias Anteriores	7,220,524,602	502,154,257	7,722,678,859
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,547,423,748		1,547,423,748
TOTAL INGRESO	135,257,925,350	2,654,963,257	137,912,888,607

ACUERDO 001-23 PRESUPUESTO INVERSIONES Y GASTOS 2023

CUENTAS	SALDO INICIAL	ADICIÓN	SALDO FINAL
GASTOS FUNCIONAMIENTO	7,119,452,750	121,410,000	7,240,862,750
AUDITORIA INTERNA	1,686,033,700	38,326,000	1,724,359,700
CONTRAPRESTACIÓN	6,324,499,000	107,640,000	6,432,139,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	79,627,427,700	1,755,562,257	81,382,989,957
CADENAS PRODUCTIVAS	1,658,919,400	1,592,000	1,660,511,400
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,516,139,700	90,417,000	3,606,556,700
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,370,034,500	1,156,000	1,371,190,500
FOMENTO AL CONSUMO	8,431,852,000	143,506,000	8,575,358,000
GANADERIA SOSTENIBLE	3,726,007,000	23,440,000	3,749,447,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	711,830,600	13,041,000	724,871,600
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	99,042,210,900	2,028,714,257	101,070,925,157
TRANSFERENCIA F.E.P.	21,085,729,000	358,873,000	21,444,602,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	135,257,925,350	2,654,963,257	137,912,888,607
TOTAL PRESUPUESTO	135,257,925,350	2,654,963,257	137,912,888,607


Con el concepto favorable de la Auditoría Interna, el Acuerdo No. 001 de 2023 fue aprobado por unanimidad.

1.1.1.3. INFORME DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA


a) Contratación de Empresas de Servicios Temporales (EST) - ciclo adicional de vacunación 2023

El director técnico, José de Silvestri, informó inicialmente sobre la necesidad de recursos a contratar y la regionalización de la zona de frontera:

Requerimientos del servicio a contratar

 Representación regional	 Póliza de vida a favor de los empleados en misión	 Capacitación y seguimiento en SST	 Disponibilidad de medios de pago de las nóminas
 Asesoría jurídica permanente	 Reinversión en actividades de bienestar	 Disponibilidad de servicio al cliente 24/7	 Estructura administrativa, logística, tecnológica y financiera

Regionalización EST para ciclo en zona de frontera

Cesar- La Guajira <ul style="list-style-type: none"> • Aguachica • Becerril • Bosconia • Chiriguana • Codazzi • Fonseca • Maicao • Pailitas • Riohacha • San Juan • Valledupar 		Santanderes <ul style="list-style-type: none"> • Cúcuta • San Alberto (Ocaña)
Arauca-Casanare y Meta-Guaviare <ul style="list-style-type: none"> • Arauca • Saravena • Tame • Puerto Gaitán • La Primavera • Villavicencio 		

A partir de los servicios que se requiere contratar, de la regionalización establecida y de los cronogramas del proceso, se invitó a diferentes empresas y se recibieron propuestas de acuerdo con el cuadro a continuación:

Invitación a EST según regionalización

1 Cesar- La Guajira <ul style="list-style-type: none"> • EST SAITEMP SA • EST ASERDIR • Asesorías del Litoral • EST MALUCS 	2 Santanderes <ul style="list-style-type: none"> • EST SERVIOLA • EST OSYA SAS • Temporales Especializados • EST Laborando SAS 	3 Arauca - Casanare Meta – Guaviare-Vichada <ul style="list-style-type: none"> • SOLTEMPO SA • TEMPOMETA LTDA. • SLH SA • Recurso Humano Eficaz
Ofertas recibidas		
<ul style="list-style-type: none"> • EST ASERDIR 	<ul style="list-style-type: none"> • EST SERVIOLA • EST Laborando SAS 	<ul style="list-style-type: none"> • SOLTEMPO SA • TEMPOMETA LTDA. • SLH SA

Las características de los contratos son las siguientes:



La Dirección Técnica, teniendo en cuenta la complejidad de administrar más de 780 personas para la ejecución del ciclo de vacunación contra aftosa en zona de frontera, y con fundamento en el análisis financiero y el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia, recomienda la contratación de las siguientes EST, hasta por un valor de \$1.736.410.515 para la ejecución del ciclo adicional de 2023, con cargo al rubro de costos operativos del presupuesto del Programa de Salud y Bienestar Animal.

GRUPO	EMPRESA	VALOR DEL CONTRATO
1	ASERDIR SAS	760,335,903
2	SERVIOLA SAS	321,062,191
3	TEMPOMETETA LTDA.	655,012,421
TOTAL		1,736,410,515

La Junta Directiva aprueba por unanimidad la recomendación de la Gerencia Técnica del FNG.

b) Resultados finales - ciclo II de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina

El Doctor José de Silvestri Pájaro presenta, a petición del doctor Felipe Pinilla, el resultado del Ciclo II de vacunación de 2022, con cifras verificadas, filtradas y auditadas por el ICA.

VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA					
PREDIOS ATENDIDOS Y ANIMALES VACUNADOS PAÍS					
Predios_PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
615.166	603.467	98,1%	29.634.852	29.306.234	98,9%

VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA
Bovinos y bufalinos

DEPARTAMENTO	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
VAUPÉS	70	62	88,6%	1.266	1.207	95,3%
BOLÍVAR	18.940	17.531	92,6%	1.443.053	1.391.366	96,4%
BOGOTÁ, D.C.	1.834	1.733	94,5%	35.351	34.187	96,7%
LA GUAJIRA	5.510	5.260	95,5%	324.090	317.258	97,9%
CHOCÓ	1.079	1.033	95,7%	61.458	59.870	97,4%
CAUCA	18.351	17.570	95,7%	293.575	283.213	96,5%
CAQUETÁ	20.595	19.744	95,9%	2.204.281	2.141.949	97,2%
AMAZONAS	62	60	96,8%	531	502	94,5%
TOLIMA	23.068	22.426	97,2%	805.118	792.744	98,5%
BOYACÁ	84.099	81.825	97,3%	1.234.591	1.189.250	96,3%
MAGDALENA	16.222	15.797	97,4%	1.768.647	1.750.590	99,0%
CUNDINAMARCA	79.411	77.880	98,1%	1.494.287	1.474.367	98,7%
NORTE DE SANTAN	18.726	18.370	98,1%	456.583	449.240	98,4%
ANTIOQUIA	62.419	61.275	98,2%	3.261.438	3.225.012	98,9%
SANTANDER	42.503	41.821	98,4%	1.721.741	1.710.017	99,3%
HUILA	15.515	15.275	98,5%	463.144	458.763	99,1%
VICHADA	1.752	1.730	98,7%	256.531	254.910	99,4%
GUAINÍA	90	89	98,9%	5.519	5.370	97,3%
PUTUMAYO	8.233	8.151	99,0%	291.681	289.538	99,3%
CESAR	15.985	15.847	99,1%	1.729.775	1.722.181	99,6%
META	20.362	20.198	99,2%	2.340.688	2.331.994	99,6%
CÓRDOBA	31.822	31.643	99,4%	2.439.791	2.434.383	99,8%
ATLÁNTICO	5.961	5.928	99,4%	257.542	256.322	99,5%
NARIÑO	45.817	45.640	99,6%	405.844	403.887	99,5%
CALDAS	9.676	9.640	99,6%	430.870	430.382	99,9%
RISARALDA	3.499	3.487	99,7%	100.202	100.114	99,9%
GUAVIARE	5.521	5.506	99,7%	555.142	554.167	99,8%
SUCRE	15.990	15.952	99,8%	1.140.615	1.136.458	99,6%
VALLE DEL CAUCA	10.955	10.932	99,8%	492.651	491.967	99,9%
QUINDÍO	2.344	2.341	99,9%	77.889	77.861	100,0%
ARAUCA	11.835	11.820	99,9%	1.275.444	1.273.091	99,8%
CASANARE	16.920	16.901	99,9%	2.265.514	2.264.074	99,9%
Total general	615.166	603.467	98,1%	29.634.852	29.306.234	98,9%

VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA

Municipios con coberturas en predios menores al 90%

Departamento	Municipio	Total Predios PM	Total Predios Vacunados	Total Predios Cobertura	Total Animales PM	Total Animales Vacunados	Total Animales Vacunados Cobertura
BOLÍVAR	REGIDOR	140	67	47,9%	13.471	10.342	76,8%
LA GUAJIRA	URIBIA	442	262	59,3%	18.726	14.306	76,4%
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	3.071	2.442	79,5%	417.314	367.045	88,0%
BOLÍVAR	RÍO VIEJO	324	258	79,6%	21.972	18.883	85,9%
CAUCA	PADILLA	20	18	90,0%	316	237	75,0%

COMPARATIVO PREDIOS Y ANIMALES VACUNADOS CICLO HOMÓLOGO FIEBRE AFTOSA

DEPARTAMENTO	Diferencia Predios Ciclo Homólogo	Diferencia Predios Vacunados Ciclo Homólogo	Diferencia Predios Cobertura Ciclo Homólogo	Diferencia Animales Ciclo Homólogo	Diferencia Animales Vacunados Ciclo Homólogo	Diferencia Animales Cobertura Ciclo Homólogo
VAUPÉS	- 3	- 9	-8,7%	16	18	-2,7%
BOLÍVAR	- 71	- 493	-2,2%	25.419	39.534	-1,0%
LA GUAJIRA	88	6	-1,7%	23.078	19.812	-0,9%
AMAZONAS	-	1	-1,6%	78	99	-4,1%
CAUCA	- 507	- 747	-1,4%	11.915	12.130	-0,2%
SANTANDER	32	178	-0,5%	11.909	14.746	-0,2%
ATLÁNTICO	- 162	- 183	-0,4%	901	126	-0,3%
PUTUMAYO	- 429	- 429	0,0%	12.243	11.572	0,2%
RISARALDA	- 26	- 27	0,0%	5.116	4.934	0,2%
HUILA	- 336	- 333	0,0%	3.557	3.534	0,0%
NORTE DE SANTANDER	- 403	- 396	0,0%	9.824	7.824	0,4%
CESAR	322	327	0,0%	68.936	69.481	0,1%
SUCRE	- 41	- 30	0,1%	44.525	37.904	0,5%
QUINDÍO	- 139	- 136	0,1%	7.084	7.057	0,0%
CUNDINAMARCA	- 999	- 854	0,2%	8.190	13.188	0,3%
CÓRDOBA	102	152	0,2%	10.539	21.895	0,5%
ANTIOQUIA	- 1.430	- 1.295	0,2%	43.044	45.309	-0,1%
TOLIMA	- 697	- 626	0,2%	451	1.919	0,3%
CASANARE	399	437	0,2%	60.152	61.205	0,0%
NARIÑO	- 22	- 112	0,3%	9.126	7.659	0,3%
GUAVIARE	164	181	0,3%	17.213	18.791	0,3%
ARAUCA	281	325	0,4%	8.460	12.164	0,3%
VICHADA	- 14	- 7	0,4%	1.563	1.685	0,1%

META		272	354	0,4%	47.429	52.069	0,2%
BOGOTÁ D.C.	-	21	12	0,4%	684	570	0,3%
VALLE DEL CAUCA	-	92	42	0,5%	21.176	18.743	0,5%
CALDAS	-	238	183	0,5%	19.765	18.944	0,2%
MAGDALENA	-	263	135	0,7%	48.375	51.717	0,2%
CAQUETÁ		83	309	1,1%	29.216	39.641	0,5%
GUAINÍA		2	3	1,2%	35	52	-1,6%
CHOCÓ	-	33	12	1,8%	1.063	643	2,7%
BOYACÁ	-	1.162	469	1,9%	7.344	26.586	1,6%
Total general	-	5.343	3.465	0,3%	111.582	167.361	0,2%

**COMPARATIVO PREDIOS Y ANIMALES VACUNADOS
CICLO ANTERIOR FIEBRE AFTOSA**

DEPARTAMENTO	Diferencia Predios Ciclo Anterior	Diferencia Predios Vacunados Ciclo Anterior	Diferencia Cobertura Predios Ciclo Anterior	Diferencia Animales Ciclo Anterior	Diferencia Animales Vacunados Ciclo Anterior	Diferencia Cobertura Animales Ciclo Anterior
VAUPÉS	- 4	- 11	-10,1%	45	3	-3,8%
LA GUAJIRA	85	58	-2,2%	12.535	8.692	-1,1%
CAUCA	- 324	- 727	-1,8%	10.951	14.001	-1,1%
BOLÍVAR	- 739	- 1.043	-1,6%	102.047	115.432	-4,8%
AMAZONAS	1	-	-	54	79	
SANTANDER	- 106	- 381	-0,6%	28.227	33.246	-0,3%
BOYACÁ	- 612	- 856	-0,3%	4.991	7.722	-0,2%
PUTUMAYO	- 266	- 287	-0,3%	5.246	5.548	-0,1%
NORTE DE SANTANDER	- 219	- 267	-0,3%	13.208	12.877	0,0%
CALDAS	- 121	- 131	-0,1%	10.331	9.995	0,1%
CUNDINAMARCA	- 999	- 1.045	-0,1%	8.240	6.605	0,1%
VICHADA	- 8	- 9	-0,1%	635	1.408	-0,3%
VALLE DEL CAUCA	- 55	- 61	-0,1%	13.018	12.732	0,1%
QUINDÍO	- 87	- 88	0,0%	2.279	2.254	0,0%
GUAINÍA	- 1	- 1	0,0%	22	101	-1,4%
NARIÑO	- 307	- 281	0,1%	13.214	12.608	0,1%
TOLIMA	- 251	- 231	0,1%	5.408	6.017	-0,1%
RISARALDA	28	30	0,1%	1.272	1.202	0,1%
CESAR	121	134	0,1%	20.915	22.029	0,1%
ATLÁNTICO	8	16	0,1%	1.116	1.204	0,0%
SUCRE	245	267	0,1%	52.329	52.673	0,0%
GUAVIARE	85	94	0,2%	4.325	4.732	0,1%
BOGOTÁ, D.C.	- 58	- 48	0,4%	1.016	1.001	-0,1%
HUILA	- 149	- 86	0,4%	1.278	280	0,2%
CÓRDOBA	148	286	0,4%	52.777	44.407	0,3%
CAQUETÁ	303	392	0,5%	35.571	44.401	0,5%
ARAUCA	186	259	0,6%	26.804	7.618	2,6%
ANTIOQUIA	- 1.323	- 878	0,7%	89.620	77.195	0,3%
CASANARE	62	187	0,7%	31.343	27.104	0,2%
MAGDALENA	- 14	- 113	0,8%	34.633	37.953	0,2%
CHOCÓ	- 3	- 26	2,7%	3.036	1.101	2,9%
META	120	1.407	6,4%	3.372	95.891	4,0%
Total general	- 4.254	- 3.278	0,1%	367.066	225.479	0,5%

VACUNACIÓN BRUCELOSIS
PREDIOS ATENDIDOS - TERNERAS Y BUCERRAS
VACUNADAS PAÍS

Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Vacunados	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
232.094	225.143	97,0%	1.272.611	1.251.611	98,3%

VACUNACIÓN TERNERAS/BUERRAS 3-9 MESES BRUCELOSIS

DEPARTAMENTO	Predios PM	Cobertura		Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
		Predios Vacunados	Predios Vacunados			
CHOCÓ	1.296	786	60,6%	9.752	6.091	62,5%
GUAINÍA	34	32	94,1%	146	123	84,2%
BOLÍVAR	9.469	8.600	90,8%	58.916	55.816	94,7%
VAUPÉS	21	19	90,5%	69	66	95,7%
CAQUETÁ	13.881	13.015	93,8%	98.202	94.099	95,8%
CAUCA	4.373	4.194	95,9%	12.194	11.819	96,9%
BOYACÁ	18.364	17.883	97,4%	44.032	42.833	97,3%
BOGOTÁ, D.C.	715	693	96,9%	2.031	1.988	97,9%
NORTE DE SANTANDER	5.558	5.414	97,4%	17.622	17.321	98,3%
ANTIOQUIA	25.346	24.634	97,2%	151.161	149.000	98,6%
MAGDALENA	10.532	10.148	96,4%	89.759	88.494	98,6%
PUTUMAYO	2.917	2.859	98,0%	10.197	10.056	98,6%
TOLIMA	9.043	8.779	97,1%	35.397	34.950	98,7%
LA GUAJIRA	3.177	3.104	97,7%	17.194	16.977	98,7%
CUNDINAMARCA	20.445	20.027	98,0%	64.136	63.340	98,8%
VICHADA	1.108	1.078	97,3%	10.561	10.452	99,0%
HUILA	5.795	5.700	98,4%	22.151	21.944	99,1%
RISARALDA	967	948	98,0%	4.109	4.076	99,2%
VALLE DEL CAUCA	3.820	3.765	98,6%	20.881	20.719	99,2%
SANTANDER	11.499	11.050	96,1%	64.499	64.036	99,3%
META	10.683	10.451	97,8%	96.087	95.423	99,3%
CASANARE	9.221	9.083	98,5%	83.135	82.765	99,6%
ATLÁNTICO	2.649	2.602	98,2%	12.763	12.708	99,6%
SUCRE	8.416	8.304	98,7%	52.923	52.725	99,6%
ARAUCA	7.376	7.188	97,5%	44.668	44.517	99,7%
CÓRDOBA	16.526	16.284	98,5%	107.146	106.788	99,7%
GUAVIARE	3.537	3.491	98,7%	24.657	24.579	99,7%
CESAR	9.328	9.099	97,5%	75.253	75.027	99,7%
CALDAS	3.449	3.405	98,7%	18.095	18.051	99,8%
NARIÑO	11.801	11.763	99,7%	21.523	21.477	99,8%
QUINDÍO	736	733	99,6%	3.333	3.332	100,0%
AMAZONAS	12	12	100,0%	19	19	100,0%
Total general	232.094	225.143	97,0%	1.272.611	1.251.611	98,3%

ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO - APNV CAUSA DEL GANADERO - CICLO II - 2022

Departamento	Renuente	Calamidad doméstica	Económica	Otra Causa	Total
BOYACÁ	1.839	152	359	209	2.559
CUNDINAMARCA	1.478	187	78	27	1.770
BOLÍVAR	476	79	219	294	1.068
ANTIOQUIA	454	83	88	441	1.066
SANTANDER	710	37	30	102	879
CAUCA	504	53	127	109	793
TOLIMA	167	267	65	181	680
MAGDALENA	190	41	223	113	567
NORTE DE SANTANDER	271	53	55	12	391
CÓRDOBA	66	72	40	70	248
META	141	23	54	4	222
LA GUAJIRA	94	24	21	75	214
CESAR	143	25	14	27	209
HUILA	34	22	5	139	200
CAQUETÁ	44	25	67	18	154
NARIÑO	51	1		81	133
BOGOTÁ, D.C.	101	5			106
PUTUMAYO	40	4		38	82
CHOCÓ	4	16	9	18	47
CALDAS	39	4	2		45
CASANARE	38	4		3	45
SUCRE	25	1	5	12	43
ATLÁNTICO	6	1	8	24	39
ARAUCA	6	26	4	1	37
VICHADA	23		7	5	35
VALLE DEL CAUCA	23	3	2	1	29
GUAVIARE	17		3	2	22
RISARALDA	8	1		8	17
VAUPÉS	1			7	8
QUINDÍO				3	3
AMAZONAS				2	2
GUAINÍA	2				2
Total general	6.995	1.209	1.485	2.026	11.715

Como conclusión, el ciclo de vacunación se desarrolló con normalidad, a pesar de las dificultades de acceso a algunas zonas por el invierno y por razones de orden público. El ICA aceptó el informe final junto con la Población Marco final el viernes 20 de enero, luego de la revisión y justificación de variación de inventarios.

1.1.1.4. Propositiones y varios

El doctor Roberto Bruce, director Jurídico del FNG, presenta un informe sobre el impacto de la desindexación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, en caso de aplicarse el artículo 49 de la Ley 1955 de 2019:

COMENTARIOS Y LÍNEAS ARGUMENTATIVAS FRENTE A LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INDEXACIÓN A LA CFGL



1

Contexto

El día 14 de junio de 2022 se recibe derecho de petición presentado por parte de la empresa FRIGOTUN recaudadora de la CFGL en el que solicita la aplicación del artículo 49 de la Ley 1955.

2

El día 15 de junio de 2022 se da respuesta al derecho de petición en la cual se manifiesta el criterio del FNG en el sentido de indicar que el artículo 49 no es aplicable a contribuciones parafiscales agropecuarias.

3

La empresa FRIGOTUN ante la respuesta indicada en el numeral anterior, el día 23 de junio de 2022 presenta una acción de cumplimiento en la ciudad de Pereira ante la jurisdicción administrativa (Juez Administrativo primera instancia).

4

El día 9 de agosto de 2022 el Juzgado Administrativo de conocimiento emite fallo acogiendo la respuesta dada por el FNG en el sentido de la no aplicabilidad del artículo 49 de la Ley 1955.

5

FRIGOTUN apela ante el Tribunal Administrativo de Pereira el cual emite fallo el día 15 de septiembre de 2022 confirmando la decisión de primera instancia y señalando además que la acción de cumplimiento no es el mecanismo idóneo.

6

El MADR emite concepto no vinculante sobre la aplicación del artículo 49 de la Ley 1955 de 2019, el día 4 de octubre de 2022. Este concepto fue solicitado el día 22 de junio de 2022 por la Auditoría Interna del FNG, a través de una de sus funcionarias, desconocido para el resto de áreas y solo conocido transcurridos varios meses de su expedición.

7

El día 28 de noviembre de 2022 FRIGOTUN presenta acción de tutela contra sentencia judicial ante el Consejo de Estado, situación que se encuentra sub iudice a la espera de decisión.



Otros elementos adicionales

El Gobierno Nacional el día 5 de diciembre de 2022, expidió la circular conjunta No. 07, en la que se vinculó a todos los ministerios incluido el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en esta se indica claramente el propósito del artículo 49 de la Ley 1955.

En la aludida circular conjunta, el Gobierno Nacional solicita a las carteras ministeriales, lo siguiente:

- 1 Consolidar el inventario definitivo (por sector) de los valores a desindexar que el artículo 49 de la Ley 1955 de 2019 establece (cobros, sanciones, multas, tasas, tarifas y estampillas), dando prioridad a la revisión de los decretos únicos reglamentarios (DUR).
- 2 Indicar la norma reglamentaria materia de modificación. (...) resaltado fuera de texto original.

Al final de la circular conjunta se menciona lo siguiente:

“El Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encargará de consolidar los inventarios y de trabajar en un proyecto de decreto que incluya todas las modificaciones posibles en materia reglamentaria” Negrilla fuera de texto original.

¿Qué se modificó?

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de un boletín de prensa del día el 2 de enero de 2023, mencionó que se han expedido tres decretos relacionados con diferentes sectores de la economía nacional. Estos son:

- Decreto 2640 del 30 de diciembre de 2022 *“Por el cual se modifican los Decretos 1069 de 2015 único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, 1078 de 2015 único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y 1080 de 2015 único Reglamentario del Sector Cultura.”*
- Decreto 2642 del 30 de diciembre de 2022 *“Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 y los Decretos 1072 de 2015 único Reglamentario del Sector Trabajo, 1074 de 2015 único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación y 1079 de 2015 único Reglamentario del Sector Transporte.”*
- Decreto 2644 del 30 de diciembre de 2022 *“Por el cual se modifica el Decreto 780 de 2016 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.”*

¿Qué dice el artículo 338 de la Constitución Política?

“Artículo 338. En tiempo de paz, solamente el Congreso, las asambleas departamentales y los concejos distritales y municipales podrán imponer contribuciones fiscales o parafiscales. La ley, las ordenanzas y los acuerdos deben fijar, directamente, los sujetos activos y pasivos, los hechos y las bases gravables, y las tarifas de los impuestos. (...)”
Negrilla fuera de texto original

Resulta fundamental tener en cuenta lo que dispone el artículo 338 de nuestra Constitución Política al referirse a las competencias para la imposición de contribuciones fiscales o parafiscales, esto por cuanto las contribuciones parafiscales del sector agropecuario ostentan la condición de tributos, razón por la cual, es preciso advertir que los elementos que conforman dichas contribuciones en condición de tributos, tanto su creación como su modificación son de competencia exclusiva del legislador.

Por lo anterior, cualquier modificación relacionada con el valor de un tributo cuya tarifa este determinada por ley de la República, solo podrá ser modificada mediante norma de igual jerarquía normativa, es decir, ley.

CONCLUSIONES

- Los tres decretos de 2022 no incluyen al sector agropecuario y, por ende, tampoco a las contribuciones parafiscales, dado que su valor es establecido por ley de la República y su modificación debe hacerse a través de una norma de igual jerarquía
- Como lo expresa la circular conjunta de diciembre de 2022, el Gobierno puede modificar las normas reglamentarias, pero no los valores de las contribuciones parafiscales, para lo cual se requiere adelantar un trámite legislativo.
- Existen dos fallos judiciales indicando que no resulta aplicable la norma del artículo 49.

La doctora Marcela Ordoñez, directora Administrativa y Financiera, explica las graves implicaciones financieras de una eventual desindexación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero:

IMPLICACIONES FINANCIERAS DE LA DESINDEXACIÓN DE LA CFGL

1. Cálculo de acuerdo con lo expresado en el artículo 49 supondría tener para 2023 8.879 millones menos en el presupuesto

AÑO	SMMLV	VLR. UVT POR VIGENCIA	UND. DEL SMMLV EN UVT-MES	UVT DIARIO	CFGLG EN UVT	CFGL EN PESOS	CALCULO CON SMMLV-DIARIO	DIFERENCIA
2020	877,802	35,607	24.6525121	0.822	0.61650	21,952	21,945	- 7
2021	908,526	36,308			0.61650	22,384	22,713	329
2022	1,000,000	38,004			0.61650	23,429	25,000	1,571
2023	1,160,000	42,412			0.61650	26,147	29,000	2,853
							Cabezas	3,112,480
							Dism. Pto 2023	8,879,911,665

2. Aunque se calcule hacia adelante, implica tener menos recursos para los años subsiguientes porque el ingreso por concepto de carne se incrementaría al ritmo de la inflación y no del salario mínimo como lo dispone la ley.

Se tendrían menos recursos para los programas y proyectos del sector ganadero.

El gasto más importante (servicios personales de salud animal) sube al ritmo del salario mínimo, llegará el momento en el que no alcancen los recursos ni para cubrir los gastos del PNEFA

Para tratar este tema, la directora Administrativa y Financiera y el director Jurídico solicitan una reunión con la Oficina jurídica del Ministerio de Agricultura, con el fin de plantearle los argumentos jurídicos presentados a la Junta Directiva, así como sus implicaciones financieras.

La doctora Sandra Marcela Torres elevará la consulta a la oficina jurídica a través de la Dirección de Cadenas Pecuarias. Adicionalmente, recuerda la convocatoria a la mesa técnica para la revisión de las fichas técnicas.

Los doctores Daniel Espinosa Garcés, representante de UNAGA, y Hernán Araujo Castro, representante de FEDEFONDOS, solicitan la reconsideración del pago de honorarios a los miembros de la Junta Directiva.

El doctor José de Silvestri solicita una fecha para la presentación institucional del FNG a los miembros de la Junta Directiva.

Se establece que la programación de las juntas directivas ordinarias del año se hará ente la Dirección Administrativa y Financiera del FNG y la Secretaría de la Dirección de Cadenas Pecuarias del MADR.

1.1.2. ACTA No. 037 DEL 23 DE MARZO DE 2023

1.1.2.1. Aprobación de actas

El secretario de la Junta sometió a consideración el Acta No. 035 del 15 de diciembre de 2022 y el Acta No. 036 del 24 de enero de 2023, las cuales fueron aprobadas sin el voto del doctor Juan Fernando Roa, quien se abstuvo por no haber asistido, pues se encuentra encargado de la gerencia general del ICA desde hace una semana.

1.1.2.2. Informe de la Dirección Administrativa y Financiera

a) Presentación sobre el Fondo Nacional del Ganado

Por recomendación del Ministerio de Agricultura en el Comité Técnico en el que se presentaron los Acuerdos Presupuestales y los Estados Financieros, la directora Administrativa y Financiera hace una presentación sobre la naturaleza parafiscal del Fondo Nacional del Ganado, su normatividad y su estructura presupuestal, dirigida especialmente a las personas que por primera vez hacen parte de la Junta Directiva, importante además para entender los resultados de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022.

Ley 89 de 1993

ARTÍCULO 3°. FONDO NACIONAL DEL GANADO. Créase el Fondo Nacional del Ganado, para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, el cual se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario.

El producto de las Cuotas de Fomento se llevará a una cuenta especial bajo el nombre de Fondo Nacional del Ganado, con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la presente Ley.

ARTÍCULO 8°. PLAN DE INVERSIONES Y GASTOS. La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado elaborará anualmente el plan de inversiones y gastos por programas y proyectos para el año siguiente, el cual sólo podrá efectuarse una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva del Fondo con el voto favorable del Ministro de Agricultura.

Decreto 696 de 1994

ARTÍCULO 12. MANEJO DE LOS RECURSOS Y ACTIVOS. El manejo de los recursos y activos del Fondo Nacional del Ganado debe cumplirse de manera que en cualquier momento se pueda determinar su estado y movimiento. Con tal fin, la entidad administradora organizará la contabilidad de conformidad con los métodos contables prescritos por las normas vigentes y utilizará cuentas bancarias independientes de las que emplea para el manejo de sus propios recursos y demás bienes.

De la normatividad anterior se desprende que:




El Fondo Nacional del Ganado (FNG) es... **UNA CUENTA ESPECIAL:**

- ✓ Alimentada con los recursos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, y los demás que la ley determina.
- ✓ No es una persona jurídica independiente, es administrada por FEDEGAN
- ✓ Sus recursos tienen la condición de "públicos", pero no hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- ✓ Tiene una contabilidad totalmente separada de la de la entidad administradora.
- ✓ Se asemeja en su esencia a una entidad pública que desempeña función de gobierno para el beneficio social: no busca rentabilidad económica sino satisfacer las necesidades del sector aportante. El éxito de su gestión se debe medir en términos de los aportes a la ganadería y no por los beneficios económicos generados.
- ✓ Los recursos utilizados están sometidos a la disciplina del presupuesto, cuya ejecución es base para representar la situación financiera y los resultados obtenidos en el periodo.

En conclusión, el Fondo Nacional del Ganado:



- ✓ Es un Fondo Parafiscal que por sus condiciones especiales y razones de interés general fue creado mediante la Ley 89/93 para el fomento del sector ganadero.
- ✓ Los recursos que recauda a través de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero deben ser reinvertidos en el mismo sector a través de programas y proyectos como lo establece la Ley, para hacer de la ganadería un negocio rentable y sostenible que contribuya al bienestar de los ganaderos.
- ✓ Los fondos parafiscales buscan fomentar el sector aportante y su utilidad esta expresada en los beneficios a los ganaderos los cuales están representados en programas y proyectos como: la campaña de fiebre aftosa y brucelosis bovina que busca el estatus sanitario de "País Libre de Aftosa con vacunación, permitiendo de esta manera exportar ganado en pie y productos cárnicos y lácteos; igualmente, ofrecer los productos en el país de buena calidad para el consumo interno.

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2023



Los Ingresos están distribuidos así:

INGRESOS		
CFGL Ley 89/93	\$82.420.282.000	16.667% Transferencia FEP
CFGL Ley 395/97 AFT	20.611.252.000	
CFGL Ley 395/97 FEP	20.611.252.000	Al menos 30% Campaña Erradicación Aftosa
Subtotal	123.642.786.000	
Ingresos Otras Vig	5.000.000.000	10% Fomento al consumo
Superávit Vig. Ant.	7.722.678.859	
Ingresos Financieros	800.000.000	5% Contraprestación
Otros Ingresos	747.423.748	
Total Ingresos	137.912.888.607	

Todos los recursos que ingresan al FNG se deben asignar a los objetivos que determina la ley. Sin embargo, hay también destinaciones específicas de origen legal:

- El artículo 4º, párrafo 1º de la Ley 89 de 193 establece que "El Fondo deberá destinar, por lo menos un 10% de sus ingresos al fomento del consumo de leche y carne en favor de los sectores de bajos ingresos".
- El artículo 7º de la Ley 89 de 1993 establece que "la contraprestación por la administración de las cuotas (...), será 5% del recaudo anual".
- El artículo 16º de la Ley 395 de 1997 establece que deberá destinarse al Programa Nacional de Erradicación de la fiebre aftosa "Por lo menos el 30% de los recaudos del Fondo Nacional del Ganado".
- El mismo artículo 7º, párrafo 2º, precisa que los recursos del incremento de la CFGL establecido en dicho artículo, "se asignarán en un 50% al Programa Nacional de Erradicación de Aftosa".
- El restante 50% de dicho incremento "se destinará a la constitución de un fondo de estabilización para el fomento de la exportación de carne y leche y sus derivados en los términos establecidos en el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993".

PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS 2023



GASTOS LEY		GASTOS	
Transferencia FEP	21.444.602.000	Gastos Funcionamiento	6.980.862.750
Salud Animal	81.382.989.957	Programas de Inversión	
Fomento al consumo	8.575.358.000	Gestión de Recaudo	3.606.556.700
Contraprestación	6.432.139.000	Cadenas Productivas	1.660.511.400
Cuota de Fiscalización	260.000.000	Ganadería Sostenible	3.749.447.000
Auditoría Interna.	1.724.359.700	Planeación y Est. Eco	724.871.600
		Promoción y Divulgación	1.371.190.500
TOTAL GASTOS DE LEY	119.819.448.657	Subt. programas de Inv.	11.112.577.200
		Total Func. + Prog. Inv.	18.093.439.950

b) Presentación de Acuerdos Presupuestales

Se presentaron a consideración de la Junta los siguientes Acuerdos presupuestales:

- **Acuerdo 002 del 23 de marzo de 2023**, "Por el cual se realiza modificación al Presupuesto de Inversiones y Gastos de la Vigencia 2023".
- **ACUERDO 003 del 23 de marzo de 2023**, "Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el IV Trimestre (octubre – diciembre) vigencia 2022
- **ACUERDO 004 del 23 de marzo de 2023**, "Por el cual se efectúa el Cierre Presupuestal y la liquidación del Superávit de la Vigencia 2022, del Fondo Nacional del Ganado".
- **ACUERDO 005 del 23 de marzo de 2023**, "Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el I Trimestre (enero – marzo) de la vigencia 2023
- **ACUERDO 006 del 23 de marzo de 2023**, "Por el cual se incorpora el saldo del Superávit de la Vigencia 2022, Reservas no Ejecutadas vigencias anteriores y se realiza ajuste al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2023
- **ACUERDO No. 007 del 23 de marzo de 2023**, "Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el segundo trimestre (abril – junio) de la vigencia 2023

El doctor Luis Alonso Colmenares, auditor interno del FNG, certifica que los acuerdos presupuestales se revisaron de acuerdo con los procedimientos y emite su concepto favorable.

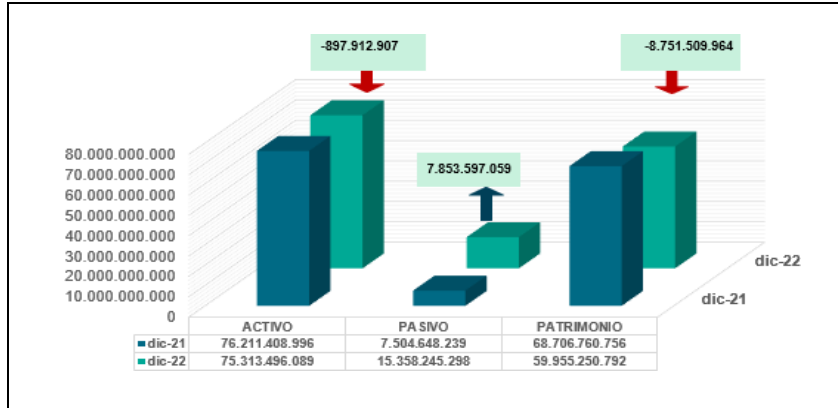
Igualmente, certifica que, de acuerdo con los informes presentados, los cuales corresponden a la realidad de la información presupuestal y financiera del FNG, se determinó un superávit por nueve mil doscientos cuarenta y ocho millones cien mil trescientos cincuenta y nueve pesos (\$9.248.100.359).

El Acuerdo 002, relacionado con una modificación en las destinaciones del Programa de Fomento al Consumo en sus componentes asistencial y de promoción del consumo de carne y leche, el cual fue ampliamente explicado por la directora Administrativa y Financiera, fue objeto de observaciones y preguntas. Luego de las observaciones y aclaraciones, los miembros de Junta Directiva aprueban por unanimidad los acuerdos presupuestales.

c) Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022

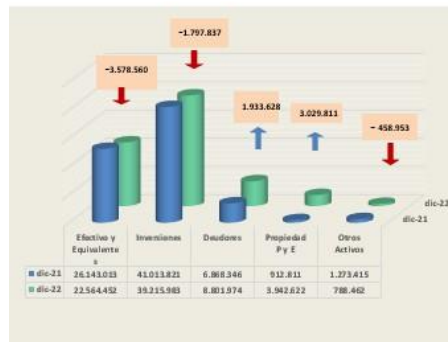
La directora Administrativa y Financiera, presenta los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022, informando que fueron previamente auditados por la Auditoría Interna y presentados al Comité Técnico de la Junta.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021



ACTIVOS \$75.313.496.089

OBSERVACIONES



- **Efectivo:** Saldo en cuentas bancarias
Pago a proveedores
- **Inversiones:** Devolución de aportes CODELAC, COLANTA
- **Deudores:** Cartera de la CFGI, Cuenta por Cobrar Colanta
- **Propiedad Planta y Equipo:** Maquinaria, muebles y enseres, equipos contrato arrendamiento financiero
- **Otros Activos:** Activos intangibles (Licencias, SAGARI, TNS)

PASIVOS \$15.358.245.298

OBSERVACIONES



- **Cuentas por pagar:** Proveedores y E.S.T
- **Préstamos por pagar:** Contrato arrendamiento financiero
- **Beneficios Empleados:** Cesantías, Intereses sobre cesantías, vacaciones.
- **Otros Pasivos:** Recursos recibidos en administración - convenios



ESTADO DE RESULTADOS



La directora Administrativa y Financiera hace una presentación comparativa del Estado de Resultados de la vigencia 2022, no solo con la vigencia 2021, sino también con la de 2020, toda vez que en estas tres vigencias se ha presentado una situación de déficit contable por razones netamente contables:

2020	2021	2022
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización inversiones a valor intrínseco, recomposición accionaria FRIOGAN por la cual se genero un deterioro de \$2.773.542.925. • El deterioro de la cartera, la depreciación y amortización de activos \$4.519.530.905. • Gastos Vigencias Anteriores: \$5.278.843.981 <p>Programas de Inversión Fomento al consumo, Salud Animal, Cadenas Productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la inversión de FRIOGAN, por el cambio de política contable en la medición posterior de activos fijos se genero un deterioro de \$5.990.199.202. • Incremento de ejecución de actividades dentro de los programas de ganadería sostenible, promoción y divulgación y Cadenas Productivas. • El deterioro de cartera, la depreciación y amortización de activos \$3.711.431.981. • Gastos Vigencias Anteriores: \$1.079.669.224 <p>Programa de salud animal (servicios ciclo de vacunación, servicios de celulares y E.S.T.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El registro de los gastos generados por la ejecución del ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa en las Zonas Fronterizas con Venezuela \$3.557.335.278 e incremento de actividades en los diferentes programas de inversión. • El deterioro de cartera e Inversiones, la depreciación y amortización de activos \$5.505.120.245. • Gastos Vigencias Anteriores: \$4.558.058.133 • Programas de salud animal (servicios ciclo de vacunación, E.S.T. personal en misión), Fomento al consumo (Promoción y Divulgación).

Conclusiones:

- De las causas del déficit contable en el Estado de Resultados, no se puede inferir que el FNG se esté viendo afectado en sus ingresos, ni en su caja, ni se puede homologar el déficit contable con una pérdida. Es evidente que es muy diferente el concepto de “utilidad” y la lectura de los resultados financieros de una organización que, como el Estado y como el Fondo Nacional del Ganado, no generan mayoritariamente sus propios recursos, sino que los reciben de la sociedad para que se los devuelva en servicios.
- Sobre el particular, la Contaduría General de la Nación conceptuó:

“Las entidades públicas, principalmente quienes desempeñan funciones de gobierno para el beneficio social, no están buscando una rentabilidad económica, sino satisfacer necesidades colectivas de los colombianos; sus ingresos provienen principalmente de la facultad impositiva del Estado; el éxito de la gestión debe medirse por el incremento en el bienestar y no tanto por los beneficios económicos generados; los recursos utilizados están sometidos a la disciplina del presupuesto, cuya ejecución es base para representar la situación financiera y los resultados logrados en el periodo (...)”
- La interpretación de la CGN es lo que también se conoce como “Balance Social”.
- El FNG no es una entidad pública, sino una cuenta especial que “se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario” (Ley. 89/93. Art. 3º)
- Su objetivo es “satisfacer necesidades colectivas” de un sector de la población dedicada a la ganadería bovina y bufalina.
- Sus ingresos provienen principalmente de la facultad impositiva del Estado, a través de la contribución parafiscal denominada “Cuota de Fomento Ganadero y Lechero”.
- Los recursos del FNG “están sometidos a la disciplina del presupuesto”, de acuerdo con la normatividad específica del MADR. (Resolución 9554 de 2000)
- Sin menoscabo de la importancia de la información contable, como expresa la CGN, la ejecución presupuestal “es base para representar la situación financiera y los resultados logrados en el periodo (...)”. Para 2022, el FNG generó un superávit presupuestal superior a los \$9.000 millones.
- Un resultado negativo en el Estado de Resultados no se puede apartar de los “resultados sociales” en cumplimiento de la actividad misional.
- La lectura y análisis del “Estado de Resultados tampoco puede desconocer el impacto de los llamados “Gastos Contables” y los “Gastos de Vigencias anteriores”, cuyo ingreso se registra en la vigencia anterior y el gasto en la vigencia presente.

Concluida la explicación sobre el Estado de Resultados, La directora Administrativa y Financiera le reitera a la Junta que los Estados Financieros fueron revisados por la Auditoría Interna y presentados previamente al Comité Técnico, el cual emitió concepto favorable.

1.1.2.3. INFORME DEL AUDITOR INTERNO

a) Informe de Gestión de la Auditoría Interna – IV trimestre de 2022

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 1º del decreto 2025 de 1996, y el párrafo 1º de la cláusula quinta del contrato 20190001, suscrito entre FEDEGAN y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, según AI-0429-23.

b) Informe de Control Interno a 31 de diciembre 2022

De acuerdo con las pruebas de auditoría llevadas a cabo, el Auditor Interno certifica que son adecuadas las medidas de control, de conservación y custodia de los bienes del FNG.

c) Opinión a los Estados Financieros

Los estados financieros auditados fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera, los resultados, los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo del FNG al 31 de diciembre de 2022 comparado con 2021, según AI-0431-23.

d) Plan de Auditoría 2023 - 2024

En cumplimiento a la normatividad contenida en la Ley 89 de 1993, el capítulo I del Decreto 2025 de 1996 y el párrafo de la cláusula quinta del contrato 2190001 FEDEGAN/MADR para la administración de la CFGL, presenta el proyecto del Plan de Auditoría para la vigencia 2023 y el primer trimestre de la vigencia 2024, según AI-0432-23.

1. AUDITORIA AL RECAUDO Y CARTERA DE LA CFGL.
2. AUDITORIA FINANCIERA Y OPERACIONAL DE LA CFGL.
3. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL SACRIFICIO CLANDESTINO.
4. AUDITORIA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y OTROS.
5. AUDITORIA RELACIONADA CON LA PRESENTACIÓN DE INFORMES A ENTIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.
6. AUDITORIA A LOS GASTOS DE INVERSIÓN DEL FNG
7. AUDITORIA RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA.
8. AUDITORIA AL PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO Y PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN.
9. AUDITORIA RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE OTROS CONTRATOS Y/O CONVENIOS CELEBRADOS POR EL FNG.

Los Estados Financieros del FNG a 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por unanimidad.

Con una observación del Ministerio sobre el avance de la articulación con el ICA a partir de la información del SIGMA para evitar la evasión de la Cuota de Fomento y facilitar la recuperación de cartera, la cual es respondida por el auditor interno y por el director jurídico del FNG, doctor Roberto Bruce Becerra, la presidente de la Junta somete a consideración el Informe y el Plan de Auditoría, los cuales son aprobados por unanimidad.

1.1.2.4. INFORME DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

Presentado por el director Técnico del FNG, doctor José de Silvestri Pájaro.

a) Proveedor Lhaura Vet

ELEMENTOS Y CANTIDADES SOLICITADAS A LHAURA VET - CICLO 1-2023

ITEMS	CANTIDAD
10 ML LHAURA 10801 JERINGA FLEX	646
10 ML LHAURA CILINDRO JERINGA 11003	1.114
10 ML LHAURA DOSIFICADOR FLEX X 10 REP 11008	525
10 ML LHAURA EMPAQUE PISTON JERINGA PLASTICA 11004	4.013
10 ML LHAURA PISTON FLEX X 10 REP 11005	538
10 ML LHAURA TAPA FLEX X 10 REP 11006	540
20 ML LHAURA DOSIFICADOR FLEX X 20 REP 11066	131
20 ML LHAURA EMPAQUE PISTON JERINGA PLASTICA 11063	899
20 ML LHAURA FLEX CILINDRO JERINGA 11015	250
20 ML LHAURA FLEX JERINGA 10802	100
20 ML LHAURA PISTON METALICO FLEX X 20 110119	177
20 ML TAPA FLEX X 20 REP 11065	156
50 ML METALFLEX JERINGA PISTOLA 10807	458
LHAURA AGUJA HIPOD. 16 X 1/2 - 1 CAJA (CONTIENE 12 UNIDADES)	20.978
LHAURA EMPAQUE EMPATE LUER LOCK 11002	2.516
LHAURA EXTENSION FLEXIBLE UNIVERSAL 11055	195
LHAURA FLEX CHAPOLA JERINGA 11009	719
LHAURA FLEX EMPATE LUER LOCK JERINGA 11001	1.235
LHAURA TUERCA DOSIFICADORA FLEX REP 11007	556
METALFLEX CILINDRO PISTOLA REP 11010	1.517
METALFLEX DOSIFICADOR ESTRIADO PISTOLA REP 11016	1.367
METALFLEX EMPAQUE EMPATE PISTOLA REP 110115	2.766
METALFLEX EMPAQUE PISTON REP 11011	8.242
METALFLEX EMPATE LUER LOCK REP 11096	1.512
METALFLEX RESORTE CENTRAL L-9 REP 11020	696
METALFLEX UÑA IMPULSADORA PISTOLA REP 11024	294
TENSILATO X 500 ML	107
TOTAL NACIONAL	52.247

VALOR COTIZADO – CICLO 1-2023

SUBTOTAL	\$780.206.016,10
DESCUENTO	\$7.802.060,16
IMPUESTO	\$146.756.751,63
GRAN TOTAL	\$919.160.707,57

Condiciones comerciales:

- Agujas: Precio por escala de precios FNG 2023
- Repuestos LHAURA: Precio fabrica 2023
- Jeringas y Pistolas LHAURA-Dcto. 5% sobre precio Fabrica 2023
- Descuento especial 1% sobre el total de la Factura antes de IVA
- La forma de pago se cobija a las políticas FNG

Recomendación

La Dirección Técnica ha recomendado en ciclos anteriores la contratación del proveedor Lhaura Vet, teniendo en cuenta que esta empresa cuenta con:



Experiencia

- Cuenta con más de 15 años siendo proveedor de los insumos de vacunación en los ciclos.
- Marca con alto reconocimiento nacional e internacional en el sector agropecuario y ganadero.



Calidad, resistencia y durabilidad



- Fabricación nacional con maquinaria alemana y japonesa de alto desempeño y exactitud y procesos productivos eficientes.
- Los ciclos de vacunación generan inventario de productos de esta marca en buen estado, los cuales para ser funcionales, solo requieren la compra de repuestos.



Capacidad Logística y de servicio al cliente

- Cadena de suministro madura con entregas oportunas, con cobertura nacional.
- Excelencia en el servicio al cliente.


b) Ciclo Adicional en zonas de frontera con Venezuela – 2023. Avance semana 4 (Res. No.271 de 18/01/2023)

VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA
Predios atendidos y animales vacunados
Semana 4

DEPARTAMENTO	Predios_PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
ARAUCA	11.875	9.891	83,3%	538.759	476.947	88,5%
BOYACÁ	360	310	86,1%	3.994	3.649	91,4%
CESAR	15.965	13.110	82,1%	776.353	642.198	82,7%
LA GUAJIRA	5.384	4.471	83,0%	143.535	117.010	81,5%
NORTE DE SANTANDER	18.697	13.520	72,3%	191.692	142.070	74,1%
VICHADA	1.747	1.392	79,7%	100.485	81.006	80,6%
Total General	54.028	42.694	79,0%	1.754.818	1.462.880	83,4%

Fuente: SINIGAN SAGARI 19 de marzo-2023



COMPARATIVO VS EL CICLO PASADO

CICLO ADICIONAL AÑO	CICLO ADICION AL 2.022	CICLO ADICIONAL 2.023	DIFERENCIA
Predios_PM	53.881	54.028	147
Predios Vacunados	39.609	42.694	3.085
Cobertura Predios	73,5%	79,0%	5,5%
Animales_PM	1.697.278	1.754.818	57.540
Animales Vacunados	1.360.060	1.462.880	102.820
Cobertura Animales	80,1%	83,4%	3,2%

Fuente: SINIGAN SAGARI 19 marzo-2023

PROGRAMACIÓN VIRTUAL VS PROGRAMACIÓN TRADICIONAL

COORDINACIONES	PROGRAMACIÓN VIRTUAL	PROGRAMACIÓN TRADICIONAL	% PROG. VIRTUAL
SANTANDERES	4172	4201	50%
CÚCUTA	2664	3385	44%
OCAÑA	1508	816	65%
CESAR-GUAJIRA	10579	16904	38%
AGUACHICA	2874	1246	70%
BECERRIL	288	1147	20%
BOSCONIA	1339	2355	36%
CHIRIGUANÁ	721	1055	41%
CODAZZI	964	338	74%
FONSECA	672	1085	38%
MAICAO	430	1349	24%
PAILITAS	1065	3062	26%
RIOHACHA	220	2041	10%
SAN JUAN DEL CESAR	1300	901	59%
VALLIEDUPAR	706	2325	23%
ARAUCA-CASANARE	12580	9928	56%
ARAUCA	6158	2297	73%
SARAVENA	2517	2804	47%
TAME	3905	4827	45%
META-GUAVIARE-VICHADA	2645	1004	72%
LA PRIMAVERA	1806	840	68%
PUERTO GAITÁN	742	164	82%
VILLAVICENCIO	97	0	100%
Total general	29976	32037	48%

La coordinación de Meta ha dado prioridad a la programación desde el 8 de febrero mediante la modalidad virtual.

Otras en las que la ejecución de la programación Virtual ha sido menor como Cesar-Guajira.

Fuente: SINIGAN SAGARI 17 marzo-2023

* Cifras en cantidad de predios-ganaderos

CAUSAS DE NO EFECTIVIDAD

- **No contestado:** Corresponde a los casos en que se generan las 3 llamadas continuas cada 7 minutos y el ganadero no contesta ninguna, de 23.699 no efectivas, 23.315 fueron por esta causa, lo que representa un 98.4 %
- **Contestada No aceptada:** Corresponde a los casos en que el ganadero contesta la llamada y selecciona la opción 2, cuelga la llamada o selecciona por error otro número diferente de 1 o 2, de 23.699 no efectivas, 297 fueron por esta causa, lo que representa un 1.2 %
- **Número Invalído:** Corresponde a los casos en que el sistema no puede realizar la llamada porque en la base de datos el ganadero no cuenta con un número telefónico o el número relacionado no está activo según la base de datos de los operadores telefónicos, de 23.699 no efectivas, 87 fueron por esta causa, lo que representa un 0.4 %

OPERATIVIDAD DEL CICLO

En Tame, Arauca, durante la semana pasada se reportó paro camionero el jueves pasado, la situación no afectó de forma importante la actividad de vacunación.

Se reportó lluvia en algunos municipios de Norte de Santander, aunque no se ha evidenciado hasta el momento que esto haya afectado de forma importante la vacunación. Marco

En algunos municipios, especialmente del PL Cúcuta se ha identificado un número importante de predios que previo al inicio del ciclo (Población Marco Inicial) se reportaban con animales menores de 2 años, pero el día de la vacunación el ganadero niega tener este grupo etario. Se han realizado llamadas y seguimiento con apoyo del ICA. En algunos casos el ganadero reconoce que sí tiene animales, en algunos casos es posible realizar una segunda visita para vacunar, pero en otros no y quedan reportados como renuentes.

Hoy finaliza la actividad en campo. El cierre de registros será el 28 de marzo y se dará inicio al proceso de la población marco final para el informe final de este ciclo.

La doctora Aura María Duarte ratifica la recomendación del viceministro de tener en cuenta estos informes para revisar con el ICA las acciones frente a las actas de Predio no vacunado, sobre todo en departamentos estratégicos para la conservación del estatus sanitario, a lo cual responde el doctor Juan Fernando Roa - gerente general (e) del ICA, para señalar las dificultades para ejercer la potestad sancionatoria frente a un universo de más de 40.000 procesos sancionatorios en todo el territorio nacional, de los cuales más de un 60% es por no vacunación.

El doctor José Félix Lafaurie, presidente ejecutivo de FEDEGAN, manifiesta que no se puede tener un instrumento que no opera y representa la derrota de la cultura sanitaria. Es necesario buscar alternativas de tercerización y ofrece el apoyo de Fedegán. El gerente del ICA se compromete a desarrollar una propuesta de plan de contingencia del ICA a varios niveles, que luego se podría evaluar en un Comité Técnico y en el marco de la Junta Directiva.

1.1.2.5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El doctor José Félix Lafaurie propone que, en razón a la difícil situación de orden público, es necesario contratar una póliza de protección para los funcionarios de recaudo, los profesionales de salud animal y los secretarios técnicos ganaderos de los Tecnig@n.

La directora Administrativa y Financiera presentó cotizaciones con diferentes compañías de seguros para el cubrimiento de una póliza de seguros para el personal regional, en total para 238 funcionarios

POBLACIÓN OBJETIVO

PROYECTO POLIZA DE VIDA ALLIANZ			
NUMERO DE FUNCIONARIOS DEL NIVEL REGIONAL			COSTOS ANUALES
SALUD ANIMAL		205	\$ 24,292,500
- Coordinadores Regionales	15		
- Profesionales	95		
- Asistentes Administrativos	95		
GESTIÓN DEL RECAUDO		19	\$ 2,251,500
- Profesionales	18		
- Técnico	1		
CADENAS PRODUCTIVAS		14	\$ 1,659,000
- Secretarios técnicos Ganaderos - Tecnigan	14		
TOTAL No AMPARADOS/COSTOS		238	\$ 28,203,000

CUADRO COMPARATIVO

FONDO NACIONAL DEL GANADO - FEDEGAN						
POLIZA VIDA GRUPO SOLO AMPARO BASICO + ITP COMPARATIVO PROPUESTAS						
PERSONAS ASEGURADAS	EMPLADOS AL SERVICIO DEL FNG					
UBICACION DE LOS ASEGURADOS	Diferentes sedes a nivel nacional					
VALORES ASEGURADOS Y COSTO PRIMA		0,0027	0,0028	0,0028	0,0028	0,0030
VALOR ASEGURADO INDIVIDUAL	\$ 60.000.000	Total Prima Anual	Total Prima Anual	Total Prima Anual	Total Prima Anual	Total Prima Anual
TOTAL FUNCIONARIOS FNG	238	\$ 28.260.000	\$ 28.322.000	\$ 30.840.000	\$ 30.484.000	\$ 34.700.000
GRAN TOTAL VALOR ASEGURADO	\$ 11.800.000.000					
AMPAROS						
VIDA (BÁSICO)	Incluye suicidio, homicidio y terremoto desde el inicio de la cobertura	SI	SI	SI	SI	SI
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	Por accidente o por enfermedad. - Incluye terremoto	SI	SI excluye el funcionario de 70 años	SI	SI	SI
AJUICIOS POR FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO	AJUXILIO FUNERARIO	\$ 2.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000
	AJUXILIO PARA GANASTA FAMILIAR	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0
OTRAS CONDICIONES						
REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD PARA NUEVOS INGRESOS	AMPARO AUTOMÁTICO	48 DÍAS	30 DÍAS	30 DÍAS	30 DÍAS	48 DÍAS
	Diligenciar solicitud de seguro y registrar buen estado de salud	SI	SI	SI	SI	SI
	Maxima edad para NO presentar exámenes médicos	70 AÑOS	64 AÑOS Las 5 personas mayores de 65 años deben presentar examen médico y parcial de orina	64 AÑOS Las 5 personas mayores de 65 años deben presentar examen médico y parcial de orina	64 AÑOS Las 5 personas mayores de 65 años deben presentar examen médico y parcial de orina	70 AÑOS

Los miembros de Junta Directiva aprueban por unanimidad la adquisición de la póliza de vida para los funcionarios regionales.

1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA

1.2.1. CONTRATACIÓN

Se han realizado y legalizado los siguientes contratos y otrosíes, de acuerdo con las solicitudes de la Dirección Administrativa y Financiera y de la Dirección Técnica:

1.2.1.1. CONTRATOS Y OTROSÍES

ENERO

CONTRATO	CONTRATISTA
894	COMITE REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARE
895	COMITE REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
896	COMITE DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
897	FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
898	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
899	COMITE GANADEROS DE CODAZZI
900	COMITE DE GANADEROS DE BECERRIL
901	ASOCIACION REGIONAL DE GANADEROS DEL CENTRO DEL CESAR - ACEGAN
902	COMITE DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI
903	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
904	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
905	COMITE DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
906	COMITE DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
907	COMITE DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
908	CORPORACION COMITE DE GANADEROS DEL META
909	ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN
910	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
911	COMITE DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
912	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
913	COMITE REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARE
914	COMITE REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
915	COMITE DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

916	FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
917	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
918	COMITE GANADEROS DE CODAZZI
919	COMITE DE GANADEROS DE BECERRIL
920	ASOCIACION REGIONAL DE GANADEROS DEL CENTRO DEL CESAR - ACEGAN
921	COMITE DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI
922	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
923	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
924	COMITE DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
925	COMITE DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
926	COMITE DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
927	CORPORACION COMITE DE GANADEROS DEL META
928	ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN
929	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
930	COMITE DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
931	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
932	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR SAS
933	SERVIOLA SAS
934	SERVICIOS TEMPORALES DEL META TEMPOMETA LTDA

FEBRERO

CONTRATO	CONTRATISTA
804 OTROSI 1	CORPORACION ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
810 OTROSI 1	COMITE MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
814 OTROSI 1	COMITE DE GANADEROS DE TRINIDAD
816 OTROSI 1	COMITE DE GANADEROS DE SAN ANGEL - COMGANAS
817 OTROSI 1	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE
819 OTROSI 1	COMITE DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG
820 OTROSI 1	ASOCIACION PARA EL DES. REGIONAL DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - ASODEGAR
821 OTROSI 1	ASOCIACION DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS
823 OTROSI 1	COMITE DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
826 OTROSI 1	COMITE MUNICIPAL GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO BOLIVAR
828 OTROSI 1	FEDERACION DE GANADEROS DE SINCE Y DE LAS SABANAS - FEGANSINCE - SABANAS
847 OTROSI 1	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
848 OTROSI 1	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
852 OTROSI 1	COMITE REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGUN - COGASA
867 OTROSI 1	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA S.A.S. - FEGADESAN S.A.S.
869 OTROSI 1	COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA
878 OTROSI 1	FEDERACION DE GANADEROS DE BOYACA - FABEGAN
885 OTROSI 1	CORPORACION COMITE DE GANADEROS DEL META
932 OTROSI 1	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR S.A.S.
934 OTROSI 1	SERVICIOS TEMPORALES DEL META LTDA.
935	COMITE DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA

MARZO

CONTRATO	CONTRATISTA
439 OTROSI 5	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.
937	ASOCIACION DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA
938	ASOCIACION DE GANADEROS DEL URABA GRANDE - AGANAR
939	ASOCIACION DE GANADEROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - ASOGAORIENTE
940	ASOCIACION GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
941	ASOCIACION GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
942	CORPORACION ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
943	CORPORACION ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
944	COOPERATIVA COLANTA
946	COMITE REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARE
947	COMITE DE GANADEROS DE TAURAMENA
948	COMITE DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
949	COMITE MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
950	COMITE DE GANADEROS DE MONTERREY ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
951	COMITE MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO
952	COMITE REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL
953	COMITE DE GANADEROS DE TRINIDAD
954	COMITE REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
955	COMITE DE GANADEROS DE SAN ANGEL - COMGANAS
956	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE
957	COMITE DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA
958	COMITE DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG
959	ASOCIACION PARA EL DES. REGIONAL DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - ASODEGAR
960	ASOCIACION DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS
961	COMITE GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
962	COMITE DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR

963	COMITE DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
964	COMITE DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
965	COMITE MUNICIPAL GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO BOLIVAR
966	COMITE DE GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO
967	FEDERACION DE GANADEROS DE SINCE Y DE LAS SABANAS - FEGANSINCE - SABANAS
968	ASOCIACION SUCRENA DE GANADEROS - ASOGASUCRE
969	FEDERACION DE GANADEROS DE SAN PEDRO - FEGASAMPEDRO
970	ASOCIACION DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY
971	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
972	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
973	FEDERACION DE GANADEROS DE BOYACA - FABEGAN
974	ASOCIACION REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN
975	COMITE DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA
976	COMITE DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA
977	COMITE DE GANADEROS DEL CAUCA
978	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
979	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
980	FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
981	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
982	COMITE GANADEROS DE CODAZZI
983	COMITE DE GANADEROS DE BECERRIL
984	ASOCIACION REGIONAL DE GANADEROS DEL CENTRO DEL CESAR - ACEGAN
985	COMITE DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI
986	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
987	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
988	COMITE DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
989	COMITE DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
990	COMITE DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
991	COOPERATIVA INTEGRAL AGROP. DE GANADEROS TECNICOS Y PROFESIONALES DE URABA NORTE - ATUN
992	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
993	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
994	COMITE GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS
995	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
996	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
997	COMITE REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGUN - COGASA
998	COMITE DE GANADEROS DEL ALTO SINU - GANALTOS
999	ASOCIACION DE GANADEROS DE FACATATIVA - ASOGANADEROS
1000	ASOCIACION COMITE DE GANADEROS DE GIRARDOT
1001	COMITE DE GANADEROS DEL AREA 5 - CGA5
1002	ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA
1003	ASOCIACION DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATE
1004	COMITE DE GANADEROS DEL QUINDIO
1005	COMITE DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS - COGANCALDAS
1006	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR LTDA
1007	COMITE DE GANADEROS DE LA DORADA
1008	ASOCIACION DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR
1009	ASOCIACION DE GANADEROS DE SAN MARTIN
1010	CORPORACION COMITE DE GANADEROS DEL META
1011	CORPORACION COMITE DE GANADEROS DEL META
1012	ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN
1013	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
1014	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
1015	COMITE DE GANADEROS DEL GUAVIARE
1016	FEDERACION AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
1017	FEDERACION DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDEGASAN
1018	COMITE DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
1019	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
1020	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
1021	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA S.A.S. - FEGADESAN S.A.S.
1022	COMITE DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
1023	CORPORACION DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR
1024	COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA
1025	COMITE DE GANADEROS DE PURIFICACION Y EL SUR DEL TOLIMA
1026	ASOCIACION DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO
1027	COMITE DE GANADEROS DEL HUILA
1028	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARINO - SAGAN
1029	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARINO - SAGAN
1030	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARINO - SAGAN
1031	COMITE MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS

1.2.1.2. CONVENIOS

CONVENIO	CONTRATISTA
38	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (*)
39	UNIVERSIDAD NACIONAL - FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA (*)
40	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE (*)
41	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA U.P.T.C. (*)
42	COOPERATIVA JUVENIL AGRO-CAFE-GANADERA DE COLOMBIA "COOJUVENIL=COLOMBIA"

(*) Se encuentran en trámite de firma

1.2.2. ATENCIÓN DERECHOS DE PETICIÓN - PQRS

Se dio atención - remisión al siguiente número de requerimientos:

- Enero	16 requerimientos
- Febrero	10 requerimientos
- Marzo	35 requerimientos.
TOTAL	61 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS

1.2.3. ATENCIÓN TUTELAS

Se dio atención a dos (2) tutelas durante el trimestre

1.2.4. PROCESOS EXTERNOS

Se realizaron las reuniones de seguimiento periódico de los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos para establecer su estado de trámite.

Por instrucción del representante Legal de FEDEGÁN – FNG, se realizó la asignación de procesos nuevos a los apoderados externos.

Así mismo, la Dirección Jurídica realizó el seguimiento a los procesos laborales instaurados contra FEDEGÁN-FNG y se prepararon con los apoderados externos las audiencias citadas.

1.2.5. APOYO A CICLOS DE VACUNACIÓN - CONTRATACIÓN NUEVA

Se dio apoyo a las diferentes áreas de la entidad y comités regionales para la ejecución y seguimiento de los nuevos contratos y otrosíes para los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina de 2023 y sus actividades complementarias.

1.2.6. ASISTENCIA A COMITÉS Y REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

1.2.6.1. COMITÉ TÉCNICO JUNTA DIRECTIVA - FNG

- Febrero	1
- Marzo	1
Total:	2 reuniones

1.2.6.2. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – TEMAS AFINES

- Enero	5
- Febrero	2
- Marzo	1
Total:	8 reuniones

1.2.6.3. ICA - CONSEJO DIRECTIVO Y OTRAS REUNIONES

- Febrero	2
- Marzo	2
Total:	4 reuniones

1.2.6.4. COMITÉ JURÍDICO Y CONSEJO GREMIAL NACIONAL – TEMAS AFINES

- Enero	2
- Febrero	5

- Marzo 5
- Total: 12 reuniones

1.2.6.5. SALUD ANIMAL Y TRAZABILIDAD - TEMAS AFINES

- Enero 3
- Febrero 2
- Marzo 2
- Total: 7 reuniones

1.2.6.6. ÁREAS DE FEDEGÁN – FNG

- Enero 24
- Febrero 18
- Marzo 22
- Total: 64 reuniones

1.2.6.7. ABOGADOS EXTERNOS FEDEGÁN – FNG

- Enero 3
- Febrero 8
- Marzo 6
- Total: 17 reuniones

1.2.6.8. JUNTA DIRECTIVA DEL FNG

- Enero 1
- Marzo 1
- Total: 2 reuniones

1.2.6.9. JUNTAS DIRECTIVAS EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN FNG

- Enero 1
- Febrero 1
- Marzo 5
- Total: 7 reuniones

1.2.6.10. MESA MONITOREO ACUERDOS CERO DEFORESTACIÓN DE CARNE Y LECHE

- Febrero 2
- Marzo 1
- Total: 3 reuniones

1.2.6.11. OTRAS REUNIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y OTRAS ENTIDADES (Grupo de política y gestión, Porcicultores, entre otros).

- Enero 8
- Febrero 3
- Marzo 4
- Total: 15 reuniones

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Los programas que desarrolla la Oficina de Planeación y Estudios Económicos - OPEE, están orientados a acopiar, producir y sistematizar información oportuna y pertinente, no solo para su función esencial de la planeación y el análisis económico y sectorial, como insumo para la toma de decisiones de política gremial, sino para ponerla a disposición de toda la comunidad ganadera, de los grupos de interés de las cadenas cárnica y láctea, del sector público y de la sociedad en general.

Adicionalmente, la OPEE administra los diversos componentes del Sistema Integrado de Control de Gestión, como una herramienta de mejoramiento continuo para garantizar la eficiencia y la calidad de los procesos que desarrollan los diferentes programas del Fondo Nacional del Ganado.

2.1. INFORMACIÓN, ANÁLISIS SECTORIAL Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

2.1.1. JUSTIFICACIÓN

La información con valor es un insumo esencial para los análisis sectoriales y el diagnóstico del entorno, en los que se soporta el proceso de planeación, entendido como el ejercicio que permite definir objetivos misionales, metas y estrategias para los diferentes programas y para el Fondo Nacional del Ganado como un todo. Igualmente, el acopio, procesamiento y difusión de información relacionada con la ganadería es importante para los productores ganaderos, para todos los eslabones de las cadenas cárnica y láctea, para el sector público, la Academia y otros grupos de interés.

2.1.2. OBJETIVOS

- Recolectar y procesar, a partir de fuentes primarias, información mensual relacionada con la ganadería y su entorno.
- Realizar análisis sectoriales de la ganadería como actividad económica nacional y de las cadenas cárnica y láctea en particular.
- Realizar los estudios socioeconómicos que se requieran para sustentar las decisiones sobre los diferentes proyectos y programas del Fondo Nacional del Ganado.
- Administrar los diferentes componentes del Control Integral de Gestión para garantizar en forma permanente la calidad, la eficiencia y los resultados en la ejecución de los programas y proyectos.

2.1.3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población objetivo es la alta dirección del FNG, los productores ganaderos, la institucionalidad gremial, la Academia, las entidades gubernamentales y las diferentes áreas de gestión del FNG.

2.1.4. DESARROLLO

Se realizaron diferentes actualizaciones de información durante el primer trimestre del año 2023:

- Cifras de referencia del sector ganadero
- Comercio internacional carne y leche
- Comportamiento del sacrificio y el acopio de leche.
- Documento "Sector ganadero colombiano y las afectaciones climáticas".
- Documentos con información del sector lácteo y cárnico solicitada por las diferentes áreas.
- Documento: "Balance y perspectivas del sector ganadero de Colombia 2022 y 2023".

2.2. ESTADÍSTICAS SECTORIALES

2.2.1. JUSTIFICACIÓN

La información estadística relacionada con la ganadería a partir de diferentes fuentes y de la operación misma del FNG, es una herramienta indispensable como expresión de la realidad y para la determinación de tendencias que permitan enfocar y ajustar los objetivos y estrategias de la gestión institucional, además de ser de utilidad para el sector público y otros grupos de interés.

2.2.2. OBJETIVOS

- Proporcionar instrumentos documentales de análisis de la información relacionada con la actividad ganadera y sus cadenas de valor.
- Mantener actualizadas las cifras del sector lácteo y cárnico relacionadas con:
 - o Comercio exterior de leche y carne
 - o Precio internacional de la carne y leche
 - o Precio del litro de leche comparado a nivel internacional.
 - o Precio del novillo gordo comparado a nivel internacional y nacional
 - o Sacrificio bovino y acopio de leche
 - o Consumo de carne y leche
 - o Comportamiento del PIB Nacional, Agropecuario y Ganadero, entre otros.
- Reportar la información actualizada en la página web de FEDEGÁN - FNG.

2.2.3. DESARROLLO

De manera periódica se realizó la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico, utilizando diferentes fuentes de información establecidas por EL FNG, que incluyen entidades nacionales e internacionales, para actualizar y consolidar datos confiables sobre el sector ganadero.

Esta información, recopilada y consolidada por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos, puede ser consultada en la página web de FEDEGÁN - FNG: <https://www.fedegan.org.co/estadisticas/general>

Entre otros, se realizaron documentos actualizados sobre:

- Actualización semanal precios del ganado bovino.
- Actualización cifras de referencia del sector ganadero.
- Actualización de cifras de comercio internacional del sector ganadero.
- Elaboración de informe de cifras trimestrales.

2.3. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO

2.3.1. EJECUTORES

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal – FNG
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

2.3.2. JUSTIFICACIÓN

El Departamento Nacional de Estadística, DANE, como parte de sus objetivos misionales, requiere de fuentes confiables de información sobre diferentes aspectos de la realidad nacional, para lo cual ha establecido la certificación del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020, con el fin de garantizar la calidad de la información producida por esas fuentes externas, como es el caso del inventario bovino y bufalino, con la cual FEDEGÁN -FNG hace un aporte significativo a la estadística nacional.

2.3.3. OBJETIVOS

La certificación de calidad basada en la NTC 1000:2020, les permite al DANE, al ICA y a FEDEGÁN – FNG:

- Satisfacer las necesidades de las partes interesadas.
- Difundir la información estadística a los usuarios teniendo en cuenta criterios de calidad y oportunidad.
- El fortalecimiento de la calidad de las estadísticas oficiales, como insumo para la generación de políticas públicas y decisiones estratégicas.
- Permitir el mejoramiento de los marcos estadísticos agropecuarios y para la ENA (Encuesta Nacional Agropecuaria) como información secundaria de contexto.
- La información recopilada a través de los registros administrativos permitirá determinar al detalle el número de animales a nivel municipal y departamental.
- Realizar análisis profundos de información a nivel nacional, regional, e incluso municipal, para el diagnóstico del sector y posteriormente crear instrumentos que puedan servir de ayuda para la mejora de sus condiciones sociales y económicas.

2.3.4. DESARROLLO

En el primer trimestre del año 2023 se trabajó en la elaboración del plan de actividades y cronograma, y se realizaron tareas como:

- Revisión y actualización de la información documentada del Proceso Estadístico.
- Revisión del Procedimiento para el control de la información documentada.
- Indicadores estadísticos ciclo II-2022 y ciclo I-2023.
- Publicación Series históricas.
- Revisión actualización DIVIPOLA.
- Revisión del Procedimiento para el control de la información documentada.
- Medición indicadores de gestión OE (calidad).
- Indicadores estadísticos ciclo II-2022 y ciclo I-2023.
- Actualización Matriz de priorización Información Estadística.
- Capacitación en la NTC PE 1000:2020 al personal involucrado en la operación estadística.
- Implementación de las acciones de mejora producto de las auditorías externas.
- Retroalimentación por parte del DANE en cuanto a las acciones de mejora, dando como resultado el cierre.

Para el primer trimestre del año se llevaron a cabo las actividades programadas en el cronograma dentro de los plazos establecidos. Los planes de acción presentados al DANE, producto de las no conformidades de la certificación del año 2022 fueron ejecutadas con éxito. Se continuará realizando el seguimiento a las actividades para mantener la certificación

2.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

2.4.1. JUSTIFICACIÓN

La recertificación del Sistema de Gestión de Calidad para los programas del Fondo Nacional del Ganado, bajo en la norma ISO 9001: versión 2015, si bien no es una exigencia externa para una entidad como el FNG, sujeta a los sistemas de control del Estado, representa un compromiso con la calidad en la gestión en beneficio de los usuarios de los programas y servicios, así como una garantía frente a la institucionalidad pública relacionada con la ganadería y con la gestión del FNG.

2.4.2. OBJETIVOS

- Lograr los objetivos misionales con calidad y eficiencia.
- Asegurar la satisfacción del cliente cumpliendo con los requisitos contractuales pactados,
- Garantizar la adecuación, eficacia y mejora continua de los programas y proyectos del FNG.

- Contar con un talento humano competente y comprometido con la calidad como condición para el logro de las metas de la organización.

2.4.3. DESARROLLO

En el primer trimestre del año 2023, se trabajó en la planeación de las actividades a ejecutar del Sistema de Gestión de Calidad, en esta etapa se realizaron actividades tales como:

- Actualización de los documentos de la comprensión y contexto de la organización.
- Seguimiento y Revisión de procesos, procedimientos, formatos y/o registros.
- Actualización de procesos, procedimientos, formatos y/o registros.
- Preparación de Auditorías Internas.
- Desarrollo de capacitaciones técnicas de auditoría interna.
- Inicio de ejecución de Auditorías Internas Calidad.
- Medición Indicadores de Gestión.
- Contratación de proveedor recertificación ISO 9001: 2015.

2.5. BALANCED SCORECARD - SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

2.5.1. JUSTIFICACIÓN

El Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral, es una herramienta de evaluación permanente de la gestión a partir de la medición del avance en el cumplimiento de las actividades de la organización en cada uno de sus programas y proyectos, de acuerdo con los términos de su visión, su estrategia y sus metas. Adicionalmente, proporciona una mirada global del desempeño, necesaria y valiosa para la toma de decisiones.

2.5.2. OBJETIVOS

- Mantener periódicamente el seguimiento, evaluación y revisión del plan de acción actual, a través de las matrices del Balanced Scorecard – BSC, para cumplir con las metas establecidas y útiles para el sector.
- Evaluar los proyectos misionales desde diferentes perspectivas, en términos determinados, mensuales.
- Centralizar en un sistema de gestión estratégica los proyectos.
- Comunicar estrategias en la organización.
- Identificar y coordinar estrategias para el área y la empresa.

2.5.3. DESARROLLO

Para el primer trimestre del año 2023 se realizó la construcción del Plan de Acción 2023 para todas las áreas del Fondo Nacional del Ganado del nivel central, al igual se realizó la elaboración de las metas para cada coordinación regional y su secretario técnico Regional. Se realizó la presentación del Balanced Scorecard y su publicación en la página web, así como el seguimiento mensual.

Del mismo modo, se trabajó en el seguimiento mensual de los proyectos con cada una de las áreas para el nivel central y las coordinaciones regionales.

2.6. SISTEMA DE RIESGOS

2.6.1. JUSTIFICACIÓN

Conocer con claridad los riesgos internos y externos a los que está expuesta la organización, a partir de un Sistema de Gestión del Riesgo, permite desarrollar estrategias de prevención y también de solución, en caso de ocurrencia, con el mínimo de afectación a los programas y proyectos y a la situación patrimonial de la organización.

2.6.2. OBJETIVOS

- Identificar y establecer los contextos (interno y externo) que pueden intervenir en la adecuada ejecución de los procesos de la organización.
- Identificar los riesgos que se pueden presentar dentro de la compañía.
- Implementar el plan que se llevará a cabo para mitigar y controlar los riesgos, qué métodos y herramientas se utilizarán para esto.
- Monitorear y controlar los riesgos para mantener la Certificación ISO 9001:2015.
- Identificar las oportunidades que generen valor agregado en las diferentes áreas de la organización.

2.6.3. DESARROLLO

En el primer trimestre del año 2023 se trabajó en la actualización de las matrices de riesgos y oportunidades con cada una de las áreas del FNG nivel central y regional, haciendo uso de la nueva metodología de identificación y control de los riesgos y oportunidades, lo que permite realizar un análisis de lo registrado por medio de un “mapa de calor” que identifica en qué zonas se encuentran la mayoría de los riesgos antes de implementar controles y después de implementados.

Se implementó un formato para el monitoreo y revisión de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos que se encuentran en la zona extrema y alta. Adicionalmente, se realizó la inclusión de los indicadores de cumplimiento de las actividades de tratamiento de riesgos en las matrices de cada una de las áreas del FNG.

De acuerdo con la actualización de las matrices de riesgos y oportunidades, se actualizó el manual de fraude, teniendo en cuenta la identificación de los nuevos riesgos y controles.

Se realizó con éxito la actualización de las matrices de riesgos y oportunidades para el nivel central y regional, identificando donde se encuentran los riesgos extremos y altos, para así mantener el control y mitigar su impacto. Para el segundo trimestre del año, se realizará una capacitación para todo el personal del FNG, con el objetivo de fortalecer el conocimiento en la gestión de riesgos.

2.6.4. IMPACTO

El Sistema de Control del Riesgo, con el cumplimiento de estándares legales en diferentes áreas de la organización, ha permitido:

Incrementar la probabilidad de lograr los Objetivos y Metas.

- Cumplir con normas y regulaciones nacionales e internacionales.
- Mejorar el aprendizaje organizacional.
- Mantener la confianza y seguridad de los stakeholders.
- Reducir los costos.
- Establecer una base confiable para la toma de decisiones.
- Mejorar los controles.
- Mejorar la eficiencia y efectividad operacional.
- Reducir la probabilidad que ocurran los riesgos, y su impacto dentro de la Organización.

2.7. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

2.7.1. EJECUTORES

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Subdirección de Gestión Humana

2.7.2. JUSTIFICACIÓN

Con este sistema de gestión, consecuente con la importancia del Recurso Humano para la organización y, por ende, de su protección en los diferentes entornos de trabajo, el Fondo Nacional del Ganado busca, además, dar cumplimiento a los estándares mínimos definidos por el Ministerio de Trabajo en la Resolución 0312 de 2019, basándose en los lineamientos del Decreto 1072 del 2015.

2.7.3. OBJETIVOS

- Prevenir las lesiones, enfermedades, incidentes y accidentes laborales, así como eventos que puedan generar daños o pérdidas en los bienes e instalaciones, a través de campañas que promuevan la salud en la población trabajadora y la seguridad en los entornos de trabajo.
- Implementar el sistema de acuerdo con los requisitos legales aplicables la organización, controlando riesgos mediante los diversos planes de gestión, como los sistemas de vigilancia epidemiológica (COVID – 19, psicosocial y desórdenes musculoesqueléticos), el plan estratégico de seguridad vial y el plan de emergencias y contingencias, midiendo permanentemente el cumplimiento y avance en cada uno de ellos.
- Continuar con el cumplimiento que los parámetros exigidos en la Resolución 0312 del 2019.

2.7.4. DESARROLLO

La implementación del SG-SST inició en agosto del 2019 y su desarrollo ha evolucionado tan satisfactoriamente, que el cumplimiento a la fecha está calificado por la ARL Colmena Seguros con un 100%. Así mismo en el mes de diciembre del 2022 fue realizada la auditoría interna con un resultado satisfactorio, sin no conformidades.

Para la vigencia 2023 se estructuró un plan de trabajo que propendiera por el mantenimiento del 100% en el cumplimiento de los parámetros definidos en la Resolución 0312, incluyendo la revisión y la actualización de todos los procesos y procedimientos, definiendo estrategias de formación y entrenamiento a los funcionarios, apuntando estratégicamente al avance en los planes de gestión o subsistemas asociados:

- Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (Psicosocial, COVID-19, desórdenes musculoesqueléticos, cardiovascular).
- Plan estratégico de Seguridad Vial.
- Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable.
- Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias y Contingencias.

En el Programa de prevención de riesgo psicosocial, se recibieron los resultados de la Batería para evaluar estos factores de riesgo, los cuales identificaron un riesgo medio a nivel regional y un riesgo bajo en nivel central. En ese sentido, junto con la ARL, se está definiendo el plan de trabajo para dar cobertura a las necesidades de la organización y se están socializando los resultados de la batería. De otra parte, en el mes de marzo fue aprobada por el representante legal la política de desconexión laboral y el propósito para el siguiente trimestre es publicar el manual de convivencia laboral y dar inicio con el proceso de formación en primeros auxilios psicológicos.

Frente al Sistema de Vigilancia Epidemiológica para COVID – 19, se continúa dando seguimiento a los sospechosos y casos, siendo el enfoque actual la promoción del autocuidado y completar los esquemas de vacunación, atendiendo también las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Respecto al Sistema de Vigilancia Epidemiológica para prevención de Enfermedades Cardiovasculares, la aplicación de exámenes médicos periódicos al personal en región permitió identificar la población objetivo. En el

segundo trimestre se hará seguimiento a los casos y se iniciarán las actividades asociadas a la promoción de estilos de vida y trabajo saludable.

En cuanto a la aplicación de la política de trabajo flexible, se está dando continuidad a las inspecciones para la formalización del teletrabajo autónomo, de acuerdo con lo definido en la política.

Para el Plan Estratégico de Seguridad Vial se diseñó un plan de trabajo para la vigencia, buscando avanzar en la gestión de los diferentes componentes asociados a la actualización normativa, en el primer trimestre se efectuó una revisión a la política de seguridad vial y la actualización de la encuesta para caracterizar la movilidad de los funcionarios, así como la construcción de una base de datos que consolide las características de los vehículos utilizados misionalmente por los funcionarios de la organización.

Otro de los aspectos gestionados ha sido la supervisión a las Empresas de Servicios Temporales. En el primer trimestre se hizo el monitoreo de los casos aforados y se ha exigido que cada EST realice proyecciones estimadas en meses y en costos de cada trabajador; así mismo, se continuó con el acompañamiento a las reuniones de seguimiento de las EST del Ciclo II-2022. Finalmente, se ha participado y supervisado la investigación de accidentes de trabajo graves y mortales asociados al ciclo de vacunación, atendiendo los requerimientos preliminares exigidos por el Ministerio de Trabajo.

En general, se destinaron los recursos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo del SG-SST, lo cual ha permitido la ejecución de actividades como:

- Documentación de procedimientos, programas y manuales referentes al SG-SST.
- Capacitaciones, inducción y reinducción al personal.
- Documentación de Planes de Gestión para los Sistemas de vigilancia Epidemiológica (COVID-19, Psicosocial, Desórdenes músculo - esqueléticos y cardiovascular), el Plan Estratégico de Seguridad Vial y el Plan de Emergencias y Contingencias.

Con corte a marzo de 2023 se han desarrollado 97 actividades de las 500 previstas dentro del Plan de Trabajo, con un cumplimiento de 19,4%. La implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo ha evolucionado satisfactoriamente, se ha dado el cumplimiento proyectado a la fecha, lo cual permite que los parámetros establecidos en los estándares mínimos estén ejecutándose adecuadamente.

2.8. PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes)

2.8.1. JUSTIFICACIÓN

Además del cumplimiento de las normas legales sobre el particular, la debida atención de las peticiones, sugerencias, quejas y/o reclamos, relacionados con los programas y la prestación de servicios por parte del Fondo Nacional del Ganado, hacen parte de la política de calidad y mejoramiento continuo de la entidad.

2.8.2. OBJETIVO

- Brindar respuesta oportuna por medio de las actividades necesarias para realizar el trámite de las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias presentadas por los usuarios, con el fin de suplir las necesidades del grupo de interés en relación con la comunicación clara y veraz con el Fondo Nacional del Ganado – FNG.

2.8.3. DESARROLLO

En el primer trimestre de 2023, la Oficina de Planeación y Estudios Económicos realizó la comunicación al personal encargado de realizar la gestión para brindar el resultado o solución oportuna de acuerdo con cada PQRS.

En marzo de 2023 se realizó la implementación de la herramienta tecnológica, “Aplicativo GLPI” para sistematizar el proceso de recepción y respuesta a cada una de las PQRS que se reciben en todas las áreas del FNG.

Se llevó a cabo el desarrollo de un cronograma de capacitaciones sobre el manejo del sistema para los líderes de las áreas encargadas de las PQRS

La clasificación por procesos de las PQRS recibidas durante el trimestre se muestra en la siguiente tabla.

PQRS ENERO – MARZO					
Proceso implicado	Queja	Solicitud	Sugerencia	Total	contestadas
Enlace regional	0	13	0	13	13
Proceso Direccionamiento y Planeación	1	13	0	14	14
Proceso Ciencia y Tecnología	0	9	0	9	9
Proceso de Gestión de las Tecnologías de la Información	0	2	0	2	2
Proceso Dirección Jurídica	0	23	0	23	22
Proceso Gestión Financiera	0	7	0	7	6
Proceso Gestión Humana	0	5	0	5	4
Proceso Gestión Promoción y Divulgación	0	1	0	1	1
Proceso Recaudo y Admón. de la CFGL	0	9	0	9	8
Proceso Salud Animal	17	983	3	1.003	1.003
<u>TOTAL</u>	18	1.065	3	1086	1.082

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

3.1. COMITÉ DE COMPRAS

En el primer trimestre de 2023, se realizaron siete (7) comités de compras, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes áreas para el desarrollo de los programas y proyectos del FNG

Adicionalmente, se supervisó y se le hizo seguimiento al cumplimiento de los servicios prestados por Servientrega, Interrapidísimo, Telefónica-Movistar, Seguridad Superior, Coltec y demás contratos necesarios para el desarrollo de la gestión y el mantenimiento de las instalaciones.

3.1.1. COMITÉ DE COMPRAS No. 001 DEL 11-01-2023

3.1.1.1. CAVAS PARA EL CICLO ADICIONAL

Como reposición de cavas deterioradas para resguardar la cadena de frío del biológico contra la aftosa y brucelosis bovina en los proyectos locales que van a realizar el ciclo adicional de vacunación en zona de frontera con Venezuela, se recomendó la compra, a INDUSTRIAS ESTRA, de 217 cavas por valor total de \$21.007.770.

3.1.1.2. REPUESTOS DE JERINGAS

Para la aplicación del biológico durante el ciclo adicional en zona de frontera, se recomendó la compra a LHAURA VET de diferentes insumos y repuestos para vacunación por valor de \$178.404.663,66

REF.	DESCRIPCION	CANT	UND	Precio Und	% DTO	IVA	Total
10801	JER. LHAURA FLEX X 10 DOSIFICADOR MARCADO	303	UND	COP 62,438.7800	5	Iva19	17,973,002.82
10802	JER. LHAURA FLEX X 20 DOSIFICADOR MARCADO	20	UND	COP 62,438.7800	5	Iva19	1,186,336.82
10807	JER. TIPO PISTOLA X 50CC METALFLEX	406	UND	COP 235,108.9600	5	Iva19	90,681,525.87
10908	AGUJA HIPOD.16X1/2 LHAURA EST.	2,287	DOC	COP 11,869.0000		Iva19	27,144,403.00
11001	EMPATE LUER LOCK REP	202	UND	COP 13,423.3000		Iva19	2,711,506.60
11002	EMPAQUE EMPATE LUER LOCK REP	432	UND	COP 1,380.5000		Iva19	596,376.00
11003	CILINDRO LHAURA FLEX X 10 REP	104	UND	COP 14,502.4000		Iva19	1,508,249.60
11004	EMPAQUE PISTON FLEX X 10 REP	510	UND	COP 3,273.6000		Iva19	1,669,536.00
11005	PISTON METALICO L-FLEX X 10	67	UND	COP 6,486.7000		Iva19	434,608.90
11006	TAPA FLEX X 10 REP	52	UND	COP 5,458.2000		Iva19	283,826.40
11007	TUERCA DOSIFICADORA FLEX REP	85	UND	COP 4,717.9000		Iva19	401,021.50
11008	DOSIFICADOR FLEX X 10 REP	64	UND	COP 14,151.5000		Iva19	905,696.00
11009	CHAPOLA FLEX REP	95	UND	COP 2,697.2000		Iva19	256,234.00
11011	EMPAQUE PISTON METALFLEX REP	888	UND	COP 4,164.6000		Iva19	3,698,164.80
11015	CILINDRO LHAURA FLEX X 20 REP	10	UND	COP 14,502.4000		Iva19	145,024.00
11055	EXTENSION FLEXIBLE UNIVERSAL	15	UND	COP 28,728.7000		Iva19	430,930.50
11063	EMPAQUE PISTON FLEX X 20 REP	15	UND	COP 3,273.6000		Iva19	49,104.00
11065	TAPA FLEX X 20 REP	10	UND	COP 5,458.2000		Iva19	54,582.00
11066	DOSIFICADOR FLEX X 20 REP	30	UND	COP 14,151.5000		Iva19	424,545.00
11068	EMPAQUE PISTON FLEX X 50	4	UND	COP 3,273.6000		Iva19	13,094.40
110115	EMPAQUE EMPATE PISTOLA METALFLEX REP	127	UND	COP 1,380.5000		Iva19	175,323.50
110119	PISTON METALICO L-FLEX X 20	20	UND	COP 5,318.5000		Iva19	106,370.00
110281	ACEITE LUBRICANTE TENSILATO X 500ml	21	UND	COP 27,846.0000		Iva19	584,766.00
						Subtotal	COP 151,434,227.71
						Descuento	COP 1,514,342.28
						Fletes	
						Otros Gastos	
						Seguro	
						Impuesto	COP 28,484,778.23
						Total	COP 178,404,663.66

3.1.1.3. BOTAS DE CAUCHO

Para la compra de 707 pares de botas de caucho para los vacunadores que van a trabajar en zona de frontera durante el ciclo adicional, presentaron cotización El Rancho, por valor de \$31.080.420, incluido IVA; Amigo Fiel, por valor de \$29.926.120, incluido IVA; e INSMEVET, por valor de \$29.457.004,15 incluido IVA. Se recomendó la compra a INSMEVET por el valor mencionado.

3.1.1.4. EMBALAJE Y TRANSPORTE DE MATERIAL

Para el embalaje, transporte y entrega en cada uno de los 19 proyectos locales ubicados en zona de frontera, de los diferentes elementos de dotación, como cavas, guantes, gafas, tapabocas, pastilleros y guardianes, entre otros, así como la papelería para el ciclo adicional de vacunación a realizarse en febrero, se recomendó la contratación de la empresa Logiexpres, por valor de \$21.000.000.

COMITÉ DE COMPRAS No. 002 DEL 30-01-2023

3.1.1.5. PÓLIZA DE SEGUROS PARA LOS DMC

Se recomendó la renovación, con LA PREVISORA, de la póliza que asegura los seis mil (6.000) Dispositivos Móviles de Captura, DMC, suministrados por el DANE, dado que, por sus características, la única que los asegura es LA PREVISORA. La póliza cubre las pérdidas y/o daños como consecuencia directa de cualquier evento no expresamente excluido, incluyendo, pero no limitado a: sustracción con violencia, terremoto, temblor, eventos de la naturaleza. El valor de la póliza es de \$ 75.407.466.

3.1.2. COMITÉ DE COMPRAS No. 03 DEL 08-02-2023

3.1.2.1. SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

Con el fin de realizar una jornada actualización en Prácticas Ganaderas Sostenibles con los secretarios técnicos ganaderos de los quince Tecnigán y con los coordinadores, se requiere el servicio de hospedaje y alimentación para los participantes, por cuanto no recibirán viáticos. Las cotizaciones son las siguientes: · HOTELES OCCIDENTE SAS – SONESTA, \$14.834.456; HOTEL COSMOS, \$31.915.800; HOTEL MS, \$14.107.630. El comité recomendó la contratación con el Hotel MS por valor de \$14.107.630.

3.1.3. COMITÉ DE COMPRAS No. 004 DEL 16-02-2023

3.1.3.1. ACTUALIZACIÓN LICENCIA SISTEMA TNS

Por valor de \$37.961000, se recomendó la actualización de la licencia OF-V05976-19A4-2023 del Sistema Contable Integrado Visual TNS, suministrado por la empresa TNS S.A.S., para gestionar los procesos administrativos y financieros, incluyendo los módulos, cantidad de usuarios y de horas de capacitación según la siguiente tabla:

SISTEMA CONTABLE INTEGRADO TNS	Usuarios	Valor Parcial
Actualización a la Licencia OF-V05976-19A4-2023 de los Módulos:		
Contabilidad – Horas incluidas: 11	4	\$ 5.280.000
Tesorería – Horas incluidas: 5	3	\$ 3.180.000
Presupuesto – Horas incluidas: 8	3	\$ 3.180.000
Almacén – Horas incluidas: 5	2	\$ 2.330.000
Activos Fijos – Horas incluidas: 5	2	\$ 2.330.000
Nómina – Horas incluidas: 10	3	\$ 4.600.000
Contratos – Horas incluidas: 9	2	\$ 4.700.000
Acompañamiento para la Operatividad de Visual TNS Oficial.	N/A	\$ 6.300.000
• Seguimiento de 7 Horas Mensuales por un asesor.		
• Atención de Soporte Técnico dentro de las 4 Horas		
Hábiles Siguiendo a la Solicitud.		
Subtotal		\$ 31.900.000
IVA		\$ 6.061.000
Total		\$ 37.961.000

3.1.3.2. CAMPAÑA DE RADIO – CICLO ADICIONAL DE VACUNACIÓN

Se requiere la contratación de una agencia de medios de comunicación para realizar una campaña a nivel regional en radio, con el fin de promover el Ciclo Adicional de Vacunación contra la Fiebre Aftosa en las zonas de frontera con Venezuela.

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS DE AGENCIAS DE COMUNICACIONES PUBLICIDAD EN MEDIOS RADIALES CAMPAÑA: CICLO DE VACUNACIÓN CONTRA LA AFTOSA EXCLUSIVAMENTE EN LAS ZONAS DE LA FRONTERA CON VENEZUELA					
CRETТА COMUNICACIONES S.A.S		PUBLIALLIANCE S.A.S.		GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES S.A.S.	
EMISORA	No. SALIDAS	EMISORA	No. SALIDAS	EMISORA	No. SALIDAS
RADIO RCN Riohacha, Lórica, Planeta Rica, Caucasia, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja	1420	RADIO 1, RCN RADIO César, Putumayo, Nariño, Santander, Magdalena, Sucre, Córdoba, Valle	1,380	RADIO RCN Riohacha, Lórica, Planeta Rica, Caucasia, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja	1,400
TOTAL SALIDAS	1,420	TOTAL SALIDAS	1,380	TOTAL SALIDAS	1,400
VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA	\$ 118,357	VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA	\$ 129,095	VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA	\$ 130,852
VALOR TOTAL	\$ 168.067.227+ IVA	VALOR TOTAL	\$ 178.151.261+ IVA	VALOR TOTAL	\$ 183.193.277+ IVA

La Agencia CRETТА ofrece 1.420 salidas en 18 departamentos, mientras que PUBLIALLIANCE sólo cubre ocho (8) departamentos con 1.380 salidas y GLOBAL DIGITAL cubre los mismos departamentos que CRETТА pero con menos salidas y a un mayor valor, por lo que se recomendó la contratación de CRETТА por valor \$168.067.227.

3.1.3.3. SERVICIOS TEMPORALES CONVENIO CUNDINAMARCA

Se requiere la contratación de una Empresa de Servicios Temporales para la ejecución del Convenio No. SA-CDCCO-240-2022 con la Gobernación de Cundinamarca. Presentaron oferta LABORANDO; SERVIOLA Y SLH. El comité recomendó la contratación de SERVIOLA, por ser la más económica, por valor de \$153.059.845.

3.1.4. COMITÉ DE COMPRAS NO. 005 DEL 01-03-2023

3.1.4.1. IMPRESIÓN MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS EN GANADERÍA

Para la impresión de 4.000 ejemplares del Manual Práctico de Primeros Auxilios en Ganadería, se recomendó la contratación de la empresa Punto Color Expres, por valor total de \$12.000.000, por ser la oferta más favorable:

CUADRO COMPARATIVO DE CARTILLAS - MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS EN GANADERÍA					
OBSERVACIÓN	CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN Y PUNTO	PUNTO COLOR	MULTI-IMPRESOS
PRECIOS CON IVA INCLUIDO					
Impresión con las siguientes características: -Carátula: Tintas 4x0 - papel propalcote brillante de 240 gramos. - Páginas internas: Tintas 4x4 - 40 páginas - papel propalcote brillante de 115 gramos. -Tamaño: Media carta (14cms de ancho x 21 cms de alto).	4000	Cartilla – Manual de Primeros Auxilios en Ganadería	\$ 17,278,800	\$ 14,280,000	\$ 18,635,400

3.1.5. COMITÉ DE COMPRAS No. 006 DEL 24-03-2023

3.1.5.1. BOTAS DE CAUCHO

Para la compra de 4.673 botas de caucho para los vacunadores del I ciclo de 2023, de las cuales 4.483 pares son negras y 190 de color blanco o amarillo, estas últimas para las zonas de Arauca y Casanare para diferenciar a los vacunadores de los grupos delincuenciales, se recomendó la contratación de INSMEVET por presentar la oferta más económica por valor de \$155.315.706.

3.1.5.2. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VACUNADORES

Para la compra de los diferentes elementos de protección para los vacunadores, como gafas, tapabocas, guantes, bolsas para desechos, presentaron cotización MEGA DISTRIBUIDORES; SOLO GUANTES y LA COLMENA.

Por ser la oferta más favorable, el comité recomendó la compra a LA COLMENA, por \$99.789.473, incluido IVA.

MEGA DISTRIBUIDORES		SOLO GUANTES		LA COLMENA M&F SAS	
Sumatoria de tapabocas, guantes y gafas	\$115,933,608	Sumatoria de tapabocas, guantes y gafas	\$111,331,640	Sumatoria de tapabocas, guantes y gafas	\$99,789,473

3.1.5.3. TARJETAS DE VISITA

Por ser la más favorable, tanto por precio como por tiempo de entrega, el comité recomendó contratar con Punto Color Express, por valor de \$37.950.954, la impresión de las tarjetas de visita en sus tres formatos, así: 19.386 talonarios de 20 unidades cada uno para PVPP; para RUV se solicitaron 38.248 talonarios de 20 y para APNV 5.895 talonarios de 20 unidades.

RAMIREZ IMPRESORES		HUELLAS LITOGRAFICAS		PUNTO COLOR EXPRESS	
Sumatoria de los tres formatos	\$ 47,373,839	Sumatoria de los tres formatos	\$ 39,765,342	Sumatoria de los tres formatos	\$ 37,950,954

3.1.5.4. FUNDAS PARA CAVAS Y CHALECOS

Se requiere la confección de fundas para proteger las cavas y facilitar su transporte, así como como los chalecos tipo morral para los vacunadores, para lo cual presentaron las siguientes propuestas:

FUNDAS PARA CAVAS (1.150 UNIDADES)

IMAGEN Y PUNTO		SUMINISTRALES		PUNTO COLOR		CREACIONES CAZU	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$29,355	\$33,758,250	\$29,755	\$34,218,250	\$28,332	\$32,581,800	\$28,920	\$33,258,000
IVA	\$6,414,068	IVA	\$6,501,468	IVA	\$6,190,542	IVA	\$6,319,020
TOTAL	\$40,172,318	TOTAL	\$40,719,718	TOTAL	\$38,772,342	TOTAL	\$39,577,020

CHALECOS TIPO MORRAL (1.515 UNIDADES)

IMAGEN Y PUNTO		SUMINISTRALES		PUNTO COLOR		CREACIONES CAZU	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$38,530	\$58,372,950	\$38,718	\$58,657,770	\$36,514	\$55,318,710	\$37,400	\$56,661,000
IVA	\$11,090,861	IVA	\$11,144,976	IVA	\$10,510,555	IVA	\$10,765,590
TOTAL	\$69,463,811	TOTAL	\$69,802,746	TOTAL	\$65,829,265	TOTAL	\$67,426,590

Por la calidad en la lona, el tiempo de entrega y el valor, el comité recomendó la compra a Punto color Express, por valor total de \$104.601.607, incluido IVA.

3.1.5.5. CAVAS CICLO I DE 2023

Como reemplazo de las cavas que se van deteriorando, para el Ciclo I de 2023 se requiere comprar 341 cavas de 10 litros y 483 de 22 litros.

El comité recomienda la compra a Industrias ESTRA por valor total de \$69.650.560, incluido IVA.

3.1.5.6. SACABOCADOS PARA IDENTIFICACIÓN DE VACUNACIÓN

Para la compra de los sacabocados que son usados para identificar las hembras vacunadas contra la brucelosis bovina, presentaron cotización:

INSMEVET		LHAURA VET SA		CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA		AMIGO FIEL LTDA	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$37,500	\$31,837,500	\$38,610	\$32,779,890	\$60,000	\$50,940,000	\$50,000	\$42,450,000
IVA	\$6,049,125	IVA	\$6,228,179	IVA	\$9,678,600	IVA	\$8,065,500
TOTAL	\$37,886,625	TOTAL	\$39,008,069	TOTAL	\$60,618,600	TOTAL	\$50,515,500

El comité recomendó la compra de 849 sacabocados a INSMEVET, por valor de \$37.886.625, incluido IVA.

3.1.5.7. EMBALAJE Y TRANSPORTE DE DOTACIÓN

Para el embalaje, transporte y distribución de los diferentes elementos de dotación a vacunadores, como de la papelería, los Cuadernos Ganaderos y las cavas a cada uno de los proyectos locales encargados de la vacunación contra la fiebre aftosa presentaron cotización:

TRANSPORTES LOGIEXPRESS		HM SAS		RODALTRANS	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
	\$98,900,000		\$145,000,000		\$127,800,000
IVA	\$0	IVA		IVA	\$0
TOTAL	\$98,900,000	TOTAL	\$145,000,000	TOTAL	\$127,800,000

El comité recomendó la contratación de la empresa LOGIEXPRES por valor de \$98.900.000.

3.1.6. COMITÉ DE COMPRAS No. 007 DEL 31-03-2023

3.1.6.1. CAMPAÑA DE MEDIOS GANADERÍA SOSTENIBLE

Con el fin de promocionar la campaña de Ganadería Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente, a través de una Campaña a nivel nacional y regional en televisión, presentaron ofertas:

CUADRO COMPARATIVOS DE PROPUESTAS DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD PUBLICIDAD EN MEDIOS CAMPAÑA: GANADERIA SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE					
GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS		DE AUDIOVISUALES		PUBLIMAGIC SAS	
PAUTA POR TELEVISIÓN					
CANAL - PROGRAMA	No. SALIDAS	CANAL - PROGRAMA	No. SALIDAS	CANAL - PROGRAMA	No. SALIDAS
TELEVISIÓN NACIONAL	80	TELEVISIÓN NACIONAL	80	TELEVISIÓN NACIONAL	80
TELEVISIÓN REGIONAL	145	TELEVISIÓN REGIONAL	145	TELEVISIÓN REGIONAL	145
TOTAL SALIDAS	225	TOTAL SALIDAS	225	TOTAL SALIDAS	225
VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA EN TELEVISION	\$ 1,333,222	VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA EN TELEVISION	\$ 1,382,311	VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA EN TELEVISION	\$ 1,401,801
VALOR TOTAL	\$ 299.975.000 Más IVA	VALOR TOTAL	\$ 311.020.000 Más IVA	VALOR TOTAL	\$ 315.405.120 Más IVA

El comité recomienda contratar la empresa Global Digital Comunicaciones, por valor total de 299.975.000 más IVA.

3.1.6.2. CAMPAÑA RADIAL FOMENTO AL CONSUMO

Para la campaña radial de Fomento al Consumo de carne 100% colombiana, presentaron propuesta Global Digital Comunicaciones, DC Audiovisuales y Publimagic con igual número de salidas, 3.550 en radio.

CUADRO COMPRATIVOS DE PROPUESTAS DE AGENCIAS DE COMUNICACIONES PUBLICIDAD EN MEDIOS RADIALES CAMPAÑA: FOMENTO AL CONSUMO DE CARNE					
GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS		DC AUDIOVISUALES		PUBLIMAGIC - LA MAGIA DE LA PUBLICIDAD	
PUBLICIDAD EN RADIO					
EMISORA	No. SALIDAS	EMISORA	No. SALIDAS	EMISORA	No. SALIDAS
OLIMPICA STEREO BOGOTÁ	400	OLIMPICA STEREO BOGOTÁ	400	OLIMPICA STEREO REGIONAL	3,550
OLIMPICA STEREO REGIONAL	3,150	OLIMPICA STEREO REGIONAL	3,150		
TOTAL SALIDAS	3,550	TOTAL SALIDAS	3,550	TOTAL SALIDAS	3,550
VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA	\$ 118,169	VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA	\$ 125,746	VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA	\$ 128,365
VALOR TOTAL	\$ 419.500.000 Más IVA	VALOR TOTAL	\$ 446.400.000 Más IVA	VALOR TOTAL	\$ 455.694.120 Más IVA

Las dos primeras ofrecieron realizar la campaña tanto en Bogotá como a nivel regional a través de Olímpica Stereo, mientras Publimagic solo ofreció realizar la campaña a nivel regional y a un mayor valor, por lo que el comité recomendó contratar a Global Digital Comunicaciones por valor de \$419.500.000 más IVA.

Para la campaña radial de Fomento al Consumo de leche 100% colombiana, presentaron propuesta Publimagic, Global Digital Comunicaciones y Legado Agencia, con igual número de salidas, 3.256 en radio.

CUADRO COMPRATIVOS DE PROPUESTAS DE AGENCIAS DE COMUNICACIONES PUBLICIDAD EN MEDIOS RADIALES CAMPAÑA: FOMENTO AL CONSUMO DE LECHE					
PUBLIMAGIC S.A.S.		GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES S.A.S.		LEGADO AGENCIA.	
PUBLICIDAD EN RADIO					
EMISORA /	No. SALIDAS	EMISORA /	No. SALIDAS	EMISORA /	No. SALIDAS
RADIO 1, LA CARIÑOSA ,LA VOZ DE LA DORADA, RADIO DE LAS LAJAS, GLOBAL STEREO Y RUMBA STEREO	3,256	RADIO 1 Caldas, Córdoba, Huila, Magdalena, Nariño, Valle del Cauca	3,256	RADIO 1, LA CARIÑOSA ,LA VOZ DE LA DORADA, RADIO DE LAS LAJAS, GLOBAL STEREO Y RUMBA STEREO	3,256
TOTAL SALIDAS	3,256	TOTAL SALIDAS	3,256	TOTAL SALIDAS	3,256
VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA	\$ 98,260	VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA	\$ 102,779	VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA	\$ 124,386
VALOR TOTAL	\$ 319.936.000 Más IVA	VALOR TOTAL	\$ 334.650.000 Más IVA	VALOR TOTAL	\$ 405.000.000 Más IVA

Publimagic y Legado ofertan en Radio 1 y seis emisoras más respectivamente, mientras que Global únicamente ofrece en Radio 1. Se recomienda contratar a la agencia PUBLIMAGIC por valor de \$319.936.000 más IVA.

3.1.6.3. LECHE LÍQUIDA

Para la distribución de leche líquida en el departamento de Arauca a 14 entidades beneficiarias del Programa Regular de Fomento al Consumo para un período de un año; presentaron cotizaciones las empresas COOLACTAME, COLANTA y COSMOLAC.

El comité recomendó la compra a COLACTAME, por ser una cooperativa de la región que compra y procesa leche de los productores locales y realiza aportes parafiscales al FNG. El valor de la compra es de \$192.000.000.

3.1.6.4. LECHE LÍQUIDA

El comité recomendó la compra de 91.280 unidades de leche en presentación de 900 ml, por valor de \$419.888.000, a la Cooperativa COOLACTEOS, para ser distribuidas en los departamentos de Nariño, Cauca Putumayo y Valle del Cauca, a 40 entidades beneficiarias del Programa Regular de Fomento al Consumo para un período de un año.

3.1.6.5. LECHE EN POLVO

Se recomendó la contratación de COSMOLAC para la compra y distribución de 19.896 kilos de leche en polvo para 252 entidades beneficiarias del Programa Regular de Fomento al consumo ubicadas en la zona Centro y Norte del país, para el primer trimestre de 2023, por valor de \$497.400.000.

3.2. LEGALIZACIONES

3.2.1. ÓRDENES DE COMPRA

Para el desarrollo del objeto social el FONDO NACIONAL DEL GANADO, aprobó y suscribió durante el primer trimestre de 2023 órdenes de compra de bienes y/o servicios por valor de **\$2.801.232.711**, las cuales fueron revisadas por la dependencia de legalizaciones y se presentan en la siguiente relación:

NO.	FECHA	NIT O CEDULA	PROVEEDOR	OBJETO	VALOR
'0001	11/01/2023	901256176	La Colmena M & F Sas	Dotación para interciclo 2023	\$ 8,514,926
'0002	11/01/2023	890900099	Industrias Estra S.A.	217 cavas para interciclo 2023	\$ 21,007,770
'0003	11/01/2023	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Planillas de control para interciclo 2023	\$ 1,762,295
'0004	11/01/2023	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Tarjetas de visita para el interciclo 2023	\$ 5,857,531
'0005	11/01/2023	800041787	Lhaura Vet S A	Dotación para interciclo 2023	\$ 178,427,803
'0006	17/01/2023	901256176	La Colmena M & F SAS	Dotación para interciclo 2023	\$ 7,809,732
'0007	12/01/2023	860508007	Duque Saldarriaga Y Cia. S En C	566 pastilleros para el Ciclo Adicional 2023	\$ 306,988
'0008	12/01/2023	830077655	Panamericana Outsourcing S.A.	286 tablas soporte de escritura Ciclo Adicional 2023	\$ 1,806,192
'0009	26/01/2023	900311030	Insmevet S En C	Dotación para interciclo 2023	\$ 384,103
'0010	24/01/2023	901256176	La Colmena M & F Sas	3 sillas ergonómicas para el Area Jurídica	\$ 2,145,570
'0011	31/01/2023	901256176	La Colmena M & F Sas	Insumos empaque para dotación de interciclo 2023	\$ 1,365,049
TOTAL, ORDENES DE COMPRA MES DE ENERO 2023					\$ 229,387,959
'0012	14/02/2023	860350626	Ramírez Impresores Ltda.	Papelaría de Recaudo	\$ 2,822,950
'0013	22/02/2023	900231301	Huellas Litográficas Ltda.	Papelaría de Auditoría Interna	\$ 3,266,550
TOTAL, ORDENES DE COMPRA MES DE FEBRERO 2023					\$ 6,089,500
'0014	1/03/2023	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Cartilla Primeros Auxilios	\$ 14,280,000
'0015	8/03/2023	900834281	Innova Suministros Empres. S A S	Disco Duro Ssd	\$ 1,360,000
'0016	27/03/2023	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	tarjetas de Registros Administrativos RUV	\$ 37,950,954
'0017	27/03/2023	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Planillas Control Registros Administrativos APVN	\$ 9,563,411
'0018	27/03/2023	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Chalecos y fundas para cavas Ciclo I 2023	\$ 104,601,607
'0019	27/03/2023	901256176	La Colmena M & F Sas	Dotación Ciclo I 2023	\$ 99,789,473
'0020	24/03/2023	900311030	Insmevet S En C	Botas de caucho Ciclo I - 2023	\$ 155,315,706
'0021	24/03/2023	890900099	Industrias Estra S.A.	Cava plástica portátil 22 l. Ciclo I - 2023	\$ 69,650,560
'0022	24/03/2023	900311030	Insmevet S En C	Sacabocados forma V acero Ciclo I - 2023	\$ 37,886,625
'0023	24/03/2023	900311030	Insmevet S En C	Guardianes 2.9 L. Ciclo I -	\$ 5,058,208
'0024	31/03/2023	900582062	Cosmolac S.A.S.	Leche en polvo 1000 gr	\$ 497,400,000
'0025	31/03/2023	891201294	Coolacteos - Nariño	Leche Líquida Uht 900 cc	\$ 419,888,000
'0026	31/03/2023	901495704	Colactame Sas	Leche Líquida Uht 900 cc	\$ 192,000,000
'0027	27/03/2023	900834281	Innova Suministros Empresariales S A S	Impresoras Epson L3250	\$ 1,850,000
'0028	23/03/2023	800041787	Lhaura Vet S A	Dotación Ciclo I - 2023	\$ 919,160,708
TOTAL, ORDENES DE COMPRA MES DE MARZO 2023					\$ 2,565,755,252
TOTAL, ORDENES DE COMPRA I TRIMESTRE DE 2023					\$ 2,801,232,711

3.2.2. ÓRDENES DE SERVICIO

Para el desarrollo de las actividades del objeto social del Fondo Nacional del Ganado, en el primer trimestre de 2023, se suscribieron Órdenes de Servicios con personas naturales y jurídicas por valor de **\$ 2.560.940.044**, las cuales fueron revisadas por la dependencia de legalizaciones y se relacionan en la siguiente tabla:

NO.	FECHA	NIT O CEDULA	PROVEEDOR	OBJETO	VALOR
1	2023/01/10	800148972	Serviola SAS	Exámenes médicos empleados de planta	54,080
2	2023/01/02	1013630649	Javier E. Hernández González	Servicios profesionales en el área de tecnología	22,000,000
3	2023/01/04	1073696555	Steven Alexander Gómez Córdoba	Servicios profesionales sistema Sagari	49,990,008
4	2023/01/02	1047368658	Juan Manuel Lara Arroyo	Software SINIGAN versión 4	22,000,000
5	2023/01/05	811025289	Novaventa SAS	Suministro de bebidas calientes oficinas FNG	13,000,000
5A	2023/01/20	800153993	Comunicación celular Comcel S.A.	20 planes de datos Comunidad Ganadera	4,610,000
6	2023/01/23	901123425	Psico alianza SAS	Plataforma tecnológica pruebas psicotécnicas	3,780,000
7	2023/01/02	800153993	Comunicación Celular Comcel S.A.	Internet de banda ancha bodega FNG	2,721,756
8	2023/01/02	900278155	Hidrospot SAS	Máquinas dispensadoras de agua oficinas FNG	5,712,000
9	2023/01/02	901540095	Inversiones MG Group SAS	Alquiler de 4 scanner	11,938,080
9A	2023/01/11	901237120	Transportes Logexpress SAS	Transporte de dotación interciclo 2023	20,000,000
9B	2023/01/02	901540095	Inversiones MG Group SAS	Alquiler de equipos	3,160,640
10	2023/01/13	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	858,153
10A	2023/01/16	900256903	Dacartec Int. Services Andina SAS	Soporte remoto y actualización softexpert	9,384,224
11	2023/01/30	860002400	La Previsora S.A.	Póliza todo riesgo DMC convenio DANE	89,734,885
12	2023/01/26	11446967	Daniel Eduardo Sánchez Munar	Capacitación fichas técnicas	2,200,000
13	2023/01/31	800220717	Serviaccessorios SAS	Mantenimiento e instalación fluxómetros	321,300
13A	2023/01/30	79797178	Ricardo Andrés Mora Quintero	Videos de Bienestar Animal	4,000,000
13B	2023/01/24	800202053	Chico Tours Ltda.	transporte aéreo	964,476
TOTAL, ORDENES DE SERVICIO ENERO 2023					266,429,602
14	1/02/2023	900392658	Soluciones Laborales Horizonte S.A.	Cumplimiento obligaciones laborales reforzadas	5,147,082
15	ANULADO	ANULADO	Anulado	Anulado	-
16	8/02/2023	900241172	Hoteles MS SAS.	Alojamiento hotelero	14,107,630
17	6/02/2023	805013141	Trans. de Pasajeros Freddy Delgado SAS	Transporte	1,750,000
18	3/02/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,049,553
19	3/02/2023	901555817	E&B Ingeniería SAS	Reparación DMC	2,903,600
20	8/02/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,531,903
21	8/02/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,049,553
22	8/02/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,322,477
23	8/02/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,029,943
24	8/02/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	3,331,849
25	8/02/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	917,424
26	3/02/2023	901555817	E&B Ingeniería SAS	Revisión de DMC	583,100
27	3/02/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	938,713
28	14/02/2023	890982524	Centro Interam. Jurídico Financiero	Capacitación - información exógena 2023	2,527,560
29	8/02/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,049,553
30	7/02/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,531,903
31	13/02/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	4,459,315
32	16/02/2023	800182856	TNS SAS	Actualización de software TNS	37,961,000
33	14/02/2023	79783288	Gabriel Felipe Herrán Flórez	Capacitación Norma NTC PE 1000:2020	5,920,000
34	16/02/2023	900709988	Cretta Comunicaciones SA	Campaña medios	200,000,000
35	14/02/2023	900096821	Colegio Contadores Públicos Colombia	Capacitación en temas tributarios 2023	2,520,000
36	2/02/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	13,726,403
37	ANULADO	ANULADO	Anulado	Anulado	-
38	9/02/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,789,146
39	14/02/2023	1047368658	Juan Manuel Lara Arroyo	Soporte técnico en la herramienta workplace	13,209,000
40	14/02/2023	1110505909	Marco Alexander Suárez Roldán	Apoyo al DANE Convenio 049/19	21,000,000
41	27/02/2023	800148972	Serviola SAS	Exámenes médicos ingreso	561,322
42	22/02/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,222,323
43	27/02/2023	19193509	Ricardo Cortés Dueñas	Diseño y contenido Cuaderno Gan. Ciclo I - 2023	8,000,000
AR0010A	28/02/2023	900256903	Dacartec Int. Services Andina SAS	Actualización y soporte remoto de software	228,209
AR0016	14/02/2023	900241172	Hoteles MS SAS	Alojamiento hotelero	836,080
TOTAL ORDENES DE SERVICIO FEBRERO 2023					352,204,641
44	3/03/2023	900140483	E.S.T. Aserdir SAS	Empresas de servicios temporales	3,506,831
45	3/03/2023	802019581	Tempolider SAS	Empresas de servicios temporales	13,305,211
46	7/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,217,053
47	ANULADA		Anulada	Anulada	-
48	1/03/2023	19400359	Miguel Arturo Roa Trujillo	Campaña en medios	5,400,000
49	1/03/2023	78706763	Edgardo Antonio Lorduy González	Campaña en medios	9,000,000
50	1/03/2023	92505589	Sixto A. Pinto Castro	Campaña en medios	6,000,000
51	2/03/2023	1022337670	Cesar A. Valencia Bohórquez	Mantenimiento aire acondicionado datacenter	150,000
52	2/03/2023	890100477	El Herald S.A.	Campaña en medios	10,933,339

53	7/03/2023	901146763	Sociedad de Medios El Articulo SAS	Campaña en medios	13,500,000
54	3/03/2023	8530600	Víctor J. Maiguel González	Campaña en medios	12,000,000
55	6/03/2023	17800963	Italo I. Iguarán Pertuz	Campaña en medios	9,000,000
56	6/03/2023	901086965	Radio Hoy SAS	Campaña en medios	6,000,000
57	8/03/2023	800148972	Serviola SAS	Empresas de servicios temporales	13,900,000
58	8/03/2023	800229163	Laborando SAS	Empresas de servicios temporales	13,900,000
59	3/03/2023	800250275	Servicios Temporales del Meta Ltda.	Empresas de servicios temporales	13,900,000
60	8/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,081,633
61	7/03/2023	800182856	TNS SAS	Actualización de módulo: CRM -	1,904,000
62	3/03/2023	18935707	William Fierro Marriaga	Campaña en medios	3,600,000
63	6/03/2023	900040467	Fundación para la Excelencia	Campaña en medios	12,138,000
64	10/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,028,793
65	2/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	343,982
66	10/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,211,933
67	10/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,047,123
68	10/03/2023	42491730	Ana Clara Gutiérrez G.	Apoyo a la Oficina de Promoción y Divulgación	51,864,000
69	10/03/2023	53140019	Gloria Nataly Delgado P.	Apoyo a la Oficina de Promoción y Divulgación	51,864,000
70	10/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,047,123
71	9/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,328,653
72	10/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	991,253
73	10/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	967,453
74	1/03/2023	901540095	Inversiones MG Grupo SAS	Alquiler de equipos de impresión	3,000,000
75	3/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	903,453
76	14/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	823,204
77	17/03/2023	79797178	Ricardo A. Mora Quintero	Programa de capacitación.	12,000,000
78	15/03/2023	85452167	Emiro A. Ochoa Castillo	Campaña en medios	4,200,000
79	9/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Medio de transporte	1,039,903
80	21/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Medio de transporte	1,153,013
81	22/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,527,523
82	24/03/2023	901504452	Coach F Solutions SAS	Preparación y ejecución de tres capacitaciones	13,494,600
83	8/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,172,373
83A	8/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,172,373
84	14/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	924,474
85	6/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,434,953
86	28/03/2023	860026182	Allianz Seguros S.A.	Póliza de vida grupo para personal de región	28,203,000
87	15/03/2023	901555817	E&B Ingeniería SAS	Reparación de 25 DMC	3,558,100
88	23/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,041,293
89	24/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,117,573
90	31/03/2023	901510774	Global Digital Comunicaciones SAS	Campaña en medios	499,205,000
91	31/03/2023	901510774	Global Digital Comunicaciones SAS	Campaña en medios	356,970,250
92	17/03/2023	830055049	BVQI Colombia Ltda.	Recertificación Sistema de Gestión de Calidad	7,973,000
93	22/03/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,103,053
94	15/03/2023	891410527	Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda	Avalúo comercial lote predio matadero	4,050,000
95	31/03/2023	900130646	Geek Bunker Solutions SAS	Recursos tecnológicos SINIGAN-SAGARI	233,353,800
96	28/03/2023	1030639947	Daniel E. García Ocampo	Manejo de documentación archivo de Recaudo	5,400,000
97	23/03/2023	79880161	Ricardo Durán Parra	Catering para atender la Junta Directiva FNG.	1,202,304
98	23/03/2023	901237120	Transportes Logexpress SAS	Fletes transporte mercancía	98,900,000
99	13/03/2023	901555817	E&B Ingeniería SAS	Diagnóstico para 50 DMC	595,000
100	29/03/2023	890000922	Comité de Ganaderos del Quindío	Participación promocional en evento	3,000,000
101	28/03/2023	890100477	El Heraldo S.A.	Campaña en medios	10,933,339
102	31/03/2023	901578512	Publimagic SAS	Campaña en medios	380,723,840
TOTAL, ORDENES DE SERVICIO MES DE MARZO 2023					1,942,305,801
TOTAL, ORDENES DE SERVICIOS I TRIMESTRE DE 2023					2,560,940,044

3.2.3. EJECUCIÓN DE CONTRATOS CON ORGANIZACIONES EJECUTORAS GREMIALES AUTORIZADAS-OEGA PARA LOS CICLOS DE VACUNACIÓN

Durante el primer trimestre de 2023 se revisaron los documentos soporte de legalización de gastos de contratos suscritos con Organizaciones Ejecutoras Gremiales Autorizadas -OEGA, contratadas para el segundo ciclo de vacunación de 2022, con los siguientes resultados de los recursos ejecutados:

NO.	GREMIO EJECUTOR	PROYECTO LOCAL	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SOBRANTE
799	Cooperativa Colanta	Caucasia	50,891,340	50,859,632	31,708
800	Asociación de Ganaderos Urabá Grande - Aganar	Chigorodó	77,018,732	76,067,492	951,240
801	Asociación Gremial de Ganaderos – Asogans	La Pintada	73,039,272	73,039,272	0
802	Asociación Gremial de Ganaderos – Asogans	S. Fe de Antioquia	79,548,455	79,548,455	0
803	Corporación Antioquia Holstein – Corpoleche	Medellín	49,464,480	49,305,940	158,540
807	Comité Regional de Ganaderos del Sarare	Saravena	50,148,395	49,299,488	848,907
808	Comité de Ganaderos de Tauramena	Tauramena	51,680,144	51,166,965	513,100
809	Comité de Ganaderos del Municipio de Arauca	Arauca	102,980,238	101,781,729	1,198,509
811	Comité de Ganaderos de Monterrey	Monterrey	31,605,789	31,605,789	0
812	Comité Municipal de Ganaderos de Paz de Ariporo	Paz de Ariporo	82,521,555	82,521,555	0
813	Comité Regional de Ganaderos de Yopal	Yopal	40,329,832	40,329,832	0
815	Comité Regional de Ganaderos de Tame	Tame	74,546,611	72,880,238	1,666,373
818	Comité de Ganaderos del Banco Magdalena	El Banco	38,292,738	34,605,792	3,686,946
822	Comité Ganadero del Bajo Magdalena	Pivijay	57,575,623	57,575,623	0
825	Comité Ganadero de La Mojana	La Mojana	43,395,090	38,001,624	5,393,500
829	Asociación Sucreña de Ganaderos – Asogasucre	Sincelejo	42,232,545	42,232,545	0
827	Comité de Ganaderos del San Jorge y La Mojana	San Marcos	37,514,381	34,703,591	2,810,790
830	Federación de Ganaderos de San Pedro	San Pedro	17,209,230	17,209,230	0
831	Asociación Regional de Ganaderos de Puerto Boyacá	Puerto Boyacá	44,722,305	44,658,187	64,118
833	Coop. de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca	Cartago	38,946,792	38,840,380	106,412
834	Coop. de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca	Tuluá	53,684,854	53,418,824	266,030
835	Federación de Ganaderos del Cesar	Valledupar	50,613,307	50,613,307	0
836	Gremio de Empresarios Agropecuarios	Aguachica	44,504,216	44,504,216	0
837	Comité Ganaderos de Codazzi	Codazzi	27,610,361	27,610,361	0
840	Comité de Ganaderos del Valle de Ariguani	Bosconia	43,377,959	43,377,959	0
841	Cooperativa Ganadera del Sur Ltda.	Pailitas	43,241,443	43,241,443	0
842	Asociación de Ganaderos de La Guajira	Riohacha	23,412,494	23,412,494	0
844	Comité de Ganaderos y Agricultores de Fonseca	Fonseca	13,139,665	13,139,665	0
845	Comité de Ganaderos de San Juan del Cesar	San Juan del Cesar	24,026,816	24,026,816	0
846	Coop. Agrop. de Ganaderos Téc. y Profesionales Urabá Norte	Arboletes	47,971,091	47,971,091	0
849	Comité Ganadero del Bajo Sinú	Lorica	47,370,990	47,340,585	30,405
850	Asociación de Productores Agropecuarios del San Jorge	Monte Líbano	55,276,290	53,908,065	1,368,225
851	Asociación de Productores Agropecuarios del San Jorge	Planeta Rica	40,225,815	40,134,600	91,215
854	Comité de Ganaderos del Area 5	Zipaquirá	77,050,440	74,735,756	2,314,684
855	Asociación de Ganaderos del Valle de Ubaté	Ubaté	92,745,900	91,950,300	795,600
857	Comité Departamental de Ganaderos y Agricultores de Caldas	Manizales	76,765,068	76,762,647	2,421
858	Cooperativa de Ganaderos y Agricultores de Risaralda	Pereira	33,732,604	33,732,604	0
859	Asociación de Ganaderos del Ariari	Granada	88,750,692	88,497,599	253,093
860	Asociación de Ganaderos de San Martín	San Martín	56,217,915	56,217,915	0
861	Asociación de Ganaderos del Municipio de Puerto Gaitán	Puerto Gaitán	45,323,101	45,416,768	- 3,667
862	Asociación de Ganaderos de Puerto López	Puerto López	30,245,280	30,245,280	0
863	Asociación de Ganaderos de Puerto López	La Primavera	42,223,920	42,223,920	0
865	Federación Agropecuaria de B/meja. y del Magdalena Medio	Barrancabermeja	51,669,060	51,667,159	1,901
868	Corporación de Ganaderos del Sur de Santander	San Gil	32,036,415	31,906,104	130,311
870	Asociación de Ganaderos del Centro del Huila	Garzón	83,196,580	79,354,800	3,841,780
871	Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño	Pasto	89,067,694	88,702,398	365,296
872	Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño	Ipiales	41,780,730	41,780,730	0
873	Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño	Guachucal	61,324,826	60,480,079	844,747
874	Asociación de Ganaderos del Oriente Antioqueño	La Ceja	130,103,195	129,542,716	560,479
875	Asoc. Ganaderos Altiplano Cundiboyacense y Occ. Boyacá	Chiquinquirá	144,097,809	132,209,100	11,888,709
TOTAL, CONTRATOS REVISADOS TRIMESTRE I - 2023, CICLO II - 2022			2,774,450,077	2,734,358,660	40,091,372

3.2.4. NÓMINAS PERSONAL DE PLANTA FNG, FACTURAS Y NÓMINAS DE EST SOBRE PERSONAL EN MISIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA, CICLOS DE VACUNACIÓN Y OTROS.

NOMINAS REVISADAS ENERO A MARZO DE 2023, PERSONAL DE PLANTA-FNG	
DETALLE	VALOR TOTAL
Total, nómina Revisada personal del mes de enero 2023	1,230,444,857
Total, nómina Revisada personal del mes de febrero 2023	1,133,937,660

Total, nómina Revisada personal del mes de marzo 2023	1,119,977,839
TOTAL, NOMINAS DE PLANTA I TRIMESTRE DE 2023	3,484,360,356
NÓMINAS Y FACTURAS SERVIOLA S.A.S, PERSONAL ADMINISTRATIVO FNG - CONTRATO 593/22	
DETALLE DE NOMINA Y FACTURA	
Total, nóminas y facturas revisadas mes de enero 2023, personal administrativo.	291,753,626
Total, nóminas y facturas revisadas mes de febrero 2023, personal administrativo	48,510,403
Total, nóminas y facturas revisadas mes de marzo 2023, personal administrativo	432,246,314
TOTAL, NOMINAS Y FACTURAS REVISADAS PERSONAL ADVO. TRIMESTRE I DE 2023	1,162,510,343

NOMINAS Y FACTURAS REVISADAS DE E.S.T. - CICLO II DE 2022			
CTO.	E.S.T.	NOMINA MES DE REVISION	VALOR
794	ASERDIR SAS.	enero a marzo-2023, Personal II ciclo aftosa-2022	1,512,318
795	SERVIOLA SAS.	enero a marzo-2023, Personal II ciclo aftosa-2022	9,692,873
796	TEMPOLIDER	enero a marzo-2023, Personal II ciclo aftosa-2022	14,728,876
797	LABORANDO SAS.	enero a marzo-2023, Personal II ciclo aftosa-2022	5,927,591
798	TEMPOMETA LTDA	enero a marzo-2023, Personal II ciclo aftosa-2022	5,858,326
	TOTALES		37,719,984

NOMINAS Y FACTURAS REVISADAS DE E.S.T. - CICLO ADICIONAL DE AFTOSA 2023			
CTO.	E.S.T.	NOMINA MES DE REVISION	VALOR
932	ASERDIR SAS.	Personal ciclo adicional aftosa-2023, meses febrero y marzo	699,932,888
933	SERVIOLA SAS.	Personal ciclo adicional aftosa-2023, meses febrero y marzo	297,696,136
934	TEMPOMETA LTDA	Personal ciclo adicional aftosa-2023, meses febrero y marzo	598,378,476
	TOTALES		1,596,007,500

3.2.5. LEGALIZACIÓN DE GASTOS SOBRE ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES Y PROFESIONALES DE DESARROLLO GANADERO

ANTICIPOS GIRADOS A PROFESIONALES - C ICLO ADICIONAL DE AFTOSA 2023				
NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CEDULA	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	VALOR SOBRANTE
Tulio Genaro Pineda Orrego	1,020,414,808	2,825,000	2,763,100	61,900
Mateo Sánchez Silva	1,067,723,903	1,136,500	1,048,000	88,500
María Del Carmen Maestre Yáñez	1,068,659,422	1,361,500	1,360,960	540
Sayra Catalina Mancipe Gutiérrez	1,090,416,603	4,390,500	4,036,500	354,000
John Trino Remolina Martínez	1,098,710,874	1,668,500	1,550,500	118,000
James Arley Bueno Gaviria	1,121,841,776	647,500	647,500	-
Oscar Mauricio Vargas Corzo	17,342,543	2,751,500	2,663,000	88,500
Oscar Antonio Daza Caballero	17,595,348	1,504,500	1,504,500	-
Nelder Jesús Mejida Diaz	17,957,390	723,500	723,500	-
Alfonso Daza Daza	17,970,128	2,021,500	2,021,500	-
Lácides Alberto Calderón Daza	17,972,924	1,864,500	1,864,500	-
Patricia Eugenia Guio Reina	40,442,214	768,500	88,500	680,000
Mario Carmelo Muñoz Humanéz	6,874,876	2,123,000	2,064,000	59,000
Javier Porfirio Suarez Redondo	77,151,911	1,701,500	1,642,500	59,000
Jaime Antonio Rangel Mendoza	79,425,961	1,473,500	1,209,500	59,000
Eudes Antonio Garzón Acosta	80,120,241	1,757,000	1,530,551	226,449
Veney Antonio Romero Ivica	80,765,814	2,303,000	2,302,940	60
Diovides Armenta Peña	84,102,278	1,745,500	1,745,500	-
Oscar Ortiz Agudelo	91,292,106	1,727,500	1,727,500	-
TOTAL ANTICIPOS CICLO ADICIONAL AFTOSA 2023		34,494,500	32,494,551	1,794,949
ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES -TALLERES DE BIENESTAR ANIMAL ENERO - MARZO DE 2023				
PROFESIONAL	CEDULA	VALOR GIRADO	Vr. LEGALIZADO	SOBRANTE
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	2,400,000	2,400,000	0
Johanna Echeverry de Los Ríos	42162522	2,400,000	2,221,985	178,015
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	3,200,000	3,183,990	16,010
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	3,200,000	3,194,800	5,200
Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	4,000,000	3,998,750	1,250
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	4,000,000	3,981,300	18,700
Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	4,000,000	3,663,400	336,600
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	5,600,000	5,596,870	3,130
Leonardo Fabio De Las Salas Ruiz	10775631	6,400,000	6,376,700	23,300
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	6,400,000	5,540,000	860,000
Villamil Torres Corse	9433289	6,400,000	5,350,000	1,050,000
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	8,789,000	7,987,730	801,270
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	8,800,000	7,147,000	1,653,000
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	9,520,000	8,468,510	1,051,490

Pedro Felipe Lora Zura	7167320	9,400,000	6,127,259	3,272,741
TOTAL TALLERES B.A. - PRIMER GIRO		84,509,000	75,238,294	9,270,706

ANTICIPOS COORDINADORES REGIONALES - BRIGADAS TECNOLOGICAS - ENERO A MARZO 2023				
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	SOBRANTE
Gustavo Adolfo Trujillo Lancharos	12279761	1,000,000	995,000	5,000
Cristhian Fabian Virgúez	1053322835	2,000,000	1,996,500	3,500
Leonardo Fabio de Las Salas Ruiz	10775631	2,000,000	1,981,000	19,000
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	2,000,000	2,000,000	
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	3,000,000	1,710,000	1,290,000
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	3,000,000	2,991,900	8,100
SUBTOTAL BRIGADAS TECNOLOGICAS - PRIMER GIRO		13,000,000	11,674,400	1,325,600

LEGALIZACION DE VIATICOS GIRADOS AL PERSONAL DE PLANTA DEL FNG - ENERO A MARZO 2023			
NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO
Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	4,235,248	4,235,248
Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	1,155,068	1,155,068
Leyla Rey Montenegro	40374882	926,755	926,755
Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	385,023	385,023
Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	385,023	385,023
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	907,535	907,535
Pedro Felipe Lora Zaura	7167320	907,535	907,535
Leonardo de Las Salas Ruiz	10775631	907,535	907,535
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	2,267,110	2,267,110
José Leonardo Maya Corrales	91539718	1,155,068	1,155,068
Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	1,344,884	1,344,884
Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	2,695,158	2,695,158
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	3,173,954	3,173,954
Oscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	1,155,068	1,155,068
José Leonardo Maya Corrales	91539718	2,695,158	2,695,158
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	1,046,021	1,046,021
Leyla Rey Montenegro	40374882	926,755	926,755
Jaime Andrés Vargas Gómez	10775932	926,755	926,755
Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	2,695,158	2,695,158
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	747,158	747,158
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	2,267,110	2,267,110
Ricardo E. Arenas Ovalle	79428399	747,158	747,158
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	18,202,500	18,202,500
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	747,158	747,158
Luis Arturo Silgado Sejin	6878334	132,394	132,394
Luz Angela Hoyos García	50981805	132,394	132,394
Wilmer de Jesús Garces Naar	15680745	132,394	132,394
Manuel Ortiz Cabrera	18109906	661,968	661,968
Magerly Jazmín Corredor Forero	53134742	747,158	747,158
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	453,422	453,422
José David Reyes Durango	70522630	132,394	132,394
Luis Arturo Silgado Sejin	6878334	132,394	132,394
Luz Angela Hoyos García	50981805	132,394	132,394
Wilmer de Jesús Garces Naar	15680745	132,394	132,394
Elkin Arango Jaramillo	78293685	397,181	397,181
José Leonardo Maya Corrales	91539718	1,925,113	1,925,113
Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	1,925,113	1,925,113
Magerly Jazmín Corredor Forero	53134742	1,942,610	1,942,610
José Leonardo Maya Corrales	91539718	5,005,293	5,005,293
Astrid Juliana Garzón Poloche	52739483	926,755	926,755
Carlos Mario Zuluaga Trejos	10268554	926,755	926,755
Meibi Elizabeth Ojeda Buitrago	52370337	1,046,021	1,046,021
Vilma Esperanza Polanía Pardo	38264635	2,695,158	2,695,158
Shirley Sanmiguel Santos	52703707	1,046,021	1,046,021
Clemente Cortes Otavo	93201309	907,535	907,535
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	747,158	747,158
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	2,267,110	2,267,110
Leonardo de Las Salas Ruiz	10775631	907,535	907,535
Clemente Cortes Otavo	93201309	363,014	363,014
Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	1,925,113	1,925,113
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	448,295	448,295
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	2,267,110	2,267,110
William Afanador Sánchez	79264238	661,968	661,968
Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	2,265,158	2,265,158
Oscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	385,023	385,023

Víctor Manuel Vargas Villegas	80413176	448,295	448,295
Total		86,820,535	86,820,535

LEGALIZACION DE GASTOS CAJAS MENORES COORDINADORES REGIONALES – ENERO A MARZO 2023				
NO.	COORDINADOR REGIONAL	CÉDULA	VALOR CAJA MENOR	GASTOS LEGALIZADOS
1	Alejandro Cadavid Londoño	71,339,048	1,160,000	76,640
2	Villamil Torres Corse	9,433,289	1,160,000	-
3	Pedro Felipe Lora Zura	7,167,320	1,160,000	80,920
4	Jesús Marceliano Zapata Obregón	14,232,743	1,160,000	-
5	Cristhian Fabian Virgúez	1,053,322,835	1,160,000	2,400
6	Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17,632,120	1,160,000	32,650
7	Pablo Felipe Echeverri López	18,493,811	1,160,000	38,280
8	Rafael Eduardo Rumbo Castro	77,170,602	1,160,000	-
9	Leonardo Fabio De Las Salas Ruiz	10,775,631	1,160,000	50,210
10	Eliana Mireya Gallo Castro	1,049,619,417	1,160,000	35,120
11	Johanna Echeverry De Los Ríos	42,162,522	1,160,000	-
12	Ariel Fernando Galvis Camacho	91,472,314	1,160,000	-
13	Alvaro Hernán Arturo Chaves	12,994,042	1,160,000	20,700
14	Clara Mercedes Torres Herrera	39,610,411	1,160,000	-
15	Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12,279,761	1,160,000	33,490
	TOTALES		17,400,000	370,410

3.2.6. CONVENIOS Y CONTRATOS

Se revisaron los documentos soporte de legalización de gastos sobre los contratos y/o convenios suscritos por FEDEGÁN-FNG con entidades públicas e internacionales y se presentaron los informes de avances de ejecución de los recursos con fecha de corte a 31 de marzo de 2023, así:

No. Contrato/Convenio	Contratante	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Por Ejecutar
SA-CDCCO-141-21	Gobernación de Cundinamarca	465,440,000.00	463,091,071.00	2,348,929.00
2309456	Consorcio FOCALCHE	1,433,863,441.00	1,272,426,928.00	161,436,513.00
2309453	FAO-Cundinamarca	1,424,605,673.04	1,175,908,425.00	248,697,248.04
SL-4	GOPA	130,738,940.00	130,738,940.00	0.00
SA-CDCCO-240-22	Gobernación de Cundinamarca	510,575,000.00	14,361,000.00	496,214,000.00
	TOTALES	3,965,223,054.04	3,056,526,364.00	908,696,690.04

3.2.7. PAGOS A TERCEROS

Finalmente, se revisaron los pagos a proveedores durante los meses de enero a marzo de 2023, por valor total de \$23.668.807.802, sobre los cuales se verificaron los soportes de autorización del pago, certificado y registro presupuestal, registro contable, facturas y/o documentos equivalentes a facturas del proveedor, certificación de recibido del servicio prestado en los casos que se requiere, entrada de almacén entre otros, los cuales están inmersos dentro la contabilidad de FEDEGÁN-FNG y se presentan en el siguiente resumen:

RELACION DE PAGOS REALIZADOS - I TRIMESTRE DE 2023	VALORES PAGADOS
Total, Pagos realizados a Terceros mes de enero 2023	10,120,382,603
Total, Pagos realizados a Terceros mes de febrero 2023	7,481,334,088
Total, Pagos realizados a Terceros mes de marzo 2023	6,067,091,111
TOTAL PAGOS EFECTUADOS DE ENERO A MARZO 2023	23,668,807,802

3.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

3.3.1. ESTRUCTURA DE PERSONAL

En el primer trimestre de 2023, la planta total contratada corresponde al 97% de la aprobada, con un total de siete (7) vacantes de cargos en planta por cubrir:

	NIVEL CENTRAL	NIVEL REGIONAL	PLANTA TOTAL
Cargos aprobados	78	220	298
Cargos provistos por nómina	73	218	291
% vinculación a planta	94%	99%	98%

3.3.1.1. INGRESOS DE PERSONAL

De enero a marzo se realizó el proceso de selección para la contratación de los siguientes cargos de planta:

ÍTEM	CARGO	PROYECTO / ÁREA - REGIONAL
1	Profesional III – Analista de Sistemas de Información	Tecnología
2	Asistente Administrativo Regional	Saravena, Regional Arauca-Casanare
3	Asistente Administrativo Regional	Facatativá, Regional Cundinamarca

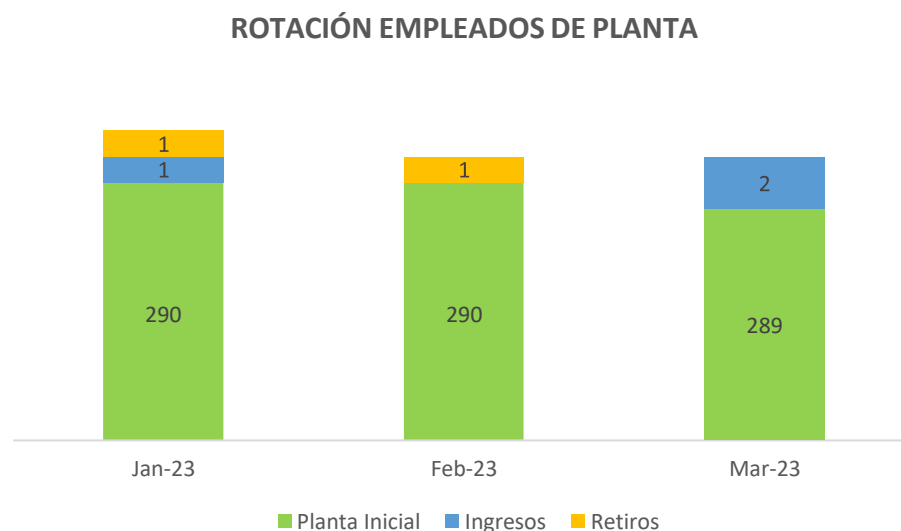
3.3.1.2. RETIROS DE PERSONAL

Durante el trimestre se presentaron los siguientes retiros de empleados de planta:

ÍTEM	CARGO	PROYECTO / ÁREA - REGIONAL
1	Asistente Administrativo Regional	Socorro, Regional Santanderes
2	Asistente Administrativo II	Dirección Administrativa y Financiera

3.3.1.3. ROTACIÓN DE PERSONAL

La rotación de los empleados vinculados de forma directa en planta durante el primer trimestre corresponde a:



3.3.1.4. PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS

Para el primer trimestre se vincularon, a través de Acuerdo de Voluntades, veintisiete (27) estudiantes para realizar su práctica durante el primer semestre de 2023, distribuidos en el nivel central y regional:

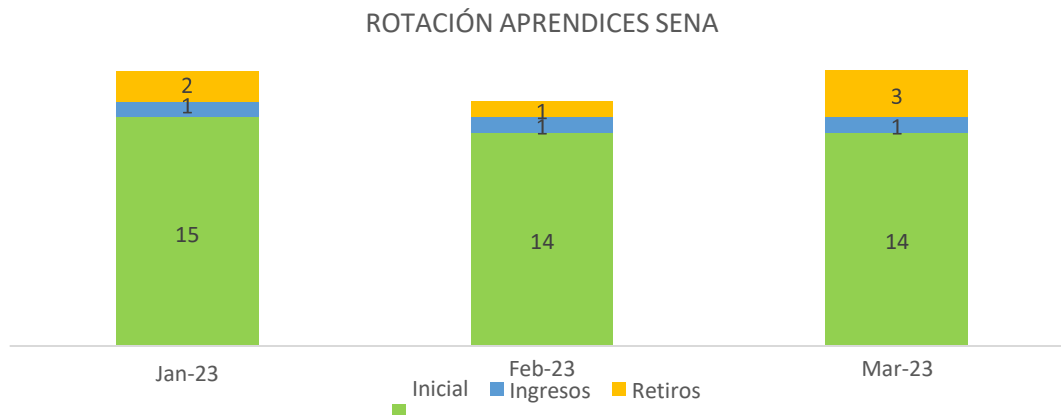
No.	UNIVERSIDAD	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (TECNIG@N)	DIRECCIÓN TÉCNICA NIVEL CENTRAL
1	AMAZONIA	1	
2	CALDAS	2	
3	CATOLICA DE ORIENTE	2	
4	CAUCA	1	
5	CESAR	1	
6	CORHUILA	2	
7	DISTRITAL		1
8	LA SALLE	4	3
9	REMINGTON	1	
10	SAN MARTIN	1	
11	SUCRE	1	
12	UDCA	1	
13	UNAD	1	
14	UNIAGRARIA	1	
15	UNIPAZ	2	
16	VISIÓN DE LAS AMÉRICAS	2	
TOTAL		23	4

Dentro del proceso de selección, participaron un total de 85 estudiantes:

- 85 hojas de vida recibidas
- 52 estudiantes preseleccionados

3.3.1.5. APRENDICES SENA

Al iniciar el 2023 se contaba con la vinculación de quince (15) aprendices cumpliendo así al 100% la cuota establecida para el FNG. La rotación en el transcurso del primer trimestre fue la siguiente:



Al 31 de marzo, los contratos de aprendizaje vigentes corresponden a:

ÁREA	APRENDICES ETAPA LECTIVA/PRODUCTIVA	APRENDICES ETAPA PRODUCTIVA	APRENDIZ - UNIVERSITARIO
Auditoría Interna			
Ciencia, Tecnología e Innovación	2	1	
Dirección Técnica		1	
Finanzas y Adquisiciones	1	1	
Gestión Humana	1		
Promoción y Divulgación			1
Recaudo y Cartera	1	3	
TOTAL	5	6	1

3.3.1.6. PERSONAL EN MISIÓN

A fin de apoyar la operación de las áreas de soporte del nivel central para la ejecución de los diferentes programas y proyectos que se adelantan en región y para atender volúmenes altos de operación, se ha vinculado personal en misión para el cual se adelanta un proceso de preselección y se gestiona a nivel administrativo la disponibilidad presupuestal y supervisión de la nómina.

Al corte del primer trimestre, el personal en misión corresponde a:

Proyecto / Área	Nivel del Cargo	Cantidad
Comunidad Ganadera	Auxiliar y profesional	17
Tecnig@n	Profesional	12
Procesos de apoyo	Profesional y técnico	26
Procesos misionales	Profesional y técnico	14
Auditoría nivel central y supervisión regional	Profesional y Técnico	6
Apoyo coordinaciones regionales	Profesional y Asistencial	5

3.3.1.7. GESTIÓN DE PERSONAL PARA PROYECTOS DIRECCIÓN TÉCNICA

Apoyo para la vinculación de tres (3) Gestores de Información para la ejecución del proyecto en convenio entre la FAO, la Gobernación de Cundinamarca y FEDEGÁN-FNG.

3.3.2. CAPACITACIÓN

El programa de capacitación para los empleados del FNG se enfoca en el fortalecimiento de competencias técnicas y organizacionales, además de reforzar el conocimiento en procesos internos y en temas incluidos dentro plan de trabajo del SST. Durante el primer trimestre, las jornadas desarrolladas fueron:

TALLER	TEMÁTICA	POBLACIÓN OBJETIVO	PARTICIPANTES	HORAS/HOMBRE DE FORMACIÓN
Inducción general FNG	Inducción	Personal nuevo	33	66
Hablemos con asertividad y construyamos relaciones efectivas	SST	General	299	598
Ciclo tributario	Técnico	Profesionales Auditoría y Finanzas y Adquisiciones	18	324
Información exógena	Técnico	Profesionales Finanzas y Adquisiciones	4	32
NTC PE 1000 2020	Técnico	Profesionales Proceso Estadístico	10	320
Excel – Funcionalidades avanzadas	Técnico	Profesionales Nivel Central	30	600
TOTAL				1.940

Los indicadores asociados a los procesos de formación corresponden a:



Participación
91%



Eficacia
92%



Nivel de Satisfacción
4.8

3.3.3. BIENESTAR

Dentro del marco del programa de bienestar y el plan de trabajo de SST enfocados a la calidad de vida de los empleados y, con el apoyo de la caja de compensación familiar CAFAM y la administradora de riesgos laborales Colmena, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD / ACONTECIMIENTO	TIPO DE ACTIVIDAD	NO. DE SESIONES /ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Cumpleaños	Videollamada	48	97
Clase de Rumba	Taller virtual	1	98
Gimnasia Cerebral	Taller virtual	1	138
Clase KickBoxing	Taller virtual	1	118
Conferencia "Mujeres Wow"	Charla virtual	1	170

Los indicadores asociados a las actividades desarrolladas corresponden a:



Participantes
605



Nivel de Satisfacción
4.8

3.3.4. COMUNICACIÓN INTERNA

En el trimestre se realizó la gestión y difusión de diferentes piezas publicitarias y comunicativas sobre actividades de interés:

MOTIVO COMUNICADO	NO. DE COMUNICADOS EMITIDOS
Cumpleaños boletín general	3
Bienvenida al recién nacido	5
Condolencias	9
Días festivos, clásicos y patrios	6
TOTAL	23

3.3.5. ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

3.3.5.1. GESTIÓN CONTRATOS A TÉRMINO DEFINIDO

La gestión relacionada con la administración y seguimiento de los contratos a término fijo correspondió a:

CONTRATOS A TÉRMINO FIJO	AVISO VENCIMIENTO	CAMBIO A INDEFINIDO	PRÓRROGA	TERMINACIÓN / RENUNCIA
24	13	0	12	1

3.3.5.2. GESTIÓN DE INCAPACIDADES

Durante el primer trimestre, se recibió un total de \$ 11.640.370 por reconocimiento económico de incapacidades radicadas ante las EPS.

En cuanto al registro de ausencias por concepto de enfermedades o licencias de maternidad en el trimestre, corresponde a:

TIPO DE INCAPACIDAD	NO. DE REPORTES	DÍAS DE INCAPACIDAD
Enfermedad General	19	245
Licencia de Maternidad	1	126
Licencia de Paternidad	1	14
TOTAL	23	294

3.3.5.3. GESTIÓN SOLICITUDES EMPLEADOS

En el primer trimestre fueron gestionadas las siguientes solicitudes y novedades para los empleados:

CONCEPTO	CANTIDAD
Certificaciones laborales	69
Trámite de retiro de cesantías	18
Trámite y liquidación de vacaciones	52
Licencia por luto	3
Permisos por calamidad y otros	19
Día de la familia	6

3.3.6. PROCESOS DISCIPLINARIOS

En referencia al SIG del FNG, en el primer trimestre se llevó a cabo un proceso disciplinario asociado a un empleado de la Regional Bolívar-Sucre.

Adicionalmente, se realizó llamado a presentar declaración sobre siniestros presentados en dispositivos asignados a nueve (9) profesionales regionales de desarrollo ganadero, para definir su responsabilidad en el daño de los equipos y proceder a su reposición.

3.3.7. MANTENIMIENTO SIG-GESTIÓN HUMANA

En referencia al SIG del FNG, en el primer trimestre se desarrollaron las siguientes tareas:

- Actualización del organigrama a nivel general para el FNG
- Actualización de la documentación asociadas al proceso de Gestión Humana:
 - o Matriz de riesgos y oportunidades
 - o Caracterización del proceso
 - o Procedimiento de selección y contratación
 - o Procedimiento de análisis ocupacional
 - o Procedimiento de inducción y capacitación
 - o Procedimiento de evaluación de desempeño

3.3.8. ATENCIÓN DE PQRS Y REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y DE ENTIDADES EXTERNAS

En el primer trimestre de 2023 fueron atendidas las siguientes solicitudes:

- Cuatro (4) PQRS relacionadas con información de hoja de vida y vinculación como pasante, los cuales fueron atendidos acorde con los trámites para cada caso.
- Un (1) requerimiento del Ministerio de Trabajo sobre apertura de investigación por accidente laboral de un empleado en misión del ciclo, contratado a través de Soluciones Laborales Horizonte.

3.3.9. SEGUIMIENTO EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – CICLOS DE VACUNACIÓN

En el primer trimestre, se continuó con el acompañamiento a las reuniones de seguimiento de las EST a cargo del Ciclo II-2022 y del ciclo de revacunación 2023. De igual forma, sigue el monitoreo y asesoría frente a los casos aforados, al respecto, se solicitó a las empresas de servicios temporales que realice proyecciones estimadas en meses y en costos de cada trabajador.

Así mismo, se participó en la investigación de un (1) accidente mortal que fue objetada por la ARL dado que finalmente fue calificado por ellos como Accidente de Origen Común, no de Trabajo.

La participación durante el trimestre se dio de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	NO. REUNIONES / CASOS
Reuniones de seguimiento por ciclos de vacunación	8
Reuniones de seguimiento por casos de aforados	10
Investigaciones de accidentes	1
Casos de aforados vigentes	24
Reubicaciones realizadas	4

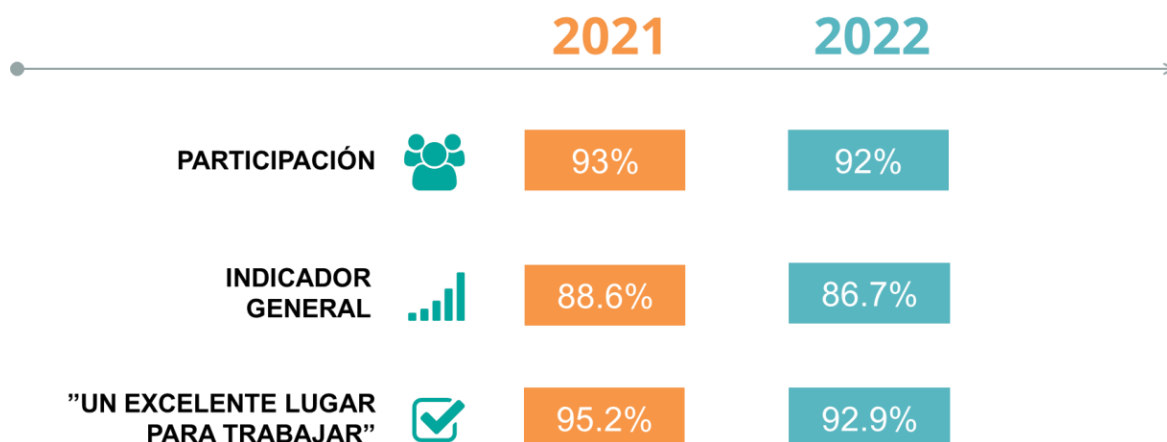
3.3.10. PROCESOS DE MEDICIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.3.10.1. CLIMA LABORAL

Durante 2020, 2021 y 2022 hemos realizado medición de clima laboral para conocer la percepción de los empleados frente a su entorno laboral. Las dimensiones evaluadas corresponden a:

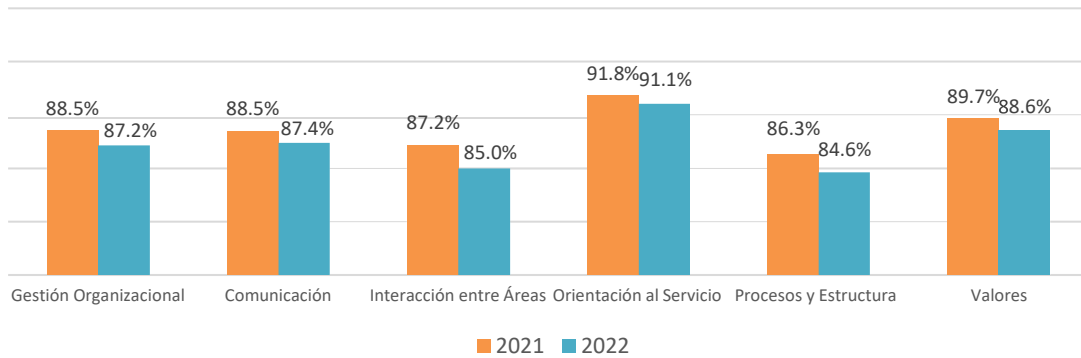


Los resultados alcanzados en 2022 para todo el FNG son:

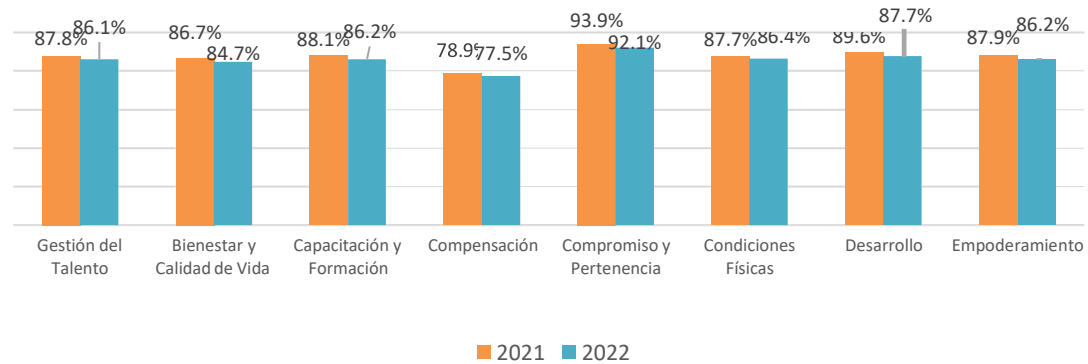


A nivel de cada una de las dimensiones evaluadas, los siguientes son los resultados:

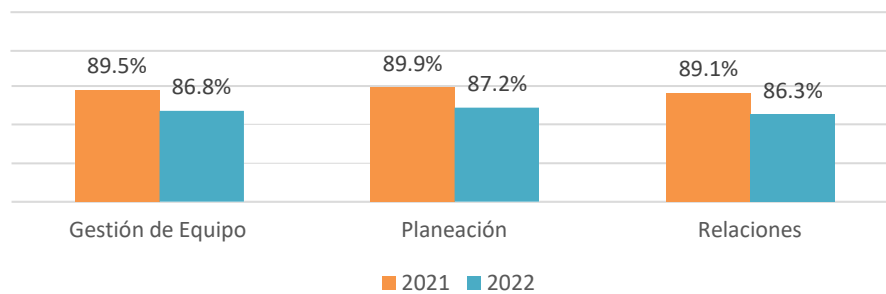
GESTIÓN ORGANIZACIONAL



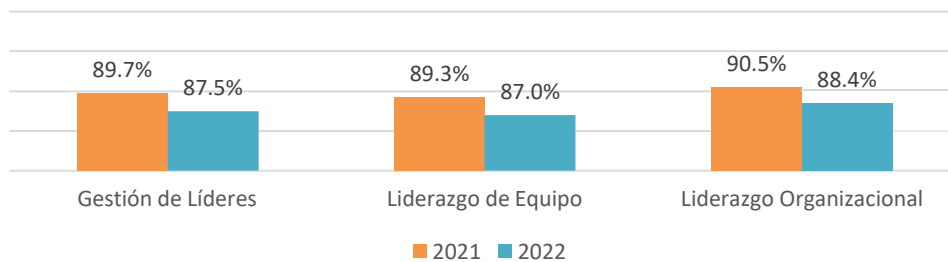
GESTIÓN DEL TALENTO



GESTIÓN DE EQUIPO



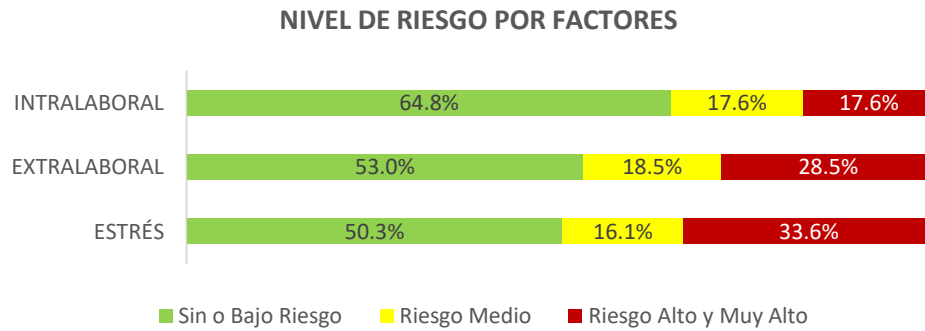
GESTIÓN DE LÍDERES



3.3.10.2. DIAGNÓSTICO RIESGO PSICOSOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones 2646 de 2008 y 2764 de 2022, a finales de 2022 realizamos la evaluación de los factores de riesgo psicosocial acorde con la metodología definida por el Ministerio de Trabajo.

En general, el nivel de riesgo fue **MEDIO** para el FNG por cuanto se debe realizar una próxima medición del riesgo en dos (2) años. En cuanto a los factores evaluados, el resultado corresponde a:

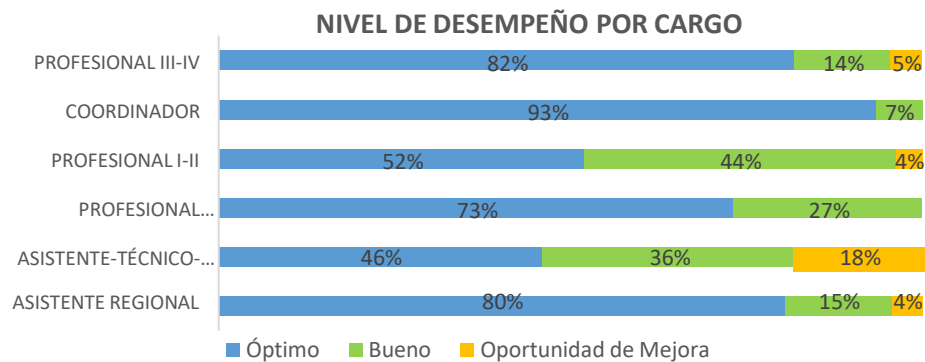


3.3.10.3. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

En enero de 2023 se realizó la evaluación de desempeño de los empleados del FNG a nivel Central y Regional, teniendo en cuenta los siguientes factores:



En general los resultados corresponden a:



3.3.11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.3.11.1. CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

Con corte a marzo de 2023, se han desarrollado 98 actividades de las 500 previstas dentro del Plan de Trabajo Anual, con un cumplimiento de **19,4%** acumulado. Así mismo se toma como insumo para su construcción, las recomendaciones establecidas en las auditorías y con ello dar cierre a cualquier hallazgo que pueda generar no conformidades. La implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo ha evolucionado satisfactoriamente, se ha dado el cumplimiento proyectado a la fecha y eso permite que los parámetros establecidos en los estándares mínimos estén ejecutándose adecuadamente.

Detalle	Enero	Febrero	Marzo
Actividades programadas mes	22	32	44
Actividades ejecutadas mes	22	32	44
Cumplimiento mensual (%)	100%	100%	100%
Cumplimiento acumulado del plan de trabajo		19,4%	

3.3.11.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE A RIESGOS PRIORITARIOS

Para la vigencia 2023 se estructuró un plan de trabajo que propendiera por el mantenimiento del 100% en el cumplimiento de los parámetros definidos en la Resolución 0312, incluyendo la revisión y la actualización de todos los procesos y procedimientos, definiendo estrategias de formación y entrenamiento a los funcionarios, apuntando estratégicamente al avance en los planes de gestión o subsistemas asociados: Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (Psicosocial, COVID-19, Desórdenes musculoesqueléticos, cardiovascular), Plan estratégico de Seguridad Vial, Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable y Plan de Preparación y Respuesta Ante Emergencias y Contingencias.

Para todos los programas de vigilancia epidemiológica se realizaron los acercamientos con los asesores de la ARL, quienes brindan el acompañamiento en el aspecto técnico para la adecuada ejecución de estos.

- Respecto a la gestión del Programa de Prevención de Riesgo Psicosocial, se recibieron los resultados de la batería para evaluar estos factores de riesgo, cuyos resultados identificaron un riesgo medio a nivel regional y un riesgo bajo en nivel central. En ese sentido, junto con la ARL se definirá el plan de trabajo para dar cobertura a las necesidades de la organización. De otra parte, en marzo fue aprobada por el representante legal la política de desconexión laboral.
- Frente al Sistema de Vigilancia Epidemiológica para COVID – 19, el enfoque actual es la promoción del autocuidado, atendiendo también las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.
- Respecto al Sistema de Vigilancia Epidemiológica para prevención de Enfermedades Cardiovasculares a partir de los resultados de los exámenes médicos periódicos, se identificó la población objeto del programa para focalizar las acciones generales asociadas a la promoción de estilos de vida y trabajo saludables y el seguimiento a casos puntuales
- En cuanto al Plan Estratégico de Seguridad Vial se diseñó un plan de trabajo para la vigencia, buscando avanzar en la gestión de los diferentes componentes asociados a la actualización normativa definida en la resolución 40595, en el primer trimestre se efectuó el seguimiento al envío de la documentación para la disposición de vehículos por parte de los profesionales de gestión de recaudo regional, de otra parte, está en construcción una encuesta para caracterizar la movilidad de los funcionarios a nivel nacional. Finalmente, está en proceso de revisión la política de seguridad vial y la actualización de los perfiles de cargo y las responsabilidades en cuanto al PESV, todo esto en el marco de la Resolución 40595 de 2022.

3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología, encargada de la definición y ejecución de estrategias que permitan la incorporación de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, presenta el resultado de los proyectos y actividades desarrolladas durante el trimestre I de 2023.

En este contexto, ha determinado, propuesto y continuado la ejecución de algunas actividades y proyectos necesarios para cumplir con el objetivo de incorporar y disponer de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo.

3.4.1. GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS - LÍNEAS DE EJECUCIÓN

PLATAFORMA TECNOLÓGICA SOPORTE DE LOS CICLOS DE VACUNACIÓN

- Sistema de Información (Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI): Aplicativo y Base de Datos.
- Servicios de infraestructura y soporte técnico para garantizar los altos niveles de disponibilidad requeridos por SAGARI.
- Soporte al proceso de recolección de información del proceso de vacunación a través de Dispositivos Móviles – DMC.
- Soporte técnico a los requerimientos funcionales y no funcionales.

SOPORTE A APLICATIVOS

- Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
- Aplicativo de Recaudo.
- Aplicativo de Correspondencia.

SERVICIOS DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Internet, correo electrónico, soporte técnico a computadores, a redes y a las comunicaciones.

3.4.2. AVANCE DE PROYECTOS

3.4.2.1. CERTIFICACIÓN OPERACIÓN ESTADÍSTICA DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO

a) Ejecutor

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Dirección Técnica
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

- Mantener la certificación estadística de acuerdo con los estándares establecidos por el DANE, contribuyendo con la disposición de los recursos tecnológicos y desarrollos en la herramienta para el eficiente acopio y procesamiento de la información del inventario bovino y bufalino.

c) Objetivos específicos

- Realizar los compromisos para disponer los recursos tecnológicos con las acciones de mejoras correspondientes y los nuevos desarrollos requeridos.
- Mantener la certificación estadística por parte del DANE al proceso de vacunación.

d) Descripción del proyecto

Este proyecto se inicia a partir de la Certificación de la Calidad Estadística a la operación estadística Inventario Bovino y Bufalino y la necesidad de mantener esta certificación.

Durante el año 2022 se requiere llevar a cabo todas las acciones dirigidas a la atención oportuna de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento y actualizar la documentación.

Adicionalmente, se desarrollarán los nuevos requerimientos tecnológicos solicitados para continuar la operación del acopio y procesamiento durante la ejecución de la operación estadística.

e) Desarrollo del proyecto

Para el mantenimiento de la Certificación de Calidad Estadística de la operación estadística del Inventario Bovino y Bufalino, se plantean las siguientes actividades:

- Implementar las acciones de mejoras
 - o Identificar la necesidad de la mejora
 - o Registrar el caso en el helpdesk
 - o Elaborar la especificación del requerimiento
 - o Implementar las acciones especificadas
 - o Realizar pruebas
 - o Socializar con el área funcional
 - o Poner en operación
 - o Seguimiento a las acciones implementadas
- Desarrollar los nuevos requerimientos tecnológicos
 - o Registro de necesidades en el helpdesk
 - o Análisis de necesidades
 - o Viabilidad de solución y definición del requerimiento
 - o Elaboración de la especificación del requerimiento
 - o Diseño
 - o Construcción
 - o Pruebas
 - o Puesta en operación

Con el fin de garantizar el trabajo continuo y permanente este proyecto se lleva a cabo en conjunto con la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y Oficina de Planeación y Estudios Económicos.

f) Avance del proyecto y/o resultados

- Se realizó seguimiento y se entregaron las soluciones requeridas a las incidencias registradas en la nueva categoría creada en la herramienta de helpdesk para el proceso estadístico.
- Se actualizó el manual técnico del sistema integrado SINIGAN SAGARI y se publicó en la carpeta de calidad y del proceso estadístico.
- Participación con el equipo de la organización en la revisión de evidencias y los planes de acción para la auditoría DANE.
- Se realizaron todas las tareas para la preparación de la auditoría de seguimiento a la certificación del proceso estadístico para 2022 por parte del DANE en cuanto a las tecnologías de información.

3.4.2.2. MEJORAMIENTO DE LA CAPTURA DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS ELECTRÓNICOS DEL PROCESO DE VACUNACIÓN

a) Ejecutor

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Continuar avanzando en la obtención de los registros administrativos electrónicos generados en la ejecución de los procesos de vacunación.

c) Objetivo específico

Implementar una nueva App para la captura de la información en campo a través de DMC que minimice los errores y maximice la calidad y oportunidad de la información.

d) Descripción del proyecto

El proyecto se inició con base en la necesidad de contar con una aplicación móvil propia diseñada para las necesidades explícitas de los procesos de vacunación, debido a que la que actualmente se está utilizando es una aplicación del DANE que ha sido adaptada y no permite incluir todas las validaciones, controles y seguridades.

Gestión de Dispositivos

La aplicación dispondrá de los formularios utilizados para la captura de la información recolectada en campo de los procesos de vacunación en tiempo real, como son, Programación de Visita a Predio Pecuario - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV, Acta de Predio de No Vacunado – APNV.

La aplicación funcionará en un dispositivo móvil o celular desde donde se enviarán los datos capturados a la base de datos donde se encuentran almacenados los datos de los procesos de vacunación y la encuesta.

La aplicación móvil y la aplicación de los procesos de vacunación deben estar sincronizadas.

Adicionalmente, se dispondrá de un gestor de dispositivos que permite llevar el control y seguimiento de los dispositivos móviles o celulares.

Una vez llegue la información capturada, habrá un soporte que será entregado al ganadero como evidencia de ejecución de la actividad de programación y vacunación, será el envío de un SMS e EMAIL el cual incluirá una URL en la cual el ganadero podrá realizar la descarga en PDF del formulario digital diligenciado.

e) Desarrollo del proyecto

Se ha definido realizar las siguientes fases:

- Elaboración de términos de referencia
- Investigación de mercado
- Selección y contratación
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

f) Avance del proyecto y/o resultados

Actualización de los términos de referencia de acuerdo con las nuevas necesidades de la organización. Por requerimientos presupuestales el proyecto se realizará en el 2023.

3.4.2.3. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA RECEPCIÓN DE DATOS DE VACUNACIÓN DESDE LOS DMC

a) Ejecutor

Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General

Implementar una solución que permita realizar la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de vacunación.

c) Objetivo específico

Disponer la infraestructura propia necesaria para la transmisión de los datos de la vacunación, a partir del ciclo 2023-1.

d) Descripción del proyecto

El proyecto consiste en implementar una solución tecnológica altamente segura para la transmisión de datos que permita realizar la recepción, la gestión y la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de los servicios de los procesos de vacunación (SINIGAN-SAGARI).

e) Desarrollo del proyecto

Este proyecto ha iniciado disponiendo una solución que permita que la infraestructura de operación de la herramienta utilizada para la sincronización de la información capturada desde los DMC hacia la base de datos central del sistema que apoya los procesos de los ciclos de vacunación sea controlada y administrada por FEDEGAN-FNG.

Para la implementación de la infraestructura se realizó la instalación y configuración de una herramienta que permite la recepción de la información que llega de los DMC, adecuación de una API que permite sincronizar la información hacia la base de datos central.

Posteriormente, a partir del seguimiento y los ajustes u necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

f) Avance del proyecto y/o resultados

- Se realizó seguimiento permanente a la operación para lograr la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada a la base de datos SINIGAN-SAGARI.
- En conjunto con el DANE se dio solución a problemas de represamiento de información y cambios en los formularios de encuestas.

3.4.2.4. REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE SOPORTA EL PROCESO DE VACUNACIÓN

a) Ejecutor

Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Disponer una nueva versión del sistema de información que soporta los procesos de vacunación utilizando nuevas tecnologías más modernas con el objetivo de hacer más eficiente la operación.

c) Objetivos específicos

- Elaboración del cronograma para la implementación del proyecto
- Revisión del cronograma
- Inicio de la implementación
- Seguimiento a la implementación

d) Descripción del proyecto

El proyecto se inició atendiendo el resultado del seguimiento que se realiza desde que es nombrado FEDEGAN como administrador el Fondo Nacional del Ganado y la identificación de la necesidad de mejoras al software entregado.

Durante los últimos 3 años se han desarrollado nuevos requerimientos no funcionales identificados por FEDEGAN-FNG, sin embargo, debido a la cantidad de requerimientos e incidencias, no se ha realizado una iteración estrictamente enfocada en evaluar la eficiencia de la arquitectura del sistema a la luz de los requerimientos y problemáticas actuales ni de su deuda técnica acumulada.

Durante este tiempo de operación se han detectado algunos problemas de desempeño en consultas de datos localizados en las tablas más grandes del sistema. Adicionalmente, los frameworks utilizados para construir los servicios de backend y la aplicación de frontend respectivamente, ya han alcanzado EOL (End-of-life), haciendo que sea difícil garantizar la operación de ambos sistemas en el tiempo; así mismo, el sistema ODK utilizado actualmente para recolectar datos de vacunación presenta diversas limitaciones en términos de validación y procesamiento de la información.

Actualmente, existe un sinnúmero de alternativas tecnológicas que reducirían los costos de operación, a la vez que ofrecen un mucho mejor desempeño para responder preguntas sobre datos históricos.

e) Desarrollo del proyecto

Con el fin de realizar lo anterior, se realizarán una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión. Se desarrollarán las siguientes actividades para identificar los pasos a seguir:

- Una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión. Se propone las siguientes actividades para identificar los pasos concretos a seguir:
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes al migrar la base de datos principal.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de actualización de los servicios de backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de reescritura de la aplicación frontend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Discusión acerca de los problemas actualmente observados en el sistema de recolección de datos ODK y su integración con el backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Consolidación de los puntos de la discusión y sus conclusiones en un documento.
- Presentación de planes de trabajo y propuestas para el desarrollo de pilotos funcionales de modernización de arquitectura, servicios y aplicaciones de frontend con el equipo de Fedegan.
- Implementación de la solución.
- Pruebas y puesta en marcha.

f) Avance del proyecto y/o resultados

- Se realizó la identificación de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes para la propuesta de rediseñar la base de datos principal del SAGARI hacia un nuevo modelo de base de datos más eficiencia aprovechando las ventajas de las nuevas versiones de los motores de base de datos modernos.
- Se elaboró cronograma con actividades, fechas y responsables de la implementación.
- Se evaluó el impacto en la migración del framework backend Spring Boot de versión 1 a versión 2, y se concluyó como una buena alternativa realizar esta migración.

3.4.2.5. AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE SOPORTA EL PROCESO DE VACUNACIÓN

a) Ejecutor

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Ampliación de servicios y funcionalidades del sistema que soporta el proceso de vacunación.

c) Objetivos específicos

- Identificar, analizar e implementar los ajustes y nuevos desarrollos que permitan mejorar la gestión de la información y reducir el nivel de incidencias, adicionando controles, seguridad y calidad en los servicios de los procesos de vacunación, entre otros, los siguientes.
- Seguimiento a la operación de las funcionalidades

d) Descripción del proyecto

Consiste en identificar en conjunto con los usuarios o desde el punto de vista tecnológico las mejoras en cuanto a funcionalidades, controles, seguridad, performance, que permitan cada vez garantizar la calidad en la información y la veracidad de los datos, además de ofrecer mejores servicios a los ganaderos y a los tomadores de decisiones.

e) Desarrollo del proyecto

A partir de las necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

f) Avance del proyecto y/o resultados

- Se mejoró la vista de los Dashboard en el menú del sistema SINIGAN - SAGARI.
- Se ajustaron los mensajes de éxito, filtros y preguntas en los formularios RUV, APNV y PVPP en el sistema SINIGAN - SAGARI.
- Se creó funcionalidad para el cargue de PDF de RUVs elaborados físicamente al momento de cargar la información del RUV al sistema SINIGAN-SAGARI.
- Se homologaron campos de nombres y se adicionaron campos en los reportes de Control de la funcionalidad del sistema SINIGAN-SAGARI.
- Se crearon reportes y se habilita en la funcionalidad de Eficiencia la parametrización y gestión de grupos homogéneos.
- Se adicionó información en las funcionalidades de Administración SAGARI relacionada con veredas, predios, ganaderos, configuraciones de ciclo y Proyectos Locales.
- Se mejoró la vista de los reportes en la funcionalidad Descargas a nivel nacional.

3.4.2.6. COMPONENTE SIG DEL SISTEMA QUE SOPORTA LOS PROCESOS DE VACUNACIÓN

a) Ejecutor

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Implementar el módulo web Geográfico, que permita estructurar, diseñar e implementar un módulo web geográfico en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento a las rutas de vacunación con base en el resultado de la Programación Virtual.

c) Objetivos específicos

- Estructurar la base de datos geográfica con la información definida en el proceso de Programación automática.
- Diseñar el front del módulo web geográfico mediante herramientas integradas del licenciamiento con ESRI como ArcGIS Online, Dashboard, Mapviewer, entre otros.
- Realizar pruebas funcionales y de usuario previo a la implementación del módulo web geográfico.
- Documentar el proceso técnico e instructivo de uso del módulo web geográfico.

d) Descripción del proyecto

Diseñar e implementar un módulo en el sistema que gestiona los procesos de vacunación en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento las rutas de vacunación con base en el resultado de la programación virtual a partir del momento en que se termine la implementación del módulo.

e) Desarrollo del proyecto

Para el desarrollo de este proyecto se definieron las siguientes fases:

- Se define un alcance
- Se define (n) entregable (s)
- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

f) Avance del proyecto y/o resultados

- Se trabajó con la empresa ESRI la creación de la primera vista de los datos, mapa web y tablero de control asociada a la información de los servicios de vacunación. Esto permite: establecer las vistas, mapas web y tableros para los grupos definidos, generar pruebas de funcionamiento y transferir el conocimiento para que FEDEGAN-FNG lo maneje como herramienta diaria.
- Se revisaron las vistas, mapas web y tableros de control de acuerdo con la información contenida en el portal de ArcGIS Online de Fedegan de acuerdo con las indicaciones para las coordinaciones de Santanderes, Nariño y Putumayo, y Atlántico Magdalena ya que el resto no presenta información con ESRI.
- Se identificaron las ventajas y desventajas de acuerdo con las opciones de licenciamiento propuestos por ESRI
- Se gestionó la prórroga del licenciamiento de ArcGIS Online por otro año más con los cinco (5) usuarios tipo Creator que incluyen 5.000 créditos, ciento quince (115) usuarios tipo Viewer, una licencia de software de escritorio y un bloque de 1.000 créditos adicionales que soporten los procesos de consulta y visualización requeridos.

3.4.2.7. PROGRAMACIÓN VIRTUAL DE VACUNACIÓN DE PREDIOS PECUARIOS

a) Ejecutor

- Subdirector de Tecnología
- Oficinas OTI del ICA y del MADR
- Gerencia de SINIGAN

b) Objetivo General

Implementar una solución tecnológica que permita realizar la programación de las fechas de vacunación de manera automática, apoyada en medios virtuales de comunicación y contactos (mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales, radio, etc.).

c) Objetivo específico

Implementar la integración de los datos y del código del software SAGARI que soporta el proceso de vacunación en el SINIGAN para iniciar la operación en el ciclo de vacunación 2022-1.

d) Descripción del proyecto

El proyecto consiste en integrar la base de datos y las funcionalidades del sistema SAGARI en el sistema SINIGAN, de manera que se registre información única de predios, ganaderos, inventario bovinos y bufalinos.

e) Desarrollo del proyecto

- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

f) Avance del proyecto y/o resultados

Se realizaron ajustes a la funcionalidad en la Generación de Rutas y la Generación de la Programación Virtual y se dispuso en operación el servicio de llamadas programadas a través bot integrado al sistema SINIGAN-SAGARI para información a los ganaderos de la programación de la visita de vacunación.

3.4.2.8. WORKFLOW PARA LOS PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN

a) Ejecutor

- Dirección Administrativa y Financiera
- Subdirección de Finanzas y Adquisiciones
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Finalizar implementar una solución tecnológica de flujos de trabajo que permita automatizar y estructurar tareas, su realización, el orden correlativo, sincronización, el flujo de la formación, el seguimiento y cumplimiento de las mismas en el proceso de adquisiciones de FEDEGÁN-FNG. Puesta en operación de la solución que permite gestionar los flujos de trabajo.

c) Objetivo específico

Poner en operación los flujos de trabajo requeridos dentro del proceso de adquisiciones durante el año 2023.

d) Descripción del proyecto

De acuerdo las necesidades de la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones, se ha identificado que se requiere contar con una herramienta (software) que permita implementar flujos de trabajo y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por FEDEGÁN-FNG.

Adicionalmente, se requiere contar con servicios especializados para realizar la implementación de flujos de trabajo en los procesos de Adquisiciones y Gestión Documental Digital de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por FEDEGÁN-FNG.

e) Desarrollo del proyecto

Se ha definido realizar las siguientes actividades:

- Finalización de la implementación
- Pruebas
- Capacitación
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

f) Avance del proyecto y/o resultados

Se encuentra disponible para iniciar su operación.

3.4.2.9. DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

a) Ejecutor

Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General

Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de seguridad de la información en FEDEGAN-FNG, fortaleciendo las capacidades de protección de los datos confidenciales y sensibles, y que este sistema de gestión se mantenga a través del tiempo, garantizando Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información.

c) Objetivos específicos

- Definir los roles y responsabilidades de cada funcionario en FEDEGAN-FNG en materia de seguridad de la información.
- Definir de forma clara los procesos de TI en cada área de FEDEGAN-FNG, vinculados a la seguridad de la información.
- Generar valor a los clientes internos y externos por medio de procesos de seguridad de la información correctamente definidos.
- Garantizar los niveles de seguridad, Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad contemplados en la política de seguridad de la información de FEDEGAN-FNG que benefician a la organización y a los clientes.
- Optimizar recursos en la organización por medio de procesos, controles, procedimientos y servicios relacionados en el Sistema de Gestión de seguridad de la información.
- Promover en toda la organización una cultura proactiva y reactiva que permita crecer y brindar mejores prácticas para el manejo de la seguridad de la información.
- Crear controles de seguridad a los activos de la información basándose en la política de seguridad de la información definida en FEDEGAN-FNG.
- Fortalecer los controles de seguridad existentes y nuevos a nivel externo e interno.
- Establecer un gobierno de terceros que permita monitorizar procesos importantes para nuestra organización y nuestro clientes externos e internos.
- Mejorar la experiencia de usuario al utilizar los servicios al garantizar confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y no repudio y acceso.
- Implementar los controles de los riesgos sobre los activos y recursos tecnológicos y los procesos.

d) Descripción del proyecto

Consiste en habilitar los puestos de trabajo para las personas que laboran en el FNG permitiéndoles desarrollar sus labores de manera normal, apoyados en los recursos y servicios tecnológicos, la seguridad perimetral y las comunicaciones unificadas, entre otros.

e) Desarrollo del proyecto

f) Se definió realizar las siguientes actividades:

- Planeación
- Levantamiento de información
- Diseño
- Implementación
- Pruebas
- Puesta en operación

g) Avance del proyecto y/o resultados

Se realiza seguimiento permanente a la solución para la seguridad informática implementada en la organización.

3.4.2.10. SERVICIOS DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

a) Ejecutor

Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General

Atender todas las solicitudes de casos relacionados con los servicios de los recursos tecnológicos.

c) Objetivos específicos

- Suministrar un servicio técnico adecuado eficiente y eficaz para el continuo y óptimo funcionamiento de las herramientas y servicios tecnológicos implementados en la organización FEDEGAN-FN (servidores, equipos de usuarios, internet, correo, aplicaciones, entre otros).
- Mantener en operación y alta disponibilidad la mesa de ayuda, servicios de alerta, así como la medición de los servicios solicitados y suministrados.

d) Descripción del proyecto

Continuar suministrando servicios de soporte técnico de alto nivel, requeridos por todos los actores de la organización FEDEGAN-FNG, garantizando la disponibilidad y correcta operación de las herramientas, servicios tecnológicos y de la información, a través de una mesa de ayuda como un único punto de contacto mediante el cual se resuelven y canalizan las necesidades relativas al uso de los servicios y recursos tecnológicos.

e) Desarrollo del proyecto

De manera permanente se suministran servicios de soporte técnico que implican las siguientes actividades:

- Mantener en operación y siempre disponible la mesa de ayuda
- Organización y asignación del recurso técnico y profesional responsable de recibir, evaluar, analizar y suministrar soluciones a los requerimientos reportados por los usuarios
- Gestión de los requerimientos recibidos y de la atención y las soluciones suministradas por la mesa de ayuda
- Evaluación de la gestión realizada por la mesa de ayuda

f) Avance del proyecto y/o resultados

- Se recibieron 267 computadores y el licenciamiento para la organización FEDEGAN-FNG, la suite de Office 365 con sus componentes de seguridad y administración de equipos, de parte del proveedor del contrato de arrendamiento de equipos de cómputo.
- Se dispuso y gestionó el servicio de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365 de manera satisfactoria.
- Se dio soporte de manera permanente a los usuarios de los diferentes aplicativos e infraestructura disponible.
- Se continúa dando apoyo al ICA en el desarrollo de los procesos de movilización grupal dando solución a los bug's de acuerdo con el memorando de entendimiento firmado por ICA y FEDEGAN-FNG.
- Mantenimiento y soporte al sistema SAGARI para preparar la ejecución del Ciclo II de 2022
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras.
 - o Recaudo
 - o Presupuesto
 - o Tesorería
 - o Contabilidad
 - o Activos fijos
 - o Almacén
 - o Nómina
 - o Correspondencia
- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI.
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones.
- Soporte y mantenimiento a la red de datos de FNG, incluye switches, enrutadores, servidores, comunicaciones unificadas, canales de internet y dispositivos de seguridad.
- Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
- Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.
- La mesa de ayuda ha estado disponible al 100%
- Se ha dado solución satisfactoriamente al 97% de los casos reportados

3.4.3. AVANCE DE ACTIVIDADES

3.4.3.1. SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA (NIVEL CENTRAL) 24X7X365.

- Se continúa dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk

3.4.3.2. ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO + OFFICE + COMUNICACIÓN EN LA NUBE + ANTIVIRUS (NIVEL CENTRAL Y REGIONAL).

- Se continúa configurando, entregando, haciendo seguimiento de los nuevos equipos de cómputo y dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk
- Se cambió la suite de seguridad

3.4.3.3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CENTRO DE DATOS, CABLEADO E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

- Soporte, mantenimiento a la infraestructura de red y de las aplicaciones
- Soporte y mantenimiento en el Datacenter de FEDEGAN en donde se encuentran instalados y en operación equipos de comunicaciones y servidores, que permiten brindar los distintos servicios tecnológicos al Fondo Nacional del Ganado

3.4.3.4. DISPONIBILIDAD DE LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE RECAUDO Y CARTERA

- Se continúa dando soporte para la operación del sistema de recaudo y cartera

3.4.3.5. SOPORTE A LA OPERACIÓN DE LA HERRAMIENTA QUE SOPORTA LOS PROCESOS DE VACUNACIÓN

- Servicios de infraestructura para la operación en alta disponibilidad del sistema SAGARI.
- Servicios de soporte técnico a la operación de alta disponibilidad de los recursos en la nube.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE MARZO DE 2023 REVELACIONES

1. ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

El Fondo Nacional del Ganado es una cuenta especial que administra el recaudo y operación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, creado por la Ley 89 de 1993, en el marco de la Ley 101 del 23 de marzo de 1993, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 del 10 de marzo de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para el fomento de la ganadería colombiana. Esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor, y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento de su sacrificio.

El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO, de acuerdo con los lineamientos dados por Junta Directiva que es el Órgano Máximo de Dirección y está presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Marco Técnico Normativo

El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 425 de 2019, que incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno, a la cual por decisión administrativa pertenece el FNG.

El Fondo Nacional del Ganado aplica la Resolución 620 de 2015, emitida por la CGN como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

1. Bases de medición: La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo, en caso de ser necesario serán medidos a valor razonable y a costo amortizado.
2. Unidad de medida: La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.
3. El estado de situación financiera clasifica los activos en corrientes cuando se pueda disponer de ellos en un término no superior a un año y no corrientes para aquellos que su realización sea superior a un año.
4. El FNG clasifica el pasivo en corriente cuando este se liquide en un término inferior a un año y el no corriente cuando su liquidación se realice en un plazo superior a un año.
5. Reconocimiento de los ingresos. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el FNG a través de la aplicación de la Ley 89/93, que establece la contribución del aporte parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y cuando ha surgido un incremento en los activos o un decremento en el pasivo, además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

De igual manera el FNG reconocerá en el estado de resultados como otros ingresos: rendimientos financieros, dividendos y participaciones, los sobrantes de los recursos no ejecutados por las OEGA, incapacidades, el rendimiento efectivo de las inversiones, la medición posterior de las acciones, reintegro de costos y gastos entre otros.

6. Reconocimiento de los gastos. Se reconocerá como gasto los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o con el incremento de los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos se presentan en el Estado de Resultados clasificados de acuerdo con los programas y proyectos que ejecute el FNG durante la respectiva vigencia y adicionalmente se reconocen como gastos de vigencias anteriores todos aquellos servicios prestados o bienes adquiridos durante la vigencia anterior pero que no fueron facturados al cierre de la misma, por lo cual se registraron en el año en curso.

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE MARZO DE 2023-2022 EN PESOS COLOMBIANOS						
		2023	2022			
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	\$ 32.543.799.344	\$ 29.136.619.311			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 32.543.799.344	\$ 29.136.619.311			
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES	2	\$ 38.215.888.849	\$ 40.579.572.361			
DEUDORES	3	\$ 8.521.480.935	\$ 7.193.516.807			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	4	\$ 3.574.895.491	\$ 708.608.397			
OTROS ACTIVOS	5	\$ 609.756.934	\$ 2.918.999.957			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 50.922.022.209	\$ 51.400.697.521			
TOTAL ACTIVO		\$ 83.465.821.553	\$ 80.537.316.832			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS						
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)	6	\$ 7.375.108.838	\$ 7.399.367.543			
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 2.093.032.841	\$ 1.597.495.888			
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8	\$ 1.880.620.878	\$ 1.555.077.863			
OTROS PASIVOS	9	\$ 360.541.698	\$ 406.230.766			
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 4.334.195.417	\$ 3.558.804.517			
PASIVO NO CORRIENTE						
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	10	\$ 3.715.440.461	\$ 571.490.786			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 3.715.440.461	\$ 571.490.786			
TOTAL PASIVO		\$ 8.049.635.878	\$ 4.130.295.303			
PATRIMONIO						
CAPITAL		\$ 74.427.277.050	\$ 74.427.277.050			
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIORES	11	-\$ 14.472.026.258	-\$ 5.720.516.294			
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 15.460.934.883	\$ 7.700.260.773			
TOTAL PATRIMONIO		\$ 75.416.185.675	\$ 76.407.021.530			
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 83.465.821.553	\$ 80.537.316.832			
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS						
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)	12	\$ 16.827.396.073	\$ 17.244.159.051			
		\$ 16.827.396.073	\$ 17.244.159.051			
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%; vertical-align: top;"> JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG </td> <td style="width: 33%; vertical-align: top;"> OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T </td> <td style="width: 33%; vertical-align: top;"> LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T </td> </tr> </table>				JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG	OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T
JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG	OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T				

VARIACIONES EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FONDO NACIONAL DEL GANADO						
ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7						
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA						
A 31 DE MARZO DE 2023-2022						
EN PESOS COLOMBIANOS						
	2023		2022		VARIACIONES	
	VALOR	% PART	VALOR	% PART	VALOR	% PART
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 32.543.799.344	38,99%	\$ 29.136.619.311	36,18%	\$ 3.407.180.033	11,69%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 32.543.799.344	38,99%	\$ 29.136.619.311	36,18%	\$ 3.407.180.033	11,69%
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES	\$ 38.215.888.849	45,79%	\$ 40.579.572.361	50,39%	-\$ 2.363.683.513	-5,82%
DEUDORES	\$ 8.521.480.935	10,21%	\$ 7.193.516.807	8,93%	\$ 1.327.964.128	18,46%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 3.574.895.491	4,28%	\$ 708.608.397	0,88%	\$ 2.866.287.094	404,50%
OTROS ACTIVOS	\$ 609.756.934	0,73%	\$ 2.918.999.957	3,62%	-\$ 2.309.243.022	-79,11%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 50.922.022.209	61,01%	\$ 51.400.697.521	63,82%	-\$ 478.675.313	-0,93%
TOTAL ACTIVO	\$ 83.465.821.553	100,00%	\$ 80.537.316.832	100,00%	\$ 2.928.504.720	3,64%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 7.375.108.838	0,00%	\$ 7.399.367.543	0,00%	-\$ 24.258.705	-0,33%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (CR)	\$ 7.375.108.838	0,00%	\$ 7.399.367.543	0,00%	-\$ 24.258.705	0,00%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.093.032.841	26,00%	\$ 1.597.495.888	38,68%	\$ 495.536.953	31,02%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1.880.620.878	23,36%	\$ 1.555.077.863	37,65%	\$ 325.543.015	20,93%
OTROS PASIVOS	\$ 360.541.698	4,48%	\$ 406.230.766	9,84%	-\$ 45.689.068	-11,25%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 4.334.195.417	53,84%	\$ 3.558.804.517	86,16%	\$ 775.390.900	21,79%
PASIVO NO CORRIENTE						
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	\$ 3.715.440.461	46,16%	\$ 571.490.786	13,84%	\$ 3.143.949.675	550,13%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 3.715.440.461	46,16%	\$ 571.490.786	13,84%	\$ 3.143.949.675	550,13%
TOTAL PASIVO	\$ 8.049.635.878	100,00%	\$ 4.130.295.303	100,00%	\$ 3.919.340.575	94,89%
PATRIMONIO						
CAPITAL	\$ 74.427.277.050	98,69%	\$ 74.427.277.050	97,41%	\$ -	0,00%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 14.472.026.258	-19,19%	-\$ 5.720.516.294	-7,49%	-\$ 8.751.509.965	152,98%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 15.460.934.883	20,50%	\$ 7.700.260.773	10,08%	\$ 7.760.674.110	100,78%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 75.416.185.675	100,00%	\$ 76.407.021.529	100,00%	-\$ 990.835.854	-1,30%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 83.465.821.553		\$ 80.537.316.832		\$ 2.928.504.721	3,64%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 16.827.396.073	0,00%	\$ 17.244.159.051	0,00%	-\$ 416.762.978	-2,42%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR)	\$ 16.827.396.073	0,00%	\$ 17.244.159.051	0,00%	-\$ 416.762.978	-2,42%

- **Deudores:** Representa un incremento en la cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, y las cuentas por cobrar por el apalancamiento de los Convenios de FAO y el Consorcio Focaleche.
- **Propiedad planta y equipo:** Corresponde al reconocimiento, del contrato de arrendamiento financiero para el alquiler de equipos de cómputo.
- **Cuentas por pagar:** representa un incremento de 495.536.953 COP, los cuales corresponden a los compromisos adquiridos con terceros para la ejecución del ciclo adicional de vacunación.
- **Prestamos por pagar:** Representa un incremento correspondiente al reconocimiento del contrato de arrendamiento financiero para el alquiler de equipos de cómputo.

FONDO NACIONAL DEL GANADO			
ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7			
ESTADO DE RESULTADOS			
A 31 DE MARZO DE 2023-2022			
EN PESOS COLOMBIANOS			
	NOTA	2023	2022
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 33.943.813.417	\$ 28.399.948.897
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero		\$ 33.703.773.718	\$ 28.221.596.014
Intereses de mora e intereses certificaciones DIAN	13	\$ 116.773.648	\$ 88.001.877
Recuperación cartera vigencias anteriores		\$ 123.266.051	\$ 90.351.006
GASTOS FNG		\$ 6.222.825.391	\$ 5.187.802.939
Cuota de administración 5%	14	\$ 1.073.583.385	\$ 898.197.324
Transferencia FEP (Ley 395/97)	15	\$ 3.578.575.499	\$ 2.993.961.139
FUNCIONAMIENTO		\$ 1.224.530.998	\$ 1.089.103.544
Servicios personales	16	\$ 972.072.623	\$ 827.943.241
Gastos generales	17	\$ 252.458.374	\$ 261.160.303
AUDITORIA INTERNA		\$ 346.135.509	\$ 206.540.932
Gastos de personal	18	\$ 342.657.972	\$ 203.813.109
Gastos generales	19	\$ 3.477.537	\$ 2.727.823
GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 9.794.451.719	\$ 9.172.799.273
SERVICIOS PERSONALES INVERSION		\$ 6.897.672.155	\$ 5.628.154.481
Salud Animal		\$ 5.323.271.416	\$ 4.500.836.668
Administración y supervisión del recaudo		\$ 649.969.041	\$ 551.950.236
Fomento al consumo		\$ 178.364.383	\$ 149.466.041
Ganadería Sostenible	20	\$ 309.894.390	\$ 181.210.058
Cadenas productivas		\$ 233.947.473	\$ 116.513.813
Promoción y divulgación		\$ 78.145.728	\$ 37.232.797
Planeación y Estudios Economicos		\$ 124.079.724	\$ 90.944.868
GASTOS GENERALES INVERSION		\$ 2.896.779.565	\$ 3.544.644.792
Salud Animal		\$ 1.975.996.311	\$ 2.243.481.340
Administración y supervisión del recaudo		\$ 126.234.745	\$ 134.641.387
Fomento al Consumo		\$ 340.467.500	\$ 775.358.410
Ganadería Sostenible	21	\$ 167.827.981	\$ 25.067.131
Cadenas productivas		\$ 106.150.156	\$ 31.661.228
Promoción y divulgación		\$ 176.410.175	\$ 334.435.297
Planeación y Estudios Economicos		\$ 3.692.697	\$ -
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)		\$ 863.069.156	\$ 593.421.570
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		\$ 17.063.467.151	\$ 13.445.925.115
DETERIORO, DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES		\$ 2.420.171.493	\$ 1.788.667.101
Deterioro cuentas por cobrar		\$ 746.091.548	\$ 788.525.064
Depreciaciones	23	\$ 374.918.686	\$ 410.570.159
Amortizaciones		\$ 113.241.360	\$ 87.725.576
Deterioro de inversiones		\$ 1.185.919.899	\$ 501.846.302
EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		\$ 14.643.295.657	\$ 11.657.258.013
OTROS INGRESOS		\$ 1.272.513.312	\$ 666.585.259
Financieros		\$ 266.222.834	\$ 68.838.494
Ingresos diversos	24	\$ 1.006.290.478	\$ 597.746.766
OTROS GASTOS		\$ 93.186.933	\$ 113.431.813
Gastos Financieros		\$ 80.207.450	\$ 84.564.872
Diversos	25	\$ 12.979.483	\$ 28.866.941
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS		\$ 361.687.153	\$ 4.510.150.686
EXCEDENTE O DEFICIT A 31 DE MARZO DE 2023		\$ 15.460.934.883	\$ 7.700.260.773
<p>JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES OSCAR QUIROGA JIMENEZ LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Representante Legal FNG Subdirector Finanzas y Adquisiciones Auditor interno TP. 77733 -T TP. 30651-T</p>			

VARIACIONES EN EL ESTADO DE RESULTADOS

FONDO NACIONAL DEL GANADO						
ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7						
ESTADO DE RESULTADOS						
A 31 DE MARZO DE 2023-2022						
EN PESOS COLOMBIANOS						
	2023	% PART	2022	% PART	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 33.943.813.417	100,00%	\$ 28.399.948.897	100,00%	\$ 5.543.864.520	19,52%
GASTOS FNG	\$ 6.222.825.391	18,33%	\$ 5.187.802.939	18,27%	\$ 1.035.022.452	19,95%
CUOTA DE ADMINISTRACION 5%	\$ 1.073.583.385	3,16%	\$ 898.197.324	3,16%	\$ 175.386.061	19,53%
FUNCIONAMIENTO	\$ 1.224.530.998	3,61%	\$ 1.089.103.544	3,83%	\$ 135.427.454	12,43%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 972.072.623	2,86%	\$ 827.943.241	2,92%	\$ 144.129.382	17,41%
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 252.458.374	0,74%	\$ 261.160.303	0,92%	-\$ 8.701.928	-3,33%
AUDITORIA INTERNA	\$ 346.135.509	1,02%	\$ 206.540.932	0,73%	\$ 139.594.577	67,59%
TRANSFERENCIAS	\$ 3.578.575.499	10,54%	\$ 2.993.961.139	10,54%	\$ 584.614.360	19,53%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 9.794.451.719	28,84%	\$ 9.172.799.273	31,98%	\$ 621.652.446	6,78%
SERVICIOS PERSONALES INVERSION	\$ 6.897.672.155	20,32%	\$ 5.628.154.481	19,50%	\$ 1.269.517.674	22,56%
GASTOS GENERALES INVERSION	\$ 2.896.779.565	8,52%	\$ 3.544.644.792	12,48%	-\$ 647.865.228	-18,28%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA CFGL)	\$ 863.069.156	2,54%	\$ 593.421.570	2,09%	\$ 269.647.586	45,44%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	\$ 17.063.467.151	50,27%	\$ 13.445.925.115	47,34%	\$ 3.617.542.036	26,90%
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	\$ 2.420.171.493	3,64%	\$ 1.788.667.101	4,53%	\$ 631.504.392	35,31%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL DESPUES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 14.643.295.657	43,14%	\$ 11.657.258.013	41,05%	\$ 2.986.037.644	25,62%
OTROS INGRESOS	\$ 1.272.513.312	3,75%	\$ 666.585.259	2,35%	\$ 605.928.053	90,90%
OTROS GASTOS	\$ 93.186.933	0,27%	\$ 113.431.813	0,40%	-\$ 20.244.880	-17,85%
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	\$ 361.687.153	1,07%	\$ 4.510.150.686	15,88%	-\$ 4.148.463.533	-91,98%
EXCEDENTE O DEFICIT NETO A 31 DE MARZO DE 2023	\$ 15.460.934.883	45,55%	\$ 7.700.260.773	27,11%	\$ 7.760.674.109	100,78%

- **Gastos auditoría interna:** Presenta un incremento del 67.59%, que corresponde a contratación de personal requerido para los puntos fijos a través de las empresas de servicios temporales.
- **Gastos generales de inversión:** Presenta un incremento del 18.28 % con respecto al año anterior, representado en los gastos generados por la ejecución del ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa.
- **Servicios personales de inversión:** Representa un incremento del 22.56% respecto al año anterior, que obedece a la contratación del personal para la ejecución del ciclo adicional, al pago de servicios profesionales y pago a las empresas de servicios temporales del personal contratado para los diferentes programas.
- **Otros ingresos:** Entre los conceptos más representativos en este grupo de cuentas, está el rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado superiores a la vigencia 2022, que corresponde a los intereses generados por los CDT, mayor valor en dividendos, reintegro de incapacidades, sobrantes de ejecución de recursos de las OEGA.
- **Gastos vigencias anteriores- Reservas:** Presenta una disminución del 91.98% con respecto al año inmediatamente anterior, esto se genera debido a que prestados en el 2022 fueron facturados por los proveedores en la vigencia correspondiente.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo que posee el Fondo Nacional del Ganado, son aquellos recursos que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y se han derivado del recaudo la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero según lo establecido en la Ley 89 de 1993, también forman parte de estos recursos los intereses de mora en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento, los rendimientos financieros, pago de dividendos y participaciones, incapacidades, sobrantes de los programas de inversión, indemnizaciones DMC, entre otros.

Por otra parte, hacen parte del efectivo los recursos recibidos por el FNG para la ejecución de proyectos y convenios.

A 31 de marzo de 2023, el efectivo y equivalentes al efectivo del FNG están conformados por:

- El saldo en las cuentas de ahorros en Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, Banco Agrario, Banco GNB Sudameris y Banco BBVA, incluidas las cuentas que se utilizan para el manejo de los convenios y contratos con terceros.
- El saldo en el Fondo de inversión FIC y,
- Los certificados de depósito a término CDT.

A continuación, se presenta el detalle de los CDT que tiene constituidos el FNG a 31 de marzo incluyendo los rendimientos financieros así:

TABLA 1. CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO – CDT

ENTIDAD BANCARIA	PLAZO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERESES EFECTIVA	VALOR DE CONSTITUCIÓN	INTERESES CAUSADOS A 31 DE MARZO
BANCO BBVA	120 DIAS	11/01/2023	11/05/2023	16.06 E.A	\$ 3.287.320.082	\$ 131.956.373
BANCO SERFINANZA	120 DIAS	5/12/2022	5/04/2023	15.40 E.A	\$ 2.140.135.108	\$ 78.494.048
BANCO SERFINANZA	120 DIAS	25/03/2023	25/09/2023	16 E.A	\$ 3.379.166.947	\$ 7.230.756
BANCO SERFINANZA	150 DIAS	18/03/2023	18/09/2023	16 E.A	\$ 3.356.764.383	\$ 17.238.766
TOTALES					\$ 12.163.386.520	\$ 234.919.943

Los rendimientos financieros de los CDT se han registrado de acuerdo con la liquidación informada por cada una de las entidades financieras y se han reconocido como un mayor valor de la inversión y a su vez como un ingreso del periodo. El valor acumulado durante el primer trimestre de 2023 por intereses es la suma de 426.297.263 COP de los cuales se encuentra pendiente de cobro 234.919.943 COP.

El valor acumulado de las partidas conciliatorias a 31 de marzo de 2023 es la suma de 24.026.859 COP, estos valores se incorporaron en el Estado de Situación Financiera en un pasivo denominado Partidas Conciliatorias, de las cuales el 32.87% del total por valor de 7.896.728 COP, corresponde a partidas sin identificar que fueron recibidas de la administración de la Cuenta Nacional de Carne y Leche, y que después de realizar gestión sobre estas no ha sido posible depurar, por tal razón estas cifras van a hacer presentadas ante el Comité de Saneamiento contable para ser depuradas y el saldo por valor de 16.130.131 COP corresponden al FNG que se encuentran en la gestión correspondiente. En

la siguiente tabla se presenta el detalle del efectivo y equivalentes en efectivo:

TABLA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
CAJAS MENORES	\$ 3.480.000	\$ 18.000.000
DEPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS		
BANCOLOMBIA 6028	\$ 231.627.124	\$ 21.115.157
BANCOLOMBIA 4489	\$ 120.733.929	\$ 17.264.143
BANCO AGRARIO 2519	\$ 611.270.499	\$ 533.866.741
BANCO AGRARIO 2624	\$ 496.204.011	\$ 507.071.769
DAVIVIENDA 6461	\$ 666.398.718	\$ 323.730.172
DAVIVIENDA 0476	\$ 2.718.049.699	\$ 2.367.417.363
BANCO BOGOTÁ 5667	\$ 244.295.565	\$ 810.965.201
BANCO BOGOTÁ 5659	\$ 1.194.269.247	\$ 1.785.288.319
DAVIVIENDA 5709	\$ 1.617.183.907	\$ 1.252.111.698
BANCO DE BOGOTÁ 411280	\$ 1.760.533.629	\$ 1.806.124.724
BANCO GNB SUDAMERIS 1160	\$ 9.213.265.222	\$ 5.858.418.265
BANCO BBVA 5563	\$ 1.507.645	\$ 178.554.810
BANCO DE BOGOTÁ 7114	\$ 4.214.264	\$ 413.510.033
BANCO DE BOGOTÁ 7122 FAO	\$ 825.732.292	\$ -
BANCO DE BOGOTÁ 0607 CONVENIO GIZ-GOPA	\$ 37.382	\$ -
BANCO DE BOGOTÁ 9546	\$ 366.638.001	
TOTAL ENTIDADES BANCARIAS	\$ 20.071.961.134	\$ 15.875.438.395
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 12.468.358.211	\$ 13.243.180.916
ENCARGO FIDUCIARIO	\$ 70.051.747	\$ 212.034
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO CDT	\$ 12.398.306.463	\$ 13.242.968.882
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 32.543.799.344	\$ 29.136.619.311

Nota 2. INVERSIONES

Las inversiones del FNG corresponden a las recibidas por concepto de los remanentes del FNG-L por adjudicación, entregadas por el liquidador al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y, posteriormente recibidas por FEDEGAN como administrador del FNG bajo el contrato No.20190001 suscrito con el MADR el pasado 4 de enero de 2019.

El FNG con el fin de mantener actualizadas las inversiones en libros utiliza la siguiente metodología: toma el valor patrimonial certificado por cada entidad y se compara con el valor registrado en libros del Fondo Nacional del Ganado, cuando la inversión presenta un incremento se reconoce como un ingreso en el periodo y a su vez se incrementa el valor en el activo inversiones, en caso contrario cuando la inversión presenta un menor valor en el certificado recibido, se registra un gasto en el resultado del periodo y un deterioro en el activo.

El comportamiento de las inversiones que tiene acumulado a 31 de marzo de 2022 es el siguiente:

ACCIONES ORDINARIAS:

- ❖ **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de 1.67 COP con respecto al año 2021 de acuerdo con la certificación emitida el 16 de marzo de 2023, generando un deterioro de la inversión por valor de 230.876.949 COP valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.

TABLA 3. FRIGOSINU S.A.

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
FRIGOSINU S. A	\$ 3.471.449.214	\$ 3.702.326.163	-\$ 230.876.949

- ❖ **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue 97.36 COP con respecto al año 2021, presentando una disminución por valor de 35.008.320 COP generando un gasto en el resultado de la vigencia actual.

TABLA 4. CEAGRODEX DEL HUILA SA.

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	\$ 1.501.823.100	\$ 1.536.831.420	-\$ 35.008.320

- ❖ **FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION":** Presentó una disminución por acción de 17.55 COP, el generando una disminución en la inversión por valor de 888.439.010 COP, valor que fue reconocido como un gasto en el resultado del periodo.

TABLA 5. FRIOGAN SA.

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
FRIOGAN S.A EN REORGANIZACION	\$ 29.051.193.480	\$ 29.939.632.490	-\$ 888.439.010

- ❖ **FRIGORIFICO JONGOVITO SA** La variación por acción fue 473.44 COP con respecto al año 2021, es decir presentó un incremento por valor de 185.825.200 COP generando un ingreso en el resultado vigencia actual.

TABLA 6. FRIGORIFICO JONGOVITO

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
FRIGORIFICO JONGOVITO	\$ 2.772.733.825	\$ 2.586.908.625	\$ 185.825.200

- ❖ **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION JUDICIAL:** Presento una disminución por acción de 1.15 COP con respecto al año 2021, es lo que genero una disminución por valor de 20.517.248 COP generando un gasto en el periodo.

TABLA 7. FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	\$ 228.854.543	\$ 249.371.791	-\$ 20.517.248

- ❖ **COFEMA S.A-CIA.:** Presento una disminución por acción por valor de 108.40 COP con respecto al año 2021, es lo que genero una disminución por valor de 11.078.372 COP generando un gasto en el periodo.

TABLA 8. COFEMA S.A

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
COFEMA S.A-CIA.	\$ 976.865.053	\$ 987.943.425	-\$ 11.078.372

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las inversiones que posee el FNG así:

TABLA 9. ACCIONES ORDINARIAS

CONCEPTO	FRIGOSINU SA	CEAGRODEX	FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION"	FRIGORIFICO JONGOVITO SA	FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION	COFEMA SA
VALOR NOMINAL ACCIÓN	\$ 10	\$ 1.000,00	\$ 763,48	\$ 1.000,00	\$ 10,00	\$ 1.000,00
NÚMERO DE ACCIONES	138.249.670	359.576	50.612.520	392.500	2.020.309	102.199
% DE PARTICIPACIÓN	45,90%	11,05%	21,73%	47,35%	0,533%	8,030%
VALOR EN LIBROS FNG A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 3.702.326.163	\$ 1.536.831.420	\$ 29.939.632.490	\$ 2.586.908.625	\$ 249.371.791	\$ 987.943.425
VALOR POR ACCIÓN 31 DE DICIEMBRE 2022	25,11	\$ 4.176,65	\$ 573,99	\$ 7.064,29	\$ 113,277	\$ 9.558,46
VALOR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE 2022	\$ 3.471.449.214	\$ 1.501.823.100	\$ 29.051.193.480	\$ 2.772.733.825	\$ 228.854.543	\$ 976.865.054
UTILIDAD O PÉRDIDA DE INVERSIÓN	-\$ 230.876.949	-\$ 35.008.320	-\$ 888.439.010	\$ 185.825.200	-\$ 20.517.248	-\$ 11.078.372

COOPERATIVAS:

- ❖ **COOLECSA:** Para el primer trimestre, los aportes que el FNG tiene en la Cooperativa de productores de Leche y Carne de las Sabanas -COOLECSA, no presentaron variación. El FNG ha venido solicitando la información financiera actualizada al representante legal de la Cooperativa sin obtener resultados positivos.

TABLA 10. COOLECSA

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	\$ 212.969.634	\$ 212.969.634	\$ -

Las inversiones presentan una disminución por valor de 2.363.683.513 COP comparado con el cierre a 31 de marzo de 2022, valores que están representados principalmente en la devolución de aportes de Cooperativa Lechera de Córdoba y Colanta y adicionalmente por la disminución del valor patrimonial en las acciones de Frigosinu S.A y Friogan S.A "EN REORGANIZACION": .

INVERSIONES	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
ACCIONES ORDINARIAS		
FRIGOSINU S.A	\$ 3.471.449.214	\$ 3.702.326.163
FRIGORIFICO JONGOVITO	\$ 2.772.733.825	\$ 2.354.160.050
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	\$ 228.854.543	\$ 231.184.768
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	\$ 1.501.823.100	\$ 1.536.831.420
COFEMA S.A-CIA.	\$ 976.865.053	\$ 971.601.403
FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	\$ 29.051.193.480	\$ 29.923.273.511
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	\$ 38.002.919.214	\$ 38.719.377.314
COOPERATIVAS		
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	\$ -	\$ 502.354.257
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	\$ 212.969.634	\$ 212.969.634
COLANTA	\$ -	\$ 1.144.871.156
TOTAL COOPERATIVAS	\$ 212.969.634	\$ 1.860.195.047
TOTAL INVERSIONES	\$ 38.215.888.849	\$ 40.579.572.361

Nota 3. DEUDORES

El FNG tiene clasificada en la cuenta de deudores los valores adeudados por Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y otras cuentas por cobrar.

La cartera generada por la mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero se encuentra clasificada así:

- 3.1. Cartera generada en la administración de Fedegan – Fondo Nacional del Ganado
- 3.2. Cartera generada en la administración del EF Cuenta Nacional de Carne y Leche – CNCL MADR

Estas clasificaciones se dividen en dos conceptos: CARNE y LECHE, y a su vez en los siguientes estados:

- ❖ Cobro persuasivo
- ❖ Acuerdos de pago
- ❖ Proceso jurídico
- ❖ Proceso Reorganización económica
- ❖ Procesos de liquidación judicial.

Para el primer trimestre de 2023, se registró el estado de procesos de liquidación judicial tanto en leche como carne, estos valores fueron reclasificados de reorganización económica de acuerdo con los siguientes criterios:

El régimen de Insolvencia del que trata la Ley 1116 de 2006, se refiere a los procesos de reorganización y liquidación judicial de una entidad así:

En la reorganización empresarial, se consideran aspectos como, la recuperación y conservación de la empresa, normalizar sus relaciones comerciales y crediticias mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o de pasivos, en este caso se conoce la prelación y casos de créditos, fecha y monto del pago, la actividad económica no cesa. Sin embargo, el incumplimiento de los acuerdos de reorganización podrá dar inicio al proceso de liquidación.

Mientras que en la liquidación judicial se pretende poner fin a la actividad comercial y dar finalización a la personalidad jurídica de una sociedad, persigue la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor. Para este caso la viabilidad de recuperación del valor adeudado es incierta.

La diferencia entre estos dos procesos es lo que se ha tomado como argumento para tener en los Estados Financieros cuentas contables separadas por cada uno de los conceptos.

A continuación, presentamos el estado de la cartera generado por cada uno de los administradores así:

3.1. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

La cartera generada en el FNG por concepto de la contribución parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida en la Ley 89/93 corresponde a los valores adeudados por los recaudadores morosos del país e incluye los valores por concepto de carne y leche. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 asciende a la suma de 12.106.884.069 COP.

TABLA 12. ESTADO DE COBRO DE CARTERA FNG

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Reorganización Económica	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	\$ 5.537.473.563	\$ 598.683.643	\$ -	\$ 2.641.800.537	\$ 2.056.893.614	\$ 10.834.851.357
LECHE	\$ 930.934.740	\$ 44.187.723	\$ 155.111.212	\$ 141.799.037	\$ -	\$ 1.272.032.712
TOTAL	\$ 6.468.408.303	\$ 642.871.366	\$ 155.111.212	\$ 2.783.599.574	\$ 2.056.893.614	\$ 12.106.884.069

CARTERA CFGL POR CONCEPTO CARNE FNG

❖ COBRO PERSUASIVO CARNE

La cartera por cobro persuasivo concepto carne a 31 de marzo de 2023 asciende a la suma de 5.537.473.563 COP. En la siguiente tabla la cartera se encuentra agrupada en dos: los recaudadores que adeudan valores mayores a 50.000.000 COP, los cuales representan el 95.32% del total de la cartera por 5.278.253.541 COP, y los recaudadores que tienen una deuda inferior a 50.000.000 COP los cuales representan el 4.68% para un total de 259.220.022 COP.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recaudadores que presentan saldos superiores a 50.000.000 COP, así:

TABLA 13. COBRO PERSUASIVO CARNE

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	\$ 813.731.842	14,70%
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	\$ 514.087.000	9,28%
BMA CONSULTORES SAS-BARBOSA MANTILLA ACEVEDO CONSULTORES SAS-FRIGOCAUCASIA	\$ 502.458.971	9,07%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 438.661.676	7,92%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	\$ 384.625.000	6,95%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	\$ 327.779.879	5,92%
F.S.I. SAS	\$ 324.232.566	5,86%
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	\$ 235.375.000	4,25%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 232.671.592	4,20%
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A EN LIQUIDACION JUDICIAL	\$ 215.615.000	3,89%
FRIGOCANAS OCCICARIBE S.A.S	\$ 196.433.810	3,55%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	\$ 179.727.632	3,25%
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 179.589.238	3,24%
FRIGOSINU S.A	\$ 143.463.000	2,59%
MUNICIPIO DE SUAN	\$ 140.559.709	2,54%
MUNICIPIO QUINCHIA	\$ 116.273.000	2,10%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 104.357.626	1,88%
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SAS 9002664816)	\$ 84.780.000	1,53%
AGROPECUARIA SANTACRUZ LIMITADA	\$ 82.215.000	1,48%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 61.616.000	1,11%
TOTAL RECAUDADORES < 50 MILLONES	\$ 259.220.022	4,68%
TOTALCOBRO PERSUASIVO CARNE FNG	\$ 5.537.473.563	100,00%

❖ ACUERDOS DE PAGO CFGL CONCEPTO CARNE

Al cierre del 31 de marzo de 2023, los acuerdos de pago por concepto carne ascienden a la suma de 598.683.643 COP. En la siguiente tabla se presenta el detalle por cada recaudador así:

TABLA 14. ACUERDO DE PAGO CARNE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	\$ 242.064.785	40,43%
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	\$ 152.313.378	25,44%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	\$ 101.390.832	16,94%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	\$ 49.460.735	8,26%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	\$ 36.063.393	6,02%
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	\$ 17.390.520	2,90%
TOTAL ACUERDO DE PAGO CARNE FNG	\$ 598.683.643	100,00%

❖ PROCESO JURIDICO

En la siguiente tabla se presenta la relación de recaudadores que al cierre del 31 de marzo de 2023 se encuentran en procesos jurídico y adeudan la suma de 2.641.800.537 COP así:

TABLA 15. PROCESO JURÍDICO CARNE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	\$ 909.407.406	34,42%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 730.969.361	27,67%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 341.218.535	12,92%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 286.573.979	10,85%
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 120.123.787	4,55%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	\$ 55.841.823	2,11%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	\$ 41.805.225	1,58%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 41.456.761	1,57%
MUNICIPIO DE SUAN	\$ 40.730.073	1,54%
MUNICIPIO DE PURIFICACION	\$ 39.957.499	1,51%
MARTINEZ ESCOBAR FELIX EDUARDO- MATADERO PROCESADOR DE CARNES INDUSTRIALES	\$ 11.832.285	0,45%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	\$ 11.543.070	0,44%
MUNICIPIO EL BANCO	\$ 6.480.039	0,25%
CHICRED ANTONIO NAGED PRIETO	\$ 3.860.694	0,15%
TOTAL PROCESO JURIDICO CARNE FNG	\$ 2.641.800.537	100,00%

❖ PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE

A 31 de marzo de 2023, se encuentran en proceso de liquidación los recaudadores AV Ganadería S.A.S. con una deuda de 130.684.750 COP y el Fondo Ganadero del Tolima S.A. – "En liquidación Judicial" con una deuda de 1.926.208.864 COP para un total de 2.056.893.614 COP.

➤ CARTERA CFGL CONCEPTO LECHE FNG

❖ COBRO PERSUASIVO

La cartera por cobro persuasivo concepto de leche a 31 de marzo de 2023, asciende a la suma de 930.934.740 COP. En la siguiente tabla la cartera se presenta agrupada en dos: los recaudadores que presentan una deuda superior a 10.000.000 COP con una participación del 45.05% por valor de 419.352.054 COP y por otra parte los recaudadores que presentan una deuda inferior a 10.000.000 COP que representan el 54.95% del valor total de la cartera, esta deuda asciende a la suma de 511.582.686 COP.

TABLA 16. COBRO PERSUASIVO LECHE

NOMBRE	TOTAL	%
LACTEOS RIONEGRO S.A	\$ 45.937.667	4,93%
COMPANIA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	\$ 43.863.323	4,71%
LACTEOS RIOGRANDE S.A.S	\$ 34.569.401	3,71%
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR	\$ 32.415.677	3,48%
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	\$ 30.433.139	3,27%
ARLIX MORALES	\$ 28.023.505	3,01%
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	\$ 23.280.966	2,50%
R & O S.A.S.	\$ 22.661.841	2,43%
TOCALACTEOS SAS	\$ 18.251.591	1,96%
INVERSIONES VENETTO S.A.S	\$ 18.102.698	1,94%
ORG ALIMENTOS S.A.S-LACTEOS SENORA VACA	\$ 17.130.146	1,84%
LACTEOS LA FONTANA LTDA	\$ 16.097.036	1,73%
DIEGO FERNANDO NUNEZ RAMOS - LACTEOS MI CORRAL	\$ 15.734.580	1,69%
COMERCIALIZADORA DE LECHE SANTIMAR SAS	\$ 13.560.228	1,46%
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC S.A.S	\$ 13.285.798	1,43%
INDUSTRIA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE EL RETORNO ZOMAC SAS	\$ 12.242.523	1,32%
JESUS MARIA DURAN DURAN	\$ 11.898.906	1,28%
ILMA JOHANA MEDINA VARGAS	\$ 11.757.526	1,26%
JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS-LAC.ARBOLEDA	\$ 10.105.503	1,09%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	\$ 511.582.686	54,95%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE FNG	\$ 930.934.740	100,00%

❖ ACUERDOS DE PAGO

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recaudadores que tienen acuerdo de pago por concepto leche. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 44.187.723 COP.

TABLA 17. ACUERDO DE PAGO LECHE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
ZORBA LACTEOS SAS	\$ 24.936.100	56,43%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	\$ 6.016.321	13,62%
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	\$ 4.493.732	10,17%
MARTHA YUDY CUELLAR YAGUE-LACT.DOREMA	\$ 3.501.220	7,92%
MARIA N.JIMENEZ SUAREZ-PROD.LACT.CATALINA	\$ 1.621.424	3,67%
MARIA CAMILA QUINTANA MURILLO	\$ 1.406.036	3,18%
CARLOS MARIO PORTILLO ARRIETA	\$ 926.363	2,10%
LUIS ORLANDO MOLINA PENARANDA	\$ 721.734	1,63%
BIBIANA CANDELARIA FLOREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LACTEOS VILLA REINA	\$ 514.095	1,16%
LACT.SANTA ANA C & P S.A.S	\$ 46.648	0,11%
JOHNN RODRIGUEZ AYALA	\$ 4.050	0,01%
TOTAL ACUERDO DE PAGO LECHE FNG	\$ 44.187.723	100,00%

❖ PROCESO DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA

A 31 de marzo de 2023, se encuentra en este proceso el recaudador Comercializadora Lácteos San Diego SAS Zomac por valor de 91.474.681 COP y Lácteos del Cesar SA. por valor de 63.636.531 COP para un valor total de 155.111.212 COP.

❖ PROCESO JURIDICO

Por concepto proceso jurídico a 31 de marzo de 2023, se encuentran los recaudadores Lácteos Rionegro S.A., adeudando la suma de 30.446.475 COP, Lácteos San Jose Del Fragua LTDA la suma de 89.125.763 COP y Lácteos Jerusalem SA. la suma de 22.226.799 COP para un valor total por procesos jurídicos de 141.799.037 COP.

3.2. CARTERA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO – EF CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE – MADR

El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 la cartera recibida por FEDEGAN – FNG, del EF-CNCL-MADR por concepto de carne y leche asciende a 5.152.410.712 COP como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 18. ESTADO DE COBRO DE CARTERA EF-CNCL

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de pago	Proceso Reorganización Económica	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	\$ 6.037.149	\$ 200.330.803	\$ -	\$ 2.294.823.195	\$ 2.271.561.104	\$ 4.772.752.251
LECHE	\$ 106.954.324	\$ 14.570.386	\$ 9.005.821	\$ 146.745.785	\$ 102.382.145	\$ 379.658.461
TOTAL	\$ 112.991.473	\$ 214.901.189	\$ 9.005.821	\$ 2.441.568.980	\$ 2.373.943.249	\$ 5.152.410.712

CARTERA CFGL POR CONCEPTO CARNE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche

❖ COBRO PERSUASIVO

En la siguiente tabla se presenta el nombre de cada uno de los recaudadores que a 31 de marzo de 2023 presentan mora en el pago de la cuota de Fomento Ganadero y Lechero para un valor total de 6.037.149 COP.

TABLA 19. COBRO PERSUASIVO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
MUNICIPIO SANTA ROSALIA	\$ 5.859.300	97,05%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 103.422	1,71%
MUNICIPIO ARJONA	\$ 19.531	0,32%
AGROPECUARIA CHIQUINQUIRA E.A.T	\$ 19.531	0,32%
MUNICIPIO-EL CALVARIO	\$ 17.237	0,29%
MUNICIPIO INZA	\$ 10.128	0,17%
MUNICIPIO LA PRIMAVERA	\$ 8.000	0,13%
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE EF-CNCL	\$ 6.037.149	100,0%

❖ ACUERDOS DE PAGO

El saldo de los acuerdos de pago por concepto carne a 31 de marzo de 2023 ascienden a 200.330.803 COP. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores y la cuantía adeudada:

TABLA 20. ACUERDO DE PAGO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 191.102.662	95,39%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	\$ 6.501.478	3,25%
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	\$ 1.671.989	0,83%
MUNICIPIO-LETICIA	\$ 1.054.674	0,53%
TOTAL ACUERDO DE PAGO CARNE EF-CNCL	\$ 200.330.803	99,47%

❖ PROCESOS JURIDICOS CARNE EF- CNCL

A 31 de marzo de 2023 los procesos jurídicos por concepto carne EF-CNCL ascienden a la suma de 2.294.823.195 COP los cuales se detallan a continuación:

TABLA 21. PROCESO JURIDICO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
PROAGRO LTDA	\$ 578.096.087	25,19%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 435.638.839	18,98%
F.S.I. SAS	\$ 278.765.653	12,15%
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	\$ 174.531.964	7,61%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	\$ 147.603.106	6,43%
MUNICIPIO RIOHACHA	\$ 144.824.161	6,31%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 108.279.589	4,72%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 74.100.614	3,23%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 65.322.888	2,85%
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 58.702.348	2,56%
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A	\$ 40.611.506	1,77%
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	\$ 40.224.707	1,75%
FRIGONORDESTE S.A.S	\$ 35.710.975	1,56%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 30.128.045	1,31%
MUNICIPIO EL BANCO	\$ 28.058.087	1,22%
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA	\$ 20.353.835	0,89%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	\$ 15.492.120	0,68%
MUNICIPIO DE PURIFICACION	\$ 10.507.678	0,46%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	\$ 7.870.993	0,34%
TOTAL PROCESO JURIDICO CARNE EF-CNCL	\$ 2.294.823.195	100,00%

❖ PROCESOS DE LIQUIDACIÓN CARNE EF- CNCL

En la siguiente tabla se presentan los recaudadores que se encuentran en proceso de liquidación a 31 de marzo de 2023, por un valor total de 2.271.561.104 COP.

TABLA 22. PROCESO DE LIQUIDACION CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A – "EN LIQUIDACION JUDICIAL"	\$2.202.668.566	96,97%
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	\$ 68.892.538	3,03%
TOTALES PROCESO DE LIQUIDACION CARNE – EF- CNCL	\$2.271.561.104	100,00%

CARTERA POR CONCEPTO LECHE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche

❖ COBRO PERSUASIVO

La cartera en cobro persuasivo por concepto leche al cierre del 31 de marzo de 2023, asciende a la suma de 106.954.324 COP. La cartera se presentada agrupada en dos: los recaudadores que presentan una deuda superior de 10.000.000 COP, los cuales representa el 37.57% del total de la cartera acumulada por 40.182.440 COP y por otra parte los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a 10.000.000 COP que representan el 62.43% y la deuda asciende a 66.771.884 COP así:

TABLA 23. COBRO PERSUASIVO LECHE

NOMBRE	TOTAL	%
NUBIA VILLALBA BOLIVAR	\$ 28.528.540	26,67%
LACTEOS RIONEGRO S.A	\$ 11.653.900	10,90%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	\$ 66.771.884	62,43%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE EF-CNCL	\$ 106.954.324	100,00%

❖ ACUERDOS DE PAGO

A continuación, se presentan los recaudadores con acuerdos de pago por concepto de leche con corte al 31 de marzo de 2023 que ascienden a la suma de 14.570.386 COP así:

TABLA 24. ACUERDO DE PAGO LECHE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	\$ 5.357.938	36,77%
NELSON CRUZ VILLALBA	\$ 4.289.991	29,44%
MARTHA YUDY CUELLAR YAGUE-LACT.DOREMA	\$ 1.920.907	13,18%
COMERCIALIZADORA EL CASTILLO CHAPARRAL SAS	\$ 966.697	6,63%
CARLOS MARIO PORTILLO ARRIETA	\$ 697.421	4,79%
YUDY STELLA CASTRO DELGADO	\$ 495.435	3,40%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	\$ 427.850	2,94%
BIBIANA CANDELARIA FLOREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LACTEOS VILLA REINA	\$ 187.245	1,29%
LUIS ORLANDO MOLINA PENARANDA	\$ 138.752	0,95%
MARIA N.JIMENEZ SUAREZ-PROD.LACT.CATALINA	\$ 82.239	0,56%
EDILBERTO HERNANDEZ QUINCHE	\$ 5.911	0,04%
TOTAL ACUERDO DE PAGO LECHE EF-CNCL	\$ 14.570.386	100,00%

❖ PROCESO REORGANIZACIÓN ECONOMICA

A 31 de marzo de 2023, se encuentran en proceso de reorganización económica el recaudador Luz Bertina Builes Diaz con una deuda por valor de 5.322.963 COP y Comercializadora Lácteos San Diego S.A.S Zomac con una deuda por valor de 3.682.858 COP. El valor acumulado asciende a 9.005.821 COP.

❖ PROCESOS EN LIQUIDACIÓN

Al cierre de 31 de marzo de 2023, el FNG registró en procesos de liquidación la suma de 102.382.145 COP a nombre de Ciledco Ltda.–“En reorganización”, esta cartera fue generada en la administración del EF CNCL.

❖ PROCESOS JURIDICOS

El saldo a 31 de marzo de 2023 de los procesos jurídicos concepto leche ascienden a 146.745.785 COP. En la siguiente tabla se relacionan los recaudadores y valores adeudados, así:

TABLA 25. PROCESO JURIDICO LECHE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
LACTEOS RIONEGRO S.A	\$ 59.464.786	40,52%
LUIS ANIBAL LOZADA MAYA	\$ 14.491.462	9,88%
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	\$ 12.643.235	8,62%
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	\$ 11.473.108	7,82%
DORIS MARIA QUINTERO	\$ 10.529.442	7,18%
LADY DAYANA CASTANEDA GARZON	\$ 10.156.553	6,92%
YULIETH MEDINA YONDA	\$ 6.439.426	4,39%
JORGE EDUARDO JR GONZALEZ LOZADA	\$ 5.819.373	3,97%
MARLON EFREY COLLAZOS GOMEZ	\$ 3.608.992	2,46%
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	\$ 2.543.224	1,73%
LA PRODUCTORA DE LACTEOS S.A.S	\$ 2.006.147	1,37%
LACT.EL HATO COSTE#O E.U	\$ 1.539.154	1,05%
ANA MILENA SERRANO ROCHA	\$ 1.478.614	1,01%
PEDRO JIMENEZ SIADO	\$ 1.091.408	0,74%
DIANA MARIA CATANO MESA-LACTEOS DEL JARDIN	\$ 1.000.426	0,68%
SANDRA PATRICIA GARZON MORENO	\$ 709.924	0,48%
MILKO INTERNATIONAL S.A.S	\$ 679.034	0,46%
PEDRO LUIS VELLILLA ORDOSGOITIA	\$ 618.762	0,42%
SANDRA YAMILE REYES ZIPA	\$ 452.715	0,31%
TOTAL PROCESO JURIDICO LECHE EF-CNCL	\$ 146.745.785	100,00%

3.3. CERTIFICACIONES DIAN CARNE Y LECHE

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Recaudo y Cartera a continuación, se relacionan las solicitudes conformidades Dian correspondientes a la cartera vencida de la CFG por concepto carne y leche:

TABLA 26. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO CARNE

RECAUDADOR	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMP.	VALOR	SRC SG	FECHA SALIDA RADICADO DIAN	NUMERO RADICADO DIAN
------------	-----	---------	-------------------	-------	--------	----------------------------	----------------------

FRIGORIVALLE S.A.S.	900367173-6	\$ 414.305.487	\$ 68.011.950	\$ 482.317.437	0574	02-10-2019	000E2019034287
OPERADORA FRIGOURABA	900477038-1	\$ 244.605.123	\$ -	\$ 244.605.123	0170	21-05-2020	000E2020902418
F.S.I. S.A.S.	901085099-1	\$ -	\$ 13.357.529	\$ 13.357.529	663	07-12-2022	000E2022925164
FRIGORIFICO VILLANUEVA	900412747-6	\$ 419.624.577	\$ 16.744.649	\$ 436.369.226	19	31-01-2022	000E2022901598
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO-FRIGOMAYO	900167404-4	\$ 31.468.560	\$ 2.648.440	\$ 34.117.000	511	25-01-2022	000E2022901315
FRIGOCANAS OCCICARIBE S.A.S	901175856-7	\$ 60.348.441	\$ -	\$ 60.348.441	343	17-06-2022	000E2022911866
FRIGOTUN	900256495-6	\$ 98.442.432	\$ -	\$ 98.442.432	423	29-07-2022	000E2022914858
MUNICIPIO SUAN	890116159-0	\$ 71.945.709	\$ 1.031.722	\$ 72.977.431	555	13-10-2022	000E2022920903
MUNICIPIO DE MARIQUITA	890701342-1	\$ 94.233.238	\$ 2.332.945	\$ 96.566.183	527	19-10-2022	000E2022921152
MUNICIPIO SAN CARLOS ANTIOQUIA	890983740-9	\$ 40.678.983	\$ 1.829	\$ 40.680.812	538	19-10-2022	000E2022921331
CARNICOS ESPECIALIZADOS	901154430-3	\$ 262.150.000	\$ -	\$ 262.150.000	564	26-10-2022	000E2022921838
MATADERO DE LA VIRGINIA	816002150-6	\$ 285.086.676	\$ 34.630.385	\$ 319.717.061	594	04-11-2022	000E2022922690
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	900412747-6	\$ 392.312.243	\$ 116.491.799	\$ 508.804.042	609	17-11-2022	000E2022923652
FRIG REG SABANA DE OCCID. S.A.S	900835007-1	\$ 104.357.626	\$ 1.854.858	\$ 106.212.484	633	28-11-2022	000E2022924409
FRIGOTUN S.A.S.	900,256,495	\$ -	\$ 6.518.523	\$ 6.518.523	664	07-12-2022	000E2022925172
FRIGOCANAS OCCICARIBE S.A.S	901.175.856-7	\$ 96.875.000	\$ 8.234.355	\$ 105.109.355	676	20-12-2022	000E2022926054
MUNICIPIO DE QUINCHIA	891.480.032-7	\$ 52.850.000	\$ 3.565.711	\$ 56.415.711	202	31-03-2023	
MUNICIPIO DE ARJONA	890.480.254-1	\$ 4.618.210	\$ -	\$ 4.618.210	203	31-03-2023	
TOTAL		\$ 2.673.902.305	\$ 275.424.695	\$ 2.949.327.000			

TABLA 27. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO LECHE

RECAUDADOR	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMP.	VALOR	SRC SG	FECHA SALIDA RADICADO DIAN	NUMERO RADICADO DIAN
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	811039536-7	\$ 41.856.022,00	\$ 1.562.744,00	\$ 43.418.766,00	0589	07-10-2019	000E2019034668
LACTEOS LUIS MANUEL ESPITIA RIBERO	19469221-4	\$ 4.852.630,00	\$ -	\$ 4.852.630,00	526	19-10-2022	000E2022921321
LADY KATERINE CAMACHO REYES	1121922044-0	\$ 1.229.388,00	\$ 32.512,00	\$ 1.261.900,00	539	20-10-2022	000E2022921365
LUIS FERNANDO BORRAES	17643010-5	\$ 1.148.650,00	\$ 274.538,00	\$ 1.423.188,00	583	25-10-2022	000E2022921687
LACTEOS LA ESPECIAL JZ SAS	901300230-3	\$ 30.433.139,00	\$ 241.199,00	\$ 30.674.338,00	565	26-10-2022	000E2022921849
JOSE MIGUEL SIERRA PARRAO	7586172-9	\$ 2.707.079,00	\$ 3.019,00	\$ 2.710.098,00	541	07-12-2022	000E2022925169
ORG ALIMENTOS S.A.S.	901.220.122-2	\$ 17.130.146,00	\$ 4.551,00	\$ 17.134.697,00	39	03-02-2023	000E2023001628
R & O S.A.S.	901.167.934-1	\$ 22.661.841,00	\$ 19.171,00	\$ 22.681.012,00	40	03-02-2023	000E2023001627
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT SANTIMAR	1.098.695.201-3	\$ 32.415.677,00	\$ 230.644,00	\$ 32.646.321,00	665	12-12-2022	000E2022925260
ARLIX MORALES	16.191.239-1	\$ 28.023.505,00	\$ 1.497.514,00	\$ 29.521.019,00	201	31-03-2023	
TOTAL		\$ 182.458.077	\$ 3.865.892	\$ 186.323.969			

3.4. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR DE LA CFGL

La cartera del Fondo Nacional del Ganado a 31 de marzo de 2023 se ha deteriorado de la siguiente manera:

- De 0 a 180 días 0%
- De 181 a 360 días 20%
- Más de 361 días 100%

El deterioro para la cartera se establece teniendo en cuenta el proceso de verificación de información en región, la verificación y registro de datos, la gestión de cobro y la dificultad para el recaudo y las probabilidades de recuperación que se evidencien en la gestión y administración de la cartera, de la siguiente manera:

- Para la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- Para la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar.
- Para la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Resultados.

Este procedimiento aplica tanto para la cartera de la CFGL en concepto leche como en carne.

En el estado financiero el registro contable se realiza de forma separada entre la cartera generada por FEDEGAN- FNG y la CNCL con el fin de llevar un mejor control y análisis de esta.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generados en la administración del EF CNCL es de 5.152.410.712 COP a 31 de marzo de 2023. Esta cartera ya se encuentra deteriorada en un 100%.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generadas en la administración de Fedegan- Fondo Nacional del Ganado es de 7.934.303.382 COP a 31 de marzo de 2023.

El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 por deterioro de cartera es la suma de 13.086.469.742 COP.

3.5. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

El valor de los intereses de mora generados por el pago extemporáneo de la CFGL certificados por la DIAN al corte del 31 de marzo de 2023, asciende a 42.923.405 COP, como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 28. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

NOMBRE RECAUDADOR	TOTAL	CONCEPTO
PROAGRO LTDA	\$ 2.079.613	CARNE
MUNICIPIO DE PURIFICACION	\$ 2.638.925	CARNE
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	\$ 33.609.169	CARNE
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 4.595.698	CARNE
TOTAL INTERESES CERTIFICACIONES DIAN	\$ 42.923.405	

Con respecto al reconocimiento de los intereses de mora de los saldos de cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero, estos mensualmente se liquidan de acuerdo con la tasa de interés vigente y se lleva el control en el aplicativo de cartera para efectuar la gestión de cobro sobre todos los conceptos de cuota (capital e intereses). No obstante, lo anterior, atendiendo el principio contable de prudencia y dado el alto grado de incertidumbre en el pago de estos, su registro se realiza en el momento en que los Recaudadores de la Cuota de Fomento realizan el pago al Fondo Nacional del Ganado a través del "Reporte del Recaudo y Consignación Mensual" y los valores son recibidos en las cuentas bancarias del FNG.

La responsabilidad de la información, el registro, reconocimiento, control y seguimiento de la cartera se encuentra a cargo de la Subdirección de Recaudo y Cartera del Fondo Nacional del Ganado.

3.6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se registran como otras cuentas por cobrar al cierre del primer trimestre de 2023 las siguientes cuantías:

- ✓ **Dividendos y participaciones:** Corresponde al valor de los dividendos decretados por Ceagrodex del Huila S.A. de la vigencia 2022 por valor de 148.415.865 COP.
- ✓ **Comités y agremiaciones:** Representa los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas por el ICA para el desarrollo de los ciclos de vacunación, sin embargo los saldos adeudados fueron recibidos por la EF-CNCL y pese a la gestión realizada bajo la administración del FNG siguen pendientes de consignar. El saldo a 31 de marzo de 2023 asciende a 5.212.819 COP.
- ✓ **Otras cuentas por cobrar:** Básicamente el saldo es conformado por consumos adicionales en las líneas de telefonía celular de los funcionarios los cuales son cancelados una vez se realiza la gestión de cobro, una cuenta por cobrara nombre de Inmobiliaria Broni SAS la cual se viene amortizando con el valor que es cobrado mensualmente por

concepto servicios públicos de la bodega , el saldo de Colanta por valor de 95.405.970 COP por la devolución de aportes, El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 de las otras cuentas por cobrar asciende a la suma de 96.393.648 COP.

- ✓ **Contrato FAO 2309453:** El saldo a 31 de marzo 2023 por 178.909.454 COP fue reclasificado de la cuenta otros pasivos convenio FAO correspondiente a los gastos reconocidos por este convenio, valores que serán reintegrados posteriormente al FNG.
- ✓ **Consorcio FOCALECHE:** Corresponde a los desembolsos realizados por parte del FNG a Focaleche en modalidad de préstamo para la ejecución del proyecto que se desarrolló en el Departamento de Nariño. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 894.248.588 COP.
- ✓ **Retención en la fuente:** Corresponde a los valores solicitados a las diferentes entidades bancarias por retenciones practicadas al FNG las cuales no proceden por la naturaleza jurídica y por otra parte las retenciones practicadas por los funcionarios a nivel regional de los recursos asignados para las diferentes actividades. El saldo acumulado a 31 de marzo es de 116.059 COP,
- ✓ **Acuerdo de Reorganización:** Con respecto al acuerdo de reorganización vigente con Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.- FRIOGAN SA.- "En reorganización", el FNG en el primer trimestre de 2023 se recibió el pago de capital de la segunda y tercera cuota correspondiente a la tercera clase del acuerdo por valor de 38.132.734 COP. A continuación, se presenta el detalle del saldo a 31 de marzo de 2023 por valor de 2.982.436.058 COP así:

CRÉDITOS INSOLUTOS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE LA LEY 1116 DE 2006

CATEGORÍA: TERCERA CLASE	
FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/11/2023	190.667.266
30/01/2024	286.000.000
TOTAL	514.800.000

CATEGORÍA: QUINTA CLASE	
FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/09/2027	835.256.264
30/10/2027	835.256.264
30/11/2027	835.256.264
TOTAL	2.505.768.792

TOTAL TERCERA Y QUINTA CLASE	\$ 2.982.436.058
-------------------------------------	-------------------------

TABLA 29. DEUDORES	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
DEUDORES		
FEDEGAN - FNG CARNE		
COBRO PERSUASIVO	\$ 5.537.473.563	\$ 4.794.422.971
ACUERDOS DE PAGO	\$ 598.683.643	\$ 691.368.279
PROCESO JURIDICO	\$ 2.641.800.537	\$ 529.612.525
PROCESO DE LIQUIDACION CARNE	\$ 2.056.893.614	\$ 2.056.893.614
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	\$ 10.834.851.357	\$ 8.072.297.389
DETERIORO ACUMULADO CARNE FNG	-\$ 7.107.208.040	-\$ 4.495.528.881
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	\$ 3.727.643.317	\$ 3.576.768.508
FEDEGAN - FNG LECHE		
COBRO PERSUASIVO	\$ 930.934.740	\$ 896.747.925
ACUERDOS DE PAGO	\$ 44.187.723	\$ 165.926.164
PROCESO JURIDICO	\$ 141.799.037	\$ 12.499.729
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 155.111.212	\$ -
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- LECHE	\$ 1.272.032.712	\$ 1.075.173.818
DETERIORO ACUMULADO LECHE FNG	-\$ 827.095.342	-\$ 645.314.894
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN - FNG LECHE	\$ 444.937.370	\$ 429.858.924
CFGL CARNE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	\$ 6.037.149	\$ 222.965.967
ACUERDOS DE PAGO	\$ 200.330.803	\$ 332.845.028
PROCESO DE LIQUIDACION CARNE	\$ 2.271.561.104	\$ 2.271.561.104
PROCESO JURIDICO	\$ 2.294.823.195	\$ 2.040.296.687
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE	\$ 4.772.752.251	\$ 4.867.668.786
DETERIORO ACUMULADO CARNE EF-CNCL	-\$ 4.772.507.899	-\$ 4.867.668.786
TOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE	\$ 244.352	\$ -
CFGL LECHE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	\$ 106.954.324	\$ 147.463.441
ACUERDO DE PAGO	\$ 14.570.386	\$ 20.752.490

PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 9.005.821	\$ -
PROCESO DE LIQUIDACION LECHE	\$ 102.382.145	\$ 102.382.145
PROCESO JURIDICO	\$ 146.745.785	\$ 118.557.862
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- LECHE	\$ 379.658.461	\$ 389.155.938
DETERIORO ACUMULADO LECHE EF-CNCL	-\$ 379.658.461	-\$ 389.155.938
TOTAL RENTAS FISCALES CNCL LECHE	-\$ -	-\$ -
INTERESES POR COBRAR		
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - CARNE	\$ 42.923.405	\$ 42.923.405
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - LECHE	\$ -	\$ 621.145
TOTAL INTERESES RENTAS FISCALES	\$ 42.923.405	\$ 43.544.550
TOTAL RENTAS FISCALES	\$ 17.259.294.781	\$ 14.404.295.931
TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 42.923.405	\$ 43.544.550
TOTAL DETERIORO ACUMULADO	-\$ 13.086.469.742	-\$ 10.397.668.499
TOTAL RENTAS FISCALES DESPUES DE DETERIORO	\$ 4.215.748.444	\$ 4.050.171.982

Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El FNG registra como propiedades, planta y equipo los bienes tangibles tales como: maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación ya sean propios o de propiedad de terceros.

ACTIVOS PROPIOS:

- En el mes de febrero se realizó la compra de 3 sillas ergonómicas por valor de 465.290 COP cada una y 1 silla presidencial por valor de 759.700 COP, para un total de 2.145.570 COP. Estas fueron depreciadas a una sola cuota.

En el mes de marzo se adquirieron:

- 3 drones por valor de 10.143.000 COP requeridos para el desarrollo de las actividades del convenio suscrito con la Gobernación de Cundinamarca. Los cuales fueron depreciados en una sola cuota.
- Se realizó la compra de 2 equipos celulares marca Xiaomi Note cada uno por valor de 11.842.860 COP para un valor total de 3.685.720 COP, para el proyecto de la comunidad ganadera.

Se adquirieron 4 discos duros solidos SATA marca crucial MX500 cada uno por valor de 340.000 COP, para un total de 1.360.000 COP, los cuales se reconocieron como un gasto en el periodo en una sola cuota.

ACTIVOS PROPIEDAD DE TERCEROS:

Al cierre del tercer trimestre de 2023, los contratos de arrendamiento de equipos de cómputo se mantienen vigentes los contratos que se detallan a continuación:

- El contrato de prestación de servicios No.122 para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en el cual el contratista se obliga a suministrar por el término de tres (3) años, los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.
- El contrato de prestación de servicios No.793 entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, suscrito en el mes de agosto de 2022, por valor de 4.794.178.358 COP, el cual tiene por objeto suministrar por el término de 45 meses: 1. servicio de arrendamiento de puestos de Trabajo Informático, que comprende: (i) Equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 11 Pro, (ii) Garantía, soporte y mantenimiento de los equipos de cómputo. 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium, Standard y Basic, que incluye la suite de seguridad Windows Defender Endpoint for business.

Los contratos se deprecian en línea recta a 36 y 45 meses respectivamente.

El valor acumulado de propiedades planta y equipo a 31 de marzo de 2023 es de 3.433.223.032 COP.

VIDA ÚTIL ACTIVOS

TIPO DE BIEN	ANOS VIDA UTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El método de depreciación empleado es línea recta.

El FNG deprecia el equipo de comunicación y computación propiedad de terceros, por método de línea recta de acuerdo con lo establecido en la misma norma y con una vida útil de 36 y 45 meses respectivamente. El valor acumulado por depreciación del arrendamiento financiero a 31 de marzo de 2023 asciende a 2.266.496.141 COP.

TABLA 30. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 231.377.677	\$ 248.177.460
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 225.715.592	-\$ 235.956.340
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 430.356.794	\$ 457.668.662
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 403.108.619	-\$ 415.047.550
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION	\$ 494.176.142	\$ 493.955.472
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 385.413.943	-\$ 226.752.864
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION PROPIEDAD DE TERCEROS	\$ 5.699.719.173	\$ 2.162.706.651
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD DE TERCEROS	-\$ 2.266.496.141	-\$ 1.776.143.094
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 3.574.895.491	\$ 708.608.397

Nota 5. OTROS ACTIVOS

Los otros activos a 31 de marzo de 2023 están conformados por: Anticipos por diferentes conceptos y activos intangibles. El saldo acumulado es de 609.756.934 COP.

5.1. ANTICIPO Y AVANCES ENTREGADOS: Durante el primer trimestre de 2023, se giraron recursos a los profesionales en región para realizar las siguientes actividades.

- Capacitación a vacunadores y programadores en el desarrollo del ciclo adicional de vacunación 2023.
- Anticipo para realizar talleres de gestión del conocimiento sobre bienestar animal y la ejecución de brigadas tecnológicas en ganadería sostenible.
- Anticipo de viáticos y gastos de viaje.

El saldo valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es \$68.472.273.

5.2. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles del Fondo Nacional están conformados por:

- El SAGARI, es la herramienta en la cual se administra y controla la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país. Al cierre del 31 de marzo de 2023 el valor asciende a 1.507.318.408 COP. La vida útil se estima en 60 meses. La amortización acumulada a 31 de marzo de 2023 es la suma de 1.279.508.945 COP.
- Las licencias G Suite por valor de 77.304.664 COP que corresponde a las licencias G Suite, las cuales ya están depreciadas el 100%.
- El software contable a World Office por valor de 1.250.000 COP, el cual ya fue amortizado en su totalidad.
- En el mes de marzo de 2023 se realizó un desembolso a TNS por valor de 20.884.500 COP, por la actualización del aplicativo para la vigencia 2023 el cual se adiciona al valor acumulado y se amortizará por el tiempo restante para su vida útil que es de 1 año. El valor acumulado por amortización al cierre del periodo asciende a la suma de 185.794.675 COP.
- A partir del mes de enero de 2023 se comenzó la amortización del software de implementación de una solución tecnológica de flujos de trabajo en los procesos de adquisiciones y gestión documental Workplace, adquirido con Dacartec International Services (WorkPlace) Andina SAS cuyo valor asciende a 275.047.935. La amortización acumulada a 31 de marzo de 2023 es de 14.072.811 COP.

Durante el mes de marzo de 2023, se realizó el pago de la actualización anual del software Workplace por valor de 9.612.433 COP. La amortización se estimó en un año.

- En el mes de febrero se realizó la adquisición de Licencias Arcgis Online a nombre de Esri Colombia SAS por valor de 40.027.139 COP, su amortización se estimó realizar en termino de un año.

TABLA 31. OTROS ACTIVOS	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
OTROS ACTIVOS		
ANTICIPOS Y AVANCES GASTOS DE VIAJE	\$ 68.472.273	\$ 104.488.628
ANTICIPOS SALUD ANIMAL	\$ -	\$ 256.473.185
ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO	\$ -	\$ 1.357.785.472
ANTICIPOS GANADERIA SOSTENIBLE	\$ -	\$ 224.000.000
ANTICIPOS PROMOCION Y DIVULGACION	\$ -	\$ 167.057.600
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 2.128.181.015	\$ 2.025.194.688
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 1.586.896.354	-\$ 1.215.999.617
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 609.756.934	\$ 2.918.999.957

Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa el valor de la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recibido de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado por adjudicación, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden deudoras teniendo en cuenta que son deudas de difícil recaudo y algunas de estas ya han prescrito. Sin embargo, la Subdirección de Gestión de Recaudo se encuentra haciendo gestión de cobro sobre estas partidas.

- **REMANENTES FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Concepto Carne:** corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 asciende a la suma de 6.256.685.952 COP y se encuentra clasificada de la siguiente forma:

CONCEPTO	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - CARNE	\$ 682.380.388	\$ 683.002.429
REMANENTE CFGL CERTIFICACION DIAN - CARNE	\$ -	\$ 9.045.193
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - CARNE	\$ 4.047.319.338	\$ 4.047.319.338
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL- CARNE	\$ 270.911.725	\$ 270.911.725
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION CARNE	\$ -	\$ 181.006.381
ACUERDOS DE PAGO CARNE	\$ 19.832.069	\$ 18.781.358
PROCESO EN LIQUIDACION CARNE	\$ 1.236.242.432	\$ 1.055.236.051
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS CARNE	\$ 6.256.685.952	\$ 6.265.302.475

REMANENTES FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN – Concepto Leche: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto leche. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 asciende a 748.143.588 COP y se encuentra clasificada de la siguiente manera:

CONCEPTO	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - LECHE	\$ 181.637.426	\$ 185.905.994
REMANENTE CFGL CERTIFICACION DIAN - LECHE	\$ 2.134.284	\$ -
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - LECHE	\$ 457.609.543	\$ 462.289.543
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL- LECHE	\$ 12.362.051	\$ 12.362.051
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION LECHE	\$ 94.400.284	\$ 94.400.284
ACUERDOS DE PAGO LECHE	\$ -	\$ 8.827.898
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS LECHE	\$ 748.143.588	\$ 763.785.770

Al cierre 31 de marzo de 2023 en las cuentas de orden también se registran:

- ❖ Componente propiedades, planta y equipo, por valor de 357.765.122 COP corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad, planta y equipo. Entre estas empresas se encuentra el Fondo Bufalero del Centro liquidado y el Fondo Ganadero de Sucre liquidado.
- ❖ Se registró 1 COP para cada una de las inversiones que fueron recibidas del FNG-L, sin valor para un valor total de 8 COP.
- ❖ Dividendos por cobrar por valor de 12.514.168 COP, a nombre del Fondo Ganadero del Tolima SA – En liquidación Judicial, con base al proyecto de derechos de voto y calificación y graduación de créditos radicados por dicho Fondo en la Superintendencia de Sociedades.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
COBRO PERSUASIVO	\$ -	
REMANENTES FNG - CARNE	\$ 6.256.685.952	\$ 6.265.302.475
REMANENTES FNG - LECHE	\$ 748.143.588	\$ 763.785.770
DEUDORAS DE CONTROL	\$ -	
INVERSIONES SIN VALOR	\$ 8	\$ 8
COMPONENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 357.765.122	\$ 357.765.122
DIVIDENDOS POR COBRAR	\$ 12.514.168	\$ 12.514.168
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 7.375.108.838	\$ 7.399.367.543

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contractuales del Fondo Nacional del Ganado con los proveedores por la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los programas de inversión, funcionamiento y Auditoría Interna.

FUNCIONAMIENTO Y AUDITORIA: Las cuentas por pagar se dividen en pagos por compras de bienes y pago de servicios.

A continuación, se presenta el detalle de las cifras más representativas a 31 de marzo de 2023 así:

- **Útiles papelería y fotocopias:** Representa los saldos por pagar por compra de elementos de papelería y servicios de impresión. El saldo a 31 de marzo de 2023 asciende a la suma de 7.413.729 COP.
- **Servicios temporales:** Corresponde a los saldos pendientes por pago con la empresa Serviola por valor de 206.247.278 COP por la contratación del personal en misión.
- **Servicio de Mensajería:** Corresponde a los pagos pendientes a nombre de Servientrega e Interrapidísimo por servicio de correo. El valor acumulado es de 3.754.074 COP.
- **Servicio de vigilancia:** El saldo a 31 de marzo de 2023 por valor de 11.419.689 COP corresponde al servicio prestado en el mes de marzo de 2023.
- **Servicios Públicos:** Representa el saldo pendiente de cancelar por servicios celulares, servicio de aseo y energía. El saldo acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 6.755.985 COP.
- **Servicios en general:** Acumula los pagos pendientes por los servicios prestados tanto del personal de apoyo en aseo y cafetería, actualización de licencias, almacenamiento del archivo del FNG. El saldo a 31 de marzo de 2022 asciende a 36.068.608 COP.

Adicionalmente se encuentra cuentas por pagar como gastos bancarios, tiquetes aéreos, capacitaciones, arrendamientos entre otros. El valor acumulado por compra de bienes y servicios a 31 de marzo de 2023 asciende a 278.960.807 COP.

CUENTAS POR PAGAR PROYECTOS DE INVERSIÓN

Representa las obligaciones con terceros para el desarrollo de los programas de inversión que el FNG ejecuta, el saldo a 31 de marzo de 2023 asciende a 1.530.068.022 COP.

A continuación, se presenta el detalle de las cifras más representativas por cada programa de inversión así:

- o **FOMENTO AL CONSUMO:** Representa los valores pendientes de pago a 31 de marzo de 2023 por valor de 31.324.735 COP por conceptos como promoción y divulgación, el servicio prestado por las empresas temporales del personal de apoyo para el desarrollo de estas actividades y tiquetes aéreos.
- o **SALUD ANIMAL:** El saldo a 31 de marzo de 2023 asciende a la suma de 897.771.791 COP, por conceptos tales como servicios temporales (contratación del personal en misión, servicio de mensajería, compra de dotación, tiquetes aéreos, servicios de celular, honorarios, entre otros).
- o **CADENAS PRODUCTIVAS:** Representa los saldos pendientes por pagar a 31 de marzo de 2023 por valor de 196.389.880 COP por servicios temporales (contratación del personal en misión), tiquetes aéreos y honorarios.
- o **ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO:** Representa los valores pendientes por pagar a 31 de marzo de 2023 por valor de 72.520.230 COP por servicios temporales (contratación de personal en misión), servicio celular, servicio de mensajería, tiquetes aéreos, y entre otros.
- o **GANADERIA SOSTENIBLE:** Representa los valores pendientes por pagar a 31 de marzo de 2023 por valor de 171.803.166 COP por compra de tiquetes aéreos, servicios temporales y la adquisición de materiales e insumos en región con el fin de ejecutar los diferentes programas, entre otros.
- o **PROMOCION Y DIVULGACION:** Representa los valores pendientes por pagar a 31 de marzo de 2023 por valor de 143.173.556 COP por conceptos tales como servicios de publicidad del FNG, tiquetes aéreos, servicios temporales entre otros.
- o **PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS:** Representa los valores pendientes por pagar a 31 de marzo de 2023 por valor 17.084.664 COP por servicios temporales y tiquetes aéreos.

CONVENIOS: Representa las obligaciones con terceros por los servicios prestados para el convenio que ha venido desarrollando el FNG con la Gobernación de Cundinamarca, a 31 de marzo de 2023 por valor de 10.241.570 COP.

DESCUENTOS DE NOMINA: Registra los descuentos efectuados a los empleados por salud y pensión, adicionalmente descuentos por concepto de libranzas y embargos judiciales el saldo a 31 de marzo de 2023 es por valor de 95.909.850 COP.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Están conformadas por los descuentos de nómina (aportes ICBF y SENA), las partidas conciliatorias pendientes de identificar y otros acreedores. El valor acumulado a 31 de marzo es de 135.764.270 COP.

CUENTAS POR PAGAR	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
BIENES Y SERVICIOS	\$ 278.960.807	\$ 138.647.419
PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$ 1.530.068.022	\$ 1.236.570.607
CONVENIOS	\$ 10.241.570	\$ 10.068.841
DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 95.909.850	\$ 82.913.400
RETENCIÓN EN LA FUENTE E ICA	\$ 42.088.322	\$ 51.816.982
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 135.764.270	\$ 77.478.639
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.093.032.841	\$ 1.597.495.888

Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa los beneficios a empleados generados por una relación laboral vigente y están conformados por: los aportes que debe realizar el empleador por concepto de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación). Adicionalmente la provisión de las prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones).

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
NOMINA POR PAGAR	\$ 7.800.800	\$ -
CESANTIAS	\$ 243.586.195	\$ 215.755.533
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 29.230.470	\$ 25.890.789
VACACIONES	\$ 1.074.055.618	\$ 848.422.508
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 243.586.195	\$ 215.755.533
APORTES RIESGOS LABORALES	\$ 8.835.500	\$ 7.651.600
APORTES PENSION	\$ 129.577.100	\$ 114.968.800
APORTE SALUD	\$ 98.347.100	\$ 86.650.700
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	\$ 45.601.900	\$ 39.982.400
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1.880.620.878	\$ 1.555.077.863

Nota 9. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos representan los recursos recibidos en administración para el desarrollo de los convenios suscritos por Fedegan- Fondo Nacional del Ganado con diferentes entidades:

Al cierre de la vigencia 2022 el FNG tiene suscritos los siguientes convenios:

- Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. SACDCCO-141-2021, Otrosí No. 1 y No.2 suscrito entre el departamento de Cundinamarca - Secretaria del Ambiente y Federación Colombiana de Ganaderos-FEDEGAN- FNG y los municipios de Albán, Bituima, el Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Guachetá, Nilo, San Antonio del Tequendama, Suesca, Sibaté, Sylvania, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá, con el fin de aunar esfuerzos técnicos para desarrollar la segunda fase del proyecto de ganadería sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento de Cundinamarca por valor final de 607.760.000 COP. Su ejecución sobre los aportes en efectivo al cierre de la vigencia es de 90.31 %.El saldo a 31 de marzo de 2023 es la suma de 4.940.660 COP.
- Convenio GIZ-GOPA contrato No SL 4 suscrito con GOPA Worldwide Consultants GmbH y FEDEGAN-FNG, que tiene por objeto la implementación de medidas de adaptación y mitigación para el cambio climático en la cadena de ganadería, en los municipios de Sincé y Tolú Viejo en el departamento de Sucre y el municipio de Montería y Cereté en el departamento de Córdoba por valor de 130.738.940 COP, el cual finalizo el 31 de marzo de 2023 y se encuentra en proceso de liquidación. El saldo a 31 de marzo de 2022 de 44.159 COP.
- Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No SACDCCO-240-2022 suscrito entre el departamento de Cundinamarca - Secretaria del Ambiente, Federación Colombiana de Ganaderos-FEDEGAN- FNG y los municipios de El Rosal, Fusagasugá, Granada, Guachetá, Guatavita, Nilo, Suesca, Sibaté, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y para desarrollar la tercera fase del proyecto de ganadería sostenible a través de modelos ganaderos sostenibles de producción de leche en Cundinamarca por valor de 730.320.000 COP . El saldo a 31 de marzo de 2023 es de 355.556.879 COP.

OTROS PASIVOS	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
CONVENIO FAO	\$ -	\$ 268.438
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	\$ 4.940.660	\$ 405.962.328
CONVENIO GIZ- GOPA	\$ 44.159	\$ -
CONVENIO SACDCCO 240-2022	\$ 355.556.879	\$ -
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 360.541.698	\$ 406.230.766

Nota 10. PRESTAMOS POR PAGAR – ARRENDAMIENTO FINANCIERO

El saldo que se presenta por arrendamiento financieros corresponde a los contratos suscritos con Colombia Telecomunicaciones SA E.S.P así:

- Contrato No.122 de prestación de servicios para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito el día 22 de mayo de 2020 entre FEDEGAN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.

- El contrato de prestación de servicios No.793 entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico).

Este valor disminuye mensualmente con el valor del capital de acuerdo con las tablas de amortización establecidas para cada uno de los contratos.

PRESTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
PRESTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ 3.715.440.461	\$ 571.490.786
TOTAL PRESTAMOS POR PAGAR	\$ 3.715.440.461	\$ 571.490.786

Nota 11. PATRIMONIO

El patrimonio al corte a 31 de marzo de 2023, del Fondo Nacional del Ganado está conformado por:

CAPITAL:

- Los saldos de remanentes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de 759.008.665 COP.
- Los saldos de remanentes de las inversiones recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de 57.128.360.200 COP representados en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo.
- Y las utilidades acumuladas del EF-CNCL-MADR al corte 31 de marzo de 2018 por valor de 15.986.169.607 COP.
- El reconocimiento del contrato de comodato de activos fijos 2016-1040 registrado en la vigencia 2020 por valor de 482.579.463 COP.
- Por otra parte, en el mes de marzo de 2021 se incorporaron otros activos que hacían parte del contrato de comodato 2016-1040 por valor de 71.159.115 COP ya que una vez realizada la revisión se pudo establecer que se encuentran en buen estado y en un uso.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Agrupar el déficit del ejercicio de las vigencias de 2022, 2021 y 2020 por -8,751,509,965, -6.036.701.413, COP y -6.503.157.769 COP respectivamente y el excedente del ejercicio de la vigencia 2019 por valor de 6.819.342.889 COP queda como resultado neto negativo de -14.292.026.259 COP.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO:

El resultado del ejercicio del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2023, de acuerdo con los ingresos recibidos y una vez deducidos los gastos es la suma de 15.460.934.883 COP.

PATRIMONIO	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	\$ 74.427.277.050	\$ 74.427.277.050
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-\$ 14.292.026.259	-\$ 5.720.516.294
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ 15.460.934.883	\$ 7.700.260.773
TOTAL PATRIMONIO	\$ 75.596.185.675	\$ 76.407.021.529

Nota 12. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.

12.1. DEMANDAS LABORALES:

Con respecto a las demandas laborales que se encuentran en proceso y de acuerdo con el memorando DJ-211-23 de la Dirección Jurídica, para el primer trimestre de 2023 los procesos a nombre de Gloria Maria Cala Liñan y Julian Ignacio Gutierrez Escobar por valor de 408.323.461 COP y 289.961.517 COP respectivamente, se informaron como terminados y archivados, así mismo se realizó el ajuste de las pretensiones económicas de estos procesos.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los terceros que presentaron demanda laboral así:

TABLA 40. DEMANDAS LABORALES

NOMBRE	TOTAL
GLADYS HELENA GOMEZ BOHORQUEZ	\$ 180.000.000
GLORIA CARMENZA BASTOS CHINCHILLA	\$ 600.000.000
ALFONSO SANTANA DIAZ	\$ 111.389.690
ANGELICA ALVIS SANCHEZ	\$ 479.522.000
ANGELICA ANDREA JIMENEZ	\$ 162.816.827
BLANCA NUBIA AVILA MELO	\$ 110.000.000
CARLOS ARTURO DIAZ ROYERT	\$ 111.389.690
CARLOS EDWIN FORERO	\$ 609.545.640
EDELVIS NAUDITH MIRANDA BARRAZA	\$ 408.464.453
EDUARDO ENRIQUE PALLARES SANTO DOMINGO	\$ 598.000.000
ERIKA JOHANNA MERLO LUGO	\$ 240.012.384
FIDIAR JOSE HERNANDEZ PARRA	\$ 170.000.000
HECTOR JOSE ANZOLA VASQUEZ	\$ 190.009.836
JAIME EDUARDO MAESTRE DAU	\$ 609.585.640
JOSE FERNANDO MEJIA CAMPO	\$ 823.200.000
JUAN FELIPE VARGAS ISAZA	\$ 221.315.100
JUAN FERNANDO CARDONA MEJIA	\$ 450.000.000
JUAN RAFAEL RESTREPO VELEZ	\$ 579.267.589
JUBER OSWALDO BERNAL NINO	\$ 403.670.096
JULIO ERNESTO DALLOS BAEZ	\$ 149.922.822
LUIS FREDY PARDO TORRES	\$ 320.000.000
MADELEINE CORDOBA CATANO	\$ 407.761.093
MARIA DEL SOCORRO PINTA ISANDARA	\$ 38.825.215
MAURICIO PALACIOS PENA	\$ 149.922.822
MILDRETH CECILIA ARIZA OBANDO	\$ 250.000.000
NESTOR CATUNA ESCOBAR	\$ 391.253.640
NESTOR FERNANDO PINILLA PINILLA	\$ 149.922.822
NOHORA ALEJANDRA SALAS BORBON	\$ 579.267.589
OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO q.e.p.d	\$ 285.413.056
ORLANDO VARGAS FAJARDO	\$ 3.311.678.540
OSCAR HARRY FLOREZ D HARO	\$ 165.001.644
PABLO ANTONIO VELAZQUEZ BERMUDEZ	\$ 82.858.000
RICARDO CORTES DUENAS	\$ 131.270.951
RODOLFO MONTTOYA GOMEZ q.e.p.d	\$ 131.270.951
ROSANNA VARGAS ISAZA	\$ 221.315.100
SANTIAGO MAURICIO REYES SHIGINOLFI	\$ 579.267.589
SILVANA MARIA ISAZA DAVILA	\$ 221.315.100
SONIA PATRICIA RODRIGUEZ UNIGARRO	\$ 149.922.822
VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	\$ 502.782.473
WILLIAM JOSE BALLESTEROS SOLANO	\$ 520.000.000
WILLIAM JOSE FUENTES RIVEIRA	\$ 1.030.234.900
TOTAL	\$ 16.827.396.073

TABLA 41. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
LABORALES	\$ 16.827.396.073	\$ 17.244.159.051
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 16.827.396.073	\$ 17.244.159.051

El valor acumulado de las cuentas de orden acreedoras a 31 de marzo de 2023 es de 16.827.396.073 COP.

INGRESOS

Nota 13. INGRESOS

A 31 de marzo de 2023, el valor de los ingresos del FNG están conformados así:

- **Recaudo de la contribución parafiscal de la cuota de fomento ganadero y lechero:** Creada por la Ley 89 de 1993 por concepto carne y leche, los ingresos al corte del periodo ascienden a la suma de 31.019.465.426 COP presentando una variación positiva comparada con el año 2022 de 5.197.929.567 COP.
- **Ingreso de otras vigencias:** Corresponde al recaudo de la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero el valor asciende a 939.540.564 COP.
- **Intereses de mora:** Este valor corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la cuota de fomento ganadero y lechero finalizaron en 116.773.648 COP.
- **Ingresos CFGL cartera:** Es una cuenta de resultados que se incrementa con la determinación de la cartera de la CFGL por concepto carne y leche por parte de los profesionales de Gestión Recaudo a través de las visitas de inspección a los libros de contabilidad de los recaudadores de la CFGL. Esta cuenta se disminuye en el momento que el FNG recibe el pago a través de las entidades financieras. La diferencia entre una vigencia y otra corresponde al resultado del comportamiento de los recaudadores frente al cumplimiento oportuno del pago de la CFGL y la recuperación de la cartera que se determina por cada vigencia. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 1.744.767.728 COP.

- **Recuperación cartera de vigencias anteriores.** El a 31 de marzo de 2023 corresponde a la suma de 123.266.051 COP.

INGRESOS OPERACIONALES	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
INGRESOS VIGENCIA 2023		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 20.679.436.858	\$ 17.214.185.021
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 5.170.014.284	\$ 4.303.675.419
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 5.170.014.284	\$ 4.303.675.419
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2023	\$ 31.019.465.426	\$ 25.821.535.859
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 626.354.096	\$ 537.673.159
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 156.593.234	\$ 134.422.313
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 156.593.234	\$ 134.422.313
TOTAL INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	\$ 939.540.564	\$ 806.517.785
INTERESES DE MORA	\$ 116.773.648	\$ 88.001.877
INGRESOS CFGL CARTERA		
CFGL CARNE - CNCL	\$ 81.755.877	\$ 108.159.306
CFGL LECHE- CNCL	\$ 48.819.905	\$ 65.976.842
CFGL CARNE - FNG	\$ 1.384.478.000	\$ 1.275.583.451
CFGL LECHE - FNG	\$ 229.713.946	\$ 143.822.771
TOTAL INGRESOS CFGL CARTERA	\$ 1.744.767.728	\$ 1.593.542.370
RECUPERACION CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES	\$ -	\$ -
RECUPERACION CARTERA CARNE	\$ 97.301.970	\$ 57.401.065
RECUPERACION CARTERA LECHE	\$ 25.964.081	\$ 32.949.941
TOTAL RECUPERACION CARTERA	\$ 123.266.051	\$ 90.351.006
TOTAL INGRESOS FISCALES	\$ 33.943.813.417	\$ 28.399.948.897

GASTOS

Los gastos o erogaciones en las que incurre el Fondo Nacional del Ganado para el desarrollo de su objeto y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo con lo contemplado en la Ley 89 de 1993, distribuye los gastos durante la vigencia de la siguiente manera:

- Contraprestación del 5%
- Transferencia al FEP
- Gastos de funcionamiento
- Gastos Auditoría Interna
- Gastos de inversión
- Deterioro, depreciaciones y amortizaciones
- Devoluciones y descuentos (cartera)
- Gastos de vigencias anteriores

Nota 14. CONTRAPRESTACIÓN DEL 5% FEDEGAN

La contraprestación por la administración corresponde al 5% del recaudo de la CFGL, el pago fue realizado a FEDEGAN por la administración del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con lo establecido en la Ley 89/93, Artículo 7°. El saldo acumulado a 31 de marzo de 2023 asciende a 1.073.583.385 COP.

CUOTA DE ADMINISTRACION 5%	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
CUOTA DE ADMINISTRACION	\$ 1.073.583.385	\$ 898.197.324
TOTAL CUOTA DE ADMINISTRACION FEDEGAN 5%	\$ 1.073.583.385	\$ 898.197.324

Nota 15. TRANSFERENCIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACIÓN DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, Artículo 16°, Parágrafo 2, el Fondo Nacional del Ganado transfiere el 50% del incremento establecido en esta Ley, de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne y leche. El valor registrado a 31 de marzo de 2023 es la suma de 3.578.575.499 COP.

TRANSFERENCIAS	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS FEP	\$ 3.578.575.499	\$ 2.993.961.139
TOTAL TRANSFERENCIA FEP	\$ 3.578.575.499	\$ 2.993.961.139

Nota 16. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONAL

Los gastos de funcionamiento están divididos en dos partes: Gastos de personal que representan todas las erogaciones asociadas al personal que se encuentra vinculado por planta del FNG y sus actividades están enfocadas al apoyo de los programas misionales del FNG y los gastos de generales de funcionamiento corresponde a todos los pagos en las que se tienen que incurrir para la operación normal del FNG.

Los gastos de personal de funcionamiento a 31 de marzo de 2023 ascienden a 972.072.623 COP que comprende los salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, personal contratado por empresas de servicios temporales, capacitación bienestar y estímulos, dotaciones y contratos de aprendizaje.

TABLA 45. GASTOS PERSONAL FUNCIONAMIENTO	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO		
SUELDOS	\$ 561.258.017	\$ 505.211.042
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 216.525.707	\$ 208.280.278
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 151.057.339	\$ 83.491.705
CAPACITACION- BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ 6.180.000	\$ 20.842.510
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ -	\$ 1.117.706
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ -	\$ -
HONORARIOS	\$ 27.336.560	\$ -
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 9.715.000	\$ 9.000.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	\$ 972.072.623	\$ 827.943.241

Nota 17. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Representa los desembolsos que el FNG realiza normalmente, para el desarrollo y funcionamiento de su objeto social: tales como vigilancia y seguridad, materiales y suministros, servicio de mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento de oficinas y alquiler de máquinas dispensadoras, viáticos y gastos de viaje servicio de aseo y cafetería, comunicaciones y transporte, seguros generales, bodegaje, gastos legales, , entre otros, el valor acumulado a 31 de marzo de 2023 asciende a 252.458.374 COP.

A continuación, se describe el detalle de las cifras más relevantes así:

- **Servicio de vigilancia y seguridad:** corresponde al servicio de vigilancia prestado para las oficinas en las instalaciones de la Calle 37 14-31. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 34.326.442 COP.
- **Materiales y suministros:** Representan gastos tales como útiles de oficina y papelería, impresiones y fotocopias, compra de elementos para mantenimiento de oficina entre otros. El saldo acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 24.642.770 COP.
- **Servicios públicos:** Comprende los servicios de acueducto y alcantarillado y energía de las oficinas en la calle 37 14-31. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 12.998.058 COP.
- **Arrendamiento Operativo:** Corresponde a los pagos efectuados por el arrendamiento de las oficinas ubicadas en la calle 37 14-31 pisos 2,3 y 4, arrendamiento de la bodega del FNG, el alquiler de las máquinas dispensadoras de agua, y el alquiler de las máquinas dispensadoras de café y leche. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 asciende a 156.273.955 COP.
- **Servicios de aseo y cafetería:** Corresponde a los pagos del personal de servicios generales y la compra de insumos de cafetería y aseo. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 22.880.030 COP.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos efectuados para la asistencia de las actividades fuera del lugar de trabajo. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 3.565.545 COP.
- **Comunicaciones y transporte:** Corresponde a los pagos realizados por concepto de servicios de internet, celulares, servicios de mensajería y transportes. El saldo a 31 de marzo de 2023 es de 12.991.245 COP.
- **Bodegaje:** Corresponde al servicio de almacenamiento del archivo recibido de la CNCL-MADR y del FNG, recepción documental periódica, validación de inventario contenido, suministro de insumos de gestión documental. El saldo a 31 de marzo de 2023 es de 3.565.545 COP.

Los demás conceptos se encuentran en la siguiente tabla:

TABLA 46. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO		
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 34.326.442	\$ 29.591.760
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7.898.250	\$ 2.898.684
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	\$ 254.300	\$ 109.925
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 12.998.058	\$ 5.028.688
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 156.273.955	\$ 148.241.775
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1.270.549	\$ 5.550.804
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 22.880.030	\$ 20.500.244
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 12.991.245	\$ 14.952.006
BODEGAJE	\$ 3.565.545	\$ 3.518.901
HONORARIOS	\$ -	\$ 29.178.150
GASTOS LEGALES	\$ -	\$ 19.397
SERVICIOS EN GENERAL	\$ -	\$ 1.569.967
TOTALES GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 252.458.374	\$ 261.160.303

Nota 18. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA

Corresponde a los gastos asociados al personal de la Auditoría Interna que se encuentra vinculado por la planta, contratos de aprendizaje Sena y funcionarios vinculados por empresas de servicios temporales incluye los sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales, seguridad social y contratos de aprendizaje SENA.

GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
SUELDOS	\$ 149.955.000	\$ 110.791.834
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 55.617.321	\$ 45.861.722
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 134.475.651	\$ 45.334.553
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 2.610.000	\$ 1.825.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	\$ 342.657.972	\$ 203.813.109

Nota 19. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA

Comprende las erogaciones en las que incurre la Auditoría interna, para el desarrollo de sus funciones con corte al 31 de marzo de 2023, el saldo acumulado asciende a la suma de 3.477.537 COP.

GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	\$ 3.266.550	\$ -
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ 2.565.045
SERVICIO CELULARES	\$ 131.337	\$ 74.388
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 79.650	\$ 88.390
TOTAL GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	\$ 3.477.537	\$ 2.727.823

GASTOS DE INVERSIÓN

Los gastos de inversión del Fondo Nacional del Ganado son todos aquellos en los que se incurre para el desarrollo de los objetivos enmarcados en el artículo 4 de la Ley 89 de 1993 y el artículo 31 de la Ley 101 del 23 de marzo de 1993.

Los programas de inversión para la vigencia 2022 están divididos así:

- Salud Animal
- Administración y supervisión del recaudo
- Ganadería Sostenible
- Promoción y divulgación
- Fomento al consumo
- Cadenas productivas
- Planeación y Estudios Económicos

Para la vigencia 2022 se separó los gastos de Planeación y Estudios Económicos como un programa de inversión, mientras que en 2021 hacia parte de todos los programas de inversión por lo tanto se le asignó un centro de costos independiente en la contabilidad.

Nota 20. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

El valor de los gastos de personal de los programas de inversión (Fomento al Consumo, cadenas productivas, salud animal, supervisión y gestión de recaudo, ganadería sostenible, promoción y divulgación y Planeación y Estudios Económicos) del FNG, el valor acumulado durante el primer trimestre de 2023 corresponde a la suma de 6.897.672.155 COP, este valor agrupa el personal de planta, el personal vinculado a través de las empresas de servicios temporales y contratos de aprendizaje SENA, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley 89/93, y desarrollar los programas de inversiones.

También incluye los pagos efectuados a los programadores, vacunadores, líderes de apoyo y digitadores, mediante las empresas de servicios temporales, que ejecutaron el ciclo adicional del programa de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en la Zona Fronteriza con Venezuela.

Estos pagos incluyen los conceptos por sueldos, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social. Para el caso de las personas que son vinculados mediante el contrato de acuerdos prácticas laborales, es responsabilidad del FNG hacer la afiliación y pago a la ARL.

TABLA 49. GASTOS DE PERSONAL INVERSION

	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
SALUD ANIMAL		
SUELDOS	\$ 2.187.868.755	\$ 1.918.297.497
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 1.121.156.312	\$ 994.254.329
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 1.998.806.278	\$ 1.575.315.317
HONORARIOS	\$ 10.394.071	\$ 8.049.525
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 5.046.000	\$ 4.500.000
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ -	\$ 420.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL	\$ 5.323.271.416	\$ 4.500.836.668
ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO		
SUELDOS	\$ 382.339.769	\$ 339.661.966
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 191.926.153	\$ 175.125.718
HONORARIOS	\$ 4.750.000	\$ 610.029
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 68.459.119	\$ 34.877.523
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 2.494.000	\$ 1.675.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL RECAUDO	\$ 649.969.041	\$ 551.950.236
FOMENTO AL CONSUMO		
SUELDOS	\$ 82.840.667	\$ 75.960.000
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 33.107.805	\$ 28.991.970
HONORARIOS	\$ 24.129.000	\$ 23.286.000
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 38.286.911	\$ 21.228.071
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FOMENTO AL CONSUMO	\$ 178.364.383	\$ 149.466.041
GANADERIA SOSTENIBLE		
SUELDOS	\$ 92.173.600	\$ 77.352.334
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 38.532.843	\$ 32.867.658
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 140.764.955	\$ 40.191.063
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ 22.076.992	\$ 25.174.003
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 6.496.000	\$ 5.625.000
HONORARIOS	\$ 9.850.000	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 309.894.390	\$ 181.210.058
CADENAS PRODUCTIVAS		
COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 435.000	\$ 333.400
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	\$ 18.300	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 230.884.173	\$ 114.847.080
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 2.610.000	\$ 1.333.333
TOTAL GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 233.947.473	\$ 116.513.813
PROMOCION Y DIVULGACION		
COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 870.000	\$ 666.700
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	\$ 33.000	\$ 16.100
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 72.196.728	\$ 32.541.664
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 5.046.000	\$ 4.008.333
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 78.145.728	\$ 37.232.797
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS		
SUELDOS	\$ 73.726.600	\$ 53.545.734,00
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 27.470.164	\$ 24.205.900,00
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 20.301.227	\$ 12.076.567,00
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 2.484.333	\$ 1.116.667,00
EXAMENES MEDICOS DE INGRESO Y PERIODICOS	\$ 97.400	\$ -
TOTAL GASTOS PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	\$ 124.079.724	\$ 90.944.868,00
TOTAL GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSION	\$ 6.897.672.155	\$ 5.628.154.481

El valor total de los gastos de personal asociados a los programas de inversión a 31 de marzo de 2023 es de 6.897.672.155 COP.

NOTA 21. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de gastos generales por cada uno de los programas de inversión que ejecuta el FNG así:

TABLA 50. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL GASTOS GENERALES DE INVERSIÓN

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN	A 31 DE MARZO DE 2023	% PARTICIPACION
SALUD ANIMAL	\$ 1.975.996.311	68,21%
ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO	\$ 126.234.745	4,36%
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 340.467.500	11,75%
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 106.150.156	3,66%
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 167.827.981	5,79%
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 176.410.175	6,09%
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	\$ 3.692.697	0,13%
TOTALES	\$ 2.896.779.565	100,00%

21.1. SALUD ANIMAL:

Durante el primer trimestre de 2023 se realizó la ejecución del ciclo adicional de 2023 del programa de erradicación contra la fiebre aftosa y brucelosis en zonas fronterizas con Venezuela con el objetivo de minimizar el riesgo de contraer esta enfermedad en el país.

Por otra parte, ejecuta recursos para el desarrollo de actividades de Educación Sanitaria tales, talleres de bienestar animal entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, los recursos ejecutados no solo se han utilizado para los ciclos de vacunación sino para las actividades de Educación Sanitaria. A continuación, se detallan los conceptos más representativos de este programa así:

- **Costos variables:** corresponden a los recursos girados por los contratos suscritos entre Fedegan-FNG y las OEGA, para cubrir exclusivamente los gastos de transporte de los programadores y vacunadores para la ejecución del ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa en las zonas fronterizas con Venezuela. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es 887.662.847 COP.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Representa los pagos a los funcionarios a nivel central y regional para asistir a reuniones y actividades en sitios diferentes a su lugar de trabajo permanente. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 asciende a 70.668.527 COP.
- **Infraestructura Nube:** Son los pagos realizados mensualmente por concepto de infraestructura y soporte técnico del sistema SAGARI. El valor a 31 de marzo de 2023 asciende a la suma de 42.612.903 COP.
- **Medios de transporte:** Representa el cargo fijo mensual asignado a los coordinadores y profesionales regionales vinculados a los programas de la Dirección Técnica, para cubrir los gastos de su desplazamiento para el desarrollo de sus funciones. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 473.358.936 COP.
- **Servicio de celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual que se paga por cada línea celular asignada a los coordinadores y profesionales regionales, para el desarrollo de sus actividades y el plan para los funcionarios de la comunidad virtual ganadera. El gasto acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 19.598.320 COP.
- **Papelería:** Representan gastos como elementos de papelería utilizados para las capacitaciones que se desarrollan a nivel regional tanto para el ciclo de adicional de vacunación como las actividades de Educación Sanitaria y compra de agendas tipo cuaderno . El saldo acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 80.655.983 COP.
- **Dotación:** Corresponde a los pagos efectuados para la compra de los elementos necesarios tales como, botas, guantes, cavas en región para la ejecución y desarrollo del ciclo adicional de vacunación en las zonas fronterizas con Venezuela. El valor ejecutado a 31 de marzo de 2023 asciende a 37.716.530 COP.
- **Servicio de mensajería:** Corresponde a los pagos del servicio de correo para la distribución de insumos, elementos de dotación y documentos en todo el país. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 14.266.493 COP.
- **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios:** Son los pagos realizados a terceros a nivel regional para llevar a cabo las capacitaciones del Ciclo adicional de vacunación, capacitación de los talleres de gestión de conocimiento bienestar animal, entre otros. El valor a 31 de marzo de 2023 es de 81.704.481 COP.
- **Servicios en general:** Corresponde a los pagos por concepto de transporte de la dotación del personal de los 19 puntos que desarrollaron ciclo adicional de 2023. El valor acumulado a 31 de marzo de 202 es 21.799.980 COP.
- **Transportes terrestres, taxis y peajes:** Son los pagos efectuados a los vacunadores y programadores para la asistencia a la capacitación del ciclo adicional de vacunación de 2023,entre otros. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 19.064.840 COP.
- **Promoción y divulgación:** Son los recursos desembolsados a nivel nacional para promover y divulgar la información del ciclo adicional de vacunación de 2023 contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en los diferentes medios tales como perifoneo, cuñas radiales, volantes, prensa, televisión entre otros. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 98.586.056 COP.
- **Honorarios:** Se registra en este concepto los servicios profesionales para la implementación, puesta en marcha, soporte, mantenimiento y estabilización del aplicativo del sistema nacional de identificación e información de ganado bovino-SINIGAN. El valor ejecutado a 31 de marzo de 2023 es de 22.000.000 COP.
- **Seguro póliza todo riesgo:** Representa el pago realizado para asegurar los dispositivos móviles de captura – DMC, que se utilizan para la captura de información en el desarrollo de los ciclos de vacunación. El valor a 31 de marzo de 2023 asciende a 89.734.885 COP.

Los pagos acumulados a 31 de marzo de 2023 por el programa de Salud Animal ascienden a 1.975.996.311 COP.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 51. GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL

SALUD ANIMAL	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ -	\$ 2.695.350
COSTOS VARIABLES	\$ 887.662.847	\$ 787.006.585
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 70.668.527	\$ 80.735.567
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 5.857.531	\$ 63.469.210
INFRAESTRUCTURA NUBE - SAGARI	\$ 42.612.903	\$ 12.745.711
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 473.358.936	\$ 411.591.300
ASEO Y CAFETERIA	\$ 11.000	\$ -
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 19.598.320	\$ 11.588.818
PAPELERIA	\$ 80.655.983	\$ 6.455.031
DOTACION	\$ 37.716.530	\$ 569.769.033
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 14.266.493	\$ 17.074.477
SERVICIO DE RESTAURANTE - ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	\$ 81.704.481	\$ 41.229.699
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 21.799.980	\$ 450.000
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 19.064.840	\$ 9.697.800
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 98.586.056	\$ 71.013.880
ALQUILER BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 4.738.000	\$ 3.549.000
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 656.250	\$ 1.490.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.365.049	\$ 1.882.651
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 300.059	\$ 374.960
FLETES Y ACARREOS	\$ 100.000	\$ -
HONORARIOS	\$ 22.000.000	\$ 18.750.434
SEGURO POLIZA TODO RIESGO	\$ 89.734.885	\$ 103.416.667
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 50.941	\$ 4.607.107
MANTENIMIENTO DE BIENES	\$ 3.486.700	\$ 20.408.500
OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ -	\$ 3.479.560
TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	\$ 1.975.996.311	\$ 2.243.481.340

21.2. PROGRAMA GESTION DE RECAUDO:

Este programa registra los gastos incurridos para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel nacional. Al durante el primer trimestre de 2023, el gasto ejecutado asciende a 126.234.745 COP.

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los desembolsos efectuados a los funcionarios para llevar a cabo la programación de visitas a los recaudadores para la gestión de cobro de cartera incluye tiquetes aéreos. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 asciende a 6.558.267 COP.
- **Medios de transporte:** Corresponde al valor asignado mensualmente a los Profesionales Regionales de Gestión de Recaudo, quienes en desarrollo de sus funciones se desplazan a diario para realizar las visitas a los recaudadores. A 31 de marzo de 2023 asciende de 79.611.733 COP.
- **Servicio telefónico y celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual de las líneas asignadas a la subdirección de recaudo y cartera. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 3.290.314 COP.
- **Papelería:** Registra los pagos realizados por concepto de los almanaques de escritorio y de pared. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 20.535.830 COP.
- **Servicio de mensajería:** Representa el desembolso de los pagos por el servicio de mensajería de la papelería a diferentes lugares del país para el recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero. El valor a 31 de marzo de 2023 asciende a 15.557.401 COP.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 52. GASTOS GENERALES ADMINISTRACION Y SUPERVISION RECAUDO

ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 6.558.267	\$ 4.853.846
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ 16.279.200
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 79.611.733	\$ 65.785.500
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 3.290.314	\$ 1.785.312
PAPELERIA	\$ 20.535.830	\$ 27.301.575
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 15.557.401	\$ 18.564.554
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 56.000	\$ -
HONORARIOS	\$ -	\$ -
GASTOS LEGALES	\$ 625.200	\$ 71.400
TOTAL GASTOS GENERALES ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO	\$ 126.234.745	\$ 134.641.387

21.3 FOMENTO AL CONSUMO:

El programa de fomento al consumo adelantado por Fedegan-FNG se extiende por todo el territorio nacional, este programa está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, la promoción de los beneficios de consumir carne y leche y para lograr este objetivo se ejecuta mediante la promoción y divulgación en los diferentes medios como radio, prensa, televisión, entre otros.

Los recursos del programa fomento al consumo se han distribuido de tal manera que se logre el cumplimiento del objetivo del programa así:

- **Fomento al consumo:** Este valor representa los pagos que se realizan por la compra de los kits lácteos y leche entera con diferentes proveedores, con el fin de ser distribuidos en el territorio colombiano a los sectores de población más vulnerables. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 asciende a 10.540.000 COP.
- **Promoción y divulgación:** Son los desembolsos efectuados a diferentes entidades y personas naturales, con el fin de desarrollar diferentes campañas publicitarias para incentivar el consumo de carne y leche exaltando sus bondades nutricionales, mediante cuñas radiales, prensa, TV entre otros, también incluye la creación y producción de contenidos digitales. El valor ejecutado a 31 de marzo de 2023 es la suma de 329.927.500 COP.

El valor ejecutado a durante el primer trimestre en el programa de Fomento al Consumo asciende a 340.467.500 COP.

TABLA 53. GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO		
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 10.540.000	\$ 63.471.850
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 329.927.500	\$ 711.886.560
TOTAL GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	\$ 340.467.500	\$ 775.358.410

22.4 CADENAS PRODUCTIVAS:

Durante el primer trimestre de 2023 en el marco del proyecto de Cadenas Productivas se desarrollaron las Brigadas Tecnológicas Ganaderas por regional proyectadas para el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2023, sobre ganadería sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente. Estos talleres están a cargo de los Coordinadores Regionales y los secretarios técnicos Ganaderos a quienes se les asignan los recursos con el fin de cubrir gastos como: elementos de papelería, servicio de restaurante o refrigerios, transportes, alquiler de bienes muebles e inmuebles, promoción y divulgación y compra de árboles entre otros.

- **Servicio de restaurante:** Son los pagos realizados a terceros a nivel regional por concepto adquisición de almuerzos y refrigerios en el desarrollo de las Brigadas Tecnológicas Ganaderas. El valor al 31 de marzo de 2023 es de 10.392.410 COP.
- **Promoción y divulgación:** corresponde a los pagos realizados por concepto de campaña publicitaria en realización de piezas audiovisuales de buenas practicas de bienestar animal. El valor al 31 de marzo de 2023 es de 79.150.000 COP.
- **Servicios tecnig@n:** Este valor representa los pagos derivados de los contratos suscritos con el Comité de Ganaderos del Caquetá No. 935 el cual tiene por objeto la administración del tecnig@n. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 5.671.200 COP.

Los demás conceptos se encuentran detallados en la siguiente tabla:

TABLA 54. GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1.789.146	\$ 1.940.559
PAPELERIA	\$ 321.900	\$ 626.400
SERVICIO DE RESTAURANTE- ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	\$ 10.392.410	\$ 11.016.000
TRANSPORTES TERRESTRES, TAXIS Y PEAJES	\$ 2.380.000	\$ 1.500.000
ALQUILER BIENES MUEBLES	\$ 527.500	\$ -
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	\$ 1.147.000	\$ 1.600.000
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 612.500	\$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 79.150.000	\$ 168.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3.958.500	\$ 820.000
SERVICIOS TECNIGAN	\$ 5.671.200	\$ 13.808.564
CUOTA DE SOSTENIMIENTO INVERSIONES	\$ 200.000	\$ 181.705
TOTAL GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 106.150.156	\$ 31.661.228

El valor ejecutado a 31 de marzo de 2023 en el programa de Cadenas Productivas asciende a 106.150.156 COP.

21.5 GANADERIA SOSTENIBLE:

Los gastos más representativos de este programa son:

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos realizados a los diferentes funcionarios con el fin de ejecutar diferentes actividades en región y los tiquetes aéreos. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a 35.299.266 COP.
- **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios:** Representa los pagos efectuados a terceros para las actividades en región. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 6.250.230 COP.

- **Promoción y Divulgación:** : corresponde a los pagos realizados por concepto de campaña publicitaria en realización de piezas audiovisuales de buenas prácticas de bienestar animal. El valor al 31 de marzo de 2023 es de 53.238.000 COP
- **Materiales y suministros:** Representa los pagos realizados por compra de insumos para el desarrollo del programa de fortalecimiento tecnig@n, entre otros. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 asciende a 7.276.563 COP.
- **Honorarios:** Este concepto registra los servicios profesionales para el desarrollo del proyecto mejoramiento de sistemas silvopastoriles, proyecto de optimización del uso de modelos en SSP y vivero forestal, así como la asistencia técnica de la red de reservas naturales de la sociedad civil para el registro de una marca de certificación . El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 13.230.000 COP.
- **Servicios en ganadería sostenible:** Representa el pago por servicio para el proyecto de mejoramiento genético. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es 49.800.000 COP.

Los demás conceptos se presentan en la siguiente tabla:

TABLA 55. GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 35.299.266	\$ 14.501.690
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 262.673	\$ 148.776
PAPELERIA	\$ 789.999	\$ -
SERVICIO DE RESTAURANTE ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	\$ 6.250.230	\$ 3.151.000
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 481.250	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ -	\$ 136.300
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	\$ 1.200.000	\$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 53.238.000	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7.276.563	\$ -
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -	\$ 773.288
HONORARIOS	\$ 13.230.000	\$ -
SEGUROS Y POLIZAS	\$ -	\$ 3.321.577
ARRENDAMIENTO LICENCIAS	\$ -	\$ 3.034.500
SERVICIOS GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 49.800.000	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 167.827.981	\$ 25.067.131

Los pagos acumulados a 31 de marzo de 2023 por Ganadería Sostenible ascienden a 167.827.981 COP.

21.6 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

El programa de promoción y divulgación está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, promover los programas, proyectos, capacitaciones y eventos del FNG en todo el territorio nacional, para lo cual se diseñan campañas por diferentes medios tales como televisión, prensa, radio, páginas web, entre otros.

Los gastos asociados a este programa con corte a 31 de marzo de 2023 corresponden a viáticos y gastos de viaje, promoción y divulgación.

TABLA 56. GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 23.620.175	\$ 13.947.882
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 152.790.000	\$ 318.445.415
HONORARIOS	\$ -	\$ 2.042.000
TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 176.410.175	\$ 334.435.297

Los pagos acumulados a 31 de marzo de 2023 por Promoción y Divulgación ascienden a 176.410.175 COP.

21.7 PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS:

Los gastos asociados a este programa corresponden a viáticos y gastos de viaje.

El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es 3.692.697 COP.

TABLA 57. GASTOS GENERALES PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
GASTOS GENERALES PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 3.692.697	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	\$ 3.692.697	\$ -

Los gastos generales de inversión acumulados a 31 de marzo de 2023 ascienden a la suma de 2.896.779.565 COP.

Nota 22. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)

Los gastos por devoluciones y descuentos corresponden al registro de la recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de vigencias anteriores, valores que formaron parte del estado de resultados en esas vigencias. De acuerdo con lo anterior, en la fecha de pago se reconoce el ingreso en bancos y en el presupuesto de ingresos, y, por consiguiente, se registra como gasto de vigencias anteriores para ajustar el ingreso que en su momento se registró.

TABLA 58. DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES		
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS - CARTERA	\$ 863.069.156	\$ 593.421.570
TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	\$ 863.069.156	\$ 593.421.570

El valor registrado con corte a 31 de marzo de 2023 asciende a la suma de 863.069.156 COP.

Nota 23. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo, el saldo acumulado a 31 de marzo de 2023 es la suma de 746.091.548 COP.

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el Estado de Resultados.

DEPRECIACIONES

BIENES PROPIOS

- En el mes de febrero se realizó la compra de 3 sillas ergonómicas por valor de 465.290 COP cada una y 1 silla presidencial por valor de 759.700 COP , para un total de 2.145.570 COP. Estas fueron depreciadas a una sola cuota.
- En el mes de marzo se adquirieron:
 - 3 drones por valor de 10.143.000 COP para la investigación en el convenio Suscrito con la Gobernación de Cundinamarca. Los cuales fueron depreciados en una sola cuota teniendo en cuenta que no se conoce si en el momento que se termine el convenio van a ser cedidos al FNG.
 - Se realizó la compra de 2 equipos celulares marza Xiaomi Note cada uno por valor de 11 1.842.860 COP para un valor total de 3.685.720 COP, para el proyecto de la comunidad ganadera.
- Se adquirieron 4 discos duros solidos SATA marca crucial MX500 cada uno por valor de 340.000 COP , para un total de 1.360.000 COP, los cuales se reconocieron como un gasto en el periodo en una sola cuota.

PROPIEDAD DE TERCEROS

El gasto por depreciación de equipos de cómputo de terceros según contratos vigentes con Colombia Telecomunicaciones SA-ESP a 31 de marzo de 2023 es por 323.425.393 COP.

Por último, el valor acumulado a 31 de marzo de 2023 por concepto de depreciaciones es la suma de 374.918.686 COP.

AMORTIZACIONES

Para el tercer trimestre se sigue la amortización de:

- El SAGARI, es la herramienta en la cual se administra y controla la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país.
- El software contable World Office el valor acumulado es de 1.250.000 COP, el cual se terminó de amortizar durante este periodo.
- La licencia del sistema contable TNS.
- En el mes de marzo de 2023 se realizó un desembolso a TNS por valor de 20.884.500 COP, por la actualización del aplicativo para la vigencia 2023 .La amortización se estimó a un año.

- En el mes de febrero se realizó la adquisición de Licencias Arcgis Online a nombre de Esri Colombia SAS por valor de 40.027.139 COP, su amortización se estimó realizar en término de un año.

Los demás activos se han seguido amortizando de acuerdo con la vida útil estimada. El gasto por amortización a 31 de marzo de 2023 asciende a 323.425.393 COP.

DETERIORO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO: Al cierre del 31 de marzo de 2023 se ha reconocido el gasto por deterioro de la inversión así:

- **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de 1.67 COP con respecto al año 2021 de acuerdo con la certificación emitida el 16 de marzo de 2023, generando un deterioro de la inversión por valor de 230.876.949 COP valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.
- **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue 97.36 COP con respecto al año 2021, presentando una disminución por valor de 35.008.320 COP generando un gasto en el resultado de la vigencia actual.
- **FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION":** Presento una disminución por acción de 17.55 COP, el generando una disminución en la inversión por valor de 888.439.010 COP, valor que fue reconocido como un gasto en el resultado del periodo.
- **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION JUDICIAL:** Presento una disminución por acción de 1.15 COP con respecto al año 2021, es lo que genero una disminución por valor de 20.517.248 COP generando un gasto en el periodo.
- **COFEMA S.A-CIA.:** Presento una disminución por acción por valor de 108.40 COP con respecto al año 2021, es lo que genero una disminución por valor de 11.078.372 COP generando un gasto en el periodo.

La metodología utilizada para determinar el deterioro de las inversiones fue la de tomar el valor patrimonial certificado por cada entidad con corte a 31 de marzo de 2022 y compararlo con el valor registrado en libros del FNG.

El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 por deterioro de las inversiones es de 1.185.919.899 COP.

DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
DEPRECIACIONES	\$ 51.493.293	\$ 230.344.604
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE TERCEROS	\$ 323.425.393	\$ 180.225.555
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 113.241.360	\$ 87.725.576
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	\$ 746.091.548	\$ 788.525.064
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 1.185.919.899	\$ 501.846.302
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 2.420.171.493	\$ 1.788.667.101

Nota 24. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos del FNG, están conformados por los rendimientos financieros, pago de incapacidades, sobrantes, diversos, indemnizaciones, aprovechamientos, entre otros. A continuación, se describe concepto por concepto:

- **RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** Son los intereses recibidos en las cuentas de ahorro e inversiones en fiducias reportados por las entidades financieras. El saldo a 31 de marzo de 2023 de 266.222.834 COP.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES:** Corresponde a los dividendos decretados a 31 de marzo de 2022 por Ceagrodex del Huila SA. El valor reconocido y pagado es 148.415.865 COP.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO:** Se registra como un ingreso los intereses generados de los CDT desde la fecha de su constitución el valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es 426.297.263 COP.
- **VALORIZACIÓN DE INVERSIONES:** Registra el incremento del valor patrimonial certificado por cada entidad en las que el FNG tiene inversión por la vigencia 2022 y una vez comparado con el saldo en libros del FNG, genera un incremento en la inversión. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 185.825.200 COP. A continuación, se describe el comportamiento de la inversión que reporto un incremento en la acción:
 - ✓ **FRIGORIFICO JONGOVITO SA** La variación por acción fue 473.44 COP con respecto al año 2021, es decir presentó un incremento por valor de 185.825.200 COP generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
- **INCAPACIDADES:** Corresponde al reconocimiento económico por las entidades promotoras de salud por las incapacidades de los funcionarios del FNG. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 24.548.807 COP.
- **REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS:** Corresponde a los valores reintegrados por diferentes conceptos tales como saldos a favor del FNG por las conciliaciones con las empresas de servicios temporales por la ejecución del II ciclo de vacunación de 2022, reversión de gastos vigencias anteriores entre otros. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 96.873.701 COP.
- **SOBRANTES:** Corresponde a los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas durante los diferentes ciclos de vacunación. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es 103.840.82 COP.
- **INDEMNIZACIONES:** Registra los valores recibidos por Servicios temporales del meta LTDA ,Tempolider SAS, y EST Aserdir SAS entre otros por el daño o la pérdida de los dispositivos móviles de captura -DMC, que son asignados a los funcionarios

vinculados a través de las empresas temporales para la ejecución de los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es 7.537.410 COP.

- **RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FIJOS:** Registra el valor por los daños de los DMC asignados a los funcionarios. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 225.000 COP.

TABLA 60. OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
FINANCIEROS	\$ 266.222.834	\$ 68.838.494
RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS	\$ 148.415.865	\$ 44.227.848
INDEXACION ACUERDO REORGANIZACION FRIOGAN	\$ 12.720.353	\$ -
RENDIMIENTO EFECTIVO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	\$ 426.297.263	\$ 120.592.143
VALORIZACION INVERSIONES	\$ 185.825.200	\$ 66.870.349
REINTEGRO INCAPACIDADES	\$ 24.548.807	\$ 79.161.102
INGRESOS DIVERSOS	\$ 561	\$ 2.607
REINTEGRO COSTOS Y GASTOS	\$ 96.873.701	\$ 10.609.203
APROVECHAMIENTOS	\$ 5.936	\$ -
SOBRANTES	\$ 103.840.382	\$ 272.000.061
INDEMNIZACIONES	\$ 7.537.410	\$ 3.106.453
RECUPERACION DE ACTIVOS FIJOS	\$ 225.000	\$ 1.177.000
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 1.272.513.312	\$ 666.585.259

Nota 25. OTROS GASTOS

En este concepto se registran gastos tales como gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias, ajuste al peso, gastos financieros por arrendamiento equipo de cómputo.

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS: El pago por este concepto a 31 de marzo de 2023 asciende a la suma de 67.863.310 COP.

COMISIONES BANCARIAS: Corresponde a los pagos realizados a las diferentes entidades financieras, generados por concepto de comisiones bancarias. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es la suma de 12.344.140 COP.

GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO: Corresponde al componente financiero que se aplica mensualmente por el alquiler de los equipos de comunicación y computación bajo los contratos No.122 de 2020 y No 793 de 2022 suscritos entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, teniendo en cuenta que ninguno de los tres contratos pacto una tasa de interés explícita, entonces, se están aplicando las tasas de interés publicadas por la Superintendencia Financiera, para el contrato No: 099 se aplica la tasa publicada en la Resolución 1018 de julio de 2019, para el contrato 122 de 2020 se utiliza la tasa publicada en la Resolución 0505 del 29 de mayo de 2020 y para el contrato 793 de 2022 se utiliza la tasa publicada en la Resolución 0973 del 29 de julio de 2022.

El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es la suma de 12.977.637 COP.

TABLA 61. OTROS GASTOS

OTROS GASTOS	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 67.863.310	\$ 73.909.640
COMISIONES BANCARIAS	\$ 12.344.140	\$ 10.655.232
GASTOS DIVERSOS	\$ 1.846	\$ 646
GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 12.977.637	\$ 28.866.295
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 93.186.933	\$ 113.431.813

Nota 26. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES

En estas cuentas se registran los servicios y la compra de bienes que fueron prestados en la vigencia anterior y que los proveedores facturaron en 2023.

De igual forma estos gastos se encuentran clasificados en Funcionamiento, Auditoría Interna y gastos de inversión. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 361.687.153 COP.

- **Gastos de Personal Funcionamiento y Auditoría Interna:** Corresponde a dotación y suministro de trabajadores. El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es la suma de 170.765 COP.

TABLA 62. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES AUDITORIA INTERNA - FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
SERVICIOS TEMPORALES	\$ -	\$ 9.003.817
DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES	\$ 170.765	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	\$ 170.765	\$ 9.003.817

- **Gastos de Funcionamiento:** Representa los desembolsos que se realizaron con corte a 31 de marzo de 2023 por servicio de celulares, arrendamientos, servicio de mensajería, servicio de internet, servicios públicos, bodegaje, cuota de administración a Fedegan, mantenimiento de bienes y viáticos y gastos de viaje. Los gastos acumulados a 31 de marzo de 2023 es la suma de 51.529.949 COP.

TABLA 63. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES FUNCIONAMIENTO

GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
SERVICIO CELULARES	\$ 375.089,00	\$ -
HONORARIOS	\$ -	\$ 25.000.000
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	\$ -	\$ 1.515.539
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	\$ 3.558.953,08	\$ 1.353.144
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 3.138.495,00	\$ 2.849.632
SERVICIO DE INTERNET	\$ 2.441.845,00	\$ 2.609.882
EXAMENES DE INGRESO	\$ -	\$ 42.800
SERVICIO DE ACUEDUCTO -ENERGIA	\$ 7.267.092,69	\$ 9.042.428
SERVICIO DE ASEO	\$ -	\$ 11.776
ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO	\$ -	\$ 725.495
BODEGAJE	\$ 1.575.034,02	\$ 1.463.955
CUOTA DE ADMINISTRACION	\$ 31.213.371,00	\$ 419.523.444
MANTENIMIENTO DE BIENES	\$ 1.225.700,00	\$ -
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 734.369,00	\$ -
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ -	\$ 1.960.000
SERVICIOS EN GENERAL	\$ -	\$ 3.230.748
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ -	\$ 57.038.386
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 514.080
TOTAL GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	\$ 51.529.949	\$ 526.881.309

- **Gastos generales de Auditoria:** Representa el desembolso que se realizó con corte a 31 de marzo de 2023 por servicio de mensajería por valor de 46.000 COP
- **Gastos de personal proyectos de inversión:** Corresponde al servicio de prácticas universitarias prestados en el año 2022.

TABLA 64. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 11.500.000	\$ -
TOTALES GASTOS PERSONAL	\$ 11.500.000	\$ -

- **Gastos generales programas de inversión:** Corresponde a los pagos incurridos en cada uno de los programas de inversión los cuales se detallan a continuación:
 - **Salud Animal:** De este grupo los pagos de mayor cuantía corresponden a pago por servicios de celulares por valor de 60.852.825, infraestructura en la nube por 37.251.834 COP y servicios ciclos de vacunación por valor de 27.110.556 COP, entre otros que se detallan en la siguiente tabla:

TABLA. 65 GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL

GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	TOTAL
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 14.200.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1.570.011
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 4.657.951
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 11.655.511
SERVICIO CELULARES	\$ 60.852.825
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 600.000
HONORARIOS	\$ 10.000.000
INFRAESTRUCTURA NUBE	\$ 37.251.834
COSTOS VARIABLES	\$ 8.220.866
SERVICIOS CICLOS DE VACUNACION	\$ 27.110.556
TOTALES	\$ 176.119.556

- **Fomento al Consumo:** Los gastos acumulados a 31 de marzo de 2023 ascienden a la suma de 20.071.160 COP, que corresponde la compra de kit lácteos.
- **Supervisión y administración del recaudo:** El valor acumulado a 31 de marzo de 2023 es de 10.743.000 COP por gastos tales como servicios de mensajería por valor de 243.000 COP, honorarios 9.500.000 COP y gastos legales por valor de 1.000.000 COP.

- **Ganadería Sostenible:** La suma acumulada a 31 de marzo de 2023 por valor de 32.176.071 COP por concepto de viáticos y gastos de viaje por valor de 258.441 COP, honorarios por 23.175.000 COP, papelería 1.681.000 y servicios de ganadería sostenible por la suma de 7.061.630 COP.
- **Promoción y divulgación:** La suma acumulada a 31 de marzo de 2023 es de 57.739.452 COP que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, tv, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar los programas, capacitaciones.

TABLA 66. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
SALUD ANIMAL	\$ 176.119.556	\$ 3.221.050.968
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 20.071.160	\$ 477.710.569
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	\$ 10.743.000	\$ 56.790.932
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 32.176.071	\$ 73.662.960
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ -	\$ 18.138.806
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 57.739.452	\$ 126.911.326
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	\$ 1.591.200	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 298.440.439,00	\$ 3.974.265.561,00

Nota 27. RESULTADO NETO DEL PERIODO ENERO A MARZO DE 2022

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2023, de acuerdo con la comparación de los ingresos recibidos y los gastos deducidos, se obtiene un resultado 15.460.934.883 COP.

TABLA 67. RESULTADO NETO

RESULTADO DEL EJERCICIO	A 31 DE MARZO	
	2023	2022
EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	\$ 15.460.934.883	\$ 7.700.260.773
TOTAL EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	\$ 15.460.934.883	\$ 7.700.260.773

INDICADORES FINANCIEROS

TABLA 68. INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	
RAZON CORRIENTE (Activo corriente /pasivo corriente)	7,51
CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo corriente - pasivo corriente)	\$ 28.209.603.928
SOLIDEZ (Activo Total /Pasivo Corriente)	\$ 19,26
ENDEUDAMIENTO	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	9,64%
APALANCAMIENTO TOTAL (Pasivo total / Patrimonio)	0,11

- **Razón Corriente:** Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo. Por cada peso que debe el FNG tiene 7.51 COP para cumplir con esta obligación.
- **Capital Neto de Trabajo:** Son los recursos con que cuenta el FNG para operar, si se pagan todos los pasivos corrientes. El capital de trabajo del FNG es de 28.209.603.928 COP.
- **Solidez:** Es la capacidad que tiene el FNG para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos totales. Por cada peso que debe tiene 19.26 COP para respaldarlos.
- **Nivel de endeudamiento:** Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. El 9.64% de los activos del FNG están financiados por terceros.
- **Apalancamiento Total:** Mide en pesos la porción que le corresponde a los acreedores del patrimonio. Por cada peso del patrimonio se tienen deudas por 0.11.

4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Una de las obligaciones de FEDEGÁN, contenida en el numeral 5 del contrato 201900001, en su condición de entidad administradora de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero desde el 4 de enero de 2019, es la de presentar un Plan Anual de Inversiones y Gastos para ser sometido a consideración de la Junta Directiva.

El presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para la vigencia 2023, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 15 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo 019-2022 por valor de \$135.257.925.350, y modificado mediante los acuerdos: 001-2023 del 24 enero de 2023, quedando en un valor de \$137.912.888.607; Acuerdo 002-2023 del 23 de marzo de 2023, quedando en un valor de 137.912.888.607; y el Acuerdo 006-2023 del 23 de marzo de 2023, quedando en un valor de \$139.900.189.215, que actualmente se encuentra vigente.

4.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS ACTUAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL
INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	138,352,765,467
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	123,642,786,000
Ley 89	82,420,282,000
Ley 395 Aftosa	20,611,252,000
Ley 395 FEP	20,611,252,000
Ingresos Otras Vigencias	5,000,000,000
Reservas no Ejecutadas	461,879,108
Superávit Vigencias Anteriores	9,248,100,359
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,547,423,748
Financieros	800,000,000
Otros Ingresos	747,423,748
TOTAL INGRESO	139,900,189,215

4.2.1.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

Durante el primer Trimestre de 2023, el Fondo Nacional del Ganado obtuvo ingresos totales por valor de \$43.014.478.078, con un porcentaje de ejecución del 30.7% frente al presupuesto de la vigencia 2023 por valor de \$139.900.189.215, según tabla anexa que detalla los rubros:

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUCIÓN I TRIM-2023	%EJECUCIÓN
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	138,352,765,467	41,785,759,105	30.2%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	123,642,786,000	31,019,465,426	25.1%
Ley 89	82,420,282,000	20,679,436,860	25.1%
Ley 395 Aftosa	20,611,252,000	5,170,014,283	25.1%
Ley 395 FEP	20,611,252,000	5,170,014,283	25.1%
Ingresos Otras Vigencias	5,000,000,000	1,056,314,212	21.1%
Reservas no Ejecutadas	461,879,108	461,879,108	100.0%
Superávit Vigencias Anteriores	9,248,100,359	9,248,100,359	100.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,547,423,748	1,228,718,973	79.4%
Financieros	800,000,000	670,225,138	83.8%
Otros Ingresos	747,423,748	558,493,835	74.7%
TOTAL INGRESO	139,900,189,215	43,014,478,078	30.7%

Comparando la ejecución presupuestal al primer trimestre de 2022 con el primer trimestre de 2023, los cuales presentaron una ejecución porcentual frente al presupuesto de cada vigencia respectivamente, del 30.1% y del 30.7%.

4.2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

El presupuesto Inversiones y Gastos del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2023, fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 15 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo 019-2022 por valor de \$135.257.925.350 y modificado mediante los acuerdos: 001-2023 del 24 enero de 2023, quedando en un valor de \$137.912.888.607; Acuerdo 002-2023 del 23 de marzo de 2023, quedando en un valor de 137.912.888.607; y el Acuerdo 006-2023 del 23 de marzo de 2023 el cual fue aprobado, quedando en un valor de \$139.900.189.215, que actualmente se encuentra vigente.

CUENTAS	PRESUESTO 2023
SERVICIOS DE PERSONAL	4,043,419,100
GASTOS GENERALES	3,197,443,650
GASTOS FUNCIONAMIENTO	7,240,862,750
AUDITORIA INTERNA	1,724,359,700
SERVICIOS DE PERSONAL	1,575,440,000
GASTOS GENERALES	148,919,700
CONTRAPRESTACIÓN	6,859,222,491
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	81,523,176,404
SERVICIOS DE PERSONAL	13,866,914,000
GASTOS GENERALES	5,181,233,600
GASTOS DE INVERSIÓN	62,475,028,804
CADENAS PRODUCTIVAS	1,660,511,400
GASTOS DE INVERSIÓN	1,660,511,400
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,606,556,700
SERVICIOS DE PERSONAL	2,812,903,000
GASTOS GENERALES	305,341,700
GASTOS DE INVERSIÓN	488,312,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,371,190,500
SERVICIOS DE PERSONAL	339,476,000
GASTOS GENERALES	131,714,500
GASTOS DE INVERSIÓN	900,000,000
FOMENTO AL CONSUMO	8,575,358,000
SERVICIOS DE PERSONAL	497,958,000
GASTOS DE INVERSIÓN	8,077,400,000
GANADERIA SOSTENIBLE	3,749,447,000
SERVICIOS DE PERSONAL	1,016,037,000
GASTOS GENERALES	303,680,100
GASTOS DE INVERSIÓN	2,429,729,900
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	724,871,600
SERVICIOS DE PERSONAL	572,927,000
GASTOS GENERALES	60,044,600
GASTOS DE INVERSIÓN	91,900,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	101,211,111,604
TRANSFERENCIA F.E.P.	22,864,632,670
SUBTOTAL PRESUPUESTO	139,900,189,215
TOTAL PRESUPUESTO	139,900,189,215

4.2.2.1. EJECUCIÓN DE GASTOS A PRIMER TRIMESTRE DE 2023

De la solicitud de Gastos para el Primer Trimestre de 2023 por valor de \$21.455.380.530, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó la suma de \$15.767.132.526, que corresponde al 73.5.% según la siguiente tabla que los detalla por programa:

CUENTAS	SOLICITUD I TRIM	EJECUCION I TRIM	% EJEC.
SERVICIOS DE PERSONAL	943,628,300	758,217,390	80.4%
GASTOS GENERALES	504,807,840	171,063,931	33.9%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,448,436,140	929,281,321	64.2%
AUDITORIA INTERNA	413,025,800	233,466,667	56.5%
SERVICIOS DE PERSONAL	378,608,800	229,862,041	60.7%
GASTOS GENERALES	34,417,000	3,604,626	10.5%
CONTRAPRESTACION	1,865,634,200	1,500,666,876	80.4%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	8,482,368,950	6,553,000,749	77.3%
SERVICIOS DE PERSONAL	3,083,846,250	2,864,581,961	92.9%
GASTOS GENERALES	837,000,000	273,635,246	32.7%
GASTOS DE INVERSION	4,561,522,700	3,414,783,543	74.9%
CADENAS PRODUCTIVAS	410,000,000	294,991,605	71.9%
GASTOS DE INVERSION	410,000,000	294,991,605	71.9%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	787,888,240	596,627,856	75.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	637,105,900	499,599,069	78.4%
GASTOS GENERALES	65,168,340	15,982,101	24.5%
GASTOS DE INVERSION	85,614,000	81,046,686	94.7%
PROMOCION Y DIVULGACION	421,258,625	181,746,185	43.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	84,580,000	31,204,839	36.9%
GASTOS GENERALES	36,678,625	21,041,346	57.4%
GASTOS DE INVERSION	300,000,000	129,500,000	43.2%
FOMENTO AL CONSUMO	812,117,000	140,757,506	17.3%
SERVICIOS DE PERSONAL	120,737,000	104,931,467	86.9%
GASTOS DE INVERSION	691,380,000	35,826,039	5.2%
GANADERIA SOSTENIBLE	433,047,525	238,974,935	55.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	251,752,500	164,483,200	65.3%
GASTOS GENERALES	74,220,025	53,253,447	71.8%
GASTOS DE INVERSION	107,075,000	21,238,288	19.8%
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	165,454,050	99,012,657	59.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	135,454,050	95,170,433	70.3%
GASTOS GENERALES	12,000,000	3,692,697	30.8%
GASTOS DE INVERSION	18,000,000	149,527	0.8%
SUBTOTAL INVERSION PROGRAMAS Y PROYECTOS	11,512,134,390	8,105,111,493	70.4%
TRANSFERENCIA F.E.P.	6,216,150,000	4,998,606,169	80.4%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	21,455,380,530	15,767,132,526	73.5%
TOTAL PRESUPUESTO	21,455,380,530	15,767,132,526	73.5%

4.2.2.2. EJECUCIÓN DE INVERSIONES Y GASTOS DE VIGENCIA A 31 DE MARZO 2023

CUENTAS	PRESUPUESTO 2023	EJECUCION VIGENCIA	% EJECUCION
SERVICIOS DE PERSONAL	4,043,419,100	758,217,390	18.8%
GASTOS GENERALES	3,197,443,650	171,063,931	5.4%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	7,240,862,750	929,281,321	12.8%
AUDITORIA INTERNA	1,724,359,700	233,466,667	13.5%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,575,440,000	229,862,041	14.6%
GASTOS GENERALES	148,919,700	3,604,626	2.4%
CONTRAPRESTACION	6,859,222,491	1,500,666,876	21.9%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	81,523,176,404	6,553,000,749	8.0%
SERVICIOS DE PERSONAL	13,866,914,000	2,864,581,961	20.7%
GASTOS GENERALES	5,181,233,600	273,635,246	5.3%
GASTOS DE INVERSION	62,475,028,804	3,414,783,543	5.5%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,660,511,400	294,991,605	17.8%
GASTOS DE INVERSION	1,660,511,400	294,991,605	17.8%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,606,556,700	596,627,856	16.5%
SERVICIOS DE PERSONAL	2,812,903,000	499,599,069	17.8%
GASTOS GENERALES	305,341,700	15,982,101	5.2%
GASTOS DE INVERSION	488,312,000	81,046,686	16.6%
PROMOCION Y DIVULGACION	1,371,190,500	181,746,185	13.3%
SERVICIOS DE PERSONAL	339,476,000	31,204,839	9.2%
GASTOS GENERALES	131,714,500	21,041,346	16.0%
GASTOS DE INVERSION	900,000,000	129,500,000	14.4%

FOMENTO AL CONSUMO	8,575,358,000	140,757,506	1.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	497,958,000	104,931,467	21.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	8,077,400,000	35,826,039	0.4%
GANADERIA SOSTENIBLE	3,749,447,000	238,974,935	6.4%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,016,037,000	164,483,200	16.2%
GASTOS GENERALES	303,680,100	53,253,447	17.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,429,729,900	21,238,288	0.9%
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	724,871,600	99,012,657	13.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	572,927,000	95,170,433	16.6%
GASTOS GENERALES	60,044,600	3,692,697	6.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	91,900,000	149,527	0.2%
SUBTOTAL INVERSION PROGRAMAS Y PROYECTOS	101,211,111,604	8,105,111,493	8.0%
TRANSFERENCIA F.E.P.	22,864,632,670	4,998,606,169	21.9%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	139,900,189,215	15,767,132,526	11.3%
TOTAL PRESUPUESTO	139,900,189,215	15,767,132,526	11.3%

La ejecución presupuestal de Inversiones y Gastos a 31 de marzo de 2023 del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2023, fue de \$15.767.132.526 que corresponde al 11,3% del Presupuesto aprobado para la vigencia 2023 por valor de \$139.900.189.215.

4.2.2.3. EJECUCIÓN DE GASTOS A 31 DE MARZO DE 2023 – FUNCIONAMIENTO.

CUENTAS	PRESUPUESTO 2023	SOLICITUD I TRIM-2023	EJECUCIÓN I TRIM 2023	% EJECUCIÓN TRIMESTRE	% EJECUCIÓN VIGENCIA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS DE PERSONAL	4,043,419,100	943,628,300	758,217,390	80.4%	18.8%
Sueldos	2,432,772,000	603,123,000	560,414,381	92.9%	23.0%
Auxilio Transporte	3,375,000	846,000	843,636	99.7%	25.0%
Cesantías	115,159,000	5,733,350	155,778	2.7%	0.1%
Prima de Servicios	115,159,000	5,733,350	155,778	2.7%	0.1%
Intereses / Cesantías	13,818,000	687,950	1,039	0.2%	0.0%
Vacaciones	101,447,000	15,090,150	441,244	2.9%	0.4%
Salud	179,900,000	44,637,000	43,354,300	97.1%	24.1%
Pensión	253,976,000	63,016,750	47,283,300	75.0%	18.6%
Arl	11,066,000	2,745,500	2,507,700	91.3%	22.7%
Aportes Cajas Compensación, ICBF - SENA	170,859,000	45,306,250	43,643,200	96.3%	25.5%
Otros servicios de Personal	630,967,000	152,934,000	59,417,034	38.9%	9.4%
Dotación de Personal	3,021,100	800,000	-	0.0%	0.0%
Indemnizaciones	11,900,000	2,975,000	-	0.0%	0.0%
GASTOS GENERALES	3,197,443,650	504,807,840	171,063,931	33.9%	5.4%
Materiales y Suministros	207,092,000	51,773,000	8,629,265	16.7%	4.2%
Servicios Tecnológicos	504,704,100	75,705,700	56,512,585	74.6%	11.2%
Servicios Públicos	133,395,600	33,348,900	2,228,594	6.7%	1.7%
Arriendos y Vigilancia	815,818,000	106,392,700	674,442	0.6%	0.1%
Comunicaciones y Transporte	64,032,000	9,604,800	2,087,024	21.7%	3.3%
Seguros	60,000,000	15,000,000	-	0.0%	0.0%
Gastos Bancarios e Impuestos	544,354,700	108,870,940	80,207,450	73.7%	14.7%
Capacitación y Bienestar	98,020,000	24,505,000	8,507,560	34.7%	8.7%
Viáticos y Gastos de Viaje	36,800,000	9,200,000	2,817,011	30.6%	7.7%
Cuota de Fiscalización	260,000,000	-	-	0.0%	0.0%
Gastos Comisión de Fomento	184,000,000	46,000,000	-	0.0%	0.0%
Honorarios	60,000,000	15,000,000	-	0.0%	0.0%
Impresos y Publicaciones	29,227,250	9,406,800	9,400,000	99.9%	32.2%
Estudio de Reorganización	200,000,000	-	-	0.0%	0.0%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	7,240,862,750	1,448,436,140	929,281,321	64.2%	12.8%

La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento a 31 de marzo de 2023 fue de \$758.217.390, que representa el 80.4% de la solicitud de Gastos para el primer trimestre 2023.

La ejecución de Gastos Generales de Funcionamiento a 31 de marzo de 2023 fue de \$171.063.931 que representa el 33.9% de la solicitud de Gastos para el primer trimestre 2023.

La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento a 31 de marzo de 2023 fue de \$758.217.390, que representa el 18.8% del Presupuesto de Gastos de la presente Vigencia.

La ejecución de Gastos Generales de Funcionamiento a 31 de marzo de 2023 fue de \$171.063.931 que representa el 5,4% del presupuesto de la presente vigencia.

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022	EJECUCIÓN A 31-MARZO-22	%EJEC. VIGENCIA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	4,043,419,100	758,217,390	18.8%
GASTOS GENERALES	3,197,443,650	171,063,931	5.4%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	7,240,862,750	929,281,321	12.8%

Del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la presente vigencia, del Fondo Nacional del Ganado por valor de \$7.240.862.750 se ha ejecutado a 31 de marzo de 2023 \$929.281.321, que corresponde a 12.8%.

4.2.3. ACUERDOS PRESUPUESTALES PRESENTADOS Y APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No. 001 24 de enero de 2023

Por el cual se realiza el reaforo de la Cuota de Fomento Ganadero y lechero y Otros Ingresos para que se incorporen al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2023.

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones establecidas en el contrato 20190001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN, el 4 de enero de 2019 y de acuerdo con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos, el cual deber ser aprobado por la Junta Directiva.
2. Que el Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para la Vigencia 2023 fue presentado y aprobado en la sesión de la Junta Directiva del 15 de diciembre de 2022 mediante el Acuerdo No.019, por valor de \$135.257.925.350, sobre el cual se deben hacer los ajustes una vez conocidos los porcentajes definitivos del salario mínimo para 2023 e índice de precios al consumidor definitivo de 2022.
3. Que de acuerdo con el Decreto 2613 del 28 de diciembre de 2022, se estableció el incremento del salario mínimo legal para la presente vigencia con el 16%, de acuerdo con lo anterior se debe realizar el reaforo de la CFGL en su componente de carne, el cual arroja un valor de \$2.152.809.000.
4. Que de acuerdo con lo informado por la Cooperativa Lechera de Córdoba-CODELAC, esta efectuó la devolución de los aportes sociales del Fondo Nacional del Ganado por la suma de \$502.154.257 en el mes de diciembre, los cuales deben ser incorporados en el superávit proyectado.
Por lo anterior, se hace necesario incorporar estos recursos al Presupuesto de Ingresos para la vigencia 2023, los cuales suman \$2.654.963.257.
5. Que con base en el reaforo de la CFGL se deben ajustar los gastos determinados por la Ley: la Contraprestación del administrador, la Transferencia F.E.P. y Fomento al Consumo. De igual manera, se debe ajustar el gasto de los servicios personales de acuerdo con la aprobación efectuada por la Junta Directiva en la sesión del 15 de diciembre de 2022: los salarios inferiores a 3 SMMLV y el salario mínimo integral tendrían un incremento igual al aprobado para el salario mínimo (16%) y para los demás salarios un incremento igual al IPC (13.12%), por tanto, se realizan los ajustes correspondientes en los diferentes rubros del presupuesto, de la siguiente manera:
 - Gastos de Funcionamiento: se requiere adicionar la suma de \$121.410.000 en los Servicios de Personal, con base en el incremento aprobado por la Junta Directiva en sesión del 15 de diciembre de 2022.

- Auditoría Interna: se requiere adicionar la suma de \$ 38.326.000 en los Servicios de Personal, con base en el incremento aprobado por la Junta Directiva en sesión del 15 de diciembre de 2022.
- Programa de Salud Animal: se requiere adicionar la suma de \$1.755.562.257 distribuidos en Gastos de Servicios de Personal \$ 472.343.000, con base en lo aprobado por la Junta Directiva en sesión del 15 de diciembre de 2022, Gastos Generales \$1.982.000 en el rubro de servicios tecnológicos, para atender gastos requeridos en los procesos de vacunación y en los Gastos de Inversión \$1.281.237.257 en los rubros de Costos Operativos que corresponde a la contratación del personal de campo de los Ciclos de Vacunación y en Costos Variables.
- Programa de Cadenas Productivas: se requiere adicionar en los Gastos de Inversión la suma de \$1.592.000 para ajustar el valor en la contratación de los secretarios técnicos Regionales y el Pasante -Aprendiz SENA.
- Programa de Gestión del Recaudo de la CFGL: se requiere adicionar la suma de \$90.417.000 en los gastos de Servicios de Personal \$89.961.000 con base en lo aprobado por la Junta Directiva en sesión del 15 de diciembre de 2022 y en los Gastos de Inversión \$456.000, para ajustar el componente de medios de transporte de los profesionales de la gestión del recaudo.
- Programa Promoción y Divulgación: se requiere adicionar la suma de \$1.156.000 para ajustar las necesidades en los gastos de servicios de personal con base en lo aprobado por la Junta Directiva en sesión del 15 de diciembre de 2022.
- Programa de Fomento al Consumo: se requiere adicionar la suma de \$143.506.000, dando cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo 1 ° del artículo 4 de la Ley 89 de 1993. En gastos de servicios de personal \$15.010.000 y en gastos de inversión \$128.496.000.
- Programa de Ganadería Sostenible: se requiere adicionar \$23.440.000 en los gastos de Servicios de Personal con base en lo aprobado por la Junta Directiva en sesión del 15 de diciembre de 2022.
- Programa de Planeación y Estudios Económicos: se requiere adicionar \$13.041.000 en los gastos de Servicios de Personal con base en lo aprobado por la Junta Directiva en sesión del 15 de diciembre de 2022.
- Contraprestación: con base en el reaforo de los ingresos de la CFGL, se requiere ajustar el valor de la contraprestación en un valor de \$107.640.000, de acuerdo con la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN.
- Transferencia F.E.P. con base en el reaforo de los ingresos de la CFGL, se requiere ajustar este valor en la suma de \$358.873.000, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2o del Artículo 16 de la Ley 395 de 1997.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS DEL REAFORO DE LA CFGL Y LOS OTROS INGRESOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2023:

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba la incorporación de los recursos del reaforo de la CFGL y los Otros Ingresos al presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2023, por valor de \$2.654.963.257, quedando por un valor de \$137.912.888.607, de acuerdo con el siguiente detalle y el Anexo 1 Detalle Presupuestal de Ingresos:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ADICION	SALDO FINAL
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	133,710,501,602	2,654,963,257	136,365,464,859
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	121,489,977,000	2,152,809,000	123,642,786,000
Ingresos Otras Vigencias	5,000,000,000	-	5,000,000,000
Reservas no Ejecutadas	-	-	-
Superávit Vigencias Anteriores	7,220,524,602	502,154,257	7,722,678,859
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,547,423,748		1,547,423,748
Financieros	800,000,000		800,000,000
Otros Ingresos	747,423,748		747,423,748
TOTAL INGRESO	135,257,925,350	2,654,963,257	137,912,888,607

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZA LAS INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2023. La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado queda autorizada para modificar el Presupuesto de Inversiones y Gastos para la vigencia 2023, por un valor de \$2.654.963.257, quedando por un valor de \$137.912.888.607, como se muestra a continuación y el Anexo Detalle Presupuestal de Gastos de este documento:

CUENTAS	SALDO INICIAL	ADICION	SALDO FINAL
SERVICIOS DE PERSONAL	3,922,009,100	121,410,000	4,043,419,100
GASTOS GENERALES	3,197,443,650	-	3,197,443,650
GASTOS FUNCIONAMIENTO	7,119,452,750	121,410,000	7,240,862,750
AUDITORIA INTERNA	1,686,033,700	38,326,000	1,724,359,700
SERVICIOS DE PERSONAL	1,537,114,000	38,326,000	1,575,440,000
GASTOS GENERALES	148,919,700	-	148,919,700
CONTRAPRESTACION	6,324,499,000	107,640,000	6,432,139,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	79,627,427,700	1,755,562,257	81,382,989,957
SERVICIOS DE PERSONAL	13,394,571,000	472,343,000	13,866,914,000
GASTOS GENERALES	5,179,251,600	1,982,000	5,181,233,600
GASTOS DE INVERSION	61,053,605,100	1,281,237,257	62,334,842,357
CADENAS PRODUCTIVAS	1,658,919,400	1,592,000	1,660,511,400
GASTOS DE INVERSION	1,658,919,400	1,592,000	1,660,511,400
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,516,139,700	90,417,000	3,606,556,700
SERVICIOS DE PERSONAL	2,722,942,000	89,961,000	2,812,903,000
GASTOS GENERALES	305,341,700	-	305,341,700
GASTOS DE INVERSION	487,856,000	456,000	488,312,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,370,034,500	1,156,000	1,371,190,500
SERVICIOS DE PERSONAL	338,320,000	1,156,000	339,476,000
GASTOS GENERALES	131,714,500	-	131,714,500
GASTOS DE INVERSION	900,000,000	-	900,000,000
FOMENTO AL CONSUMO	8,431,852,000	143,506,000	8,575,358,000
SERVICIOS DE PERSONAL	482,948,000	15,010,000	497,958,000
GASTOS DE INVERSION	7,948,904,000	128,496,000	8,077,400,000
GANADERIA SOSTENIBLE	3,726,007,000	23,440,000	3,749,447,000
SERVICIOS DE PERSONAL	992,597,000	23,440,000	1,016,037,000
GASTOS GENERALES	183,680,100	-	183,680,100
GASTOS DE INVERSION	2,549,729,900	-	2,549,729,900
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	711,830,600	13,041,000	724,871,600
SERVICIOS DE PERSONAL	559,886,000	13,041,000	572,927,000
GASTOS GENERALES	60,044,600	-	60,044,600
GASTOS DE INVERSION	91,900,000	-	91,900,000
SUBTOTAL INVERSION PROGRAMAS Y PROYECTOS	99,042,210,900	2,028,714,257	101,070,925,157
TRANSFERENCIA F.E.P.	21,085,729,000	358,873,000	21,444,602,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	135,257,925,350	2,654,963,257	137,912,888,607
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	135,257,925,350	2,654,963,257	137,912,888,607

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de enero de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 002
23 de marzo de 2023

Por el cual se realiza modificación al Presupuesto de Inversiones y Gastos de la Vigencia 2023.

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones establecidas en el contrato 20190001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN, el 4 de enero de 2019 y de acuerdo con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva.
2. Que el Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para la Vigencia 2023 fue presentado y aprobado en la sesión de la Junta Directiva del 15 de diciembre de 2022 mediante el Acuerdo No.019-2022, por valor de \$135.257.925.350 y se aprobó modificaciones en la sesión del 24 de enero de 2023 mediante el Acuerdo 001-23, el cual quedó aprobado por valor de \$137.912.888.607.
3. Que por solicitud del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y con el fin de ampliar la cobertura del programa asistencial y lograr beneficiar un mayor número de personas en condición de vulnerabilidad, a través de la entrega de leche y carne de res, se efectúan traslados internos dentro del Programa de Fomento al Consumo, para someterlos a consideración de la Junta Directiva.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2023. La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado queda autorizada para modificar el Presupuesto de Inversiones y Gastos para la vigencia 2023 en el programa de Fomento al Consumo, quedando el valor total del presupuesto de la vigencia en \$137.912.888.607, como se muestra a continuación y en el Anexo Detalle Presupuestal de Gastos de este documento:

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL
GASTOS FUNCIONAMIENTO	7,240,862,750	-	7,240,862,750
AUDITORIA INTERNA	1,724,359,700	-	1,724,359,700
CONTRAPRESTACION	6,432,139,000	-	6,432,139,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	81,382,989,957	-	81,382,989,957
CADENAS PRODUCTIVAS	1,660,511,400	-	1,660,511,400
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,606,556,700	-	3,606,556,700
PROMOCION Y DIVULGACION	1,371,190,500	-	1,371,190,500
FOMENTO AL CONSUMO	8,575,358,000	-	8,575,358,000
SERVICIOS DE PERSONAL	497,958,000	-	497,958,000
GASTOS DE INVERSION	8,077,400,000	-	8,077,400,000
<i>PROGRAMA ASISTENCIAL</i>	<i>5,577,400,000</i>	<i>550,000,000</i>	<i>6,127,400,000</i>
Donación de Carne y Leche y Logística de entrega	4,065,000,000	1,300,000,000	5,365,000,000
Atención a Damnificados y Campañas Especiales	1,138,948,600	(750,000,000)	388,948,600
Otros Gastos de la Campaña	373,451,400	-	373,451,400
<i>MERCADEO SOCIAL</i>	<i>2,500,000,000</i>	<i>(550,000,000)</i>	<i>1,950,000,000</i>
Mercadeo social	2,500,000,000	(550,000,000)	1,950,000,000
GANADERIA SOSTENIBLE	3,749,447,000	-	3,749,447,000
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	724,871,600	-	724,871,600
SUBTOTAL INVERSION PROGRAMAS Y PROYECTOS	101,070,925,157	-	101,070,925,157
TRANSFERENCIA F.E.P.	21,444,602,000	-	21,444,602,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	137,912,888,607	-	137,912,888,607
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-		-
TOTAL PRESUPUESTO	137,912,888,607	-	137,912,888,607

ARTICULO SEGUNDO. – APROBACIÓN Y VIGENCIA. Estas autorizaciones comprenden celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar los recursos del presente acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de marzo de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**ACUERDO No. 003
23 de marzo de 2023**

Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el IV Trimestre (octubre – diciembre) de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado aprobó el acuerdo de gastos para el IV Trimestre de 2022 mediante Acuerdo 014-2022 del 19 de septiembre de 2022, modificado mediante el Acuerdo 017-2022 del 15 de diciembre de 2022, por valor total de \$48.071.616.706.
- Que la ejecución de las obligaciones para el cuarto trimestre de 2022 fue de \$41.855.337.310 y la constitución de reservas para atender los compromisos contractuales es de \$5.290.736.896, quedando la ejecución para el cuarto trimestre de 2022 en un valor de \$47.146.074.206.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución definitiva del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución definitiva del Acuerdo de Solicitud de Gastos 017 -2022 correspondiente al cuarto Trimestre de 2022, por valor de \$47.146.074.206 con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICITUD IV TRIM	EJECUCION	RESERVAS	EJECUCION	% EJEC
SERVICIOS DE PERSONAL	1,239,147,165	937,128,509	296,665,242	1,233,793,751	99.6%
GASTOS GENERALES	2,045,881,386	850,089,945	1,181,505,658	2,031,595,602	99.3%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	3,285,028,551	1,787,218,454	1,478,170,900	3,265,389,353	99.4%
AUDITORIA INTERNA	726,663,885	353,130,096	196,631,983	549,762,079	75.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	589,427,681	315,394,043	178,275,390	493,669,433	83.8%
GASTOS GENERALES	137,236,204	37,736,053	18,356,593	56,092,646	40.9%
CONTRAPRESTACION	1,526,992,665	1,526,992,665	-	1,526,992,665	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS					
SALUD ANIMAL	31,447,587,760	29,082,291,038	2,010,530,263	31,092,821,301	98.9%
SERVICIOS DE PERSONAL	4,235,984,844	3,541,115,222	432,621,504	3,973,736,726	93.8%
GASTOS GENERALES	1,893,993,678	989,164,629	904,635,637	1,893,800,266	100.0%
GASTOS DE INVERSION	25,317,609,238	24,552,011,187	673,273,122	25,225,284,309	99.6%
CADENAS PRODUCTIVAS	437,445,266	359,523,572	77,230,130	436,753,702	99.8%
GASTOS DE INVERSION	437,445,266	359,523,572	77,230,130	436,753,702	99.8%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,395,585,441	810,514,385	419,067,705	1,229,582,090	88.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	900,754,081	674,996,895	209,745,444	884,742,339	98.2%
GASTOS GENERALES	256,970,489	33,861,590	106,864,931	140,726,521	54.8%
GASTOS DE INVERSION	237,860,871	101,655,900	102,457,330	204,113,230	85.8%
PROMOCION Y DIVULGACION	471,102,632	265,501,127	195,123,946	460,625,073	97.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	160,601,516	71,936,172	81,650,678	153,586,850	95.6%
GASTOS GENERALES	61,420,460	24,869,551	36,543,816	61,413,367	100.0%
GASTOS DE INVERSION	249,080,656	168,695,404	76,929,452	245,624,856	98.6%
FOMENTO AL CONSUMO	1,738,503,064	1,472,970,927	262,076,221	1,735,047,148	99.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	131,028,290	115,213,500	15,574,184	130,787,684	99.8%
GASTOS DE INVERSION	1,607,474,774	1,357,757,427	246,502,037	1,604,259,464	99.8%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,653,797,658	909,202,653	565,028,044	1,474,230,697	89.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	371,986,891	191,199,644	82,552,422	273,752,066	73.6%
GASTOS GENERALES	86,179,559	34,602,063	51,323,812	85,925,876	99.7%
GASTOS DE INVERSION	1,195,631,209	683,400,946	431,151,810	1,114,552,756	93.2%
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	295,418,403	194,501,012	86,877,705	281,378,717	95.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	198,889,143	127,952,892	64,420,661	192,373,553	96.7%
GASTOS GENERALES	39,858,804	17,386,403	19,305,244	36,691,647	92.1%
GASTOS DE INVERSION	56,670,456	49,161,717	3,151,800	52,313,517	92.3%
SUBTOTAL INVERSION PROGRAMAS Y PROY.	37,439,440,224	33,094,504,714	3,615,934,014	36,710,438,728	98.1%
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,093,491,381	5,093,491,381		5,093,491,381	100.0%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	48,071,616,706	41,855,337,310	5,290,736,896	47,146,074,206	98.1%
TOTAL PRESUPUESTO	48,071,616,706	41,855,337,310	5,290,736,896	47,146,074,206	98.1%

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracréditos al Acuerdo de Solicitud de Gastos 017, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022 por valor de \$925.542.500, para que se ajuste a su ejecución definitiva, con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICITUD IV TRIM	CONTRACREDITAR
SERVICIOS DE PERSONAL	1,239,147,165	5,353,414
GASTOS GENERALES	2,045,881,386	14,285,784
GASTOS FUNCIONAMIENTO	3,285,028,551	19,639,198
AUDITORIA INTERNA	726,663,885	176,901,806
SERVICIOS DE PERSONAL	589,427,681	95,758,248
GASTOS GENERALES	137,236,204	81,143,558
CONTRAPRESTACION	1,526,992,665	0
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	31,447,587,760	354,766,459
SERVICIOS DE PERSONAL	4,235,984,844	262,248,118
GASTOS GENERALES	1,893,993,678	193,411
GASTOS DE INVERSIÓN	25,317,609,238	92,324,930
CADENAS PRODUCTIVAS	437,445,266	691,563
GASTOS DE INVERSIÓN	437,445,266	691,563
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,395,585,441	166,003,351
SERVICIOS DE PERSONAL	900,754,081	16,011,742
GASTOS GENERALES	256,970,489	116,243,968
GASTOS DE INVERSIÓN	237,860,871	33,747,641
PROMOCION Y DIVULGACION	471,102,632	10,477,559
SERVICIOS DE PERSONAL	160,601,516	7,014,666
GASTOS GENERALES	61,420,460	7,093
GASTOS DE INVERSIÓN	249,080,656	3,455,800
FOMENTO AL CONSUMO	1,738,503,064	3,455,916
SERVICIOS DE PERSONAL	131,028,290	240,606
GASTOS DE INVERSIÓN	1,607,474,774	3,215,310
GANADERIA SOSTENIBLE	1,653,797,658	179,566,961
SERVICIOS DE PERSONAL	371,986,891	98,234,825
GASTOS GENERALES	86,179,559	253,683
GASTOS DE INVERSIÓN	1,195,631,209	81,078,453
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	295,418,403	14,039,686
SERVICIOS DE PERSONAL	198,889,143	6,515,590
GASTOS GENERALES	39,858,804	3,167,157
GASTOS DE INVERSIÓN	56,670,456	4,356,939
SUBTOTAL INVERSION PROGRAMAS Y PROYECTOS	37,439,440,224	729,001,496
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,093,491,381	0
SUBTOTAL PRESUPUESTO	48,071,616,706	925,542,500
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	0
TOTAL PRESUPUESTO	48,071,616,706	925,542,500

ARTICULO TERCERO. – APROBACIÓN Y VIGENCIA. Estas autorizaciones comprenden celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar los recursos del presente acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de marzo de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 004
23 de marzo de 2023

Por el cual se efectúa el Cierre Presupuestal y la liquidación del Superávit de la Vigencia 2022, del Fondo Nacional del Ganado.

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos definitivo para la Vigencia 2022, fue aprobado por la Junta Directiva por un valor \$121.090.668.157.
2. Que es necesario efectuar el Cierre Presupuestal de los Ingresos y Gastos de la Vigencia 2022, para ajustarlos a la ejecución real.
La ejecución del Presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2022 es de \$129.413.226.016.
Y la ejecución del Presupuesto de Gastos para la Vigencia 2022 es de \$120.165.125.657.
3. Que con base en el considerando # 2 se hace necesario realizar los créditos y contracréditos correspondientes para ajustar la ejecución definitiva al presupuesto final de la vigencia, con base en lo establecido en la resolución 9554 de 2000.
4. Que revisada la Ejecución Presupuestal definitiva de Ingresos y Gastos correspondiente a la vigencia 2022, se estableció una ejecución por mayor valor en el ingreso por una suma de \$8.322.557.859 y un menor valor del gasto en los diferentes rubros del Presupuesto por valor de \$925.542.500.
5. Que es necesario realizar la Liquidación del Superávit de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2022, con el fin de incorporarlos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2023. El superávit liquidado para la vigencia 2022 es de \$9.248.100.359.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA EJECUCIÓN DEFINITIVA DE LOS INGRESOS DE LA VIGENCIA 2022.

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN aprueba la Ejecución de los Ingresos de la Vigencia 2022, por valor de \$129.413.226.016, con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y Anexo 2 Liquidación de Superávit 2022, del Acuerdo así:

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJECUC. ACUMULADA
INGRESOS OPERACIONALES	116,518,227,239	125,493,179,855	107.7%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	101,438,007,000	111,248,807,745	109.7%
Ley 89	67,618,575,000	74,165,129,937	109.7%
Ley 395 Aftosa	16,909,716,000	18,541,838,904	109.7%
Ley 395 FEP	16,909,716,000	18,541,838,904	109.7%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	2,164,151,871	72.1%
Reservas no Ejecutadas	1,433,499,606	1,433,499,606	100.0%
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633	10,646,720,633	100.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	4,572,440,918	3,920,046,161	85.7%
Financieros	600,000,000	1,357,198,107	226.2%
Otros Ingresos	1,472,440,918	2,562,848,054	174.1%
Recursos Ciclo de Vacunación	2,500,000,000	-	0.0%
TOTAL INGRESO	121,090,668,157	129,413,226,016	106.9%

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR LA EJECUCIÓN DEFINITIVA DE LOS GASTOS DE LA VIGENCIA 2022.

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN aprueba la Ejecución de los Gastos de la Vigencia 2022, por valor de \$120.165.125.657, con base en la siguiente tabla, el Anexo 1 - Detalle Presupuestal y el Anexo 2 Liquidación de Superávit 2022, del Acuerdo así:

CUENTAS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TOTAL	% EJECUC. ACUMULADA
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,263,126,000	6,243,486,802	99.7%
AUDITORIA INTERNA	1,442,548,000	1,265,646,194	87.7%
CONTRAPRESTACION	5,221,900,000	5,221,900,000	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	71,353,101,647	70,998,335,187	99.5%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,473,195,000	1,472,503,437	100.0%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,250,035,000	3,084,031,649	94.9%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,867,381,000	2,856,903,441	99.6%
FOMENTO AL CONSUMO	8,313,836,000	8,310,380,084	100.0%
GANADERIA SOSTENIBLE	2,841,949,510	2,662,382,549	93.7%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	653,870,000	639,830,314	97.9%
SUBTOTAL INVERSION PROGRAMAS Y PROYECTOS	90,753,368,157	90,024,366,660	99.2%
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000	17,409,726,000	100.0%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	121,090,668,157	120,165,125,657	99.2%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSION O FUNC.	-	-	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	121,090,668,157	120,165,125,657	99.2%

ARTICULO TERCERO. - APROBAR ACREDITAR Y CONTRACREDITAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA ESTABLECER LA LIQUIDACION DEL SUPERAVIT DE LA VIGENCIA 2022.

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN aprueba acreditar y contracreditar al Presupuesto de Ingresos y contracreditar al Presupuesto de Gastos para determinar la Liquidación del Superávit por un valor de \$9.248.100.359, con base en el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Anexo 2 Liquidación de Superávit 2022 del Acuerdo, así:

INGRESOS VIGENCIA 2022

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN ACUMULADA	ACREDITAR (+) - CONTRACREDITAR (-)
INGRESOS OPERACIONALES	116,518,227,239	125,493,179,855	8,974,952,616
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	101,438,007,000	111,248,807,745	9,810,800,745
Ley 89	67,618,575,000	74,165,129,937	6,546,554,937
Ley 395 Áftosa	16,909,716,000	18,541,838,904	1,632,122,904
Ley 395 FEP	16,909,716,000	18,541,838,904	1,632,122,904
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	2,164,151,871	(835,848,129)
Reservas no Ejecutadas	1,433,499,606	1,433,499,606	-
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633	10,646,720,633	-
INGRESOS NO OPERACIONALES	4,572,440,918	3,920,046,161	(652,394,757)
Financieros	600,000,000	1,357,198,107	757,198,107
Otros Ingresos	1,472,440,918	2,562,848,054	1,090,407,136
Recursos Ciclo de Vacunación	2,500,000,000	-	(2,500,000,000)
TOTAL INGRESO	121,090,668,157	129,413,226,016	8,322,557,859

La ejecución del Presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2022, fue de \$129.413.226.016 que corresponde al 106.9% arrojando un mayor valor ejecutado de \$8.322.557.859; el cual se debe acreditar para efectuar la Liquidación del Superávit de la Vigencia.

GASTOS VIGENCIA 2022

CUENTAS	PRESUPUESTO	EJECUCION TOTAL	CONTRACREDITAR (-)
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,263,126,000	6,243,486,802	(19,639,198)
AUDITORIA INTERNA	1,442,548,000	1,265,646,194	(176,901,806)
CONTRAPRESTACION	5,221,900,000	5,221,900,000	0
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	71,353,101,647	70,998,335,187	(354,766,459)
CADENAS PRODUCTIVAS	1,473,195,000	1,472,503,437	(691,563)
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,250,035,000	3,084,031,649	(166,003,351)
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,867,381,000	2,856,903,441	(10,477,559)
FOMENTO AL CONSUMO	8,313,836,000	8,310,380,084	(3,455,916)
GANADERIA SOSTENIBLE	2,841,949,510	2,662,382,549	(179,566,961)
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	653,870,000	639,830,314	(14,039,686)
SUBTOTAL INVERSION PROGRAMAS Y PROYECTOS	90,753,368,157	90,024,366,660	(729,001,496)
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000	17,409,726,000	0
SUBTOTAL PRESUPUESTO	121,090,668,157	120,165,125,657	(925,542,500)
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSION O FUNC.	-	-	0
TOTAL PRESUPUESTO	121,090,668,157	120,165,125,657	(925,542,500)

La ejecución de Gastos para el 2022, fue de \$120.165.125.657 que corresponde al 99,2%, arrojando un menor valor ejecutado de \$925.542.500; el cual se debe contracreditar para efectuar la Liquidación del Superávit de la Vigencia 2022.

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TOTAL	LIQUIDACIÓN SUPERÁVIT
TOTAL INGRESO 2022	121,090,668,157	129,413,226,016	8,322,557,859
TOTAL GASTOS 2022	121,090,668,157	120,165,125,657	925,542,500
VALOR LIQUIDACION SUPERAUIT 2022	-	9,248,100,359	9,248,100,359

Con base en lo anterior, el Superávit de la ejecución Presupuestal para la Vigencia 2022 es de \$9.248.100.359.

ARTICULO CUARTO. – APROBACIÓN Y VIGENCIA. Estas autorizaciones comprenden celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar los recursos del presente acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de marzo de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 005
23 de marzo de 2023

Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el I Trimestre (enero – marzo) de la vigencia 2023

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 15 de diciembre de 2022 aprobó la solicitud de gastos para el I Trimestre de 2023, mediante Acuerdo 020-2022 por un valor de \$21.455.380.530.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución preliminar del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución preliminar del Acuerdo de Solicitud de Gastos 020 aprobado el 15 de diciembre de 2022, correspondiente al Primer Trimestre de 2023, por valor de \$19.291.115.420 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1- Detalle Presupuestal:

CUENTAS	SOLICITUD I TRIM	EJECUCIÓN I TRIM	% EJECUCIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	943,628,300	788,155,000	83.5%
GASTOS GENERALES	518,687,840	220,306,800	42.5%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,462,316,140	1,008,461,800	69.0%
AUDITORIA INTERNA	413,025,800	304,292,700	73.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	380,125,800	276,292,700	72.7%
GASTOS GENERALES	32,900,000	28,000,000	85.1%
CONTRAPRESTACIÓN	1,865,634,200	1,865,634,200	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	8,482,368,950	7,390,437,870	87.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	3,083,846,250	2,874,270,000	93.2%
GASTOS GENERALES	837,000,000	395,000,000	47.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	4,561,522,700	4,121,167,870	90.3%
CADENAS PRODUCTIVAS	400,000,000	301,599,300	75.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	400,000,000	301,599,300	75.4%

GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	787,888,240	608,835,300	77.3%
SERVICIOS DE PERSONAL	637,105,900	495,535,300	77.8%
GASTOS GENERALES	65,168,340	36,800,000	56.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	85,614,000	76,500,000	89.4%
PROMOCION Y DIVULGACION	421,258,625	389,930,000	92.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	84,580,000	57,430,000	67.9%
GASTOS GENERALES	36,678,625	32,500,000	88.6%
GASTOS DE INVERSIÓN	300,000,000	300,000,000	100.0%
FOMENTO AL CONSUMO	808,237,000	786,441,000	97.3%
SERVICIOS DE PERSONAL	120,737,000	98,941,000	81.9%
GASTOS DE INVERSIÓN	687,500,000	687,500,000	100.0%
GANADERIA SOSTENIBLE	433,047,525	291,126,550	67.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	251,752,500	171,838,300	68.3%
GASTOS GENERALES	66,920,025	59,288,250	88.6%
GASTOS DE INVERSIÓN	114,375,000	60,000,000	52.5%
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	165,454,050	128,206,700	77.5%
SERVICIOS DE PERSONAL	135,454,050	111,206,700	82.1%
GASTOS GENERALES	12,000,000	6,000,000	50.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	18,000,000	11,000,000	61.1%
SUBTOTAL INVERSION PROGRAMAS Y PROYECTOS	11,498,254,390	9,896,576,720	86.1%
TRANSFERENCIA F.E.P.	6,216,150,000	6,216,150,000	100.0%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	21,455,380,530	19,291,115,420	89.9%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	21,455,380,530	19,291,115,420	89.9%

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos al Acuerdo de Gastos 020 del 15 de diciembre de detalle 2022, correspondiente al primer trimestre de 2023, para que se ajuste a su ejecución preliminar, con base en el Anexo 1- Detalle Presupuestal del presente documento, por valor de \$2.164.265.110 y al siguiente:

CUENTAS	SOLICITUD I TRIM	CONTRACREDITAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS DE PERSONAL	943,628,300	155,473,300
GASTOS GENERALES	518,687,840	298,381,040
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,462,316,140	453,854,340
AUDITORIA INTERNA	413,025,800	108,733,100
SERVICIOS DE PERSONAL	380,125,800	103,833,100
GASTOS GENERALES	32,900,000	4,900,000
CONTRAPRESTACION	1,865,634,200	-
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	8,482,368,950	1,091,931,080
SERVICIOS DE PERSONAL	3,083,846,250	209,576,250
GASTOS GENERALES	837,000,000	442,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	4,561,522,700	440,354,830
CADENAS PRODUCTIVAS	400,000,000	98,400,700
GASTOS DE INVERSIÓN	400,000,000	98,400,700
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	787,888,240	179,052,940
SERVICIOS DE PERSONAL	637,105,900	141,570,600
GASTOS GENERALES	65,168,340	28,368,340
GASTOS DE INVERSIÓN	85,614,000	9,114,000
PROMOCION Y DIVULGACION	421,258,625	31,328,625
SERVICIOS DE PERSONAL	84,580,000	27,150,000
GASTOS GENERALES	36,678,625	4,178,625
GASTOS DE INVERSIÓN	300,000,000	-
FOMENTO AL CONSUMO	808,237,000	21,796,000
SERVICIOS DE PERSONAL	120,737,000	21,796,000
GASTOS DE INVERSIÓN	687,500,000	-
GANADERIA SOSTENIBLE	433,047,525	141,920,975
SERVICIOS DE PERSONAL	251,752,500	79,914,200
GASTOS GENERALES	66,920,025	7,631,775
GASTOS DE INVERSIÓN	114,375,000	54,375,000
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	165,454,050	37,247,350
SERVICIOS DE PERSONAL	135,454,050	24,247,350
GASTOS GENERALES	12,000,000	6,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	18,000,000	7,000,000
SUBTOTAL INVERSION PROGRAMAS Y PROYECTOS	11,498,254,390	1,601,677,670
TRANSFERENCIA F.E.P.	6,216,150,000	-
SUBTOTAL PRESUPUESTO	21,455,380,530	2,164,265,110
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	21,455,380,530	2,164,265,110

ARTICULO TERCERO. – APROBACIÓN Y VIGENCIA. Estas autorizaciones comprenden celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar los recursos del presente acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de marzo de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**ACUERDO No. 006
23 de marzo de 2023**

Por el cual se incorpora el saldo del Superávit de la Vigencia 2022, Reservas no Ejecutadas vigencias anteriores y se realiza ajuste al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2023

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones establecidas en el contrato 20190001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN, el 4 de enero de 2019 y, de acuerdo con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva.
2. Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2023 fue presentado y aprobado en la sesión de la Junta Directiva del 15 de diciembre de 2022 mediante el Acuerdo No.019 por la suma de \$135.257.925.350, en donde se incorporó un superávit preliminar por valor de \$7.220.524.602. El presupuesto 2023 fue modificado mediante el acuerdo 001-2023, donde se incorporó la suma de \$502.154.257 al Superávit preliminar, quedando aprobado por un valor de \$137.912.888.607.
3. Que con base en la aprobación del Acuerdo 004 del 23 de marzo de 2023, correspondiente a la liquidación del Superávit de 2022, valor de \$9.248.100.359, se hace necesario incorporar el saldo de \$1.525.421.500 al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2023.
4. Que existen reservas no ejecutadas de vigencias anteriores por valor de \$461.879.108 que deben incorporarse al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2023.
5. Que el Presupuesto de Ingresos quedaría por un valor de \$139.900.189.215.
6. Que teniendo en cuenta el mayor valor ejecutado en el ingreso de la CFGL 2022, se deben ajustar los rubros de gasto determinados por la Ley como un porcentaje de la CFGL a saber:
 - Contraprestación, adición por valor de \$427.083.491, de acuerdo con el artículo 7º de la Ley 89 de 1993 y la cláusula 8º del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN.
 - Transferencia F.E.P. con base en la ejecución de ingresos de la CFGL para la vigencia 2022, se requiere ajustar este valor en la suma de \$1.420.030.670, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2o del Artículo 16 de la Ley 395 de 1997.
7. Que el Programa de Salud Animal requiere recursos en los rubros de Dotación y Ciclo de Adicional de vacunación por valor de \$140.186.447.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA INCORPORACIÓN DEL SALDO DEL SUPERAVIT DE LA VIGENCIA 2022 Y LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2023:

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba la incorporación del saldo del Superávit y la modificación del presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2023, por valor de \$1.987.300.608, quedando por un valor de \$139.900.189.215, de acuerdo con el siguiente detalle y el Anexo: Detalle Presupuestal de Ingresos:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ACUERDO 006-23	PRESUPUESTO FINAL
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	136,365,464,859	1,987,300,608	138,352,765,467
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	123,642,786,000	-	123,642,786,000
Ley 89	82,420,282,000		82,420,282,000
Ley 395 Aftosa	20,611,252,000		20,611,252,000
Ley 395 FEP	20,611,252,000		20,611,252,000
Ingresos Otras Vigencias	5,000,000,000		5,000,000,000
Reservas no Ejecutadas	-	461,879,108	461,879,108
Superávit Vigencias Anteriores	7,722,678,859	1,525,421,500	9,248,100,359
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,547,423,748	-	1,547,423,748
Financieros	800,000,000		800,000,000
Otros Ingresos	747,423,748		747,423,748
TOTAL INGRESO	137,912,888,607	1,987,300,608	139,900,189,215

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZA LAS INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2023. La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado queda autorizada para modificar el Presupuesto de Gastos para la vigencia 2023, por un valor de \$1.987.300.608, quedando por un valor de \$139.900.189.215, de acuerdo con el siguiente detalle y el Anexo: Detalle Presupuestal de Inversiones y Gastos:

CUENTAS	PRESUPUESTO	ACUERDO 006-23	PRESUPUESTO
SERVICIOS DE PERSONAL	4,043,419,100	-	4,043,419,100
GASTOS GENERALES	3,197,443,650	-	3,197,443,650
GASTOS FUNCIONAMIENTO	7,240,862,750	-	7,240,862,750
AUDITORIA INTERNA	1,724,359,700	-	1,724,359,700
SERVICIOS DE PERSONAL	1,575,440,000	-	1,575,440,000
GASTOS GENERALES	148,919,700	-	148,919,700
CONTRAPRESTACION	6,432,139,000	427,083,491	6,859,222,491
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	81,382,989,957	140,186,447	81,523,176,404
SERVICIOS DE PERSONAL	13,866,914,000	-	13,866,914,000
GASTOS GENERALES	5,181,233,600	-	5,181,233,600
GASTOS DE INVERSION	62,334,842,357	140,186,447	62,475,028,804
CADENAS PRODUCTIVAS	1,660,511,400	-	1,660,511,400
GASTOS DE INVERSION	1,660,511,400	-	1,660,511,400
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,606,556,700	-	3,606,556,700
SERVICIOS DE PERSONAL	2,812,903,000	-	2,812,903,000
GASTOS GENERALES	305,341,700	-	305,341,700
GASTOS DE INVERSION	488,312,000	-	488,312,000
PROMOCION Y DIVULGACION	1,371,190,500	-	1,371,190,500
SERVICIOS DE PERSONAL	339,476,000	-	339,476,000
GASTOS GENERALES	131,714,500	-	131,714,500
GASTOS DE INVERSION	900,000,000	-	900,000,000
FOMENTO AL CONSUMO	8,575,358,000	-	8,575,358,000
SERVICIOS DE PERSONAL	497,958,000	-	497,958,000
GASTOS DE INVERSION	8,077,400,000	-	8,077,400,000
GANADERIA SOSTENIBLE	3,749,447,000	-	3,749,447,000
SERVICIOS DE PERSONAL	1,016,037,000	-	1,016,037,000
GASTOS GENERALES	183,680,100	-	183,680,100
GASTOS DE INVERSION	2,549,729,900	-	2,549,729,900
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	724,871,600	-	724,871,600
SERVICIOS DE PERSONAL	572,927,000	-	572,927,000
GASTOS GENERALES	60,044,600	-	60,044,600
GASTOS DE INVERSION	91,900,000	-	91,900,000
SUBTOTAL INVERSION PROGRAMAS Y PROYECTOS	101,070,925,157	140,186,447	101,211,111,604
TRANSFERENCIA F.E.P.	21,444,602,000	1,420,030,670	22,864,632,670
SUBTOTAL PRESUPUESTO	137,912,888,607	1,987,300,608	139,900,189,215
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSION O FUNCIONAMIENTO	-		-
TOTAL PRESUPUESTO	137,912,888,607	1,987,300,608	139,900,189,215

ARTICULO TERCERO. – APROBACIÓN Y VIGENCIA. Estas autorizaciones comprenden celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar los recursos del presente acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de marzo de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**ACUERDO No. 007
23 de marzo de 2023**

Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el segundo trimestre (abril – junio) de la vigencia 2023

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de gastos para la vigencia 2023, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 15 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo 019-2022 por valor de \$135.257.925.350 y modificado mediante el acuerdo 001-2023 el cual quedó aprobado por un valor de \$137.912.888.607 y mediante el Acuerdo 006-2023 aprobado en sesión del 23 de marzo 2023, quedando por un valor total de \$139.900.189.215 y es el que actualmente se encuentra vigente.
2. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
3. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el II trimestre (abril - junio) de la vigencia 2023.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de gastos para el periodo abril-junio de 2023, con base en los siguientes rubros, cuantías y el Anexo, por la suma de \$42.741.656.457:

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM
SERVICIOS DE PERSONAL	1,015,978,000
GASTOS GENERALES	620,855,000
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,636,833,000
AUDITORIA INTERNA	430,427,000
SERVICIOS DE PERSONAL	391,677,000
GASTOS GENERALES	38,750,000
CONTRAPRESTACION	1,509,026,600
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	28,330,717,823
SERVICIOS DE PERSONAL	3,464,245,000
GASTOS GENERALES	1,467,600,000
GASTOS DE INVERSIÓN	23,398,872,823
CADENAS PRODUCTIVAS	452,394,350
GASTOS DE INVERSIÓN	452,394,350
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	871,350,000
SERVICIOS DE PERSONAL	699,537,000
GASTOS GENERALES	74,585,000
GASTOS DE INVERSIÓN	97,228,000
PROMOCION Y DIVULGACION	526,549,000
SERVICIOS DE PERSONAL	84,869,000
GASTOS GENERALES	41,680,000
GASTOS DE INVERSIÓN	400,000,000
FOMENTO AL CONSUMO	2,817,401,000
SERVICIOS DE PERSONAL	123,401,000
GASTOS DE INVERSIÓN	2,694,000,000
GANADERIA SOSTENIBLE	973,616,000
SERVICIOS DE PERSONAL	252,716,000
GASTOS GENERALES	80,900,000
GASTOS DE INVERSIÓN	640,000,000
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	162,247,000
SERVICIOS DE PERSONAL	142,236,000
GASTOS GENERALES	15,011,000
GASTOS DE INVERSIÓN	5,000,000
SUBTOTAL INVERSION PROGRAMAS Y PROYECTOS	34,134,275,173
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,031,094,684
SUBTOTAL PRESUPUESTO	42,741,656,457
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	-
TOTAL PRESUPUESTO	42,741,656,457

ARTICULO SEGUNDO. – APROBACIÓN Y VIGENCIA. Estas autorizaciones comprenden celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar los recursos del presente acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de marzo de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA

4.3.1. TÍTULOS VALORES A CARGO

Durante el período enero a marzo de 2023 la tesorería del FONDO NACIONAL DEL GANADO, custodió los Títulos valores de acciones y certificados de aportes del FNG en otras entidades relacionados a continuación:

FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO INVERSIONES AL 31 DE MARZO DE 2023

1. INVERSIONES CON VALOR	TÍTULOS
ACCIONES ORDINARIAS	
FRIGOSINU S.A	45 (1-6-12-21)
FRIGORIFICO JONGOVITO	002-31-32
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A-	004-39266- 39092
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	560-715-1216
COFEMA S.A-CIA.FERIAS Y MAT.CAQUETA	1255-1321-1507
FRIOGAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	001
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	Cert. de aportes
COOLESAR-INCORPORADOS A COLANTA	157, 158,159,160,161,162,165,168,

Con corte al 31 de marzo de 2023 los saldos en las cuentas de ahorro, Fondo de Inversión y CDT de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO son los siguientes:

FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO SALDOS MARZO 31 DE 2023

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA No.	DISPONIBLE AL 31 MARZO \$
Bancolombia CFGL	03100036028	\$ 231.627.124
Bancolombia CFGL	03100044489	\$ 120.733.929
Davivienda -0476-CFGL CARNE	005870190476	\$ 2.718.049.699
Davivienda -5709 -CFGL- LECHE	005800385709	\$ 1.617.183.907
Davivienda -6461 - VARIOS	457300166461	\$ 666.398.718
Banco de Bogotá-5659 - Carne	000375659	\$ 1.194.269.247
Banco de Bogotá-5667 - Leche	000375667	\$ 244.295.565
Banco de Bogotá-1280 - VARIOS	000411280	\$ 1.760.533.629
Banco Agrario -2519 Carne	400703022519	\$ 611.270.499
Banco Agrario -2624 Leche	400703022624	\$ 496.204.011
Banco GNB Sudameris	90110601160	\$ 9.213.265.222
Banco BBVA	833015563	\$ 1.507.645
TOTAL CUENTAS DE AHORROS		\$ 18.875.339.195
FONDOS DE INVERSIONES		
Davivienda Corredores -Fondo de Inversión Colectiva	1-I-A-1	\$ 70.051.747
INVERSION CDT	TITULO-CERTIFICADO DECEVAL	VALOR TITULO \$
Banco BBVA -CDT a 120 días 11 ene al 11 de mayo 2023 Tasa 16.06	0000205613	\$ 3.287.320.082
Banco SERFINANZA-CDT a 120 días 5 de Dic 2022 al 5 de abril de 2023 Tasa 15.40 EA	510845	\$ 2.140.135.108
Banco SERFINANZA-CDT a 180 días 18 marzo al 18 de septiembre 2023 Tasa 16.00 EA	196561	\$ 3.356.764.383
Banco SERFINANZA-CDT a 180 días del 25 marzo al 25 de septiembre de 2023 tasa 16% EA	208753	\$ 3.379.166.947
TOTAL INVERSION CDT		\$ 12.163.386.520
TOTAL CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES		\$ 31.108.777.462

4.3.2. COMPROBANTES DE EGRESO E INGRESO PRIMER TRIMESTRE DE 2023

Durante la operación del Fondo Nacional del Ganado en el primer trimestre del año 2023, se realizaron 810 pagos por valor total de \$23.682.890.534 a empleados, proveedores, entidades gremiales, servicios públicos, entidades financieras, entidades prestadoras de servicios de salud, ARL y pensiones, etc. de acuerdo con las instrucciones dadas por los ordenadores del gasto y conforme al procedimiento de pagos establecido en la carpeta de calidad.

De igual manera, se efectuaron 6 traslados entre las cuentas bancarias, 143 ingresos (financieros, reintegros de sobrantes y anticipos) y 42 comprobantes de ajustes por reintegros de valores no ejecutados por los profesionales y coordinadores regionales.

4.3.3. COMPROBANTES DE EGRESO E INGRESO PRIMER TRIMESTRE DE 2023 RECURSOS DE TERCEROS

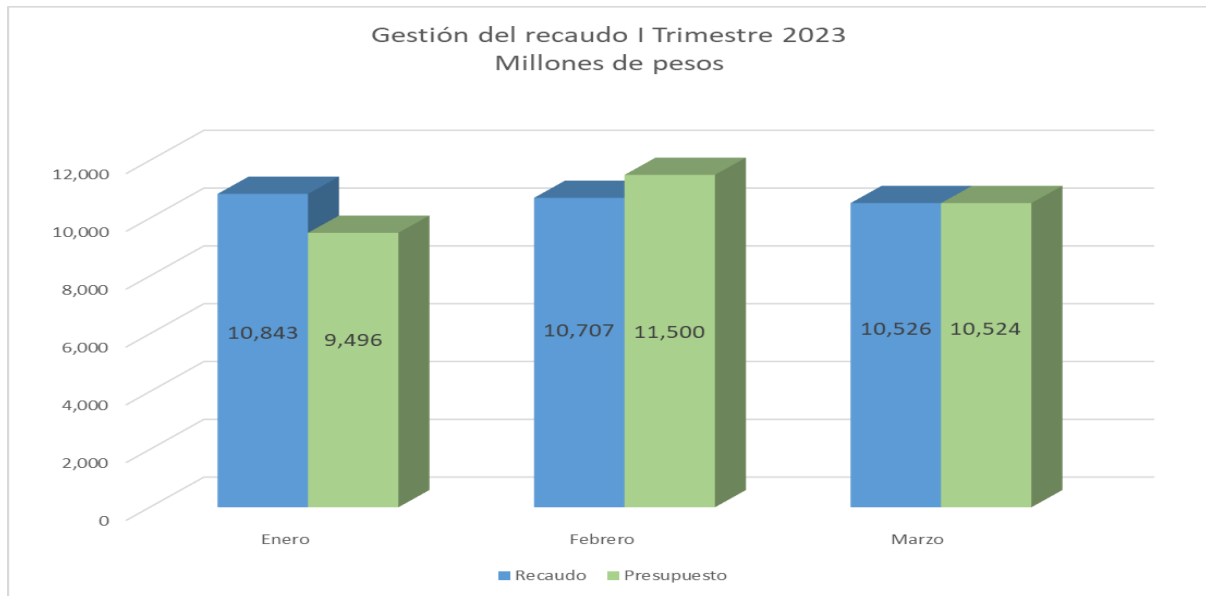
Durante el período enero a marzo del año 2023, se efectuaron 100 pagos, 80 ingresos y 4 traslados correspondientes a la ejecución del Convenio Gobernación de Cundinamarca No. SACDCCO- 141-2021, Contrato No.2309453 FAO-Cundinamarca, Convenio GIZ Y GOPA, Convenio Gobernación de Cundinamarca SACDCCO 240-2022 y Consorcio FOCALECHE.

4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

4.4.1. GESTIÓN DEL RECAUDO

Durante el período objeto del presente informe, se registraron ingresos netos consignados en bancos por concepto del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma de \$32.075.779.368.

4.4.1.1. RECAUDO CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.1.2. EJECUCIÓN ACUMULADA INGRESO CFGL

Mes	Recaudo bancos	Presupuesto	Diferencia	Cumplimiento
Enero	10,843,334,772	9,495,692,667	1,347,642,105	114.2%
Febrero	10,706,912,020	11,499,964,667	-793,052,647	93.1%
Marzo	10,525,532,576	10,524,419,667	1,112,909	100.0%
Totales	32,075,779,368	31,520,077,000	555,702,368	101.8%

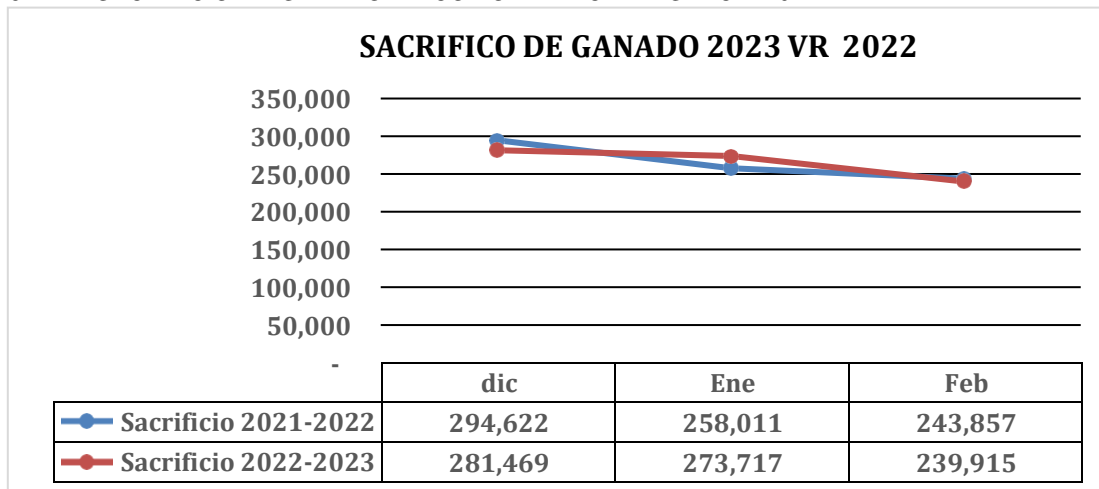
Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

Frente al presupuesto de ingreso, la meta para el primer trimestre de 2023 fue de \$31.520.077.000 con una ejecución de \$32.075.779.368 y un cumplimiento del 101.8% que representa +\$555.702.368.

En relación con el cumplimiento de metas, el recaudo del periodo objeto del presente informe, se desglosa así:

- Recaudo Corriente: el presupuesto fue de \$30,270,076,000 y el ingreso de \$31,019,465,156, con una ejecución del 102.5%, que representa un mayor valor recaudado de +\$749,389,156.
- Recaudo de Cartera: el presupuesto establecido fue \$ 1,250,000,000 y el ingreso fue \$939,540,564, alcanzando un 75,1%, ejecutando un menor valor recaudado frente a lo presupuestado de -\$310,459,436.

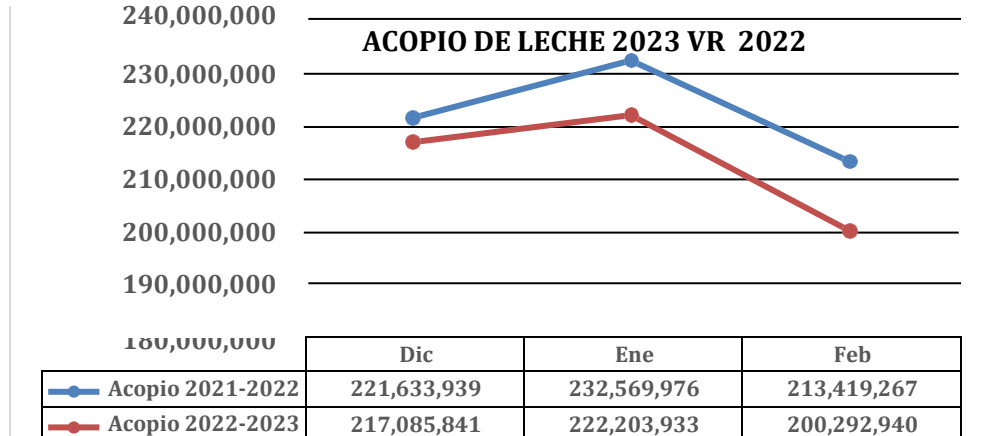
4.4.1.3. SACRIFICIO DE GANADO Y ACOPIO DE LECHE VIGENCIA 2022



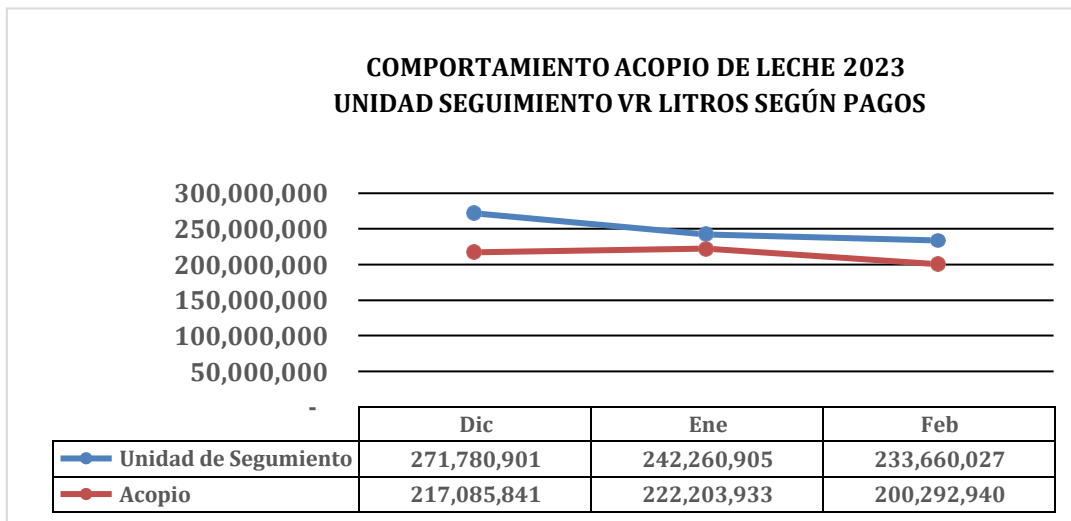
Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

Analizadas las cifras de sacrificio para el 2023 frente a la vigencia 2022, encontramos un mayor sacrificio para la vigencia 2022 de 1,389 semovientes que representan el 0.17%. (Gráfica 2)

4.4.1.4. ACOPIO DE LECHE



Analizadas las cifras de acopio de 2023 con 2022, encontramos un menor acopio en 2022 de 28.040.468 litros, equivalente a un 4.20%.



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

El acopio de l 2023, frente a las cifras de la Unidad de Seguimiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta un menor valor en litros de 108.119.119.

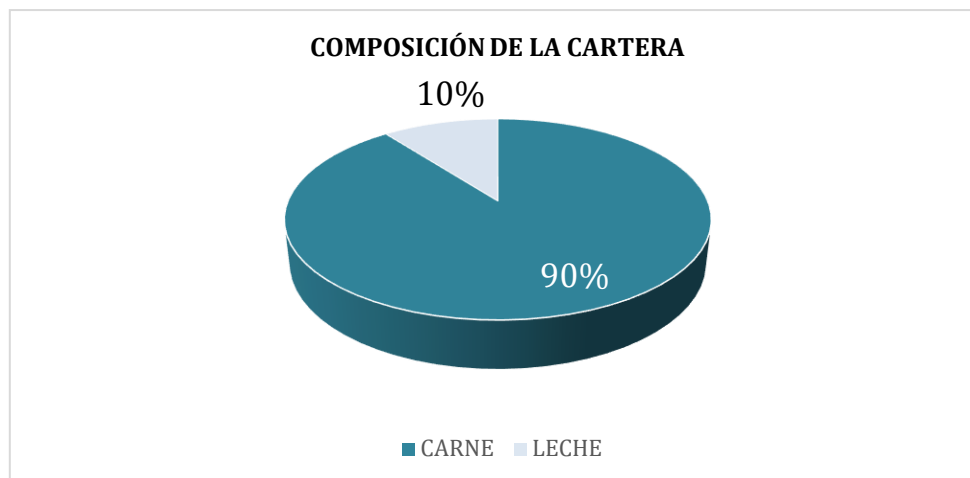
4.4.2. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

La cartera consolidada a 31 de marzo de 2023, asciende a la suma de \$17.259.294.781, distribuida en dos administraciones diferentes así: de junio de 2016 a diciembre de 2018, cartera de la Cuenta Nacional de Carne y Leche, CNCL, y desde enero de 2019 a la fecha, cartera de FEDEGÁN-FNG,

ADMINISTRADOR	CARNE	LECHE	TOTAL
FEDEGAN-FNG	10.834.954.779	1.272.032.712	11.212.993.010
CNCL	4.772.648.829	379.658.461	5.164.603.199
TOTAL CARTERA	15.607.603.608	1.651.691.173	17.259.294.781

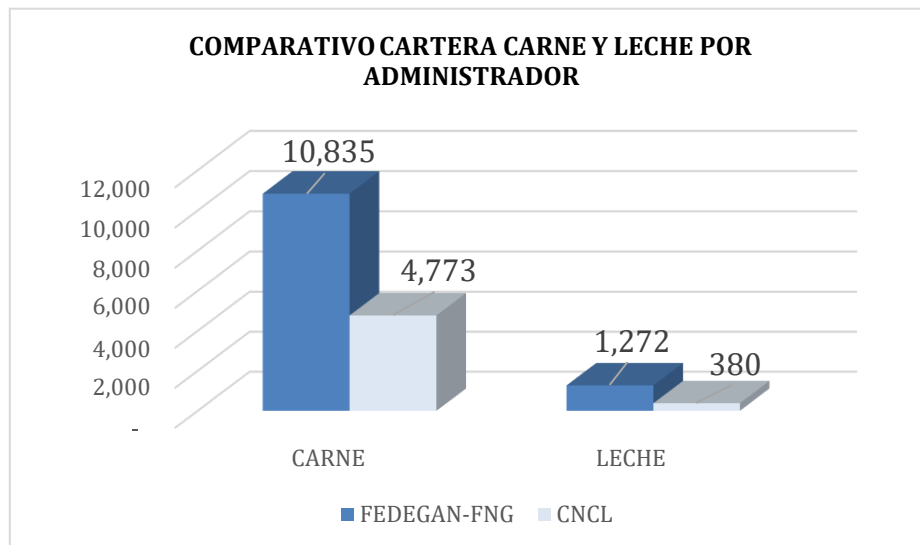
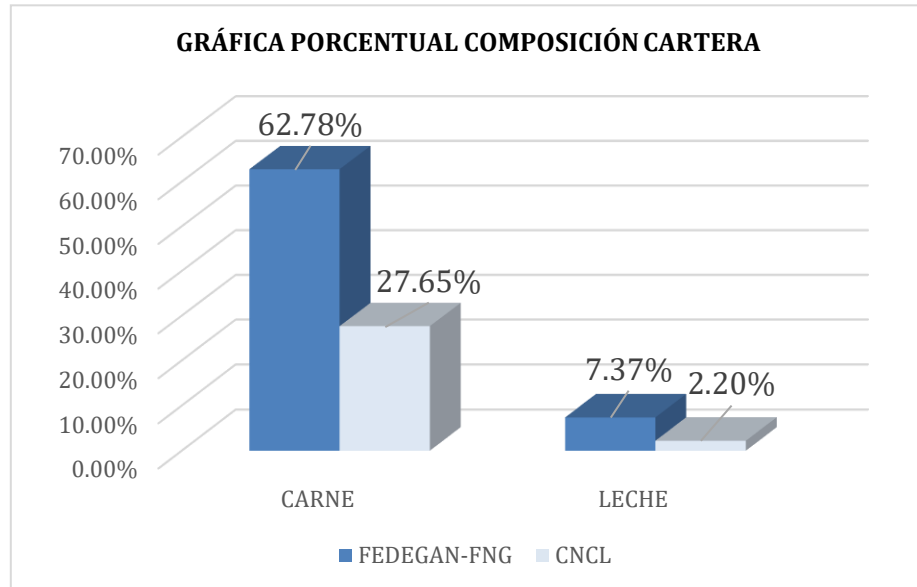
Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

La cartera está conformada en un 90% por el concepto carne y 10% concepto leche.



La distribución por administraciones es la siguiente:

- FEDEGÁN-FNG: 62.78% carne y 7.37% leche,
- EF-CNCL: 27.65% carne y 2.20% leche.



4.4.3. ESTADOS DE CARTERA

La cartera se distribuye en seis principales estados así:

- Acuerdo de Pago Cobro Persuasivo
- Solicitud Conformidad DIAN
- Liquidación Judicial
- Proceso Jurídico
- Conformidad DIAN

4.4.3.1. CONCEPTO CARNE FEDEGÁN – FNG

A 31 de marzo de 2023 asciende a la suma \$10.834.954.779, El recaudador con mayor cartera es el **Fondo Ganadero del Tolima en Liquidación Judicial con un valor de \$2.141.823.864, equivalente al 19.77%..

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORM. DIAN	LIQUID. JUDICIAL	PROCESO JURIDICO	SOLICITUD DIAN	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	0	215,615,000	0	1,926,208,864	0	0	2,141,823,864
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	0	251,937,000	0	0	909,407,406	262,150,000	1,423,494,406
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	0	153,575,000	0	0	730,969,361	285,086,676	1,169,631,037
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	0	116,300,000	0	0	0	697,431,842	813,731,842
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	242,064,785	327,779,879	0	0	0	0	569,844,664
FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S	101,390,832	384,625,000	0	0	41,805,225	0	527,821,057
BMA CONSULTORES SAS	0	401,000,000	101,458,971	0	0	0	502,458,971
FRIGORIFICO REG. SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	0	0	0	0	341,218,535	104,357,626	445,576,161
INCAROSA-IND.CAARNICAS DEL ORIENTE S.A	152,313,378	235,375,000	0	0	0	0	387,688,378
F.S.I. SAS	0	324,232,566	0	0	0	0	324,232,566
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	85,356,000	0	0	120,123,787	94,233,238	299,713,025
CENTRAL SACRIFICIO RISARALDA S.A-GUAYABITO	0	0	0	0	286,573,979	0	286,573,979
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR	0	18,250,000	214,421,592	0	0	0	232,671,592
SER-REGIONALES	36,063,393	179,727,632	0	0	0	0	215,791,025
FRIGOCANAS OCCICARIBE S.A.S	0	91,155,000	0	0	0	105,278,810	196,433,810
MUNICIPIO - SUAN	0	68,614,000	0	0	40,730,073	71,945,709	181,289,782
FRIGOSINU S.A	0	143,463,000	0	0	0	0	143,463,000
AV GANADERIA S.A.S.	0	0	0	130,684,750	0	0	130,684,750
MUNICIPIO-QUINCHIA	0	116,273,000	0	0	0	0	116,273,000
MUNICIPIO-AGUSTIN CODAZZI	0	61,616,000	0	0	41,456,761	103,422	103,176,183
MUNICIPIO-ZARZAL-FRIGOVALLE SAS-9002664816	0	84,780,000	0	0	0	0	84,780,000
AGROPECUARIA SANTACRUZ LTDA	0	82,215,000	0	0	0	0	82,215,000
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	49,460,735	11,223,000	0	0	0	0	60,683,735
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	0	0	0	0	55,841,823	0	55,841,823
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A	0	18,150,000	0	0	0	31,468,560	49,618,560
MUNICIPIO-PURIFICACION	0	5,387,000	0	0	39,957,499	0	45,344,499
SUBTOTAL 26 RECAUDADORES > 40 M	581,293,123	3,377,149,077	315,880,563	2,056,893,614	2,608,084,449	1,652,055,883	10,591,356,709
SUBTOTAL 34 RECAUDADORES < 40 M	17,390,520	192,491,462	0	0	33,716,088	0	243,598,070
TOTAL GENERAL 60 RECAUDADORES	598,683,643	3,569,640,539	315,880,563	2,056,893,614	2,641,800,537	1,652,055,883	10,834,954,779

4.4.3.2. CONCEPTO CARNE EF- CNCL

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	0	0	2,202,668,566	0	2,202,668,566
PROAGRO LTDA	0	0	0	578,096,087	578,096,087
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	0	0	0	435,638,839	435,638,839
F.S.I. SAS	0	0	0	278,765,653	278,765,653
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	191,102,662	0	0	74,100,614	265,203,276
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	0	0	0	174,531,964	174,531,964
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	0	0	0	147,603,106	147,603,106
MUNICIPIO-RIOHACHA	0	0	0	144,824,161	144,824,161
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN	0	0	0	108,279,589	108,279,589
FRIGOTAME	0	0	68,892,538	0	68,892,538
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	0	0	0	65,322,888	65,322,888
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	0	0	58,702,348	58,702,348
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A	0	0	0	40,611,506	40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	0	0	0	40,224,707	40,224,707
FRIGONORDESTE S.A.S	0	0	0	35,710,975	35,710,975
MUNICIPIO-AGUSTIN CODAZZI	0	0	0	30,128,045	30,128,045
MUNICIPIO-EL BANCO	0	0	0	28,058,087	28,058,087
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA	0	0	0	20,353,835	20,353,835
MUNICIPIO-LORICA	0	0	0	15,492,120	15,492,120
MUNICIPIO-PURIFICACION	0	0	0	10,507,678	10,507,678
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	0	0	0	7,870,993	7,870,993
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	6,501,478	0	0	0	6,501,478
MUNICIPIO-STA.ROSALIA	0	5,859,300	0	0	5,859,300
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	1,671,989	0	0	0	1,671,989
MUNICIPIO-LETICIA	1,054,674	0	0	0	1,054,674
MUNICIPIO-ARJONA	0	19,531	0	0	19,531
AGROPECUARIA CHIQUINQUIRA E.A.T.	0	19,531	0	0	19,531
MUNICIPIO-EL CALVARIO	0	17,237	0	0	17,237
MUNICIPIO - INZA	0	10,128	0	0	10,128
MUNICIPIO-LA PRIMAVERA	0	8,000	0	0	8,000
SUBTOTAL 14 RECAUDADORES > 40 M	191,102,662	-	2,271,561,104	2,146,701,462	4,609,365,228
SUBTOTAL 16 RECAUDADORES < 40 M	9,228,141	5,933,727	0	148,121,733	163,283,601
TOTAL GENERAL 30 RECAUDADORES	200,330,803	5,933,727	2,271,561,104	2,294,823,195	4,772,648,829

La cartera concepto carne del EF-CNCL, a 31 de marzo de 2023, asciende a la suma de \$4.772.648,829. Frente a la recibida a 31 de diciembre de 2018, de 6.789.265.247, presenta una recuperación acumulada de \$2.016.616.418, equivalente a un 29,70% de recuperación, producto de la gestión de los profesionales de recaudo y cartera en región y a nivel central. Durante el primer trimestre de 2023 la recuperación fue de \$10.82.219.

4.4.3.3. CONCEPTO LECHE FEDEGÁN-FNG

La cartera por concepto leche de FEDEGÁN – FNG, asciende a la suma de \$1.272.032.712, representada en 42 recaudadores cuyos montos adeudados superan los cinco millones de pesos y equivalen al 71.63%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	EMPRESA EN REORG.	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS-ZOMAC	0	0	91,474,681	0	0	91,474,681
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	0	0	0	89,125,763	0	89,125,763
LACTEOS RIONEGRO S.A.S	0	45,937,667	0	30,446,475	0	76,384,142
LACT.DEL CESAR S.A-KLARENS	0	0	63,636,531	0	0	63,636,531
COMPANIA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	0	43,863,323	0	0	0	43,863,323
LACTEOS RIOGRANDE S.A.S	0	34,569,401	0	0	0	34,569,401
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR	0	0	0	0	32,415,677	32,415,677
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	0	0	0	0	30,433,139	30,433,139
LACTEOS JERUSALEM SAS	0	0	0	22,226,799	6,942,203	29,169,002
ARLIX MORALES-PRODUCTOS LACTEOS EL CAQUETENO	0	28,023,505	0	0	0	28,023,505
ZORBA LACTEOS SAS	24,936,100	23,056	0	0	0	24,959,156
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS	0	23,280,966	0	0	0	23,280,966
R & O S.A.S	0	7,881,542	0	0	14,780,299	22,661,841
TOCALACTEOS SAS	0	12,221,228	0	0	6,030,363	18,251,591
INVERSIONES VENETTO S.A.S	0	18,102,698	0	0	0	18,102,698
ORG ALIMENTOS SAS-LACTEOS SENORA VACA	0	0	0	0	17,130,146	17,130,146
LACTEOS LA FONTANA LTDA	0	16,097,036	0	0	0	16,097,036
DIEGO FERNANDO NUNEZ RAMOS - LACTEOS MI CORRAL	0	15,734,580	0	0	0	15,734,580
COMERCIALIZADORA DE LECHE SANTIMAR SAS	0	13,560,228	0	0	0	13,560,228
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC SAS	0	13,285,798	0	0	0	13,285,798
INDUSTRIA Y COMERC. AGROP. EL RETORNO ZOMAC SAS	0	12,242,523	0	0	0	12,242,523
INDULAC DEL ORIENTE-JESUS M. DURAN	0	11,898,906	0	0	0	11,898,906
ILMA J.MEDINA VARGAS-QUESOS CERINZA	0	11,757,526	0	0	0	11,757,526
JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS-LAC.ARBOLEDA	0	10,105,503	0	0	0	10,105,503
PENA CARVAJAL JULIO ANDRES - LACTEOS CARVAJAL	0	9,490,194	0	0	0	9,490,194
HASBLEYDI HOYOS TRIVINO-LACTEOS LA TERESITA	0	9,073,225	0	0	0	9,073,225
MARTHA CARVAJAL BEDOYA-PROD.LACT.DEL CAMPO	6,016,321	2,957,333	0	0	0	8,973,654
LACTEOS LA PENITA S.A.S.	0	8,434,437	0	0	0	8,434,437
MARIA B.DE HOYOS LOZANO-LACT.MICHELL	0	8,374,758	0	0	0	8,374,758
COOP.NUEVO AMANECER LTDA.	0	8,213,294	0	0	0	8,213,294
INDUSTRIAS LACTEA ZABALA ZOMAC S.A.S	0	8,198,473	0	0	0	8,198,473
LACTEOS SHARITO SAS	0	8,103,263	0	0	0	8,103,263
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	0	7,411,450	0	0	0	7,411,450
ENFRIAMIENTOS LACTEOS DEL CESAR S.A.S-ENFRILAC S.A.S	0	7,307,696	0	0	0	7,307,696
ALVARO A. GARCIA CASTILLA-LACTEOS S.A LA QUESERA	0	6,492,401	0	0	0	6,492,401
JAIRO A. CARDENAS PUERTO-QUESOS DE PAIPA	0	6,324,110	0	0	0	6,324,110
KAROL NATALIA MUNOZ -LACT.DE LA GRANJA CAQUETA	0	6,181,202	0	0	0	6,181,202
LUIS F.PENA HERNANDEZ-FAB.LACT.LLANO GRANDE	0	6,083,235	0	0	0	6,083,235
LACTEOS LUZ S.V.C CANADA ZOMAC S.A.S	0	5,935,876	0	0	0	5,935,876
ALIRIO VARGAS VARGAS	0	5,733,213	0	0	0	5,733,213
LACTEOS DEL ALTIPLANO CB SAS	0	5,622,816	0	0	0	5,622,816
JOSE D.TOVAR PALENCIA-LACT.LA MONTANITA	0	5,597,199	0	0	0	5,597,199
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	4,493,732	930,819	0	0	0	5,424,551
EMPROLAC DEL NORTE SAS	0	5,300,104	0	0	0	5,300,104
MARIA DE J.BARRIOS BUELVAS-LACTEOS PROLCE	0	5,225,596	0	0	0	5,225,596
JUAN FRANCISCO PENA CORDERO	0	5,217,574	0	0	0	5,217,574
MARTA MENDO MENDEZ- LACTIO MAGANGUE	0	5,198,144	0	0	0	5,198,144
QUESERAS DEL MEDIO SAS	0	5,162,220	0	0	0	5,162,220
SUBTOTAL 5 RECAUDADORES > 5 M	0	89,800,990	155,111,212	119,572,238	0	364,484,440
SUBTOTAL 586 RECAUDADORES < 5 M	44,187,723	731,769,434	0	22,226,799	109,364,316	907,548,272
TOTAL GENERAL 591 RECAUDADORES	44,187,723	821,570,424	155,111,212	141,799,037	109,364,316	1,272,032,712

4.4.3.4. CONCEPTO LECHE EF- CNCL

La cartera por este concepto inicialmente recibida fue de \$615.911.902. Durante el primer trimestre de 2023 se recuperó la cifra de \$1.313.690. Al corte del presente informe, el saldo por este concepto y bajo esta administración, asciende a la suma de \$379.658.461, lo que representa una recuperación \$236.253.441, equivalente a un 38.36%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	CERTIF. DIAN	COBRO PERSUASIVO	CONFORM. DIAN	EMP EN LIQUID.	EMPRESA EN REORG.	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
CILEDCO LTDA.	0	0	0	0	102,382,145	0	0	0	102,382,145
LACTEOS RIONEGRO S.A.S	0	0	11,653,900	0	0	0	59,464,786	0	71,118,686
NUBIA VILLALBA -LACT.VILLA CRUZ	0	0	0	28,528,540	0	0	0	0	28,528,540
LUIS A.LOZADA -LACT.STA.ROSA PAUJIL	0	0	0	0	0	0	14,491,462	0	14,491,462
RAFAEL F. GUERRA GUZMÁN	0	0	0	0	0	0	12,643,235	0	12,643,235
LACT.SAN JOSÉ DEL FRAGUA LTDA.	0	0	0	0	0	0	11,473,108	0	11,473,108
DORIS M. QUINTERO-LACT.SAN LUIS	0	0	0	0	0	0	10,529,442	0	10,529,442
LEIDY CASTANEDA-LACTEOS MARCELITA	0	0	0	0	0	0	10,156,553	0	10,156,553
JORGE E. GONZÁLEZ -LACT.JORDAN	0	0	1,073,320	0	0	0	5,819,373	0	6,892,693
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS	0	0	6,592,126	0	0	0	0	0	6,592,126
YULIETH MEDINA -LACT.JURITHZA	0	0	0	0	0	0	6,439,426	0	6,439,426
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	5,357,938	0	0	0	0	0	0	0	5,357,938
LACTEOS SAN DIEGO-LUZ B. BUILES	0	0	0	0	0	5,322,963	0	0	5,322,963
SUBTOTAL 13 RECAUDADORES > 5 M	9,647,929	0	23,336,411	31,447,340	102,382,145	9,005,821	138,708,755	7,745,811	322,274,212
SUBTOTAL 120 RECAUDADORES < 5 M	4,922,457	1,285,541	29,559,663	4,400,945	0	0	8,037,030	9,178,613	57,384,249
TOTAL GENERAL 591 RECAUDADORES	14,570,386	1,285,541	52,896,074	35,848,285	102,382,145	9,005,821	146,745,785	16,924,424	379,658,461

4.4.4. GESTIÓN DE COBRO PERSUASIVO

Durante el primer trimestre de 2023 se adelantaron gestiones de cobro persuasivo encaminadas a la recuperación de cartera, mediante visitas a recaudadores en los diferentes departamentos; se enviaron cuentas de cobro, correos electrónicos y mensajes de WhatsApp; se realizaron llamadas telefónicas informando sobre el estado de la deuda e invitando a realizar acuerdos de pago a los recaudadores con carteras más altas y antiguas. Se recuerdan las fechas de vencimiento de pago, tanto a través de la imagen del recordatorio de pago del mes corriente de la vigencia, como de los Acuerdos de Pago. A través de estos contactos se mantiene una comunicación permanente con los recaudadores para lograr el recaudo oportuno y la recuperación de la cartera.

INFORME DE GESTIÓN ENERO – MARZO 2023	
NUEVOS RECAUDADORES	47
CARTAS DE COBRO ENVIADAS	88
CARTAS DE COBRO PREJURÍDICO	52
CERTIFICACIONES RADICADAS DIAN	5
CERTIFICACIONES EN REVISIÓN	37
LLAMADAS-WHATSAPP-CORREO	2,688
CORREOS RECORDATORIOS PAGO	3,870

4.4.5. COBRO PREJURÍDICO

Se relacionan los recaudadores a los cuales se les envió notificación de cobro prejudicial, el cual se debe entender como un cobro extraprocesal que busca persuadir al deudor, advirtiéndole sobre las consecuencias de la no transferencia oportuna de la CFGL, antes de elevar la instancia de cobro a un proceso judicial.

RECAUDADOR	VALOR
CARMAR SAS.CIA.INDUSTRIAL PECUARIA DE MARIQUITA	330,809,373
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	129,425,000
SER REGIONALES.EMP.SERV.MUNICIPALES Y REGIONALES	187,313,869
FRIGOCANAS OCCICARIBE S.A.S	151,628,810
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI.ARIENDO A FURECO Nit9009377430	38,175,000
MUNICIPIO PUERTO ASIS	17,350,000
MAGACARNES S.A FRIGORIFICO REGIONAL DE MAGANGUE S.A	19,797,085
FONDO GANADERO DEL PACIFICO S.E.M SAS	11,000,000
NELSON PEREA RIVERA-LACTEOS SAN JOSE LA CORRALEJA	2,097,776
PRODUCTOS ALIMENTICIOS FREDONIA SAS	2,068,024
MARIA ELENA HERNANDEZ COLLAZOS-COMERC.DE LACTEOS MARIA JOSE	2,038,922

ACOPIO DE LECHE LOS HELECHOS SAS	2,016,293
JUAN CARLOS PEREZ VILORIA-LACT.PICHILIN	2,012,558
LACTEOS GABRIELITA M.G. SAS	1,996,088
TITO A.VARGAS CHUIQUILLO-PROD.LACT.LA ESMERALDA	1,979,876
LACTEOS LA ENSENADA SB SAS	1,894,951
ROBINSON DURAN CALDERON-LACT-VALENTINA	1,888,810
JOSE MARIA BERMUDEZ SIERRA	1,883,438
LACT.LA CASCADA-DUVER H.LAGOS	1,867,784
ARCELIO A.PENA SALCEDO-QUESERA CANUTALITO	1,859,418
NELSON F.RIOS PARRA-LACT.SAN LUIS	1,851,981
JHONATAN SMITH QUINTERO LEON-CHIQUILAC	1,818,798
EDGAR DAVID GUIGNARD SILVA-EL CASTILLO PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,811,219
ASOC.GANADEROS DE SATIVASUR BOYACA	1,789,065
MARIA DEL ROSARIO ROMERO ALBA-LACTEOS LA ESPERANZA AIFE	1,783,617
SOL FANY VILLARREAL	1,764,779
CHRISTIAN C.PEREZ PULIDO-LACT.LECHE Y MIEL	1,750,563
EDGAR SAIT VEGA CASTRO-QUESILLOS DE CIMITARRA	1,728,103
QUESERA LOS MANGOS-RAFAEL ANTONIO CASTRO	1,658,242
SARMIENTO GUERRERO HERNANDO	1,628,992
DIANA MARISOL PEDRAZA YANQUEN-QUESERA EL PALERMO	1,573,267
JOSE A.DE LEON BERMUDEZ-QUESERA FUNDACION	1,559,059
DIANA MARCELA RODRIGUEZ CANO	1,539,628
LUIS M.BERMUDEZ GARCIA	1,503,000
EVELIO MORA MORA-DELICIAS PROLAC	1,495,009
JULIO C.VARGAS MORA-LACT.EL LIBERTADOR	1,486,170
MYRIAM REYES HENAO-LACT.EL TREBOL	1,445,569
ALEXANDER LESMES PENAS-ANTES MICROLACTEOS LA RENTA	1,424,509
TOTAL GENERAL	938,714,645

4.4.6. SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN

Conforme a los artículos 3° y 4° del decreto 2025 de 1996 y de acuerdo con la Resolución No. 3836 del 21 de diciembre de 2011 emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual delega en el subdirector de Gestión de Fiscalización Tributaria de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la facultad de declarar la conformidad o inconformidad con los reportes rendidos por los Representantes Legales de las entidades administradoras de los Fondos de que trata dicho decreto, y tomando como base los recaudadores con deuda más representativa durante el trimestre objeto del presente informe, se gestionaron 18 Solicitudes de Conformidad Dian, de las cuales ya fueron radicadas 5 y las restantes 13 se encontraban en revisión de Auditoría Interna.

SOLICITUDES DE CONFORMIDAD RADICADAS TRIMESTRE I 2023			
RECAUDADOR	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
MUNICIPIO DE QUINCHIA**	52,850,000	3,565,711	56,415,711
MUNICIPIO DE ARJONA**	4,618,210	0	4,618,210
ORG ALIMENTOS S.A.S.	17,130,146	4,551	17,134,697
R & O S.A.S.	22,661,841	19,171	22,681,012
ARLIX MORALES**	28,023,505	1,497,514	29,521,019
SUB-TOTAL	125,283,702	5,086,947	130,370,649

Las solicitudes identificadas con doble asterisco, fueron enviadas a la DIAN el 31 de marzo, pero su radicación formal fue asignada en el sistema el 03/04/2023.

SOLICITUDES DE CONFORMIDAD EN REVISIÓN A.I. TRIMESTRE I 2023			
RECAUDADOR	CAPITAL	INT EXTEMP.	TOTAL
COPELACTEOS	4,113,173	2,319,380	6,432,553
SER-REGIONALES -EMP SERV MUNIC Y REGIONALES	187,313,869	2,447,939	189,761,808
FRIGORIVALLE S.A.S.	0	403,780,636	403,780,636
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO	68,421,144	5,591,328	74,012,472
FRIGORIFICO EL ESTABLO	486,015,832	13,041,532	499,057,364
MUNICIPIO ZARZAL	108,304,830	38,763,320	147,068,150
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S.	11,326,050	0	11,326,050
F.S.I. S.A.S.	344,232,566	38,792,339	383,024,905
MATADERO LA VIRGINIA	153,575,000	0	153,575,000
CARNICOS ESPECIALIZADOS	180,800,000	0	180,800,000
FRIGORIFICO VILLANUEVA	116,300,000	25,572,970	141,872,970
B.M.A.	296,350,000	0	296,350,000
OPERADORA FRIGOURABA	387,908,879	1,868,495	389,777,374
TOTAL	2,344,661,343	532,177,939	2,876,839,282

4.4.7. ACUERDOS DE PAGO

ACUERDOS DE PAGO I TRIMESTRE 2023			
Recaudador	Capital	Intereses	Total
Zorba Lácteos	27,936,100	21,670,298	49,606,398
Maria Jiménez Suárez	1,703,663	1,113,389	2,817,052
Martha Cuellar	5,422,127	7,470,433	12,892,560
Municipio Leticia	3,825,823	34,201,298	38,027,120
Totales	38,887,713	64,455,418	103,343,130

4.4.8. INFORME DE COBERTURAS – VISITAS SUPERVISIÓN A RECAUDADORES – TRIM. I - 2023

4.4.8.1. CONCEPTO CARNE

Se identificaron 202 recaudadores concepto Carne, asignados regionalmente a cada uno de los 19 Profesionales de Recaudo. En el primer trimestre se realizaron 450 visitas a 188 recaudadores, con cobertura de 93%

INFORME DE SUPERVISION DE CFGL I TRIMESTRE 2023 - CARNE									
PROFESIONAL DE RECAUDO EN REGIÓN	REGIÓN	RECAUDADORES POR PROFESIONAL	MENSUAL			TOTAL SUPERVISIÓN	RECAUDADORES SUPERVISADOS	PENDIENTE SUPERVISIÓN	PORCENTAJE DE COBERTURA
			Ene.	FEB.	MAR.				
ANGELA CRISTINA BORRERO JOVEL	HUILA / CAQUETA	9	9	8	9	26	9		100%
ANGELA PATRICIA MARTÍNEZ	EJE CAFETERO	13	13	13	13	39	13		100%
AUDREY SOLANO ACOSTA	CORDOBA	8	6	7	7	20	8		100%
AURA STELLA DAZA	N. SANTANDER	11	8	9	10	27	11		100%
AYDE ALEYDA RAMOS RAMOS	NARIÑO - PUTUMAYO	8	7	4	6	17	8		100%
CESAR AUGUSTO GARCÉS TORO	ANTIOQUIA	16	5	8	12	25	14	2	88%
FELIPE VELASCO	VALLE DEL CAUDA	8	6	8	8	22	8		100%
HERNÁN JOSÉ DE LA OSSA SIERRA	SUCRE / BOLIVAR	8	7	7	6	20	7	1	88%
HUGO RAFAEL GARCÍA MORALES	CUNDINAMARCA	18	12	12	13	37	16	2	89%
JACOBO MIZRACHI FERNÁNDEZ	CAUCA- CAQUETA	10	9	6	8	23	10		100%
JAINÉ JOSÉ MAESTRE SOCARRAS	CESAR	9	5	8	6	19	8	1	89%
JORGE E. NAVARRO MARTÍNEZ	ATLÁNTICO / MAGD.	10	9	9	9	27	9	1	90%
JORGE L. PUMAREJO CARO	GUAJIRA / N. CESAR	7	4	6	7	17	7		100%
LEYLA REY MONTENEGRO	AMAZONIA/ORINOQUIA	20	11	15	11	37	20		100%
MARIA EUGENIA MAHECHA PALACIOS	BOYACA	14	7	6	9	22	10	4	71%
ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ	TOLIMA- MAGD. MEDIO	11	10	10	9	29	11		100%
RICARDO NAVARRO GÓMEZ	SANTANDER	9	3	4	6	13	7	2	78%
RIGOBERTO ROJAS VARGAS	ARAUCA- CASANARE	4	4	3	4	11	4		100%
SANDRA ELIANA SALAMANCA ALMANZA	BOGOTÁ / CERCANOS	9	7	6	6	19	8	1	89%
TOTAL SUPERVISIONES		202	142	149	159	450	188	14	93%

4.4.8.2. CONCEPTO LECHE

Se identificaron 1.182 recaudadores concepto Leche y en el trimestre se realizaron 1.570 visitas a 924 recaudadores, con una cobertura de 78%.

INFORME DE SUPERVISION DE CFGL I TRIMESTRE 2023 - LECHE									
PROFESIONAL DE RECAUDO EN REGIÓN	REGIÓN	RECAUDADORES POR PROF.	MENSUAL			TOTAL SUPERV.	RECAUDADORES SUPERVISADOS	PENDIENTE SUPERV.	% COBERTURA
			ENE.	FEB.	MAR.				
ANGELA C. BORRERO JOVEL	HUILA / CAQUETA	95	29	32	40	101	86	9	91%
ANGELA P. MARTÍNEZ MORENO	EJE CAFETERO	35	24	28	29	81	35	0	100%
AUDREY SOLANO ACOSTA	CORDOBA	32	23	20	22	65	25	7	78%
AURA STELLA DAZA	N. DE SANTANDER	37	21	28	25	74	34	3	92%
AYDE RAMOS RAMOS	NARIÑO - PUTUMAYO	83	14	31	35	80	64	19	77%
CESAR AUGUSTO GARCÉS TORO	ANTIOQUIA	43	16	29	25	70	39	4	91%
FELIPE VELASCO	VALLE DEL CAUDA	29	15	24	24	63	27	2	93%
HERNÁN JOSÉ DE LA OSSA	SUCRE / BOLIVAR	36	27	22	24	73	28	8	78%
HUGO RAFAEL GARCÍA MORALES	CUNDINAMARCA	43	12	16	18	46	34	9	79%
JACOBO MIZRACHI FERNÁNDEZ	CAUCA- CAQUETA	52	17	34	38	89	43	9	83%
JAINÉ JOSÉ MAESTRE SOCARRAS	CESAR	54	19	30	28	77	39	15	72%
JORGE E. NAVARRO MARTÍNEZ	ATLÁNTICO / MAGD.	46	28	26	29	83	31	15	67%
JORGE LUIS PUMAREJO CARO	GUAJIRA / N. CESAR	24	14	21	21	56	21	3	88%
LEYLA REY MONTENEGRO	AMAZONIA/ORINOQUIA	49	17	25	25	67	35	14	71%
MARIA E. MAHECHA PALACIOS	BOYACA	172	26	39	41	106	101	71	59%
ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ	TOLIMA- MAGD. MEDIO	41	25	24	30	79	35	6	85%
RICARDO NAVARRO GÓMEZ	SANTANDER	66	28	40	36	104	60	6	91%
RIGOBERTO ROJAS VARGAS	ARAUCA- CASANARE	153	51	39	53	143	106	47	69%
SANDRA. SALAMANCA ALMANZA	BOGOTÁ / CERCANOS	97	39	29	45	113	81	16	84%
TOTAL		1,187	445	537	588	1,570	924	263	78%

4.4.8.3. VISITAS VIRTUALES

A partir de 2023 se estableció la estrategia de visitas virtuales (digitales) a recaudadores que por circunstancias específicas como orden público, taponamiento de vías, distancias, entre otras, no se lograban visitar de forma presencial, con lo cual se busca seguir creciendo progresivamente en coberturas, es así como al consolidar las vistas respecto de la población total de recaudadores se obtiene un porcentaje de 80%, permitiendo ello un mayor control sobre la labor de los recaudadores, especialmente el fenómeno de evasión.

PROFESIONAL DE RECAUDO EN REGIÓN	REGIÓN	RECAUDADORES ASIGNADOS	RECAUDADORES SUPERVISADOS	PENDIENTES SUPERVISIÓN	% COBERTURA
ANGELA CRISTINA BORRERO JOVEL	HUILA / CAQUETA	104	95		91%
ANGELA PATRICIA MARTINEZ MORENO	CALDAS / RISARALDA / QUNDIO	48	48		100%
AUDREY SOLANO ACOSTA	CORDOBA	40	33		78%
AURA STELLA DAZA	NORTE DE SANTANDER	48	45		92%
AYDE ALEYDA RAMOS RAMOS	NARINO - PUTUMAYO	91	72		77%
CESAR AUGUSTO GARCES TORO	ANTIOQUIA	59	53		91%
FELIPE VELASCO	VALLE DEL CAUDA	37	35		93%
HERNAN JOSE DE LA OSSA SIERRA	SUCRE / BOLIVAR	44	35		78%
HUGO RAFAEL GARCIA MORALES	CUNDINAMARCA	61	50		79%
JACOBO MIZRACHI FERNANDEZ	CAUCA- CAQUETA	62	53		83%
JAINÉ JOSE MAESTRE SOCARRAS	CESAR	63	47		72%
JORGE ELIECER NAVARRO MARTINEZ	ATLANTICO / MAGDALENA	56	40		67%
JORGE LUIS PUMAREJO CARO	LA GUAJIRA / NORTE DEL CESAR	31	28		88%
LEYLA REY MONTENEGRO	AMAZONIA/ORINOQUIA	69	55		71%
MARIA EUGENIA MAHECHA PALACIOS	BOYACA	186	111		59%
ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ	TOLIMA- MAGDALENA MEDIO	52	46		85%
RICARDO NAVARRO GOMEZ	SANTANDER	75	67		91%
RIGOBERTO ROJAS VARGAS	ARAUCA- CASANARE	157	110		69%
SANDRA ELIANA SALAMANCA A.	BOGOTA / MPIO CERCANOS	106	89		84%
TOTAL SUPERVISIONES I TRIMESTRE		1,389	1,112		80%

Comparando la cantidad de supervisiones en carne y leche del primer trimestre de los años 2022 y 2023, se evidencia el crecimiento al superar el año pasado en 285 supervisiones, indicando que, aunque el reto de la Subdirección de Recaudo y Cartera es superior a esta cifra, el resultado está encaminado a lograr lo propuesto.

COMPARACION I TRIMESTRE 2022 Vs. 2023				
AÑO / MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
AÑO 2022	537	581	617	1735
AÑO 2023	587	686	747	2020

5. INFORMACIÓN TÉCNICA

5.1. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

El presente informe corresponde al primer trimestre del año 2023. Incluye los resultados finales del segundo ciclo de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en las especies bovina y bufalina del 2022, reglamentado por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA de acuerdo con la resolución 19823 del 10 de octubre de 2022 *“Por la cual se establece el periodo y las condiciones del segundo ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina para el año 2022 en el territorio nacional”* y el avance en el reporte de vacunación contra la fiebre aftosa en el marco del ciclo adicional, reglamentado por el ICA en la resolución No. 00000271 del 18/01/2023 *“Por la cual se establece el periodo y las condiciones del ciclo de vacunación adicional contra la Fiebre Aftosa para el año 2023 en zonas de frontera con la República Bolivariana de Venezuela”*.

En este informe también se relacionan las actividades determinadas en el marco del programa de Educación Sanitaria, y los avances en otros procesos caracterizados para la SSBA en el Sistema de Gestión de Calidad, el seguimiento al proceso estadístico y la atención de peticiones quejas y reclamos.

5.1.1. SOPORTE JURÍDICO

El soporte jurídico del Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal, en lo pertinente a la financiación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – Estrategia de Vacunación, se encuentra en la Ley 395 de 1997, Artículo 16. Los programas de divulgación y educación sanitaria cumplen lo establecido en el artículo 4 de la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993.

5.1.2. EJECUTOR

- Dirección Técnica
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Operación y Logística

5.1.3. OBJETIVOS

5.1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Inmunizar la población objetivo del hato bovino y bufalino contra fiebre Aftosa, brucelosis y rabia bovina para contribuir al cumplimiento de requisitos de admisibilidad sanitaria para las enfermedades de control oficial, relacionados con las cadenas cárnica y láctea bovinas y reducir el riesgo de enfermedades de transmisión alimentaria a los consumidores.

5.1.3.2. OBJETIVO SECUNDARIO

Realizar dos (2) ciclos de vacunación nacionales contra fiebre aftosa, brucelosis bovina, y uno (1) adicional de vacunación contra fiebre aftosa en la zona fronteriza con la República Bolivariana de Venezuela, durante el año 2022 en fecha establecida por la autoridad sanitaria.

5.1.4. SEGUNDO CICLO DE VACUNACIÓN 2022 – FIEBRE AFTOSA: REPORTE FINAL

El segundo ciclo de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina se desarrolló acorde con lo definido en la Resolución 19823 del 10/10/2022 *“Por la cual se establece el periodo y las condiciones del segundo ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina para el año 2022 en el territorio nacional”*, expedida por el ICA para tal fin.

El ciclo se realizó entre el 8 de noviembre y el 22 de diciembre de 2022, con vacunación de animales de las especies bovina y bufalina en todo el territorio nacional, con excepción de las zonas libres sin vacunación (Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; las islas de Gorgona y Malpelo; el Urabá Chocoano, conformado por los municipios de Acandí, Bahía Solano, Bojayá, Carmen del Darién, Juradó, Riosucio y Unguía.

5.1.4.1. COBERTURAS DE VACUNACIÓN POR DEPARTAMENTO

Los datos presentados en este informe corresponden al informe final del ciclo 2 - 2022, aprobado por el ICA el día 20 de enero de 2023 y son los siguientes:

- Predios
 - o población marco: 615.166
 - o predios vacunados: 603.467
 - o cobertura de 98,1%.
- Bovinos:
 - o Población Marco: 29.111.813
 - o bovinos vacunados: 28.786.801
 - o cobertura: 98,9%.
- Bufalinos:
 - o Población Marco: 523.039
 - o bufalinos vacunados: 519.433
 - o cobertura: 99,3%.
- Total animales:
 - o Población marco: 29.634.852
 - o animales vacunados: 29.306.234
 - o cobertura: 98,9%.

VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA – CICLO 2 - 2022

DEPARTAMENTO	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
AMAZONAS	62	60	96,8%	531	502	94,5%
ANTIOQUIA	62.419	61.275	98,2%	3.261.438	3.225.012	98,9%
ARAUCA	11.835	11.820	99,9%	1.275.444	1.273.091	99,8%
ATLANTICO	5.961	5.928	99,4%	257.542	256.322	99,5%
BOGOTÁ, D.C.	1.834	1.733	94,5%	35.351	34.187	96,7%
BOLIVAR	18.940	17.531	92,6%	1.443.053	1.391.366	96,4%
BOYACA	84.099	81.825	97,3%	1.234.591	1.189.250	96,3%
CALDAS	9.676	9.640	99,6%	430.870	430.382	99,9%
CAQUETA	20.595	19.744	95,9%	2.204.281	2.141.949	97,2%
CASANARE	16.920	16.901	99,9%	2.265.514	2.264.074	99,9%
CAUCA	18.351	17.570	95,7%	293.575	283.213	96,5%
CESAR	15.985	15.847	99,1%	1.729.775	1.722.181	99,6%
CHOCO	1.079	1.033	95,7%	61.458	59.870	97,4%
CÓRDOBA	31.822	31.643	99,4%	2.439.791	2.434.383	99,8%
CUNDINAMARCA	79.411	77.880	98,1%	1.494.287	1.474.367	98,7%
GUAINIA	90	89	98,9%	5.519	5.370	97,3%
GUAVIARE	5.521	5.506	99,7%	555.142	554.167	99,8%
HUILA	15.515	15.275	98,5%	463.144	458.763	99,1%
LA GUAJIRA	5.510	5.260	95,5%	324.090	317.258	97,9%
MAGDALENA	16.222	15.797	97,4%	1.768.647	1.750.590	99,0%
META	20.362	20.198	99,2%	2.340.688	2.331.994	99,6%
NARIÑO	45.817	45.640	99,6%	405.844	403.887	99,5%
NORTE DE SANTANDER	18.726	18.370	98,1%	456.583	449.240	98,4%
PUTUMAYO	8.233	8.151	99,0%	291.681	289.538	99,3%
QUINDIO	2.344	2.341	99,9%	77.889	77.861	100,0%
RISARALDA	3.499	3.487	99,7%	100.202	100.114	99,9%
SANTANDER	42.503	41.821	98,4%	1.721.741	1.710.017	99,3%
SUCRE	15.990	15.952	99,8%	1.140.615	1.136.458	99,6%
TOLIMA	23.068	22.426	97,2%	805.118	792.744	98,5%
VALLE DEL CAUCA	10.955	10.932	99,8%	492.651	491.967	99,9%
VAUPEDES	70	62	88,6%	1.266	1.207	95,3%
VICHADA	1.752	1.730	98,7%	256.531	254.910	99,4%
Total General	615.166	603.467	98,10%	29.634.852	29.306.234	98,9%

Fuente SINIGAN-SAGARI

El único departamento con cobertura de animales menor al 90% fue Vaupés, con 88,6%. En predios ningún departamento estuvo por debajo del 90%. A nivel local, 29 municipios quedaron por debajo del 90% en de animales y 3 por debajo de 80%. En predios 25 municipios estuvieron por debajo del 90% y 4 por debajo del 80%.

MUNICIPIOS CON COBERTURAS POR DEBAJO DE 90% EN ANIMALES

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL ANIMALES PM	ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA
Cauca	Padilla	316	237	75,0%
La Guajira	Uribia	18.726	14.306	76,4%
Bolívar	Regidor	13.471	10.342	76,8%
Atlántico	Soledad	1.824	1.508	82,7%
Boyacá	Siachoque	14.006	11.589	82,7%
Boyacá	Gachantivá	4.784	3.998	83,6%
Cauca	Puerto Tejada	321	273	85,0%
Cundinamarca	Villapinzón	25.721	21.898	85,1%
Bolívar	Río Viejo	21.972	18.883	85,9%
Cauca	Páez	9.838	8.468	86,1%
Magdalena	Sitionuevo	8.326	7.210	86,6%
Tolima	Planadas	19.026	16.495	86,7%
Boyacá	Ventaquemada	23.224	20.236	87,1%
Boyacá	Umbita	12.787	11.148	87,2%
Boyacá	Boyacá	6.159	5.379	87,3%
Boyacá	Busbanzá	765	669	87,5%
Boyacá	Cómbita	13.915	12.204	87,7%
Santander	El Peñón	7.565	6.645	87,8%
Caquetá	Cartagena Del Chairá	417.314	367.045	88,0%
Boyacá	Ramiriquí	10.706	9.417	88,0%
Boyacá	Viracachá	6.900	6.077	88,1%
Boyacá	Buenavista	6.565	5.813	88,5%
Nariño	Samaniego	4.079	3.617	88,7%
Boyacá	Cerinza	5.301	4.703	88,7%
Boyacá	Chivor	3.057	2.713	88,7%
Boyacá	Chíquiza	8.090	7.196	88,9%
Boyacá	Chita	11.791	10.496	89,0%
Magdalena	Ciénaga	1.398	1.251	89,5%
Santander	Puente Nacional	17.402	15.605	89,7%

MUNICIPIOS CON COBERTURAS MENORES A 90% PARA PREDIOS

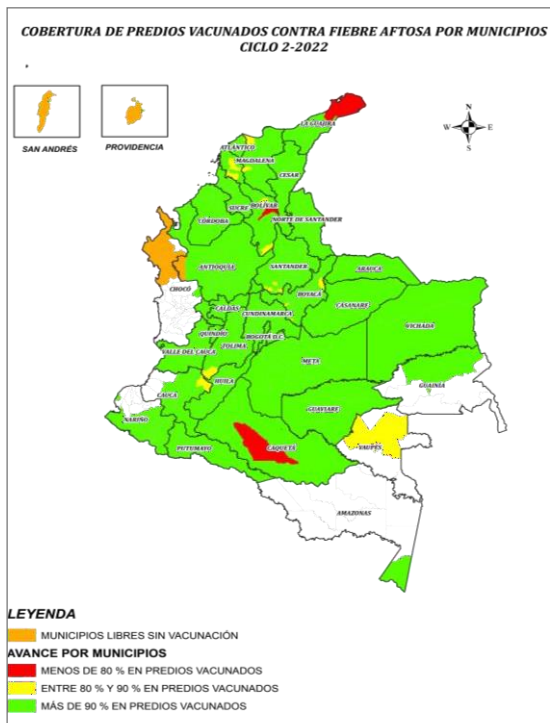
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL PREDIOS PM	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA
Bolívar	Regidor	140	67	47,9%
La Guajira	Uribia	442	262	59,3%
Caquetá	Cartagena Del Chairá	3.071	2.442	79,5%
Bolívar	Río Viejo	324	258	79,6%
Tolima	Planadas	533	430	80,7%
Boyacá	Chivor	225	184	81,8%
Magdalena	Sitionuevo	178	147	82,6%
Atlántico	Soledad	35	29	82,9%
Cauca	Páez	663	555	83,7%
Santander	Puente Nacional	885	742	83,8%
Bolívar	El Carmen De Bolívar	1.265	1.070	84,6%
Bolívar	Cantagallo	439	374	85,2%
Bolívar	San Juan Nepomuceno	672	575	85,6%
Santander	El Peñón	395	339	85,8%
Santander	Bolívar	602	519	86,2%
Boyacá	Ventaquemada	2.126	1.859	87,4%
Santander	La Belleza	555	487	87,7%
Bolívar	Barranco De Loba	216	190	88,0%
Boyacá	Chita	1.193	1.050	88,0%
Bolívar	Altos Del Rosario	205	181	88,3%
Vaupés	Carurú	26	23	88,5%
Santander	Jesús María	227	201	88,5%
Vaupés	Mitú	44	39	88,6%
Bolívar	Mahates	887	792	89,3%
Magdalena	Tenerife	561	501	89,3%

Fuente SINIGAN-SAGARI

Las razones para las bajas coberturas fueron expuestas en la reunión de cierre del ciclo e incluyen, principalmente, las siguientes: invierno severo que afectó a varias regiones, con impacto especial a los departamentos de Bolívar, La Guajira (Uribia), Magdalena, Boyacá y Cundinamarca, lo que afectó el acceso a los predios como en el Sur de Bolívar; la baja condición corporal de los animales y la renuencia de los ganaderos para realizar la vacunación. En Caquetá el ajuste de la base de datos de predios conllevó a menor cobertura, tanto en predios como en animales.

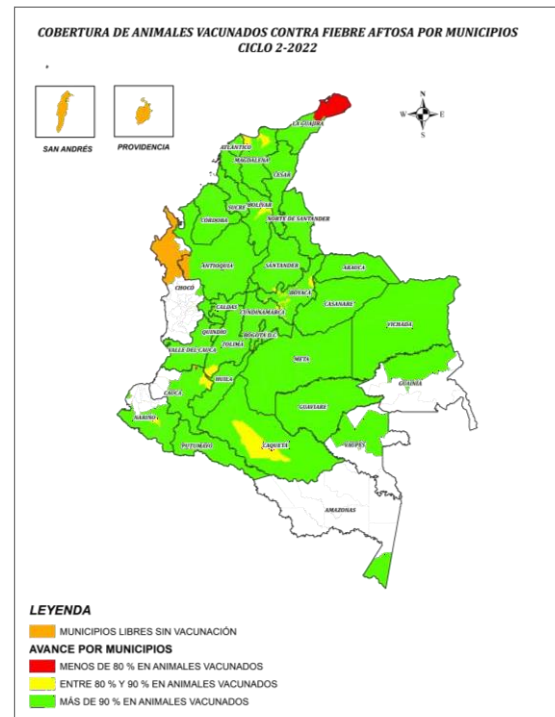
A continuación, se presenta la distribución geográfica de las coberturas de vacunación contra fiebre aftosa a nivel municipal para el ciclo 2 2022.

COBERTURA DE VACUNACIÓN CONTRA FA - PREDIOS



Fuente: FEDEGAN-FNG

COBERTURA DE VACUNACIÓN CONTRA FA - ANIMALES



5.1.4.2. REPORTE DE ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO (APNV)

a) APNV Con animales

Se diligenciaron APNV a ganaderos que no realizaron vacunación por diferentes causas: Renuente, económica, calamidad doméstica, cuarentena, otras causas. El total de APNV para el ciclo 2 2022 fue de 11.715 con 196.179 animales no vacunados.

Junto con la entrega de reportes de Población Marco (PM) y de coberturas que hacen parte del informe final del ciclo, fue entregado el reporte de APNV para que el ICA consulte en el sistema integrado SINIGAN -SAGARI inicie los procesos sancionatorios, según corresponda.

APNV - DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTO Y CAUSA

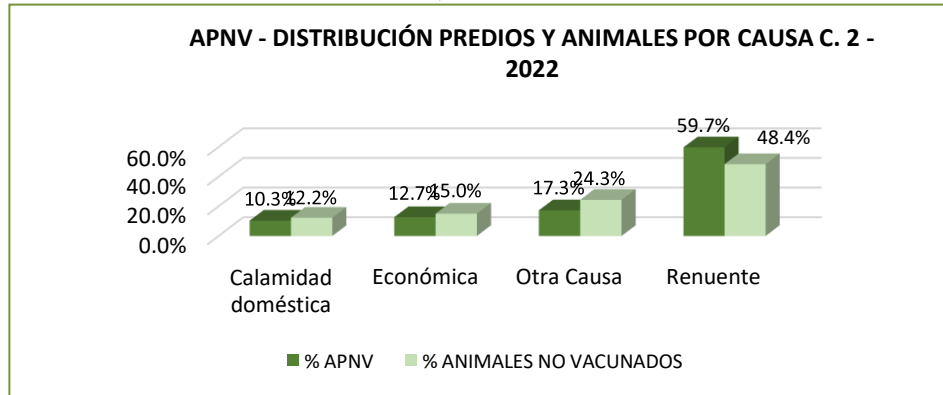
DEPARTAMENTO	RENUENTE	CALAMIDAD DOMESTICA	ECONOMICA	OTRA CAUSA	TOTAL
BOYACA	1.839	152	359	209	2.559
CUNDINAMARCA	1.478	187	78	27	1.770
BOLIVAR	476	79	219	294	1.068
ANTIOQUIA	454	83	88	441	1.066
SANTANDER	710	37	30	102	879
CAUCA	504	53	127	109	793
TOLIMA	167	267	65	181	680
MAGDALENA	190	41	223	113	567
NORTE DE SANTANDER	271	53	55	12	391
CÓRDOBA	66	72	40	70	248
META	141	23	54	4	222
LA GUAJIRA	94	24	21	75	214
CESAR	143	25	14	27	209
HUILA	34	22	5	139	200
CAQUETÁ	44	25	67	18	154
NARIÑO	51	1		81	133
BOGOTÁ, D.C.	101	5			106
PUTUMAYO	40	4		38	82
CHOCO	4	16	9	18	47
CALDAS	39	4	2		45
CASANARE	38	4		3	45
SUCRE	25	1	5	12	43
ATLÁNTICO	6	1	8	24	39
ARAUCA	6	26	4	1	37
VICHADA	23		7	5	35
VALLE DEL CAUCA	23	3	2	1	29
GUAVIARE	17		3	2	22
RISARALDA	8	1		8	17
VAUPÉS	1			7	8
QUINDÍO				3	3
AMAZONAS				2	2
GUAINÍA	2				2
Total general	6.995	1.209	1.485	2.026	11.715

Los departamentos con el mayor número de APNV fueron: Boyacá con 2.559 (21,8%), Cundinamarca con 1.770 (15,1%), Bolívar con 1.068 (9,1%) y Antioquia con 1.066 (9,0%). El caso de Boyacá se explica por varias razones, la primera porque en algunas zonas los ganaderos son adultos mayores sin formación en educación sanitaria y en el riesgo de la no vacunación contra fiebre aftosa, a lo que se suma que en predios donde no se ha realizado vacunación por varios ciclos no se genera ninguna sanción por parte del ICA, lo que favorece la mala práctica de no vacunación dentro de una misma vereda o municipio. Adicionalmente, este departamento tiene el mayor número de predios en todo el país, siendo en un alto porcentaje mini o microfundio.

En Cundinamarca, a situaciones similares a las del departamento de Boyacá se sumaron al fuerte invierno, que afectó la condición de los animales impidiendo que los ganaderos vacunaran. El departamento de Bolívar ha sido uno de los más afectados por el invierno, que aún persiste en algunas zonas. Para el momento del ciclo de vacunación, los ganaderos pequeños no contaban con recursos para movilizar sus animales a otras zonas, lo que generó baja condición corporal y, a la vez, renuencia de muchos ganaderos a la vacunación.

En el departamento de Antioquia las razones son variadas, comunes a otros departamentos, incluyendo los efectos del invierno y orden público.

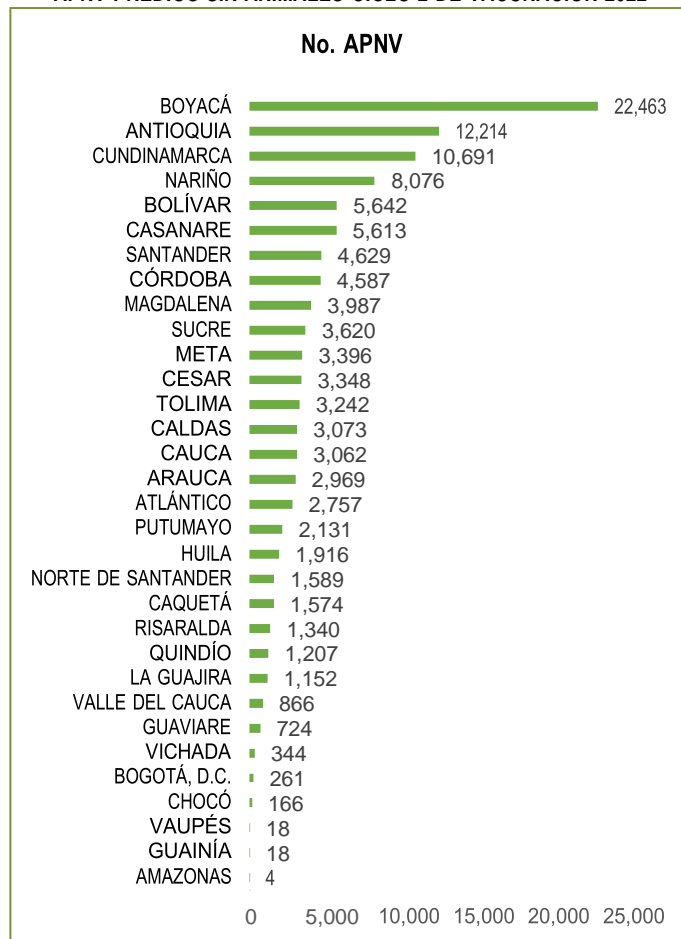
APNV EN PREDIOS CON ANIMALES, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CAUSAS



b) APNV sin animales

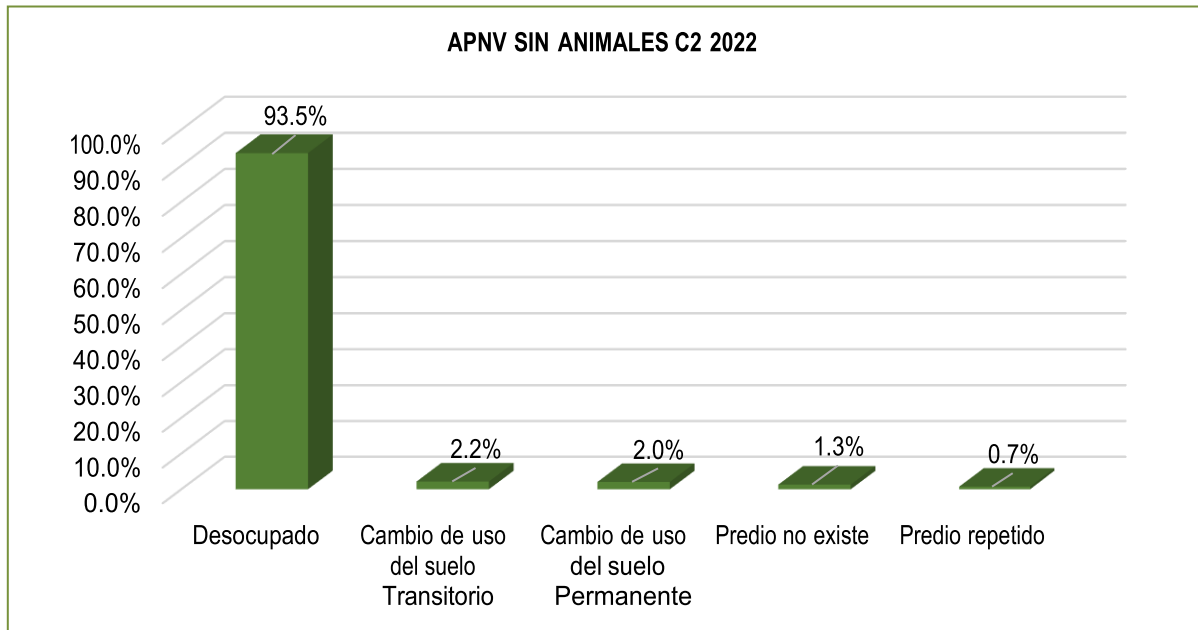
Este tipo de actas se registran en predios que hacen parte de la Población Marco y, por tanto, han sido visitados en la programación o para vacunación y, en el momento, no tienen animales de las especies bovina o bufalina. Para estos predios se genera una APNV con las siguientes causas: desocupado, cambio de uso de suelo permanente, cambio de uso de suelo transitorio, predio englobado, predio repetido, predio no existe. De acuerdo con la causa, esta puede incidir en la inactivación o no de un predio y, por tanto, en la Población Marco final.

APNV PREDIOS SIN ANIMALES CICLO 2 DE VACUNACIÓN 2022



La causa más frecuente es predio desocupado, con el 93,5% de los casos, seguido por cambio de uso del suelo transitorio con un valor muy distante del 2,2%. El total de APNV sin animales fue de 116.679. Los departamentos con mayor número de APNV sin animales fueron Boyacá, Antioquia y Cundinamarca. En Boyacá y Cundinamarca el minifundio y, especialmente, el microfundio, común en el primero de los departamentos, permite una alta movilidad entre predios, lo que lleva a encontrar un número importante de los mismos desocupados. En Antioquia es más común el cambio de uso del suelo por actividades agrícolas y otras dinámicas comerciales.

DISTRIBUCIÓN POR CAUSAS DE LAS APNV SIN ANIMALES



5.1.4.3. VACUNACIONES PARCIALES

Dado que la vacunación contra fiebre aftosa es obligatoria para todos los animales de las especies bovinas y bufalinas que se encuentran en las zonas establecidas para su aplicación, es importante identificar predios donde parte de la población objetivo no es vacunada, es decir predios con las vacunaciones parciales, ya que puede conllevar a una baja en la inmunidad poblacional.

Las principales razones para no vacunar la totalidad de los animales se concentran en: hembras próximas a parir, por creencias erróneas sobre el riesgo de aborto por la vacunación o en animales pequeños, pues se considera innecesario por la inmunidad derivada de la madre o que son muy débiles para recibir la vacuna, ambas situaciones equivocadas y que generan un mayor riesgo por ser animales que en pocos meses pierden toda inmunidad.

En la tabla siguiente se presenta la distribución por departamentos de predios con vacunación parcial y número de animales no vacunados dentro de estos predios durante el C2 - 2022. Los departamentos con el mayor número de predios en esta situación son: Boyacá (10.896), Cundinamarca (2.401) y Antioquia (1.662).

DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTOS DE PREDIOS CON VACUNACIÓN PARCIAL

DEPARTAMENTO	No. PREDIOS	ANIMALES NO VACUNADOS EN PREDIOS VACUNADOS
BOYACÁ	10.896	26.834
CUNDINAMARCA	2.401	6.961
ANTIOQUIA	1.662	6.186
CESAR	339	3.365
TOLIMA	798	2.286
ARAUCA	436	1.999
HUILA	468	1.405
NORTE DE SANTANDER	448	1.129
CASANARE	97	1.120
CAUCA	291	890
VICHADA	130	851
SANTANDER	148	759
BOLÍVAR	134	726
CÓRDOBA	73	694
NARIÑO	365	579
LA GUAJIRA	55	363
GUAVIARE	80	309
CHOCÓ	80	293
ATLÁNTICO	82	283
VALLE DEL CAUCA	37	268
META	73	241
CAQUETÁ	26	209
BOGOTÁ, D.C.	48	158
SUCRE	38	142
GUAINÍA	9	116
MAGDALENA	23	104
CALDAS	19	71
PUTUMAYO	44	71
RISARALDA	7	18
VAUPÉS	8	17
QUINDÍO	1	2
TOTAL VACUNACIÓN PARCIAL	19.316	58.449

Fuente SINIGAN-SAGARI

El total de animales no vacunados ya sea en predios no vacunados o que se encontraban en predios con vacunaciones parciales suman un total de 254.628 distribuidos en 31.031 predios.

TOTAL DE ANIMALES NO VACUNADOS

TIPO DE PREDIO	TOTAL APNV	TOTAL ANIMALES NO VACUNADOS
PREDIOS NO VACUNADOS	11.715	196.179
PREDIOS CON VACUNACIÓN PARCIAL	19.316	58.449
TOTAL	31.031	254.628

Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.4.4. INDICADORES TÉCNICOS

a) Indicador: Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Identifica los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{Predios vacunados} / \text{predios población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento para el segundo ciclo 2022 presentan una cobertura general del 98,1% en predios.**

b) Indicador: Animales vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Identifica los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{animales vacunados} / \text{animales población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **El resultado por departamento para el segundo ciclo 2002 presenta una cobertura general del 98,9% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.**

c) Indicador: Focos de fiebre aftosa

- Definición: Identifica el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo de tiempo
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- **En el periodo de tiempo de octubre a diciembre de 2022 se presentaron cero focos de fiebre aftosa en Colombia.**

5.1.5. SEGUNDO CICLO DE VACUNACIÓN 2022 – BRUCELOSIS BOVINA: REPORTE FINAL

Los datos finales para la vacunación contra brucelosis bovina en el ciclo 2 2022 son:

- Predios
 - o Población marco: 232.094
 - o Predios vacunados:225.143
 - o Cobertura de predios: 97,0%.
- Terneras
 - o Población Marco terneras :1.249.370
 - o Terneras vacunadas:1.228.539
 - o Cobertura de terneras:98,3%.
- Bucerras
 - o Población marco bucerras:23.092
 - o Bucerras vacunadas:22.922
 - o Cobertura de bucerras:99,3%
- Total hembras
 - o Población marco total hembras:1.272.611
 - o Total hembras vacunadas:1.251.611
 - o Cobertura total: 98,3%

En relación con la brucelosis bovina, fueron vacunadas las terneras y bucerras entre 3 y 9 meses de edad en todo el territorio nacional, con excepción de las ubicadas en las zonas autodeclaradas libres para la mencionada enfermedad en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; y los municipios de Santa Bárbara, Capitanejo, Carcasí, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Málaga, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda y San Miguel en el departamento de Santander.

VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS BOVINA

DEPARTAMENTO	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Vacunados	Animales_PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
AMAZONAS	12	12	100,0%	19	19	100,0%
ANTIOQUIA	25.346	24.634	97,2%	151.161	149.000	98,6%
ARAUCA	7.376	7.188	97,5%	44.668	44.517	99,7%
ATLÁNTICO	2.649	2.602	98,2%	12.763	12.708	99,6%
BOGOTÁ, D.C.	715	693	96,9%	2.031	1.988	97,9%
BOLIVAR	9.469	8.600	90,8%	58.916	55.816	94,7%
BOYACÁ	18.364	17.883	97,4%	44.032	42.833	97,3%
CALDAS	3.449	3.405	98,7%	18.095	18.051	99,8%
CAQUETÁ	13.881	13.015	93,8%	98.202	94.099	95,8%
CASANARE	9.221	9.083	98,5%	83.135	82.765	99,6%
CAUCA	4.373	4.194	95,9%	12.194	11.819	96,9%
CESAR	9.328	9.099	97,5%	75.253	75.027	99,7%
CHOCO	1.296	786	60,6%	9.752	6.091	62,5%
CORDOBA	16.526	16.284	98,5%	107.146	106.788	99,7%
CUNDINAMARCA	20.445	20.027	98,0%	64.136	63.340	98,8%
GUAINIA	34	32	94,1%	146	123	84,2%
GUAVIARE	3.537	3.491	98,7%	24.657	24.579	99,7%
HUILA	5.795	5.700	98,4%	22.151	21.944	99,1%
LA GUAJIRA	3.177	3.104	97,7%	17.194	16.977	98,7%
MAGDALENA	10.532	10.148	96,4%	89.759	88.494	98,6%
META	10.683	10.451	97,8%	96.087	95.423	99,3%
NARIÑO	11.801	11.763	99,7%	21.523	21.477	99,8%
NORTE DE SANTANDER	5.558	5.414	97,4%	17.622	17.321	98,3%
PUTUMAYO	2.917	2.859	98,0%	10.197	10.056	98,6%
QUINDIO	736	733	99,6%	3.333	3.332	100,0%
RISARALDA	967	948	98,0%	4.109	4.076	99,2%
SANTANDER	11.499	11.050	96,1%	64.499	64.036	99,3%
SUCRE	8.416	8.304	98,7%	52.923	52.725	99,6%
TOLIMA	9.043	8.779	97,1%	35.397	34.950	98,7%
VALLE DEL CAUCA	3.820	3.765	98,6%	20.881	20.719	99,2%
VAUPES	21	19	90,5%	69	66	95,7%
VICHADA	1.108	1.078	97,3%	10.561	10.452	99,0%
Total General	232.094	225.143	97,0%	1.272.611	1.251.611	98,3%

Fuente SINIGAN-SAGARI

El único departamento que finalizó el ciclo de vacunación con coberturas por debajo del 80% en la vacunación contra brucelosis bovina fue el departamento de Chocó, con un valor de 60,6% en predios y 62,5% en animales. Esta situación se presenta por la necesidad de ajustar la población marco en la zona libre sin vacunación de fiebre aftosa, donde no se acostumbra a actualizar la condición de los predios desocupados, que en la zona libre con vacunación de fiebre aftosa se logra a través del diligenciamiento de Actas de Predio No Vacunado. En tal sentido, debe definirse por autorización del ICA el uso de las APNV en la zona libre sin vacunación de fiebre aftosa para actualizar y ajustar la PM, al igual que identificar posibles zonas que se hayan dejado de atender y estén conduciendo a bajas coberturas en el departamento.

5.1.6. CICLO DE VACUNACIÓN ADICIONAL 2023: SEMANA 5

El ciclo de vacunación adicional contra la fiebre aftosa para el año 2023 en zonas de frontera con la República Bolivariana de Venezuela se desarrolló de acuerdo con lo definido en la Resolución 00000271 del 18/01/2023 *“Por la cual se establece el periodo y las condiciones del ciclo de vacunación adicional contra la Fiebre Aftosa para el año 2023 en zonas de frontera con la República Bolivariana de Venezuela”*, expedida para tal fin.

El período de vacunación estuvo comprendido entre el 20 de febrero y el 21 de marzo de 2023. La vacunación de este ciclo adicional está limitado a los animales de las especies bovina y bufalina hasta los 24 meses de edad, existentes en los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Vichada y el municipio de Cubará del departamento de Boyacá, zonas de frontera con la República Bolivariana de Venezuela.

El reporte presentado en este informe corresponde a lo enviado al ICA el día 27 de marzo, fecha previa al cierre de registros para el mencionado ciclo, definido para el 28 de marzo del año en curso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Resolución 00000271 de 2023.

El avance en la vacunación en la especie bovina es: PM bovinos:1.733.494, bovinos vacunados: 1.656.362, cobertura del 95%,6%. El avance para la especie bufalina fue de: PM bufalinos:21.324, bufalinos vacunados: 21.341, cobertura: 100,1%. Como parte del proceso de cierre del ciclo, se harán los ajustes a la población marco de predios y animales para presentar coberturas ajustadas con máximo 100%.

AVANCE DE LA VACUNACIÓN CICLO ADICIONAL 2023 SEMANA 5

DEPARTAMENTO	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
ARAUCA	11.875	11.280	95,0%	538.759	552.802	102,6%
BOYACA	360	327	90,8%	3.994	3.817	95,6%
CESAR	15.965	14.891	93,3%	776.353	725.878	93,5%
LA GUAJIRA	5.384	5.107	94,9%	143.535	133.686	93,1%
NORTE DE SANTANDER	18.697	15.011	80,3%	191.692	164.862	86,0%
VICHADA	1.747	1.631	93,4%	100.485	96.658	96,2%
Total General	54.028	48.247	89,3%	1.754.818	1.677.703	95,6%

Fuente: SINIGAN-SAGARI.

5.1.6.1. INDICADORES TÉCNICOS

a) Indicador: Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- Los resultados por departamento para la semana 5 del ciclo adicional 2023 presenta una cobertura general del 89,3% en predios.

b) Indicador: Animales vacunados contra fiebre aftosa

- Los resultados por departamento para la semana 5 del ciclo adicional 2023 presenta una cobertura general del 95,6% en predios.

5.1.7. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO

5.1.7.1. REUNIÓN NACIONAL DE CIERRE - CICLO 2-2022

El 17 de febrero, se realizó la reunión para el cierre de ciclo 2- 2022 y se contó con la participación de 259 personas entre profesionales del FNG, ICA, OEGA y laboratorios. Se presentaron los resultados del segundo ciclo de vacunación del 2022, de acuerdo con la siguiente agenda:

ICAI Instituto Colombiano Agropecuario		FNG FEDEGAN		FONDO NACIONAL DEL GANADO	
REUNIÓN FINAL CICLO II 2022					
VIERNES 17 DE FEBRERO 2023					
HORA	TEMA	RESPONSABLE	ENTIDAD		
8:00 am - 8:30 am	Apertura Reunión	Dr. Edilberto Brito - Dr. Jose de Silvestri	ICA - FEDEGAN-FNG		
8:30 am - 9:00am	Bienestar animal en Bovinos y Bufalinos	Dra. Andrea Esperanza López Sánchez	DTIIV - ICA		
9:00 am - 9:30 am	Resultados ciclo II- 2022	Dr. Jose De Silvestri	FEDEGAN-FNG		
9:30 am - 10:00 am	Resultados Supervisión ICA	Dra. Viviana Méndez	DTVE -ICA		
10:00 am - 10:30 am	Eventos Adversos	Dra. Julie Valero	DTIIV - ICA		
10:30 am - 11:00 am	Procesos Administrativos Sancionatorios	Dr. Alejandro Otálvaro	DTAN - ICA		
11: 00am - 11:30am	Sesión de preguntas	Moderador: María Eugenia Buitrago	FEDEGAN-FNG		
11:30 m - 1:00 pm	Almuerzo Libre				
1:00pm - 1:20pm	Resultados Programa de prevención y control de Brucelosis Bovina	Dra. Maria Isabel Echavarría	DTSA-ICA		
1:20 pm - 1:50 pm	GEOPORTAL Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento de registros administrativos	Dra. Amanda Soto	DANE		
1:50 pm - 2:20 pm	Sesión de preguntas	Moderador: María Eugenia Buitrago Guillen	FEDEGAN-FNG		
MODERADOR	MARIA EUGENIA BUITRAGO GUILLEN				

5.1.7.2. SEGUIMIENTO A LAS OEGA

Como resultado del seguimiento y el acompañamiento del ICA durante el ciclo 2-2022, se identificaron 15 OEGA, con calificación inferior a 7; sin embargo, de acuerdo con el seguimiento realizado por la Dirección Técnica, se deben establecer compromisos con 5 OEGA para el ciclo 1-2023, por tener más de un llamado de atención y ser reiterativos en algunos aspectos desde el ciclo 1-2022. Las demás OEGA cumplieron con los compromisos y ejecutaron estrategias de mejora frente a los reportes realizados, por lo que no fue necesario establecer compromisos para el ciclo 1-2023. Durante el mes de abril se realizará la reunión con los representantes de las OEGA para el establecimiento de compromisos y así realizar el seguimiento conjunto con el ICA durante el ciclo.

5.1.7.3. SEGUIMIENTO A ZONAS PRIORIZADAS - CICLO 2-2022

Una vez se realizó el cierre de registros y ajuste de la PM en enero, de acuerdo con los resultados finales, a continuación, se relacionan las coberturas de los 36 municipios con seguimiento de los cuales 8 seguirán priorizados en el ciclo 1-2023 junto con los que tienen cobertura por debajo del 90% en predios.

RESULTADOS FINALES MUNICIPIOS EN SEGUIMIENTO CICLO 2-2022

Coordinación	PL	Municipio	Coberturas informe final predios-PM FINAL CIERRE DE SISTEMA	Coberturas informe final animales -PM FINAL CIERRE DE SISTEMA
Antioquia	Chigorodó	Riosucio	97.9%	98.4%
		Guadalupe	99.2%	99.5%
	Santa Rosa De Osos	Ituango	90.5%	93.8%
		San Andrés de Cuerquía	99.3%	97.9%
		Toledo	99.1%	99.7%
		Gómez Plata	96.3%	98.2%
	Santafé De Antioquia	Sabanalarga	92.8%	94.4%
Peque		94.1%	94.6%	
Atlántico Magdalena	Pivijay	Sitionuevo	82.6%	86.6%
		Concordia	90.1%	95.5%
	Plato	Nueva Granada	95.8%	97.5%
Bolívar Sucre	Cartagena	San Estanislao	91.5%	96.8%
		Villanueva	92.6%	97.4%
	Magangué	Montecristo	96.3%	97.6%
		Tiquisio	92.6%	95.8%
Boyacá	Tunja	Ventaquemada	87.4%	87.1%
Nuevo Colón		99.5%	97.4%	
Caquetá	Florencia	Cartagena Del Chairá	79.5%	88.0%
La Montañita		95.4%	96.5%	
Cauca y Valle del Cauca	Popayán	Buenos Aires	92.8%	94.2%
Cesar Guajira	Maicao	Uribia	59.3%	76.4%
Cundinamarca	Girardot	Anapoima	97.0%	99.2%
		Quipile	94.2%	95.0%
	Guavio	Chocontá	90.4%	91.5%
Meta	Granada	Uribe	97.4%	98.4%
		Puerto Rico	99.0%	99.7%
		Mesetas	98.9%	99.4%
Nariño y Putumayo	Pasto	San Andrés De Tumaco	95.1%	96.5%
Santanderes	Sur De Bolivar	Regidor	47.9%	76.8%
		San Pablo	90.3%	96.0%
		Cantagallo	85.2%	92.5%
		Río Viejo	79.6%	85.9%
Tolima y Huila	Garzón	Nátaga	99.0%	99.6%
		Chaparral	90.9%	95.8%
	Purificación	Coyaima	91.2%	96.6%
		Planadas	80.7%	86.7%

5.1.7.4. ZONAS PRIORIZADAS PARA SEGUIMIENTO - CICLO 1-2023

Conforme a los resultados finales de cobertura del ciclo 2-2022 se determinaron los 25 municipios de las diferentes coordinaciones que tuvieron coberturas por debajo del 90 % en predios. Para realizar el seguimiento durante el ciclo 1-2023, se realizaron reuniones los días 13 y 21 de marzo de 2023, con los coordinadores, profesionales y representantes de las OEGA para establecer compromisos para el seguimiento respectivo.

MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA SEGUIMIENTO DURANTE EL CICLO 1-2023

Coordinación	Proyecto Local	Municipio	Cobertura en predios	Cobertura en Animales
Atlántico Magdalena	Barranquilla	Soledad	82.9%	82.7%
Atlántico Magdalena	El Banco	Altos Del Rosario	88.3%	93.1%
Atlántico Magdalena	El Banco	Barranco De Loba	88.0%	92.7%
Atlántico Magdalena	Pivijay	Sitionuevo	82.6%	86.6%
Atlántico Magdalena	Plato	Tenerife	89.3%	95.5%
Bolívar Sucre	Cartagena	Mahates	89.3%	94.3%
Bolívar Sucre	San Juan Nepomuceno	El Carmen De Bolívar	84.6%	94.1%
Bolívar Sucre	San Juan Nepomuceno	San Juan Nepomuceno	85.6%	90.9%
Boyacá	Provincia Norte	Chita	88.0%	89.0%
Boyacá	Tunja	Chivor	81.8%	88.7%
Boyacá	Tunja	Ventaquemada	87.4%	87.1%
Caquetá	Florencia	Cartagena Del Chairá	79.5%	88.0%
Cauca Y Valle Del Cauca	Popayán	Páez	83.7%	86.1%
Cesar Guajira	Maicao	Uribia	59.3%	76.4%
Meta	San José Del Guaviare	Mitú	88.6%	97.2%
Meta	San José Del Guaviare	Carurú	88.5%	93.5%
Santanderes	Socorro	Bolívar	86.2%	90.3%
Santanderes	Socorro	La Belleza	87.7%	91.8%
Santanderes	Socorro	El Peñón	85.8%	87.8%
Santanderes	Socorro	Jesús María	88.5%	92.7%
Santanderes	Socorro	Puente Nacional	83.8%	89.7%
Santanderes	Sur De Bolívar	Regidor	47.9%	76.8%
Santanderes	Sur De Bolívar	Cantagallo	85.2%	92.5%
Santanderes	Sur De Bolívar	Río Viejo	79.6%	85.9%
Tolima Y Huila	Purificación	Planadas	80.7%	86.7%

5.1.7.5. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CICLO ADICIONAL

Durante el desarrollo del ciclo adicional se realizaron reuniones de seguimiento semanal a nivel regional y central, con el propósito de establecer estrategias oportunamente en las situaciones que se considere necesarias. Desde el nivel central se realizaron cinco visitas de supervisión a los proyectos locales Aguachica, Arauca, Cúcuta, Maicao y Pailitas para verificar el correcto desarrollo de actividades durante el ciclo de vacunación en zonas de frontera.

5.1.8. GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GANADERA

Durante el primer trimestre y en el marco del ciclo adicional 2023 se preparó el sistema de información integrado SINIGAN – SAGARI y se dispusieron los Dispositivos Móviles de Captura -DMC-, teniendo en cuenta las validaciones necesarias específicas de este ciclo de vacunación, ejecutando las siguientes actividades:

- Establecimiento del cronograma y concertación con las diferentes áreas de trabajo, para definir y ajustar tiempos de ejecución de las actividades.
- Definición, análisis, desarrollo y puesta en operación de nuevas mejoras a los formularios de PVPP, RUV, APNV en los Dispositivos Móviles de Captura “DMC”.
- Pruebas funcionales a los nuevos desarrollos implementados.
- Elaboración de plan de pruebas de sincronización para el personal en región.
- Pruebas de sincronización y transmisión de datos entre el sistema y los DMC. Esta actividad se realiza tanto en el nivel nacional como en el regional.
- Reporte de incidencias por errores generados durante las fases de pruebas de usuario y de sincronización.

- Preparación del sistema integrado SINIGAN-SAGARI para que durante el ciclo adicional de vacunación reciba la información recolectada en los Dispositivos Móviles de Captura DMC.
- Se implementó una nueva funcionalidad para el formulario de APNV en el DMC que permitió seleccionar la opción: "El predio no contiene las categorías etarias a vacunar", la cual aplicaba para aquellos predios con bovinos/bufalinos mayores a 2 años exentos de vacunación por resolución ICA.
- Así mismo, en el sistema integrado SINIGAN-SAGARI, se realizaron los siguientes ajustes:
 - o Modificación de los reportes de APNV adicionando una nueva columna y presentando los predios que contenían las categorías etarias a vacunar.
 - o Se bloqueó el envío de mensajes de texto a ganaderos con APNV, donde la causa era "OTRA > El predio no contiene las categorías etarias a vacunar".
- Reporte de incidencias a la Subdirección de Tecnología en busca de una mejora continua en los servicios.
- Pruebas de usuario funcional a las incidencias y nuevas implementaciones solicitadas.
- Análisis de los registros administrativos, formatos de control y de visita, que fueron usados durante el ciclo adicional. Estos no presentaron cambios y se utilizaron los mismos del ciclo 2-2022.
- Elaboración y socialización de videos del ciclo adicional de sensibilización con el contenido general del proceso y uso del DMC para los formularios PVPP-APNV-RUV.
- Parametrización y disposición del sistema para el registro y procesamiento de los datos relacionados con el ciclo adicional de vacunación, entre las cuales están:
 - o Creación y gestión de usuarios vacunadores, programadores, médicos veterinarios zootécnicos, usuarios ICA.
 - o Registro y actualización de lotes de biológico
 - o Actualización de OEGAS
 - o Cargue de papelería de PVPP, RUV y APNV
 - o Creación del ciclo de vacunación y configuración de fecha de cierre de registros.
 - o Proyección de biológico requerido
- Creación diaria de archivo usuarios.db para DMC.
- Generación y seguimiento a errores en la información del ciclo.
- Análisis y ajuste a reportes de seguimiento al ciclo.
- Acompañamiento a profesionales de desarrollo ganadero para el ingreso, modificación, anulación de RUV del ciclo 2-2022.
- Adicionalmente se realizaron actividades para preparar el ciclo de vacunación 1-2023, entre otras::
 - o Establecimiento del cronograma y concertación con las diferentes áreas de trabajo, para definir y ajustar tiempos de ejecución de las actividades.
 - o Elaboración de videos del ciclo nacional de sensibilización con el contenido general del proceso y uso del DMC para los formularios PVPP-APNV.
 - o Definición e implementación de la encuesta de caracterización ganadera para el ciclo nacional de vacunación 1-2023. Este análisis se realiza en la mesa interinstitucional DANE – ICA – FEDEGAN FNG.
 - o Análisis y ajuste de los registros administrativos, formatos de control y de visita, que serán usados en el ciclo nacional 1-2023.
 - o Tanto para los registros administrativos como para los formatos de visita de las APNV y RUV, se adicionó una nota con el fin de sensibilizar al ganadero en la certificación de la operación estadística "Inventario Bovino y Bufalino".
 - o Definición, análisis, desarrollo y pruebas de nuevas mejoras a los formularios de PVPP, APNV, RUV – Encuesta de Caracterización Ganadera, en los Dispositivos Móviles de Captura "DMC".
- Junto con la Subdirección de Salud y Bienestar Animal se han realizado cambios en la documentación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC): Diagramas de flujo, procedimientos, formatos e instructivos. Como resultado han surgido nuevas versiones que serán incluidas en el SGC durante el mes abril.

5.1.9. GESTIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC)

Durante el primer trimestre del año 2023 se realizaron actividades en el marco de la planeación y ejecución del ciclo adicional 2023 y planeación del ciclo nacional 1 2023. Las actividades fueron las siguientes:

- Generación de reportes de disponibilidad, asignación y traslados de DMC con base en el requerimiento en región, bajas por fallas, daños y/o pérdidas durante el del ciclo 2 - 2022 y ciclo adicional 2023
- Actualización, socialización y seguimiento a los procedimientos de alistamiento y desalistamiento de DMC que deben realizar los profesionales en región previo al inicio y posterior al cierre del ciclo adicional 2023.
- Apoyo en la revisión de reportes relacionados a novedades operacionales de DMC (daños, robos, pérdidas, traslados y envíos), se realiza la gestión necesaria para cada tipo de reporte.
- Seguimiento y soporte en la correcta operatividad de datos móviles en los DMC mediante la plataforma virtual de movistar KITE. Se realiza activación del plan de datos según el requerimiento en región.
- Seguimiento a la disponibilidad de DMC y accesorios funcionales en los Proyectos Locales que ejecutan el ciclo adicional 1 2023, se realiza las gestiones necesarias según novedades presentadas en región.
- Se realizan reuniones semanales con el equipo técnico del DANE y FEDEGAN-FNG en el que se hace seguimiento a las novedades operacionales y de funcionamiento de los DMC.
- En coordinación con el equipo técnico del DANE se establecen directrices para el aprovechamiento de la información de la Encuesta de Caracterización Ganadera.
- Construcción del informe de distribución y uso del DMC, se presenta el informe semanalmente durante el desarrollo del ciclo adicional 1 2023 al equipo técnico del ICA y FEDEGAN - FNG.
- Desarrollo y seguimiento al cronograma técnico para el ciclo adicional 1 – 2023.
- Análisis y definición de los requerimientos funcionales en los formularios que capturarán información desde el DMC. Todas las mejoras fueron analizadas, ejecutadas y aprobadas en un periodo de pruebas hasta consolidar la versión final de los formularios digitales PVPP, RUV y APNV.
- Revisión y socialización de videos tutoriales relacionados con el uso, configuración y diligenciamiento de formularios en el DMC para el ciclo adicional 1 - 2023.

5.1.10. GESTIÓN DE PROGRAMACIÓN VIRTUAL

En el desarrollo del primer trimestre del año 2023, se trabajó en la planeación, ejecución y seguimiento de la Programación Virtual para el ciclo adicional del 2023, las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Se realizaron pruebas funcionales al módulo de programación virtual y ajustes al proceso de generación de rutas preliminares, documentados, revisados y aprobados para implementación.
- Se realizó material de video de capacitación en el uso de la herramienta tecnológica para gestionar rutas y generar programación virtual, con espacios virtuales vía Teams para reforzar el proceso de capacitación.
- Se actualizó la documentación del proceso y se socializó al personal en región
- Se realizó inducción a los PL que ejecutan el ciclo adicional 2023, socializando las disposiciones para la ejecución del proceso de programación virtual.
- Se realiza acompañamiento y soporte técnico constante a la gestión de rutas y generación de programación virtual por el usuario en región.
- Se realizaron informes de resultados semanales con el análisis de los principales indicadores en la ejecución de la Programación Virtual durante el ciclo adicional 2023.

5.1.11. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GEOGRÁFICO

Durante este periodo en cuanto a las actividades relacionadas a la administración, proceso y análisis de la información del sistema geográfico, se realizó lo siguiente:

- Mesas de trabajo con el equipo de ESRI Colombia y el equipo técnico de la Subdirección de Tecnología para evaluar, definir y orientar implementaciones tecnológicas de mejora al módulo web geográfico de Avance y seguimiento de las rutas de vacunación.
- Se realizaron los siguientes productos cartográficos requeridos como soporte de programas de FEDEGÁN-FNG:
 - o Representación geográfica semanal del avance en cuanto a coberturas del ciclo de vacunación adicional 2023 contra fiebre aftosa.
 - o Representación geográfica final de coberturas del ciclo de vacunación 2 2022 contra fiebre aftosa y brucelosis bovina
 - o Representación geográfica de la variación de inventario entre el ciclo 1-2022 vs 2-2022.
 - o Cobertura geográfica por coordinaciones de los municipios establecidos por resolución en el ciclo adicional 2023.
 - o Representación geográfica de inventario bovino y bufalino desagregado por sexo durante el Ciclo 2 2022
 - o Representación geográfica de las propuestas de cambio de jurisdicción en la coordinación del Meta.
- Se actualiza y se implementan mejoras al visor geográfico para realizar seguimiento a las ofertas tierras para compra de la ANT.

5.1.12. PROCESO ESTADÍSTICO

Durante el primer trimestre del año correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo se llevaron a cabo las siguientes actividades referentes al proceso estadístico:

- Elaboración y aprobación del plan de actividades y cronograma de la operación estadística para 2023.
- Revisión de la información y del procedimiento de la información documentada del proceso estadístico.
- Revisión de actualizaciones en la metodología, normatividad y conceptos del proceso estadístico.
- Revisión de actualización DIVIPOLA.
- Actualización al listado maestro de documentos.
- Revisión y actualización del organigrama y el manual de perfiles de cargo con responsabilidades del proceso estadístico.
- Medición de los indicadores de gestión de calidad de la operación estadística.
- Actualización de la matriz de priorización de la información estadística.
- Revisión y análisis de las encuestas de satisfacción y envío de correo de solicitud a los usuarios para la identificación de necesidades de la información estadística.
- Capacitación en la interpretación de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020 al personal involucrado en las actividades de la operación estadística.
- Cierre de registros en el sistema y acopio de la información estadística del ciclo de vacunación 2 2022.
- Se llevo a cabo la reunión de análisis de los cuadros de salida, indicadores estadísticos, tasa de imputación y series históricas del ciclo de vacunación 2 2022.
- Se llevó a cabo la reunión de expertos para el análisis del Inventario Bovino y Bufalino correspondiente al ciclo de vacunación 2 2022, se elaboró la correspondiente presentación y se generó el acta de la reunión con las observaciones y recomendaciones.
- Actualización del procedimiento para la construcción de series históricas del Inventario Bovino y Bufalino de acuerdo con las recomendaciones entregadas por el DANE en la evaluación de seguimiento.
- Revisión y elaboración de informes finales de las fases de acopio, difusión y análisis de la operación estadística del ciclo de vacunación 2 2022.
- Difusión de los productos estadísticos del ciclo de vacunación 2 2022 a. través de la página web de FEDEGAN (Cuadros de salida, series históricas, indicadores estadísticos y tasa de imputación)

- Actualización de la documentación publicada con el logo de certificación de la operación estadística entregado por el DANE
- Depuración de base de datos para determinación de variación en el inventario bovino y bufalino.
- Mesas de trabajo semanales interinstitucionales con el DANE y el ICA con la temática de análisis de información, caracterización de encuesta ganadera, registros administrativos y definición del material a incluir en las piezas publicitarias referentes a la sensibilización de la fuente del proceso estadístico.
- Se recibió el formato de vigilancia como respuesta al plan de mejoramiento y a la corrección de las no conformidades durante el proceso de certificación de la operación estadística “Inventario Bovino y Bufalino” de acuerdo con la norma técnica del proceso estadístico NTC PE 1000:2020. Se concluyó esta revisión de manera satisfactoria y se realizaron los respectivos ajustes a la documentación con el fin de continuar con el proceso de mejora y de cumplimiento con los requisitos de la norma.

5.1.13. GESTIÓN DE OPERACIÓN Y LOGÍSTICA

5.1.13.1. CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES

Durante el primer trimestre del año 2023 fueron adelantados procesos de selección y contratación de las empresas de servicios temporales encargadas de vincular al equipo de vacunadores, programadores, digitadores y líderes de apoyo, para la ejecución del ciclo de vacunación adicional en zona de frontera y el primer ciclo de vacunación nacional de 2023 contra la fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia silvestre.

5.1.13.2. CICLO ADICIONAL DE 2023

Teniendo en cuenta los requerimientos de vinculación de personal, para la ejecución del ciclo de vacunación adicional en zona de frontera con Venezuela, durante el primer trimestre del año 2023 se dio continuidad al proceso de selección y contratación de las tres (3) empresas de servicios temporales encargadas de vincular el personal temporal de campo.

En el desarrollo del proceso de selección y contratación SE adelantaron las SIGUIENTES actividades:

- Invitación a participar:** El 24 de diciembre de 2022 fueron enviadas las invitaciones a doce (12) empresas de servicios temporales a presentar una propuesta de servicio orientada a la vinculación del personal requerido para la ejecución y desarrollo del ciclo de vacunación adicional del año 2023, para tal fin fueron remitidas las invitaciones y los términos de referencia según el grupo regional. Del 24 al 27 de diciembre se recibieron consultas y se dio aclaración a los interesados en participar.
- Cierre de la convocatoria y entrega de ofertas:** Al cierre de la convocatoria programada para el 30 de diciembre de 2022 fueron recibidas seis (6) ofertas de prestación de servicios.
- Análisis y evaluación de las ofertas:** Se analizaron las condiciones económicas, financieras, administrativas y logísticas ofertadas por los participantes para la contratación y administración del personal temporal durante la ejecución del ciclo de vacunación adicional en la zona de zona de frontera.
- Aprobación de contratación EST:** En el mes de enero la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado aprobó la contratación de tres (3) empresas de servicios temporales para vincular y administrar el personal temporal de campo encargado de ejecutar el ciclo de vacunación adicional de 2023.

ZONAS Y MONTO DE CONTRATACIÓN POR EST

GRUPO	COORDINACIÓN	EMPRESA	VALOR DEL CONTRATO
1	CESAR-GUAJIRA	ASERDIR SAS	760,335,903
2	SANTANDERES	SERVIOLA SAS	321,062,191
3	ARAUCA-CASANARE META-GUAVIARE-VICHADA	TEMPOMETA LTDA.	655,012,421
TOTAL			1,736,410,515

5.1.13.3. PRIMER CICLO DE VACUNACIÓN DE 2023

En el mes de marzo fueron invitadas veinte (20) empresas de servicios temporales a participar del proceso de selección de cinco de ellas, encargadas de vincular aproximadamente 5.000 personas naturales entre veterinarios, programadores, vacunadores y digitadores, que deben atender en el proceso de vacunación cerca de 616.000 predios durante el primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia silvestre.

El proceso de selección fue ejecutado de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Envío de invitación	23/03/2023	Correo electrónico: convocatoriaest@fedegan-fng.org.co
Atención a consultas sobre los términos para ofertar.	23/03/2023 al 28/03/2023	Correo electrónico: convocatoriaest@fedegan-fng.org.co hasta las 5:00 pm.
Cierre de la convocatoria y entrega de ofertas.	31/03/2023	Correo electrónico: convocatoriaest@fedegan-fng.org.co hasta las 5:00 pm.

5.1.13.4. SUPERVISIÓN DE CONTRATOS CON EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – EST

Como parte de la supervisión a los contratos suscritos con las empresas de servicios temporales fueron adelantadas dos (2) reuniones de seguimiento a la prestación del servicio durante el ciclo de vacunación adicional, reuniones en las cuales cada empresa temporal rindió el informe del avance de la ejecución del contrato, indicando el cumplimiento del presupuesto (valores financieros, personas y días), avances de contratación, novedades de personal, facturación, servicio al cliente, capacitación, accidentalidad y de seguridad y salud en el trabajo.

También se realizaron visitas de acompañamiento a las jornadas de contratación y capacitación, para esto se seleccionaron dos (2) de los proyectos locales por empresa temporal (San Juan del Cesar, Maicao, Cúcuta, San Alberto, Tame y Saravena); en estas visitas fueron validados aspectos como: calidad del examen médico de ingreso, documentación soporte de la contratación, aclaración de condiciones contractuales, carnetización del personal y capacitación en SST.

Por último, en el mes de marzo fueron adelantadas visitas a la sede principal de cada una de las EST, con el fin de realizar la revisión documental de los procesos de contratación, capacitación, pago de nómina y seguridad social, liquidación del personal y gestión de procesos disciplinarios.

REUNIONES Y VISITAS DE SEGUIMIENTO EST

CICLO ADICIONAL 2023				
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES	1	2	SUPERVISIÓN EJECUCION CONTRATO	
	REUNIÓN 10/02/2023	REUNIÓN 8/03/2023	Visita de supervisión a contratación	Visita de supervisión ejecución
SERVIOLA	Lineamientos generales del ciclo	Seguimiento a la operación	13-16 febrero Cúcuta y San Alberto	21 de marzo
TEMPOMETA			14-16 febrero Tame y Saravena	9 y 10 de marzo
ASERDIR			15-17 febrero San Juan y Maicao	13 y 14 de marzo

En cuanto a los trabajadores vinculados en ciclos anteriores cuyo vínculo laboral no ha podido ser finalizado, por encontrarse en condiciones de debilidad manifiesta y, por tanto, con estabilidad laboral reforzada, se adelantaron jornadas de revisión de cada uno de los casos.

REUNIONES DE SEGUIMIENTO PERSONAL AFORADO

PERSONAL AFORADO			
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES	1	2	3
	REUNION 31/01/2023	REUNIÓN 28/02/2023	REUNIÓN 9/03/2023
LABORANDO	Seguimiento a casos de aforados	Seguimiento a casos de aforados	
SERVIOLA			
SLH			
TEMPOMETA			
ASERDIR			Seguimiento a casos de aforados

5.1.13.5. CONTRATACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL

Teniendo en cuenta que el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA mediante Resolución 00000271 del 18 de enero del 2023 definió que el periodo de vacunación contra la Fiebre Aftosa para el año 2023 en zonas de frontera con la República Bolivariana de Venezuela estaría comprendido entre el veinte (20) de febrero y el veintiuno (21) de marzo del 2023, fue necesario para atender la operación la contratación de 756 personas a través de 3 empresas de servicios temporales y un total de 22.151 días de contratación.

El personal temporal fue contratado en dos etapas, inicialmente se realizó la vinculación de los 124 programadores y posteriormente en la semana del 13 al 17 de febrero se adelantó la contratación de los 629 vacunadores y 3 digitadores.

PERSONAL Y DÍAS DE CONTRATACIÓN POR EST

TEMPORAL	ASERDIR		SERVIOLA		TEMPOMETA		TOTAL	
	Personal contratado	Días de contrato	Personal contratado	Días de contrato	Personal contratado	Días de contrato	Personal contratado	Días de contrato
DIGITADOR			1	40	2	90	3	130
PROGRAMADOR	75	1,612	14	438	35	1,351	124	3,401
VACUNADOR	275	8,075	123	3,630	231	6,915	629	18,620
TOTAL	350	9,687	138	4,108	268	8,356	756	22,151

5.1.13.6. CAPACITACIÓN PERSONAL TEMPORAL PARA CICLO DE VACUNACIÓN

Durante el mes de febrero fueron adelantadas 41 jornadas de capacitación, 19 de las cuales corresponden al personal programador y 22 a vacunadores, en todas fueron tratados temas técnicos y de seguridad y salud en el trabajo relacionados con:

- Marco Normativo, socialización de la resolución.
- Procedimiento de Supervisión de Vacunadores.
- Características de las enfermedades Aftosa, Rabia y Brucelosis.
- Diligenciamiento APNV y sanciones
- Introducción al ciclo de vacunación
- Sensibilización y cuidados del DMC.
- Uso y funcionamiento del DMC
- Diligenciamiento de registros
- Atención al ganadero
- Protocolo de vacunación
- Atención de reacciones adversas
- Manejo del biológico
- Prevención de riesgos laborales
- Seguridad vial
- Medidas de autocuidado
- Prevención, reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo
- Primeros auxilios
- Procedimientos de trabajo seguro que impliquen el uso adecuado de EPP

5.1.13.7. DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PAPELERÍA

A lo largo del primer trimestre del año realizamos la solicitud de compra y el seguimiento a la distribución de la dotación elementos de bioseguridad, dispositivos móviles de captura y papelería, necesarios para la ejecución del ciclo de vacunación adicional del 2023 en los términos de calidad y seguridad requeridos.

A continuación, se detallan los elementos necesarios para el desarrollo del ciclo de vacunación en la zona de frontera:

DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y PAPELERÍA COMPRADA Y DISTRIBUIDA

ITEMS / DOTACION - PAPELERIA	CANTIDAD
REPUESTOS	6,331
CAVAS 22 LITROS	217
GAFAS SEGURIDAD OT- PV - 803	781
GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO HSI51	751
GUARDIAN 2.9 LITROS	30
PAQUETES X 100 UNIDADES / BOLSAS PLASTICAS DESECHOS BIOLÓGICOS (4 KILOS / COLOR ROJO)	109
PASTILLERO BLANCO CON TAPA 110 CC	566
TABLA SOPORTE ESCRITURA	286
TAPABOCAS REUTILIZABLES LAVABLES	2261
TENSILATO X 500 ML	21
FORMATOS PLANILLAS DE CONTROL - RUV - APNV - PVPP	8,610
TARJETAS DE VISITA (TALONARIO X 20 UND) RUV - APNV - PVPP	6,697

5.1.13.8. CONTRATACIÓN DE OEGA

Durante el primer trimestre de 2023 (enero a marzo), se realizó por parte de la Subdirección de Operación y Logística la gestión para la contratación de las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas – OEGA que realizaron el ciclo adicional en frontera con Venezuela 2023, suscribiendo los contratos de administración de recursos para proporcionar el apoyo de transporte del personal temporal de campo y de prestación de servicios para la ejecución del ciclo en los 19 proyectos locales que durante todo el ciclo de vacunación se movilizan para llegar a todos los predios pecuarios del país.

Estos recursos fueron suministrados por un valor total cercano a los \$996 millones de pesos para todo el país, distribuido de la siguiente manera en las 4 coordinaciones regionales de frontera:

MONTOS DE CONTRATACIÓN CON OEGAS POR COORDINACIÓN REGIONAL

COORDINACIÓN REGIONAL	TOTAL CONTRATOS COSTOS VARIABLES
ARAUCA - CASANARE	240,529,759
CESAR - GUAJIRA	415,681,912
META - VICHADA - GAUVIARE	109,153,200
SANTANDERES	122,297,976
Total general	887,662,847

COORDINACIÓN REGIONAL	TOTAL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ARAUCA - CASANARE	10,991,418
CESAR - GUAJIRA	45,322,319
META - VICHADA - GAUVIARE	12,370,238
SANTANDERES	9,743,139
TOTAL	78,427,114

Los recursos de los contratos de administración son legalizados por parte de la OEGA un mes después de finalizar el ciclo de vacunación, realizando la conciliación de los transportes requeridos frente a lo recibido según el contrato y en caso de tener sobrantes realizan la devolución de los recursos a las cuentas del Fondo Nacional del Ganado.

Los contratos de prestación de servicios emiten la facturación una vez es aprobado el informe técnico final OEGA, donde presentan lo desarrollado durante el ciclo de vacunación.

5.1.13.9. SUMINISTRO Y GESTIÓN DE BIOLÓGICO

Para el primer trimestre DE 2023 se realizó la coordinación del proceso de suministro del biológico antiaftosa para el ciclo de vacunación adicional 2023 EN los 19 proyectos locales en zona de frontera con Venezuela. Se gestionó desde la etapa de solicitud de cada pedido de biológico por parte de las OEGA, revisión en coordinación regional, revisión en nuestra área y aprobación de FEDEGAN para envío a laboratorios, a su vez realizando el seguimiento de la entrega a satisfacción de cada pedido en cada proyecto local durante todo el ciclo.

Se definió y socializó con laboratorios, personal de región, ICA y OEGA el siguiente cronograma de pedidos:

FEDEGAN - FNG	
N° PEDIDO	FECHA DE ENVIO DE PEDIDO A LABS
1	Viernes, 3 de febrero 2023
2	Miércoles, 15 de febrero 2023
2	miércoles, 22 de febrero de 2023
4	miércoles, 1 de marzo de 2023

*apertura de cavas 6 de febrero

Igualmente, a continuación, presentamos las dosis de biológico pedidas a los laboratorios (total acumulado) comparándolas frente a las dosis de proyección para el ciclo, donde se evidencia una positiva gestión para cumplir la estimación y no presentó variaciones representativas en cantidades.

PEDIDO ACUMULADO DE BIOLÓGICO - CICLO ADICIONAL 2023	
	AFTOSA
TOTAL ACUMULADO	1.636.060
PROYECCIÓN TOTAL CICLO	1.692.400
% PEDIDO ACUMULADO VS. PROYECCIÓN	96,7%

*Cifras en dosis de biológico.

A nivel logístico desde la Subdirección de Operación y Logística se implementó un seguimiento para que los laboratorios mejoraran el cumplimiento de los cronogramas de entregas, teniendo en cuenta requerimientos de los gremios ganaderos, logrando un mayor cumplimiento y entregas en las fechas indicadas por parte en los 2 laboratorios en la mayoría.

5.1.14. EDUCACIÓN SANITARIA

5.1.14.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Educación y divulgación de información desde la Subdirección de Salud y Bienestar Animal del Fondo Nacional del Ganado, a los actores del sector ganadero, sobre temas estratégicos para el desarrollo de la producción bovina y bufalina en el país.

5.1.14.2. EJECUTOR

FEDEGAN – Fondo Nacional del Ganado – SSBA

5.1.14.3. OBJETIVO GENERAL

Gestionar y fortalecer las habilidades y competencias de los productores y demás actores vinculados con el sector ganadero, sobre sanidad, bienestar animal y otros temas de interés sanitario, para favorecer el desarrollo y la competitividad de la ganadería en Colombia.

5.1.14.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar espacios de encuentro y fortalecimiento de competencias de los diferentes actores del sector ganadero en temas estratégicos para la producción bovina y bufalina como fiebre aftosa, primeros auxilios en ganadería, bienestar y etología animal entre otros temas de interés sanitario para el sector.
2. Fortalecer y actualizar los conocimientos y competencias del personal de FEDEGAN – FNG sobre bienestar animal, buen uso de antimicrobianos y otros temas de interés sanitario para el sector ganadero.
3. Impulsar el conocimiento sobre el desarrollo de la actividad ganadera en Colombia a través de convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación, ejecución de proyectos y otras actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país.

5.1.14.5. RECURSOS DISPONIBLES

\$ 1.229.416.000

5.1.14.6. POBLACIÓN BENEFICIADA

1. **Componente de formación:** Personas vinculadas con la producción de carne y leche, y otros actores del sector ganadero ubicados en las regiones donde se adelantan los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa; e indirectamente a los consumidores de productos cárnicos y lácteos, además de otros actores dentro de la cadena de valor como la industria y agroindustria a través de productos de mejor calidad, generados por el sector ganadero.
2. **Componente de investigación y desarrollo de proyectos:** Pequeños y medianos ganaderos que tengan sus predios en las zonas del alcance de los proyectos de cooperación que se realicen, quienes, con base en los resultados obtenidos, podrán tomar decisiones para mejorar sus condiciones de producción y obtener mayores márgenes de rentabilidad en sus predios y, por ende, mejor calidad de vida.

5.1.14.7. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

A través de la infraestructura regional del Fondo Nacional del Ganado y de las OEGA contratadas, durante el periodo de ejecución del proyecto se realizaron a nivel nacional eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento, sobre temas estratégicos de la producción ganadera como salud, bienestar, manejo y buenas prácticas, según las particularidades de cada región, con lo que se garantiza nuestra presencia en las regiones y se favorece el desarrollo de la ganadería. Algunas de estas actividades fueron realizadas a través de convenios con entidades públicas o privadas idóneas y con representatividad del sector ganadero en las regiones.

Adicionalmente, se gestionaron convenios de cooperación e investigaciones con otras instituciones, con los que se pretende actualizar los programas y conocimientos sobre los temas sanitarios estratégicos, y nos permitan desde la institucionalidad fortalecer el Programa Nacional de inmunización de la población bovina y bufalina, contra fiebre aftosa y brucelosis bovina y en general la cultura sanitaria en el país.

5.1.14.8. DESARROLLO DEL PROYECTO

Las actividades programadas son:

- Preparación de la ficha técnica del programa.
- Presentación de la propuesta.
- Aprobación de la propuesta.
- Asignación de recursos.
- Preparación de documentos marco para la realización de actividades.
- Gestión para la contratación de entidades ejecutoras de eventos sanitarios.
- Ejecución de los eventos de educación sanitaria a nivel regional.
- Elaboración y entrega de material divulgativo.

5.1.14.9. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a) Objetivo específico No. 1

Respecto a este objetivo, durante este trimestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- Preparación y socialización de documento para el desarrollo del plan nacional de capacitación.
 - o Se diseñó el documento marco de la actividad de capacitación sobre primeros auxilios, el instructivo de presentación de informe de actividades, y lo correspondiente a los contratos de prestación de servicios con las OEGA.
 - o Se estructuró y socializó el documento del plan nacional de capacitación, el instructivo de presentación de informe de actividades; se establecieron cronogramas a nivel regional y se inició la realización de talleres ejecutados directamente por los profesionales regionales de desarrollo ganadero.
- Realización de talleres de capacitación en las regiones.
 - o Se ejecutaron talleres de gestión de conocimiento sobre bienestar animal.
 - o Se ejecutaron talleres de gestión de conocimiento sobre fiebre aftosa.

b) Objetivo específico No. 2

Respecto a este objetivo, durante este trimestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- Capacitación de profesionales del nivel regional sobre el uso adecuado de antimicrobianos y Resistencia Antimicrobiana (RAM).
- Se realizó identificación del proveedor, se socializaron los requerimientos y se analizó propuesta presentada para la solicitud de orden de servicio.
- Publicación de material Divulgativo - impreso y audiovisual sobre temas sanitarios
 - o Se realizó la producción de una serie de cinco videos.
 - o Impresión de 4.000 cartillas del manual práctico de primeros auxilios en ganadería, distribuidos como apoyo a los eventos de educación sanitaria.
 - o Se distribuyeron a nivel nacional 2.500 agendas ganaderas.

c) Objetivo específico No. 3

- Avance en la ejecución del proyecto sobre bienestar animal
 - o El objetivo es generar una línea base sobre el estado de bienestar animal en la producción de bovinos y bufalinos, a través de la medición de indicadores.
 - o La ejecución del proyecto para esta vigencia contempla tres etapas:
 1. Capacitación a profesionales sobre el bienestar, comportamiento animal y medición de indicadores.
 2. Medición de indicadores de bienestar animal en campo.
 3. Inicio en el levantamiento de información para línea base sobre el estado de bienestar animal en la ganadería colombiana.
 - o Durante el trimestre se contrató a un experto en bienestar animal para el diseño temático y preparación de un programa de capacitación a capacitadores profesionales del FNG, sobre comportamiento y bienestar animal.
- Gestión de convenios de cooperación e investigación en temas de salud y bienestar animal.
 - o Se realizaron reuniones de acercamiento con AGROSAVIA para la socialización de la propuesta presentada y aprobada por FONTAGRO, y la planeación de actividades iniciales para la ejecución de la propuesta.
 - o Se ejecutaron mesas de trabajo semanales para la propuesta de investigación en temas sanitarios con la Universidad de La Salle, quedando a la espera de la propuesta económica por parte del investigador de la universidad.

5.1.14.10. ESTADO ACUMULADO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN SANITARIA DURANTE 2023

Actividades planeadas	Estado de la actividad	Observación
1. Preparación del documento conceptual	100% Completada	Se preparó la ficha técnica del programa, se asignaron los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades planteadas en el programa de educación Sanitaria y se inició la ejecución de las actividades propuestas.
2. Presentación de la propuesta (Ficha Técnica)		
3. Aprobación de la propuesta		
4. Asignación de recursos		
5. Construcción y preparación de documentos base	100% Completada	Se prepararon los documentos marco para la ejecución de las actividades contempladas en el plan nacional de educación sanitaria, tanto las actividades a ser ejecutadas tanto por las OEGA como por los profesionales del FNG.
6. Socialización de las estrategias y programas de formación		
7. Distribución regional del Manual de primeros auxilios en ganadería	50% Completado	Se realizó la impresión de 4.000 cartillas que serán distribuidas entre los asistentes a las capacitaciones, como material divulgativo para reforzar la cultura sanitaria.
8. Distribución de agendas ganaderas	100% Completado	Se distribuyeron a nivel nacional 2.500 agendas ganaderas.
9. Ejecución de talleres regionales de gestión de conocimiento sobre bienestar animal.	33% Completado	Durante el periodo relacionado, se planearon y ejecutaron 31 talleres de gestión de conocimiento sobre bienestar animal con la participación de 881 actores del sector

Actividades planeadas	Estado de la actividad	Observación
10. Ejecución de talleres de gestión de conocimiento sobre fiebre aftosa.	39% Completado	Dentro del periodo correspondiente al presente informe, se planearon y ejecutaron 37 talleres de gestión de conocimiento sobre fiebre aftosa, con la participación de 1.058 ganaderos.

5.1.14.11. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TALLERES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE BIENESTAR ANIMAL



TALLERES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE FIEBRE AFTOSA



5.1.15. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Teniendo en cuenta que el sistema de gestión de calidad implementado en el FNG y FEDEGAN es un sistema dinámico con enfoque en procesos y la mejora continua, es necesario constantemente, revisar y actualizar documentos y procedimientos asociados a los procesos realizados en la SSBA y a sí mismo, capacitar a los profesionales.

Durante este primer trimestre, se realizó la correspondiente gestión, revisión y ajuste de documentos asociados al proceso de salud animal y los ciclos de vacunación. De acuerdo con las necesidades detectadas durante la revisión realizada a través de mesas de trabajo, se actualizarán los documentos que conceptualizan la ejecución de los ciclos de vacunación de la vigencia 2023.

De otro lado, desde el nivel central se soportó conceptualmente la realización de las auditorías internas de calidad realizadas en las coordinaciones regionales, con el propósito de dar claridad sobre el sistema y fortalecer las competencias de los profesionales auditados para el proceso de salud animal en las regiones.

5.1.16. PARTICIPACIÓN DEL GREMIO EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

5.1.16.1. PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DE BIENESTAR ANIMAL.

Durante el periodo reportado se atendieron las sesiones convocadas por el comité técnico de bienestar animal, en el cual se participa activamente en la revisión y discusión de proyectos de resolución o estrategias para seguir fortaleciendo el este tema en la producción pecuaria.

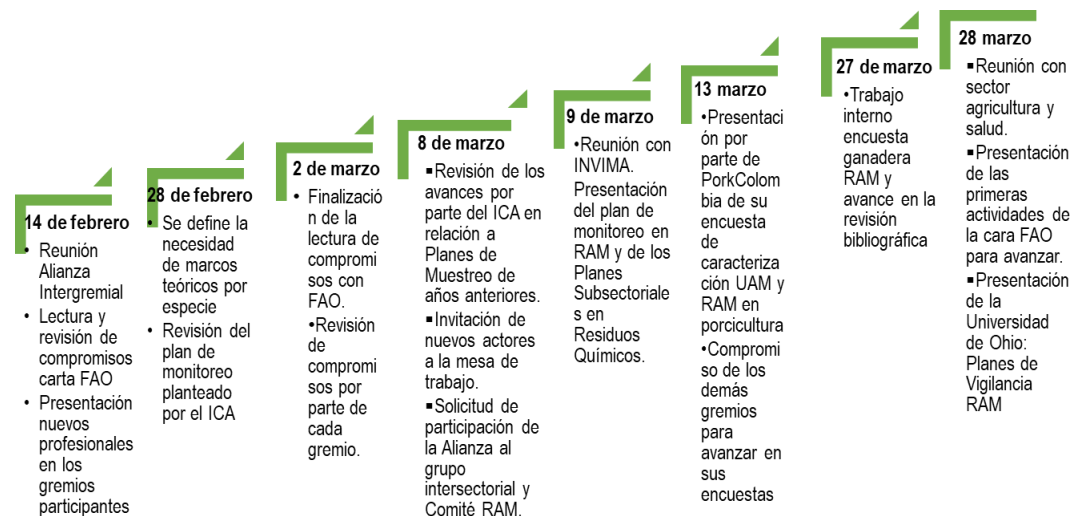
5.1.16.2. REVISIÓN Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Durante este periodo, se realizaron las observaciones que se consideraron pertinentes y se participó en diferentes mesas de trabajo para la revisión y ajuste conjunto con los demás gremios de la producción y el ICA sobre el proyecto de resolución *“Por la cual se adopta el Manual de Bienestar Animal en la gestión del riesgo en desastres y emergencias en el sector agropecuario”*

5.1.17. PARTICIPACIÓN EN LA ALIANZA INTERGREMIAL PARA EL BUEN USO DE ANTIMICROBIANOS

En conjunto con los demás gremios de la producción, durante este primer trimestre se sostuvieron ocho (8) mesas de trabajo para revisar el cronograma y avances de las actividades definidas en la carta de compromiso con la FAO, generar espacios de trabajo con las autoridades sanitarias responsables de la vigilancia en el tema en Colombia y llevar a cabo la generación y revisión de documentos a cargo de FEDEGAN-FNG en su papel de gremio ganadero para el avance en el conocimiento del tema en el sector ganadero. En la siguiente figura se describen algunos temas tratados en las diferentes mesas de trabajo.

MESAS DE TRABAJO ALIANZA INTERGREMIAL PARA EL BUEN USO DE ANTIMICROBIANOS



5.1.18. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

Durante este primer trimestre, permanentemente se atendieron peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), presentadas por los peticionarios a través del portal oficial de FEDEGAN-FNG. Entre los peticionarios se encuentran personas naturales y jurídicas, entidades nacionales, autoridad sanitaria y ganaderos particulares. Adicionalmente, se atendieron solicitudes recibidas a través de correos electrónicos.

De otro lado, desde el nivel central se da apoyo constante en la respuesta a solicitudes, peticiones, quejas o reclamos que se son radicadas en las oficinas en el nivel regional, garantizando así una gestión oportuna de las solicitudes recibidas.

5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE

El Programa de Ganadería Sostenible es uno de los dos programas de inversión aprobados por la Junta Directiva del FNG, a cargo de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objetivo es “Gestionar y desarrollar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación dirigidas al sector ganadero, que conduzcan a mejorar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades ganaderas, de acuerdo con el artículo 4º de la Ley 89 de 1993: “Los recursos del Fondo Nacional del Ganado, se utilizarán preferencialmente en: (...)

- La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario.
- La asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera.

5.2.1. OBJETIVO GENERAL

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico sobre ganadería sostenible en los sistemas de producción bovina del país, como aporte a las metas de política pública y de competitividad del sector ganadero.

5.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico, en los ganaderos del país a través de la ejecución de proyectos.
- Generar estrategias para aumentar la articulación entre los actores que producen conocimiento técnico o científico y sus potenciales demandantes para avanzar hacia la ganadería sostenible.

5.2.3. RECURSOS DISPONIBLES

Tres mil setecientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos - \$3.749.447.000

5.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

5.2.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas: a) Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, b). Extensión agropecuaria y c) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.

En el marco de la Ley, FEDEGAN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible-PNGS con las siguientes características: Incluye los

mismos subsistemas del SNIA, incorporando el acervo de conocimiento acumulado por el gremio como administrador del Fondo Nacional del Ganado durante más de 20 años, en el diseño y operación de proyectos de investigación, formación y capacitación, extensión y transferencia de tecnología, cimentada sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.

El programa lleva a cabo su operación a través de la Gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación) de proyectos de extensión, formación y capacitación e investigación, o combinaciones de dos o tres funciones de la CTel, dirigidas al sector ganadero de los departamentos ganaderos del país.

Los recursos para el desarrollo del PNGS tiene dos fuentes de financiación, la primera son los recursos de la parafiscalidad con el cual se operan las acciones abajo descritas. La segunda fuente proviene de gestionar una estrategia de articulación con entidades del estado y organizaciones privadas, del nivel, local, departamental nacional o internacional, para mejorar la cobertura.

5.2.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones por cada uno de los objetivos:

- Acciones del objetivo específico 1: Estrategias de formación y capacitación
 - o Proyecto de pasantías – Proyecto de practicantes universitarios.
 - o Alianza SENA – FEDEGAN - FNG
 - o Acciones de educación: diplomados, escuelas de mayordomía, GS en la educación primaria, posgrados y programas técnicos y tecnológicos.

Acciones del objetivo específico 1: Estrategias de extensión

Proyectos, acciones y/o actividades de extensión transferencia de tecnología con énfasis en ganadería sostenible, que incluye

- o Gira técnica Ganadera Nacional
 - o Gira Técnica Ganadera Internacional
 - o Gira Técnica Virtual
 - o Videos del Manual Práctico Ganadero
 - o Videos con Agrosavia
 - o Proyectos de Extensión
 - o Fortalecimiento de ganaderos a través de transferencia tecnológica en biotecnología reproductiva.
- Acciones del objetivo específico 2
Estrategia de investigación - innovación
 - o Concertar agendas departamentales de investigación e innovación ganadera.
 - o Fortalecer los vínculos sociales de las OEGAS que impulsen la innovación
 - o Otras acciones de innovación

5.2.7. AVANCES Y RESULTADOS OBJETIVO 1: ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

5.2.7.1. PROYECTO DE PASANTÍAS – PRACTICANTES UNIVERSITARIOS

El proyecto busca apoyar la formación profesional de futuros profesionales en carreras de afines al sector, que tengan su campo de acción en el sector agropecuario y, particularmente, en el sector ganadero, como Medicina Veterinaria, Zootecnia, Administración de Empresas Agropecuarias, Agronomía, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental entre otras.

El proyecto brinda la oportunidad de aplicar de manera práctica los conocimientos, competencias y destrezas que ha adquirido el estudiante durante sus estudios académicos, y permitirles conocer la realidad productiva y de mercados de la ganadera del país, las actividades realizadas por el Fondo Nacional del Ganado y la ganadería sostenible como eje central de estas, enmarcadas en la extensión, la formación y la asistencia técnica.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN – PRACTICANTES UNIVERSITARIOS

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Fecha de corte
					Estado al 31 de marzo
Programa Pasantías – Prácticas Universitarias	Vincular 54 practicantes universitarios al año.	Número de estudiantes vinculados / Número de estudiantes meta.	Acuerdos de Voluntades firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular	26 estudiantes en desarrollo de su práctica universitaria / 54 estudiantes año. Avance 48,1%

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

A marzo 31 se han vinculado 26 estudiantes a sus prácticas con FEDEGAN-FNG quedando pendiente solamente la vinculación de un estudiante para cumplir la meta semestral de 27 plazas destinadas a este proyecto, teniendo entonces un cumplimiento de 48,1% de la meta anual.

En este primer trimestre se dio continuidad al proceso de convocatorias iniciado a finales de 2022 a los estudiantes de último semestre de las 27 universidades con las que se han realizado convenio. Se recibieron 72 estudiantes postulados para el proceso de selección que se realiza desde la subdirección y con el apoyo y acompañamiento permanente de la subdirección de Gestión Humana. A todos los postulados se les realizaron pruebas ofimáticas y psicotécnicas, al igual que entrevistas personales con la psicóloga, el coordinador regional y el secretario técnico de la plaza a la que aplicaron el profesional a cargo del programa.

De este proceso de selección se escogieron los 26 estudiantes que iniciaron su práctica universitaria en este primer trimestre, quedando pendiente la plaza de la subdirección de logística que se llenará en el segundo trimestre.

Para el primer semestre los estudiantes seleccionados fueron los siguientes:

PRACTICANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEMESTRE A DE 2023

No.	Nombre	Universidad	Programa	Lugar de la Práctica
1	ANA JIRETH PINZÓN HERRERO	U. DE LA SALLE	Medicina Veterinaria	Tame
2	ANGIE CATALINA NEIRA BERMUDEZ	U. DE LA SALLE	Medicina Veterinaria	Duitama
3	ANGIE LORENA AQUITE PRIETO	CORHUILA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Purificación
4	DANA VALENTINA MICAN SERRATO	U. DE LA SALLE	Medicina Veterinaria	Dirección Técnica
5	DANIEL EDUARDO VILLA PEÑA	U. DE LA SALLE	Medicina Veterinaria	San Juan
6	HERNÁN DANILO LOBO CALLE	U. REMINGTON	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Montería
7	LAURA AYALA RÍOS	U. DE LA SALLE	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Facatativá
8	MARIA PAULA MANRIQUE SÁNCHEZ	CORHUILA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Neiva
9	LISETH CATERINE SÁNCHEZ GÓMEZ	U. DEL CAUCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Popayán
10	GABRIELA LUCIA PAREJA MÁRQUEZ	UDCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Sincelejo
11	JULIANA RÍOS ÁNGEL	U. CATÓLICA DE ORIENTE	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Medellín
12	JUAN DAVID ÁNGEL ECHEVERRI	U. CATÓLICA DE ORIENTE	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Villavicencio
13	JUAN CAMILO GIRALDO GONZÁLEZ	U. VISION DE AMÉRICAS	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Pivijay
14	SERGIO MARTIN SÁNCHEZ	U. DE CALDAS	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Manizales
15	JESMIN MARIETH OLARTE TABARES	UNIAGRARIA	Medicina Veterinaria	Yopal
16	LEIDY JIMENA LUNA BENAVIDES	UNAD	Zootecnia	Pasto
17	MICHEL YESENIA MESA URAZAN	U. SAN MARTIN	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Barranquilla
18	SAMUEL EDUARDO OSORIO ECHEVERRI	U. DE CALDAS	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Puerto Berrio
19	JHON EDER GAVIRIA BETANCOURT	U. DE SUCRE	Zootecnia	Magangué
20	SANTIAGO GUTIÉRREZ VÁSQUEZ	U. DE LA SALLE	Medicina Veterinaria	CTEI- Bogotá
21	SEBASTIAN LOPEZ ALFONSO	U. DE LA SALLE	Medicina Veterinaria	SBA
22	JESÚS DAVID ALMANZA FRANCO	U. VISION DE AMÉRICAS	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Pereira

No.	Nombre	Universidad	Programa	Lugar de la Práctica
23	TOMAS ALFONSO ONATE	U DEL CESAR	Medicina Veterinaria	Valledupar
24	KEVIN MANUEL BALLESTEROS	UNIPAZ	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Bucaramanga
25	ALEJANDRA REVUELTAS AGAMEZ	UNIPAZ	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Socorro
26	OWEN ALEJANDRO OTALORA	U DE LA AMAZONIA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Florencia

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

5.2.7.2. ALIANZA SENA – FEDEGAN – FNG

Para el año 2023 por intermedio de los secretarios técnicos ganaderos de los Centros de Servicios Tecnológicos TECNIG@N, se recopilaron las solicitudes de capacitación según la necesidad del sector productivo apoyados en asociaciones, agremiaciones y cooperativas que tienen actividad ganadera, socializando los términos de la alianza SENA – FEDEGAN-FNG para definir conjuntamente estas necesidades regionales. Se escogieron y solicitaron al SENA en la Dirección General, 35 fichas de acciones de formación, buscando impactar a 10.500 pequeños y medianos ganaderos y trabajadores del sector.

ACCIONES DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES - SENA 2023

REGIONAL		META 2023	
		ACCIONES DE FORMACIÓN	CERTIFICACIONES
		No.	No.
1	ANTIOQUIA	1250	200
2	ARAUCA CASANARE	500	100
3	ATLANTICO - MAGADALENA	1125	200
4	BOLIVAR - SUCRE	750	100
5	BOYACA	625	200
6	CAQUETA	500	200
7	CESAR - GUAJIRA	625	200
8	CORDOBA	750	100
9	CUNDINAMARCA	625	150
10	EJE CAFETERO	500	60
11	HUILA - TOLIMA	500	200
12	META - VICHADA	625	150
13	NARINO	500	80
	PUTUMAYO	125	20
14	SANTANDERES y SUR DE BOLIVAR	750	150
15	CAUCA	375	100
	VALLE	375	100
TOTALES		10500	2310

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

En el primer trimestre se implementó el convenio solicitando las primeras acciones de formación por cada regional y teniendo en cuenta que la contratación de instructores en el SENA tiene un proceso diferente en cada uno de sus diferentes centros de formación, el avance de los cursos guarda relación con esta realidad.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado de Avance
					Estado a 31 de marzo
Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	10.500 de beneficiarios inscritos en Acciones de Formación	Número de beneficiarios inscritos en acciones de formación	Informes	Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	2.015 inscritos en 72 acciones de formación.
		Número de beneficiarios certificados			19,2 % de la meta (2.015/10.500*100)
	2.310 beneficiarios certificados en competencias laborales	Número de beneficiarios certificados			1.136 beneficiarios inscritos para certificación por competencias laborales
					40.2 % de la meta (1136/2.310*100)

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

Con el SENA se ha buscado coordinar conjuntamente la implementación de acciones de formación virtuales desescolarizadas y presenciales y el programa nacional de certificaciones por competencias laborales, para responder a la necesidad sentida del sector ganadero de campesinos ganaderos y medianos productores ganaderos al igual que para los trabajadores del campo en el propósito de llegar a la mayor cantidad de beneficiarios del sector.

Para las convocatorias hemos usado todos los canales de comunicación y divulgación dentro del sector como la comunicación directa con asociaciones ganaderas y gremios regionales y locales, la comunidad virtual ganadera que llega a más de 200,000 ganaderos. Sin embargo, la ejecución de las acciones de formación podría ser mejor mejorando la articulación con las regionales del SENA y la respuesta de la entidad en la asignación de instructores y recursos para responder a la solicitud de la comunidad ganadera, lo que hemos planteado permanentemente.

A marzo 31 se inscribieron en acciones de formación un total de 2.015 campesinos y medianos ganaderos y trabajadores del sector y 1.136 para certificación en diferentes competencias laborales.

En el primer trimestre se inició la realización de videos didácticos como apoyo a los cursos ofrecidos, dando continuidad con esta estrategia definimos con el SENA abordar la acción de formación de Derivados lácteos con un equipo técnico del SENA Valle del Cauca, en donde se tiene una muy buena planta de lácteos dentro del SENA.

Se presentó al SENA una propuesta audiovisual en el marco de la alianza SENA – FEDEGÁN-FNG que incluye:

- Serie de videos didácticos como apoyo a los cursos ofrecidos, dando continuidad al trabajo que en este sentido se realizó en 2022 con 30 videos desarrollando tres acciones de formación (Ganadería Sustentable, IATF y Ganadería Sostenible de Doble Propósito.
- VideoClips de temas técnicos y de interés sectorial.
- Otras como Podcast y programas técnicos en vivo por el canal de YouTube de la FEDEGAN.

Estamos pendientes de la respuesta formal desde el SENA para iniciar estas estrategias.

5.2.7.3. ACCIONES DE EDUCACIÓN

a) Diplomados

En las 15 regionales se han realizado alianzas interinstitucionales con diferentes entidades del sector académico para la realización de diplomados en ganadería sostenible y al 31 de marzo se han iniciado 6 de los 15 propuestos.

DIPLOMADOS EN GANADERÍA SOSTENIBLE

Regional	No.
Regional Antioquia	1
Regional Caquetá	1
Regional Eje Cafetero	2
Regional Santanderes y Sur de Bolívar	1
Regional Tolima y Huila	1
Total	6

b) Escuelas de Mayordomía

Igualmente nos propusimos realizar 15 escuelas de mayordomía encaminadas a la formación de trabajadores del sector ganadero, haciendo énfasis en la sostenibilidad ganadera, y en esta modalidad de formación se han iniciado en el primer trimestre 11 escuelas de mayordomía.

ESCUELAS DE MAYORDOMÍA

Regional	No.
Regional Antioquia	2
Regional Bolívar y Sucre	1
Regional Boyacá	1
Regional Córdoba	1
Regional Cundinamarca	2
Regional Eje Cafetero	1
Regional Meta y Vichada	1

Regional Santanderes y Sur de Bolívar	1
Regional Tolima y Huila	1
Total	11

c) GS en la educación primaria y secundaria

El objetivo es gestionar proyectos de educación pertinente a las cadenas de valor de carne y leche con el eje de sostenibilidad, en la educación primaria y secundaria para todo el país.

Teniendo en cuenta la situación actual del bajo relevo generacional que atravesamos en el país, de manera articulada entre las secretarías técnicas regionales de FEDEGAN – FNG y las secretarías de educación departamentales / municipales se están construyendo estrategias pertinentes a las cadenas de valor de carne y leche con el eje de sostenibilidad para abordar y enseñar sobre estos temas a estudiantes de educación primaria y secundaria de todo el país.

d) GS en programas técnicos y tecnológicos

Nombre del Proyecto:

Ganadería sostenible en programas técnicos y tecnológicos

Ejecutor

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGAN – FNG.

Objetivo General

- Articular a los ganaderos – organizaciones de ganaderos a los productos y servicios de programas de educación técnica y tecnológica.

Objetivos Específicos

- Lograr 15 planes aprobados en donde se articule la ganadería sostenible a programas técnicos y tecnológicos en las 15 regionales.
- Fortalecimiento de los programas técnicos y tecnológicos a través del apoyo técnico, capacitación y formación en ganadería sostenible.

Población objetivo y alcance

El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TECNIG@N. Las Zonas de influencia están comprendidas por 26 departamentos a nivel nacional.

Descripción del proyecto

El proyecto ganadería sostenible en programas técnicos y tecnológicos, se desarrollará a través de la articulación de los programas técnicos y los ganaderos de la zona de influencia del secretario técnico ganadero mediante prácticas, pasantías técnicas y educación. Se deben aprobar en total 15 planes de articulación; uno por cada regional.

Desarrollo del proyecto

- Las regionales por medio de los secretarios técnicos ganaderos, han iniciado el proceso de articulación de la ganadería sostenible en los programas técnicos y tecnológicos de su zona de influencia, mediante el inicio de contactos con distintas instituciones técnicas y tecnológicas, en las cuales se permita aportar el conocimiento y la formación en temas sobre ganadería sostenible.

Avance del proyecto

- A la fecha se tiene el siguiente avance:

AVANCE PROYECTO GANADERÍA SOSTENIBLE EN PROGRAMAS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS A CORTE DEL 31 DE MARZO			
REGIONAL	% AVANCE	OBSERVACIONES	SOPORTE
Antioquía	100%	Articulación con Sena en el Santa fe de Antioquía, en el programa técnico en procesamiento de derivados lácteos, donde el Tecni@n apoyará la formación mediante un plan de trabajo concertado con la institución. Se realizó el 27 de marzo reunión entre el Sena y el Tecni@n la planeación de las temáticas para el desarrollo de la articulación. Se proyecta iniciar a finales del primer semestre del 2023.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reunión con Sena y Tecni@n. • Plan aprobado (carta de entendimiento con el Sena). Se concertará con la institución la elaboración del documento.
Arauca-Casanare	0%	NA	NA
Atlántico - Magdalena	0%	NA	NA
Bolívar – Sucre	0%	NA	NA
Boyacá	0%	NA	NA
Caldas-Quindío-Risaralda	0%	Se trabajará con CEDEC (centro colombiano de capacitación laboral). Sede Armenia en apoyo a sus técnicos en auxiliar en veterinaria y zootecnia - auxiliar en clínica y reproducción animal. La STG inició acercamientos con la institución para articular al Tecni@n al programa técnico.	NA
Caquetá	0%	NA	NA
Cauca	0%	NA	NA
Cesar-Guajira	0%	NA	NA
Córdoba	0%	NA	NA
Cundinamarca	0%	NA	NA
Meta-Vichada-Guaviare	100%	Articulación con el Sena en el programa técnico; mayordomo de la empresa ganadera sostenible. Ya se inició la articulación y contará con 32 beneficiarios. Existe un segundo plan de articulación en tecnólogo en gestión de empresas agropecuarias. El STG definió dos planes de articulación para iniciar en el 2023.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan aprobado (carta de entendimiento con el Sena). Se concertará con la institución la elaboración del documento.
Santanderes	0%	NA	NA
Tolima-Huila	0%	Se realizó acercamiento con la oficina de extensión y proyección universitaria de la corporación universitaria de Huila – Corhuila. El STG está concertando la temática y el plan de trabajo con la institución para dar inicio a la estructuración del plan de articulación.	NA
Valle del Cauca-Nariño	0%	NA	NA
TOTAL	13%		

FUENTE: FEDEGAN – FNG 2023

5.2.8. AVANCES Y RESULTADOS OBJETIVO 1

ESTRATEGIAS DE EXTENSIÓN: Proyectos, acciones y/o actividades de extensión transferencia de tecnología con énfasis en ganadería sostenible, que incluye

5.2.8.1. GIRA TÉCNICA GANADERA NACIONAL

Desde FEDEGAN – FNG Año tras año se ha venido desarrollando giras técnicas ganaderas tanto nacionales como internacionales dirigidas a empresarios ganaderos interesados en conocer de primera mano tecnologías implementadas por otros ganaderos.

Para este año dicha Gira Nacional se desarrollará en el segundo semestre del 2023 y durará de 4 a 5 días, integrando aproximadamente 150 ganaderos de diferentes regiones del país.

Actualmente se han preseleccionado al Eje cafetero y Córdoba, por consiguiente, se identificarán y se evaluarán las fincas propuestas con el fin de seleccionar el departamento en que se realizara la gira nacional este año.

5.2.8.2. GIRA TÉCNICA GANADERA INTERNACIONAL

Desde el año 2006 **FEDEGAN-FNG** ha venido realizando giras técnicas internacionales desarrollándose en un país de mayor competitividad ganadera que Colombia, la duración de estas giras es de aproximadamente 10 días en los cuales se visitan a empresas ganaderas que no solo se consideran élites por su productividad y rentabilidad, sino que también han incorporado tecnologías apropiables por empresarios ganaderos.

Esta acción formativa está dirigida a empresarios ganaderos interesados en conocer, de primera mano, tecnologías implementadas por otros ganaderos en el país donde se desarrolla la Gira. Se han emprendido bajo el lema “Aprender de los que saben”, en las cuales no solo se visitan las mejores empresas ganaderas, sino que se complementan con conferencias de expertos. Con este tipo de actividades se ha logrado la integración entre los ganaderos de todo el país y la implementación en sus fincas de lo visto y aprendido en algunas de las empresas ganaderas visitadas durante las giras.

Retomando las giras internacionales ya que por la pandemia no se pudo continuar en años anteriores, para el 2023 se seleccionó el país Brasil bajo el lema “Aprendiendo del gigante” donde los asistentes tendrán la oportunidad de recorrer las mejores unidades productivas de carne y leche y adquirir conocimiento especializado sobre las diferentes líneas de negocio bovino de la mano de expertos.

Esta gira iniciará el domingo 23 de abril con un día de charlas técnicas sobre historia, avances y la actualidad en la ganadería en las diferentes regiones de Brasil, producción lechera y cárnica de Brasil: sus retos y ventajas, continuando los siguientes días con las visitas técnicas con la siguiente programación:

Lunes 24 de abril de 2023

Visita 1: Haras TARLIM

Ciudad: JAGUARIÚNA, São Paulo. La propiedad se dedica a la producción y mejoramiento genético de caballos raza Mangalarga. Su titular Fernando Tardioli Lima es un muy bien sucedido abogado, y tiene como pasión invertir y trabajar con el agronegocio. Además de los caballos, Fernando Tardioli maneja una propiedad ganadera de ciclo completo en el estado de Mato Grosso do Sul, en donde mantiene un hato Nelore puro y cruces con Angus, generando animales F1 (Brangus) y agregando valor a la carne producida en la finca. Durante la visita nos serán presentados los números e indicadores de la raza Angus y el linaje Ultra Black.

Visita 2: Fazenda Querencia

Ciudad: MOGI GUAÇU, São Paulo. Interesante proyecto ganadero de ciclo completo con animales raza Wagyu desarrollado por el joven Daniel Steinbruch. La propiedad está enfocada en el mejoramiento genético, producción y sacrificio de animales puros con el objetivo de atender al mercado de carnes nobles y con alto valor agregado. La propiedad está certificada por la Asociación Wagyu para producción del Kobe Beef. Tienen estructura frigorífica propia para deshuese y empaque de su carne para venta directa al consumidor final.

Martes 25 de abril de 2023

Visita 1: Fazenda Santa Rita - Agrindus

Ciudad: DESCALVADO, São Paulo

Agrindus es una empresa familiar fundada en el año 1945 y ubicada en la ciudad de Descalvado. Tiene un equipo de más de 200 empleados actuando en las 1.200 hectáreas de la propiedad, que maneja Agricultura, producción intensiva de ganado lechero, ganadería cárnica y engorde de pollos. En Brasil, están entre los 5 más grandes

productores de leche y tienen el más grande hato registrado de vacas Holstein. La finca tiene 3 importantes certificaciones: el Sello Verde, Certificado de Vacas A2A2 y el Sello de Bienestar Animal. Durante la visita vamos a conocer todas las etapas de una grande lechería especializada, desde el manejo con las becerras, el manejo reproductivo, el ordeño, la industrialización y comercialización de sus productos. Las vacas son manejadas en sistemas de Free-Stall, y la finca está en constante proceso de selección, buscando con que toda su producción sea a partir de vacas probadas A2A2.

Visita 2: Fazenda Rio Pardo – Lactínio Almeida Prado

Ciudad: BOCAINA, São Paulo

Desde el año 1980 la propiedad se dedica a la producción y al mejoramiento genético de búfalas lecheras. 10 años de iniciado el proyecto de creación de búfalas, la empresa ya ampliaba las instalaciones de su industria láctea, ubicada dentro de la finca. Actualmente industrializan toda la producción propia y compran leche de productores vecinos para soportar la creciente demanda por sus productos, que son comercializados en los más exigentes mercados del estado de São Paulo.

Miércoles 26 de abril de 2023

Visita 1: Fazenda Tabaju – Sindi Castilho

Ciudad: SALES, São Paulo

De propiedad del Señor Adaldio Castilho, la finca tiene el más importante hato de la raza Red Sindi en el país. Durante la visita nos serán presentadas las ventajas de esa raza, un Cebú Doble Propósito que está ganando mucho espacio y visibilidad e en el mercado de la producción ganadera en Brasil y en muchos otros países de Latinoamérica, tanto para raza pura como para el cruce con otras razas, generando animales rústicos y precoces.

Jueves 27 de abril de 2023

Visita 1: Fazenda Boticão – Nelore Topo

Ciudad: BARRETOS, São Paulo

La selección del Nelore Boticão está basada principalmente en la productividad del manejo a pasto. Pilares de selección: Caracterización Racial, Precocidad Sexual, Calidad de Canal, Habilidad Materna y Rusticidad. La finca desarrolla interesante programa de Ciclo Corto en conjunto con uno de los más importantes consultores de Brasil. Durante la visita vamos a conocer el manejo del ganado de producción 100% a campo enfocado en la rentabilidad y productividad de sus animales.

Visita 2: CMA – Companhia Monte Alegre – Feed Lot

Ciudad: BARRETOS, São Paulo

El sitio tiene capacidad estática para hasta 19 mil animales. Vamos a conocer todos los detalles y las etapas del manejo de producción intensiva de carne, incluyendo el proceso de fabricación de la ración de alimento, que es mezclado en la propiedad. CMA es uno de los más grandes confinamientos en Brasil, y tiene permiso de la Unión Europea para exportación de carne. Además del exitoso manejo en la producción cárnica, la propiedad es una grande productora de heno. Recientemente lanzaron al mercado un producto 100% orgánico: un abono natural, producido a través de los desechos de sus corrales. La empresa tiene importantes certificados, como el Rainforest Alliance, el Sello Verde y el Sello Aliança da Terra.

Viernes 28 de abril de 2023

Visita 1: Fazenda São José do Can Can – Grupo Cabo Verde: Genética Gyr Lechero

Ciudad: SÃO JOSÉ DA BARRA, Minas Gerais

Fazenda São José do Can Can es una propiedad que se destaca en el escenario de producción de vacas y reproductores de alto valor genético con muy rara genealogía. Producen la base genética Gyr Lechero para el Girolando de Santa Luzia, además de ordeñar alrededor de 200 hembras puras en ordeño mecánico tradicional.

Visita 2: Fazenda Santa Luzia – Grupo Cabo Verde: Girolando

Ciudad: PASSOS, Minas Gerais

Fazenda Santa Luzia es la más importante finca de la raza Girolando en Brasil, y tiene el mayor proyecto ganadero para producción de leche en pastoreo en los Trópicos. El Grupo Cabo Verde siembra maíz, café, engorda ganado y cerdos. En esa finca, Mauricio Coelho produce diariamente más de 60 mil litros exclusivamente a pasto. Tiene un proyecto y estructura de producción de leche bajo riego por pivote central y ordeño rotativo diseñado por DeLaval especialmente para sus vacas Girolando en lactación.

Sábado 29 de abril de 2023

Visita 1: Fazenda Boa Fé – Grupo Ma Shou Tao

Ciudad: PASSOS, Minas Gerais

Fazenda Boa Fé, del Grupo Ma Shou Tao – Interesante ganadería lechera, modelo de productividad y sustentabilidad. Vamos a conocer toda la historia y manejo de finca y ver el ordeño de las vacas Girolando y Holstein. Visitaremos t proyecto de integración agricultura / ganadería / silvicultura, el área del Free-stall y el proyecto de Compost-barn instalados en la propiedad, que también se dedica a la agricultura de granos y producción de genética mejoradora de semillas de soya. Dentro de la propiedad está instalado un laboratorio de biotecnología con permiso del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Brasil para exportación a diferentes países.

Visita 2: ABS Genus – Central de Inseminación Artificial

Ciudad: DELTA, Minas Gerais

ABS Genus es una de las más importantes centrales de producción y comercialización de genética bovina en el país. Tienen estructura completa de alojamiento de toros y equipo altamente calificado para su manejo animales. Durante la visita, nos serán presentados los más importantes toros en producción de semen en la empresa.

Visita 3: BASA / Vía Láctea – Genética Gyr Lechero

Ciudad: UBERABA, Minas Gerais

Importante proyecto de mejoramiento genético y promoción comercial de las razas Gyr Lechero y Girolando para producción lechera en los trópicos. De propiedad del Señor Evandro Guimarães, actual presidente de la ABCGIL (Asociación Brasileira de los Criadores de Gyr Lechero), las Fazendas do BASA tienen el más numeroso hato controlado de donadoras de la raza Gyr Lechero, base de la producción de su Girolando PLUS. La Fazenda do BASA tiene alianza con la Colombiana Vía Láctea para democratización de su genética.

Domingo 30 de abril de 2023

Visita 1: Rancho da Matinha - Nelore

Ciudad: UBERABA, Minas Gerais

Rancho da Matinha tiene uno de los más exitosos proyectos de selección y mejoramiento genético de la raza Nelore para Ciclo Corto ya desarrollados en Brasil. Hace más de 40 años, la propiedad busca la excelencia en la manera de seleccionar sus animales, siempre adoptando nuevas alternativas y contando con la ayuda de la tecnología para lograr buenos resultados. La finca tiene diferentes herramientas para evaluación de sus animales, lo que les ayuda en la tomada de decisiones.

Visita 2: ExpoZebu 2023

Ciudad: UBERABA, Minas Gerais

Organizada anualmente por la ABCZ (Asociación Brasileira de los Criadores de Cebú), desde hace más de 80 años, la ExpoZebu es un punto de encuentro de las cadenas cárnica y lechera en Brasil. Actividades de la feria: exposición de animales, - juzgamientos, - remates, -shopping de animales, - torneo lechero y otras actividades técnicas. Participan de la más importante feria de ganado Cebú del mundo, empresas de diferentes sectores que componen la cadena productiva del Agronegocio.

La gira técnica terminará el 30 de abril, por ende, el regreso será el 1 de mayo. Sin embargo, se ofrece un paquete adicional para que aquellos participantes que deseen estar más tiempo en ExpoZebu puedan hacerlo y así mismo un adicional turístico hasta río de Janeiro que iría hasta el 7 de mayo.

Actualmente se cuenta con 110 participantes confirmados. Por lo que se está realizando publicidad por todas las redes sociales de FEDEGAN, esperando así en las próximas semanas aumentar esta cifra.

El equipo técnico de **FEDEGAN – FNG** juega un papel muy importante en la ejecución de la gira, la operación cuenta con tres fases y en cada una de ellas se realizarán las siguientes actividades:

Pre-Gira:

- Seleccionar operador logístico del país.
- Seleccionar las mejores fincas ganaderas a visitar.
- Promoción y divulgación a nivel nacional.
- Atención de llamadas.
- Compartir información con participantes interesados.
- Organizar y coordinar los vuelos internacionales con la aerolínea contratada.
- Organizar y coordinar acomodaciones de los hoteles.
- Logística de encuentro y traslado al país destino.

Gira:

- Logística general cada día de la gira; Momento de encuentro en el aeropuerto, traslados a los hoteles, acomodación en los hoteles (Check in y Check out) traslados a fincas, compartir información general, organización en los momentos de alimentación, requerimientos de los participantes.

Post- Gira:

- Encuesta de satisfacción.
- Informe de resultados.
- Revisión de cuentas finales de los contratos realizados.

5.2.8.3. GIRA TÉCNICA VIRTUAL

Desde el año 2022 a raíz de la pandemia, FEDEGAN-FNG implementó la gira técnica virtual, para que los ganaderos tuvieran la oportunidad de continuar con la experiencia de transferencia de conocimiento sin tener que trasladarse y exponer su salud en eventos masivos prohibidos en esos años.

La metodología consiste en seleccionar dentro de un número importante de unidades productivas, entre 8 a 10 fincas ganaderas basadas en sistemas silvopastoriles intensivos recorriendo diferentes departamentos del país.

Un equipo de producción se dirige hasta la finca en compañía del secretario técnico regional donde en un día realizan todas las tomas con los propietarios, familiares y trabajadores que cuentan la experiencia, historia y evaluación de su empresa ganadera.

Luego se hacen las ediciones correspondientes, se programan las fechas de trasmisión y se lleva a cabo los recorridos virtuales transmitido por YouTube, donde los productores conocen los casos más exitosos de implementación de sistemas silvopastoriles intensivos del país.

Actualmente se está realizando la estrategia para la ejecución de la gira técnica virtual del año 2023 y se tiene visualizado realizarla según la experiencia que se obtenga de la gira técnica internacional a Brasil.

5.2.8.4. VIDEOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO

El Manual Práctico Ganadero en versión digital, como estrategia de extensión a través de la producción de videos que abordan los temas prácticos de la producción ganadera es sin duda una herramienta muy exitosa. Dio inicio en 2019 y en emisiones semanales lleva a 31 de marzo un total de 60 capítulos emitidos de un total propuesto de 99 videos que abarcaran la gana mayoría de los temas prácticos de nuestra ganadería. Adicionalmente a estos capítulos emitidos, hay dos más, de resumen de cada temporada.

Para este 2023 se continuó con la producción y las entregas semanales dando inicio en enero 18 con un capítulo de resumen de los videos emitidos en 2022. Este año se han emitido 11 videos incluyendo el video de resumen de los temas que se trataron en los 50 capítulos emitidos en 2022

El Manual práctico Ganadero y el *Profesional Ganadero Amigo* que lo presenta, han tenido una muy buena acogida, según las mediciones del área de comunicaciones y las impresiones recogidas por los funcionarios responsables del proyecto. En el siguiente link https://youtube.com/playlist?list=PLwld9II-9xWuRyA2PDihwLgKYU_hhzmQm encuentra la lista de todos los videos emitidos de este proyecto que cuenta con más de 450.000 visualizaciones.

VIDEOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO EMITIDOS EN EL AÑO 2023

No. de Video en 2023	TITULO	No. De Capitulo	VISUALIZACIONES
1	RESUMEN DE LO EMITIDO EN 2022	RESUMEN	
	CAPÍTULO 4. GENÉTICA		
2	Mejoramiento de nuestra ganadería. Bos indicus y Bos taurus	51	7334
3	Diagnóstico genético	52	5966
4	Los caracteres genéticos	53	6476
5	El biotipo requerido	54	4646
6	El cruzamiento	55	5103
	CAPÍTULO 5. REPRODUCCIÓN		
7	Generalidades y sistemas de reproducción	56	4290
8	Métodos de detección de celos	57	6045
9	Inseminación artificial	58	7576
10	IATF - Sincronización de celos	59	7666
11	Transferencia de embriones	60	7477

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

5.2.8.5. VIDEOS CON AGROSAVIA

Desde 2022 se planteó con la entidad la continuidad de la estrategia de Videos “Aprendiendo con los Mejores” en los que las dos entidades aunamos esfuerzos para presentar en videos las diferentes ofertas tecnológicas que la entidad oficial de investigación y transferencia tecnológica tiene al servicio del sector ganadero, con el acompañamiento y orientación en ganadería sostenible realizada desde FEDEGAN-FNG como gremio cúpula y abanderado de los modelos de silvopastoreo y la sostenibilidad en el sector.

A la fecha de corte de este informe, desde AGROSAVIA no han confirmado la asignación de recurso técnico para esta labor por lo que esperamos que en el segundo trimestre del año podamos iniciar esta ejecución.

5.2.8.6. PROYECTOS DE EXTENSIÓN

a) **Contrato No.2309453 “Prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada”**

Ejecutor

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGAN –FNG. Como Entidad Prestadora de Servicios de Extensión Agropecuaria (EPSEA).

Objetivo general

Prestar el servicio público de extensión agropecuaria especializada a 1.947 usuarios en cinco (5) municipios del departamento de Cundinamarca: Gachetá, La Calera, Junín, Guasca y Guatavita, en ganadería de leche.

Objetivos específicos

Realizar con cada usuario procesos que generen procesos de construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria, por tanto, cada usuario será atendido mediante a) visitas individuales; b) actividades grupales en sesiones de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA), cuyos contenidos deberán estar integrados mediante ejercicios de retroalimentación; c) Estrategia transversal de uso de TIC. Así mismo, las actividades individuales (visitas de campo) deberán articularse con los temas tratados en las sesiones grupales, en ningún caso pueden verse como actividades independientes.

Realizar tres (3) ruedas de negocio, cada una con la participación de treinta (30) usuarios del servicio de extensión, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional y locales respecto a la pandemia. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

Recursos disponibles

Mil doscientos ochenta y ocho millones novecientos setenta y dos mil veintiocho pesos m/cte. (**\$1.288.972.028**)

Se realiza una adición en recursos por Ciento treinta y cinco millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos m/cte. (\$135.633.645), para un total de mil cuatrocientos veinticuatro millones seiscientos cinco mil seiscientos setenta y tres pesos m/cte. (\$1.424.605.673)

Población objetivo y alcance:

El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento. Para el caso de Cundinamarca, los municipios hacen parte de la provincia del Guavio, colinda en el costado oriental con la ciudad de Bogotá. Representa el 11,6% del área total del departamento, y es la primera región en extensión (2.628 km²) (Cámara de comercio de Bogotá).

Los cinco municipios cuentan con un inventario ganadero de 88.208 cabezas, distribuidas en 7.676 predios (ICA,2021) que corresponden a Guasca, Guatavita, Gachetá, Junín y La Calera. Total de usuarios a atender MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE (1947).

Descripción del proyecto

El proyecto se desarrolla en el marco de la Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017, cuyas actividades a realizar, están contenidas en los cinco aspectos establecidos. Dentro de las actividades se realiza con cada usuario y se generan procesos de intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria, se espera que, en conjunto correspondan a una Escuela de Campo de Agricultores – ECA, por tanto, cada usuario será atendido mediante:

- Visitas individuales a su finca;
- Actividades grupales, cada una de las cuales corresponderá a una sesión de ECA, cuyos contenidos temáticos deberán estar hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación; y
- Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TICs.

Así mismo, las actividades individuales (visitas de campo) deberán articularse con los temas tratados en las sesiones grupales, en ningún caso pueden verse como actividades o temáticas independientes.

- La EPSEA construye una ficha metodológica y de contenido para guiar a los extensionistas durante la realización de las actividades prácticas individuales o grupales. Así mismo, capacitará a los extensionistas para homogenizar el trabajo de campo según las fichas metodológicas construidas por la EPSEA y aprobadas por FAO.

- Cada una de las actividades individuales y grupales deberán ser programadas previamente con los usuarios para contar con la disponibilidad de tiempo para atender la visita o asistir a la actividad.

Desarrollo del proyecto

- *Visita individual a la finca del usuario:*
Cada visita deberá contemplar como mínimo una duración de dos (2) horas. El archivo del usuario debe contener el plan de fortalecimiento inicial, copia del récord de visitas previas y cualquier otro material entregado en el marco de la prestación del servicio de extensión agropecuaria.
- *Sesión de ECA:*
Cada sesión de Escuela de Campo de Agricultores -ECA, tendrá una duración de tres (3) horas, con máximo 30 personas, teniendo en cuenta las disposiciones de cada municipio sobre reuniones en el marco de la pandemia. Los extensionistas deberán hacer registro fotográfico y elaborar un informe de cada actividad, informe que será entregado por FAO durante la primera reunión con la EPSEA, que deberá realizar un informe global por cada sesión de ECA, indicando el número de veces que se realizó la actividad, participantes, resultados de pruebas de caja inicial/final, así como las principales recomendaciones. El formato de informe será entregado por FAO en la primera reunión con la EPSEA.
- *Estrategia transversal de uso Tecnologías de la Información y la comunicación - TIC:*
A partir de los datos de clasificación de usuarios y diagnóstico inicial, la EPSEA establecerá una estrategia para la promoción del uso de TIC, para complementar las temáticas de cada una de las actividades individuales y grupales. Las TIC serán el canal de comunicación que permitirá reforzar los temas tratados mientras se fomenta el acceso a información y el uso de estas tecnologías por parte de los usuarios.
 - o Dos infografías por tema: una para niveles 1y2 y otra para niveles 3y4.
 - o Tres podcasts por tema y por nivel 1y2 y 3y4. Estos podcasts deberán hacerse llegar tanto a usuarios con celular tipo “flecha” como tipo “smartphone”.
 - o Dos videos por tema: uno para niveles 1y2 y otro para niveles 3y4.
 - o Creación de grupos en redes sociales como WhatsApp y Facebook: nucleación de los usuarios y creación de grupos para promover la comunicación entre los usuarios y entre los usuarios y los extensionistas.
- *Ruedas de negocio:*
Se realizarán tres (3) ruedas de negocio, cada una con 30 usuarios del servicio de extensión, teniendo en cuenta las disposiciones sobre la pandemia. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.
- *Herramienta de gestión de la información y los soportes:*
La información y los soportes obtenidos mediante los métodos de extensión individuales o grupales deberán ser gestionados por la EPSEA mediante una plataforma que facilite la georreferenciación, recolección, estandarización, análisis y reporte basado tanto en la información como en los medios de verificación de las actividades. Dicha plataforma será seleccionada por la EPSEA y su uso y administración estará a cargo de esta.

Avance del proyecto y/o resultados

Las actividades de campo culminaron el 15 de diciembre de 2022, para el componente técnico y socio empresarial. A partir de esta fecha, se concentraron los esfuerzos en la revisión y validación de soportes entregados por cada uno de los profesionales en campo, actividad que se realizó hasta el cierre del contrato, el 31 de enero de 2023. De esta manera, se entregaron los soportes a la supervisión de FAO, quienes validaron los soportes y los resultados definitivos de atención a los usuarios del proyecto. La actividad de validación de soportes por parte de FAO se extendió hasta el mes de abril, donde se efectuaron las subsanaciones solicitadas por interventoría. Asimismo, en este período se avanzó en la gestión documental del archivo físico a entregar a la ADR según las especificaciones de la Ley General de Archivo. Al mismo tiempo, se adelantó la gestión de archivo digital en el repositorio de

información, conforme con las actividades y entregables establecidos en el marco del contrato. Se espera que, en el mes de mayo, se liquide el proyecto tanto en la parte técnica como financiera.

- *Resultados Visitas Especializadas a Finca*

En el desarrollo del proyecto se atendieron en las visitas especializadas a finca a los 1.947 usuarios, en cinco (5) visitas realizadas por los extensionistas pecuarios, donde se realizó la encuesta de clasificación inicial y diagnóstica del sistema productivo, teniendo en cuenta los cinco (5) aspectos del enfoque de la Ley 1876 de 2017. De igual forma, se entregó el Plan de Fortalecimiento a cada uno de los usuarios, donde se resume el resultado de la encuesta, se identifican los principales aspectos a mejorar por parte de los usuarios en sus unidades productivas y el Plan Estratégico que se construyó juntamente con el extensionista. De este Plan, se identificaron los temas técnicos a abordar en las visitas 2, 3 y 4 y en las cuatro (4) escuelas de campo a Agricultores (ECA) técnicas y ambientales. Los resultados se muestran en la siguiente tabla.

RESULTADOS EJECUCIÓN

No.	Actividades	Meta	Avance Números	Porcentaje Avance
1	Diseño de estructura y contenido metodológico temas técnicos	1.947	1.947	100%
2	Diseño de estructura y contenido metodológico temas socio empresariales	1.947	1.947	100%
3	Estrategia de comunicaciones	1.947	1.947	100%
4	Diseño Metodológico de las ruedas de negocios	96	96	100%
5	Visita 1: Identificación de la actividad productiva principal" RCU Inicial	1.947	1.947	100%
6	Visita 2: Plan de Fortalecimiento - Manejo de praderas / Suelos	1.947	1.947	100%
7	ECA 1 Técnica y Ambiental: Manejo de praderas - Suelos	1.947	1.848	95%
8	ECA 1 Asociativa: Asociatividad	1.947	1.755	90%
9	Visita 3: La importancia del forraje en la producción de leche (manejo de cerca eléctrica)	1.947	1.947	100%
10	ECA 2 Técnica y Ambiental: Fertilización orgánica compostaje, bio preparados (foliares y edáficos)	1.947	1.823	94%
11	ECA 2 Asociativa: Costos de producción	973	953	98%
12	Visita 4: Alternativas de suplementación	1.947	1.947	100%
13	ECA 3 Técnica y Ambiental: Suplementación, conservación de forrajes, heno, henolaje, silos	1.947	1.868	96%
14	ECA 3 Asociativa: Participación y gobernanza	973	899	92%
15	Visita 5: Diagnostico y CU final	1.947	1.947	100%
16	ECA 4 Técnica y Ambiental: Ganadería Sostenible	1.947		95%
17	ECA 4 Asociativa: Mercadeo y comercialización	973	904	93%
18	RUEDA DE NEGOCIO " Acceso a apoyo técnico al sistema productivo"	96	96	100%
19	PERFIL DEL PROYECTO	1	1	100%
NA	TOTAL	28.423	27.677	97%
	CANTIDAD DE MUNICIPIOS- DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		5	
	CANTIDAD DE USUARIOS		1947	
	AVANCE FINAL DEL PROYECTO		97%	

- *Resultados obtenidos Escuelas de Campo de Agricultores (ECA)*

Para el caso de las ECAs no se logró obtener el 100% de cumplimiento, debido a que, en las actividades grupales se presentó ausentismo por parte de los productores, ya que presentaron problemas para participar en estas sesiones.

- *Componente Técnico Ambiental*

Se realizaron 4 ECAs en este componente donde se tenía previsto la atención del 100% de los usuarios en temas como: Manejo de praderas y suelos; fertilización orgánica que incluye los bio preparados (foliares y edáficos), Suplementación animal y conservación de forrajes (heno, henolaje, ensilaje) y ganadería sostenible. La ECA técnica y ambiental con menor porcentaje de participación, correspondió a la ECA 2, con un 94% siendo el municipio de La Calera el que menor número de asistentes con un 86%. Asimismo, el municipio con mayor participación en esta ECA fue Gachetá donde se logró la participación del 100% de los usuarios en este evento grupal.

Por su parte en la ECA 1 se atendió el 95% de los usuarios de la prestación del servicio público, siendo los usuarios del municipio de Gachetá los de mayor participación (99%) y La Calera el de menor participación (88%). La ECA 3 y la ECA 4, tuvieron un cumplimiento del 96% y 95% respectivamente, y se mantuvo la constante de participación en los municipios, es decir, menor porcentaje La Calera y la mayor participación de los usuarios en Gachetá (100%).

- Componente Asociativo

En el caso de esta componente, se tenían programadas cuatro (4) ECAs con temáticas de asociatividad y participación ciudadana: Asociatividad, costos de producción, participación y gobernanza y para el último evento grupal, mercadeo y comercialización. En estos eventos grupales se presenta una variación para el porcentaje de atención en las ECA 2 a la 4, donde se proyectó la atención del 50% de los usuarios, teniendo en cuenta los participantes de las Ruedas de Negocio.

En estas ECA se tuvo variación en el cumplimiento de la meta, siendo la ECA Asociativa 1 la de menor porcentaje con un avance final del 90%, aclarando que para esta actividad se debía atender los 1.947 usuarios. Los municipios con menor porcentaje de atención fueron Guasca y Junín con 84% de usuarios

En las ECAs asociativas 2, 3 y 4 la meta de atención correspondía a 973 usuarios en cada actividad grupal. Se logró la atención para la ECA2 del 98%, ECA3 del 92% y la ECA 4 del 93%. Por parte de los usuarios de los municipios el de menor participación fue Junín y el de mayor La Calera. Se evidencia el bajo interés de los ganaderos en temas asociativos y de participación en el municipio de Junín, donde se presenta una coyuntura social y cultural, presentando resistencia a los esquemas asociativos y de comercialización, por fracasos y malas experiencias en el pasado.

- Resultados de atención por municipio:

El proyecto de Extensión Agropecuaria tiene contemplado la atención de 1.947 usuarios en cinco (5) municipios del departamento de Cundinamarca. Tanto los municipios como usuarios se establecieron en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del departamento de Cundinamarca. En este sentido, el mayor porcentaje de usuarios 36% corresponde al municipio de Junín, seguido de Guatavita con un 29% de representación, Gachetá con el 15% del total de usuarios y Guasca y La Calera con el 10% y 9% respectivamente. El proyecto presentó un cumplimiento final del 97% de las 28.423 actividades programadas.

Para el caso particular de los municipios, Gachetá logra el 100% de la atención de los usuarios en todas las actividades tanto individuales como grupales del PDEA. El municipio de Guatavita tiene un avance del 98% del cumplimiento de la meta. Seguidamente, se encuentran Junín y Guasca con el 96% de cumplimiento y cierra La Calera con el 95%. En los 4 últimos municipios, la mayor dificultad presentada se debió a la asistencia a las actividades grupales por parte de los usuarios, ya que por ser una población que en su mayoría están catalogados como adultos mayores, referían tener bajo interés en las temáticas, poca disponibilidad de tiempo y problemas para los desplazamientos. Cabe destacar, que por parte de la EPSEA FEDEGAN-FNG se realizaron estrategias para garantizar la atención del mayor porcentaje de usuarios en las ECA, se realizaron invitaciones a los usuarios, se solicitó apoyo de los municipios para promocionar los eventos y con la estrategia transversal de TIC por medio de grupos cerrados de WhatsApp se enviaba información a los usuarios del servicio. Asimismo, se utilizó la llamada y mensajes de texto para recordar el lugar y fecha de la ECA. En la siguiente tabla, se detalla la información:

RESULTADOS ATENCIÓN USUARIOS PROYECTO EXTENSIÓN AGROPECUARIA CUNDINAMARCA 2022

MUNICIPIOS	LA CALERA	GUASCA	GACHETÁ	GUATAVITA	JUNÍN	TOTAL CUNDINAMARCA
Cantidad Municipios	1	1	1	1	1	5
Cantidad Usuarios	176	198	301	573	699	1947
AVANCE TOTAL	95%	96%	100%	98%	96%	97%

FUENTE: FEDEGAN-FNG. Subdirección Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

Así mismo, se realizaron 3 eventos de ruedas de negocio, cada una con 32 usuarios en promedio para un total de 96 usuarios, en su mayoría representados por los líderes de las asociaciones y cooperativas de cada municipio, quienes interactuaron con representantes de empresas comercializadoras de leche e insumos agropecuarios.

- *Desarrollo de la Estrategia Transversal TIC*

Esta estrategia se diseñó de acuerdo con los 4 niveles de clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria, para hacer más fácil su comprensión y puesta en práctica. Es así como para usuarios de los niveles 1 y 2, que son los que no tienen acceso a las TICS, a un celular inteligente, internet y demás medios tecnológicos y de comunicaciones, se llegó a través de formatos impresos, llamadas telefónicas, y por medio de los dispositivos móviles y de cómputo de los extensionistas. Como se ha venido mencionando, de acuerdo con la clasificación y diagnóstico inicial, el mayor % de usuarios se ubicó en niveles 1 y 2. En ese sentido, la estrategia se orientó solo para estos niveles de usuarios.

El objetivo de esta estrategia fue "Contribuir a alcanzar mayores niveles de innovación y competitividad del sector lechero de los municipios de La Calera, Guasca, Guatavita, Gachetá y Junín, mediante el acceso a la información que genera el proyecto y a la tecnología especializada para su sistema productivo".

Para lograr este objetivo, la EPSEA FEDEGAN – FNG incluyó dentro de la estrategia materiales como infografías, podcasts, videos y la conformación de grupos de WhatsApp.

Estos materiales fueron compartidos con los usuarios según su nivel de acceso a telefonía celular. Todos los usuarios recibieron las piezas de la estrategia TICS ajustadas al tema correspondiente, en el desarrollo de las visitas y ECAS y fueron explicadas por los extensionistas y así mismo para enseñar a los usuarios a manejar los teléfonos celulares para acceder a los materiales y a información en Internet.

b) Contrato no.2309456 "Prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de Nariño, a través de EPSEA debidamente habilitada"

Ejecutor:

Consortio "**Fortalecimiento de la cadena de leche en el departamento de Nariño a través de la extensión agropecuaria FOCALECHE**", conformado por FEDEGAN –FNG y la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño – SAGAN.

Objetivo general

Ídem Proyecto Cundinamarca

Objetivos específicos:

Ídem Proyecto Cundinamarca

Recursos disponibles:

Mil doscientos noventa y siete millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos treinta pesos m/cte (\$1.297.925.430).

Se realiza una adición en recursos por ciento treinta y cinco millones novecientos treinta y ocho mil once pesos m/cte. (\$135.938.011), para un total a ejecutar de mil cuatrocientos treinta y tres millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y un pesos m/cte. (\$1.433.863.441)

Población objetivo y alcance:

El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento. Para el caso de Nariño, son cinco (5) municipios de la ex provincia de Obando a intervenir en el presente proyecto. Estos municipios hacen parte de la zona sur del departamento: Cumbal, Guachucal, Potosí, Pupiales e Ipiales, para un total de 1.948.

Los cinco municipios cuentan con un inventario ganadero de 123.262 cabezas, distribuidas en 14.984 predios (ICA,2021).

Descripción del proyecto

Ídem Proyecto Cundinamarca

Desarrollo del proyecto

Ídem Proyecto Cundinamarca

Avance del proyecto y/o resultados

El proyecto terminó ejecución el 15 de diciembre de 2022, en campo para las actividades tanto de visitas personalizadas a finca y las escuelas de campo de agricultores (ECA) para los 1.948 usuarios de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada en cinco municipios de Nariño, con un cumplimiento final del noventa y seis por ciento (96%).

RESULTADOS ATENCIÓN USUARIOS PROYECTO EXTENSIÓN AGROPECUARIA NARIÑO 2022.

MUNICIPIOS	IPIALES	POTOSI	PUPIALES	GUACHUCAL	CUMBAL	TOTAL NARIÑO
Cantidad Municipios	1	1	1	1	1	5
Cantidad Usuarios	282	336	401	481	448	1948
AVANCE	97%	93%	95%	98%	94%	96%

FUENTE: FEDEGAN-FNG. Subdirección Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

La anterior tabla detalla el avance de atención de los usuarios del proyecto por cada municipio, del total de actividades tanto de visitas a finca, donde se logra el 100% de atención llegando los extensionistas pecuarios a las fincas de los 1.948 usuarios en cinco (5) visitas. Por su parte, las actividades grupales presentaron disminución en la atención de los usuarios ya que se presentaron dificultades para el desplazamiento a los lugares para las escuelas de Campo (ECA).

Dentro de las estrategias adoptadas para los extensionistas pecuarios, se realizaron varias repeticiones, invitaciones, llamadas, mensajes de texto y de WhatsApp para que los usuarios cumplieran con la cita a las actividades grupales. Asimismo, dentro de la validación de los soportes se generaron disminuciones en la participación de los usuarios.

Respecto al detallado del cumplimiento de las actividades, en total se tenía proyectadas 28.348 actividades que comprendían las cinco (5) visitas a finca, cuatro (4) ECAs Técnicas y Ambientales para el 100% de los usuarios y cuatro (4) ECAs Asociativas, la primera para el 1.948 de los usuarios y de la 2 a 4 para 974 usuarios. Dentro de estas actividades, también se contemplan las tres (3) ruedas de negocios con 99 usuarios atendidos. Se lograrealizar 27.332 actividades para un porcentaje de cumplimiento del 96% para el proyecto.

RESULTADOS PROYECTO EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN GANADERÍA DE LECHE ESPECIALIZADA - NARIÑO

No.	Actividad	Avance Número	Meta	Porcentaje Avance
1	Diseño de estructura y contenido metodológico Temas técnicos	1.948	1.948	100%
2	Diseño de estructura y contenido metodológico Temas socio empresariales	1.948	1.948	100%
3	Estrategia de comunicaciones	1.948	1.948	100%
4	Diseño metodológico de las Ruedas de negocio	99	99	100%
5	Visita 1 "Identificación de la actividad productiva principal" RCU Inicial	1.948	1.948	100%
6	Visita 2 "Plan de Fortalecimiento; Manejo de praderas"	1.948	1.948	100%
7	ECA 1 Técnica y Ambiental "Caracterización del suelo"	1.768	1.948	91%
8	ECA 1 Asociativa "Asociatividad"	1.622	1.948	83%
9	Visita 3: "Importancia del forraje en la producción de la leche"	1.948	1.948	100%
10	ECA 2 Técnica y Ambiental "Fertilización orgánica, compostaje y bio preparados"	1.839	1.948	94%
11	ECA 2 Asociativa "costos de producción"	918	974	94%
12	Visita 4: "Alternativas de suplementación"	1.948	1.948	100%

No.	Actividad	Avance Número	Meta	Porcentaje Avance
13	ECA 3 Técnica y Ambiental "suplementación, conservación de forrajes, heno, henolaje, silos"	1.849	1.948	95%
14	ECA 3 Asociativa "Participación y gobernanza"	904	974	93%
15	ECA 4 Técnica y Ambiental "Ganadería sostenible"	1.846	1.948	95%
16	ECA 4 Asociativa "mercadeo y comercialización"	900	974	92%
17	Visita 5 "Clasificación de Usuario y diagnóstico final"	1.948	1.948	100%
18	RUEDA DE NEGOCIO " Acceso a apoyo técnico al sistema productivo"	3	3	100%
NA	TOTAL	27.332	28.348	96%
	CANTIDAD MUNICIPIOS		5	
	CANTIDAD USUARIOS		1948	
	AVANCE FINAL DEL PROYECTO		96%	

FUENTE: FEDEGAN-FNG. Subdirección Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

- *Visitas Especializadas a Finca*
Para las actividades individuales se logró la atención del 100% de los usuarios en las cinco (5) visitas. En la primera visita se aplicó la encuesta de clasificación y diagnóstica, donde se identificaron los aspectos a fortalecer en los usuarios y se proyectaron en el Plan de Fortalecimiento, documento que se entregó y socializó en la segunda visita y junto con el extensionista se construyó el Plan Estratégico de la finca de cada uno de los usuarios. A partir de los resultados del plan de fortalecimiento se determinaron los temas técnicos a desarrollar en las siguientes visitas y en las ECA tanto técnicas como asociativas. Finalmente, en la visita 5 se aplica nuevamente la encuesta de clasificación final y diagnóstica, donde se identifican los cambios en el fortalecimiento de las capacidades en los cinco (5) aspectos del enfoque.
- *Escuelas de Campo de Agricultores (ECA) Técnicas y Ambientales*
Dentro de las actividades grupales para el componente técnico y ambiental se proyectaron cuatro (4) ECA, con temáticas previamente definidas y los siguientes resultados:
 - *ECA Técnica y Ambiental 1*
91% de avance, logrando la atención de 1.768 usuarios, siendo el municipio de Potosí con el 71% donde se registró la menor asistencia de los usuarios y Pupiales con el 98% de la atención, el de mayor participación por parte de los usuarios.
 - *ECA Técnica y Ambiental 2*
Se atienden en total 1.839 usuarios para un cumplimiento del 94%. El municipio de mayor asistencia a fue Pupiales con el 99% y el de menor asistencia a esta actividad con un 87% Pupiales.
 - *ECA Técnica y Ambiental 3*
Se logra la atención del 95% correspondiente a 1.849 usuarios. El municipio con menor participación en esta actividad fue Pupiales con 87% y el de mayor atención fue Cumbal con el 99% de atención.
 - *ECA Técnica y Ambiental 4*
Finalmente, para esta actividad grupal participan 1.846 usuarios con un alcance de la meta del 95%, donde Cumbal con el 99% es el de mayor atención y Pupiales con el de menor participación con el 89%. Para estas ECAS la meta era atender al 100% de los usuarios en cada una de las actividades grupales.
- *Escuelas de Campo de Agricultores (ECA) Asociativas*
En estas actividades grupales se tiene previsto en la primera sesión de la ECA atender el 100% de los usuarios y a partir de la segunda el 50% correspondiente a 974 usuarios. Estas actividades fueron las que presentaron menor participación, principalmente por la ubicación geográfica en algunas áreas rurales, lo que dificultaba el desplazamiento. Otro factor influyente es la resistencia hacia los esquemas asociativos por la desconfianza y malas experiencias, lo que dificultó la asistencia. Sin embargo, FOCALCHE tomó las medidas para incentivar a los productores a participar en estos eventos, con los siguientes resultados:

- *ECA Asociativa 1*

Se logra una atención de 1.622 usuarios para un 83% del cumplimiento. En esta ECA es donde menor participación se presentó de las actividades grupales. El municipio con menor participación fue Cumbal con 71%, seguido de Pupiales con el 78%. Donde mayor participación se registró fue Ipiales con el 95%.

- *ECA Asociativa 2*

A partir de esta ECA se dirigió al 50% de los usuarios de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria. Para esta actividad se alcanza 94% de atención con 918 usuarios. Se lograron avances significativos en Ipiales y Pupiales con el 100% de atención y Potosí con el 96%.

- *ECA Asociativa 3*

Se atienden en total el 93% de los usuarios (904). Los municipios de mayor participación fueron Guachucal (98%), Ipiales (96) y Potosí (94%).

- *ECA Asociativa 4*

En la última actividad grupal se atienden 900 usuarios que corresponde al 92% de la meta a cumplir. Se logra la atención del 98% de usuarios en Guachucal e Ipiales el 97%. Los municipios de menor participación fueron Cumbal (82%) y Pupiales (91%).

- *Desarrollo de la Estrategia Transversal TIC*

La EPSEA FOCALECHE, planteó que la estrategia del uso de las TIC permitiera que la información del sector pecuario estuviera al alcance de los productores de leche vinculados al proyecto, con el objetivo de contribuir a que este sector productivo generara mayor competitividad, innovación y rentabilidad.

El objetivo principal de esta estrategia fue el alcanzar mayores niveles de innovación y competitividad del sector lechero de los municipios vinculados al proyecto que ejecuta el Consorcio FOCALECHE, mediante el acceso a la información y a la tecnología especializada para su sistema productivo. En la tabla se relacionan las piezas elaboradas para cada método de extensión y el enlace donde se pueden consultar.

Así mismo, se realizaron 3 ruedas de negocio, cada una con 32 usuarios en promedio para un total de 96, en su mayoría líderes de las asociaciones y cooperativas de cada municipio, quienes interactuaron con representantes de empresas comercializadoras de leche e insumos agropecuarios.⁶

A partir de la culminación de las actividades en campo, el 15 de diciembre de 2022 se inició la validación de los soportes tanto físicos como digitales, de las actividades realizadas por los extensionistas. Se efectúa de igual manera conjunta la gestión de archivo físico y digital, teniendo en cuenta la normatividad y las especificaciones de la interventoría. Este archivo se debe entregar a FAO y a la ADR. La interventoría de FAO, efectuó observaciones sobre algunos soportes, los cuales fueron verificados desde FOCALECHE y se logró definir el total de usuarios asistentes a los eventos grupales (ECA) y el avance final del proyecto. Finalmente, para el mes de mayo se espera la liquidación del contrato y la entrega del archivo físico y digital, de acuerdo a las especificaciones de FAO y ADR.

c) Proyecto fortalecimiento Tecnig@n - 2022

Ejecutor

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGAN – FNG.

Objetivo general:

Incrementar el uso del conocimiento técnico – científico por parte de los ganaderos

Objetivos específicos:

- Incrementar las capacidades técnicas de los ganaderos beneficiarios en los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos Tecnig@n.
- Incrementar el uso de tecnologías y procesos de innovación que fortalezcan las capacidades de los ganaderos beneficiarios.
- Promover el desarrollo regional mediante la gestión de los proyectos del fortalecimiento TECNIG@N - 2022 que benefician a los pequeños ganaderos beneficiarios.

Recursos disponibles:

Trecientos millones de pesos M/CTE. (\$300.000.000)

Población objetivo y alcance:

El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N. Las zonas de influencia están comprendidas por 26 de Departamentos a nivel nacional.

Descripción del Proyecto:

Se busca lograr un conjunto de proyectos elaborados por los secretarios técnicos Ganaderos según el contexto y necesidades de cada regional, para incrementar las capacidades técnicas de los ganaderos y contribuir a cumplir con los planes de inversión que adelanta la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación. Cada secretario técnico ganadero dispondrá de hasta un máximo de \$20,000,000 pesos para ejecutar proyectos.

Desarrollo del proyecto:

El proyecto fortalecimiento Tecnig@n tiene 4 fases, se detallan a continuación:

Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4
Presentación, evaluación y ajustes de proyectos	Adquisición de bienes y servicios	Ejecución de Proyectos	Entrega de informes y análisis de resultados

Elaboración de los lineamientos del Proyecto Fortalecimiento TECNIG@N – 2022.

- Los Proyectos son presentados por los secretarios técnicos entre el 22 y 31 de agosto del 2022.
- La Dirección Técnica a través de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación por medio de un Comité de proyectos evaluará las propuestas presentadas entre el 1 y 9 de septiembre del 2022.
- Se capacitará por parte de la Subdirección de Finanzas de FEDEGAN – FNG, a los secretarios técnicos ganaderos en los procesos de adquisición de bienes y servicios de FEDEGAN - FNG.
- Adquisición de bienes y servicios para la ejecución de proyectos siguiendo los lineamientos de la Dirección Administrativa de FEDEGAN – FNG.
- Operación de los diferentes proyectos aprobados.
- Entrega de informe de los proyectos, describiendo las actividades y los resultados obtenidos.

Avances del proyecto:

Hasta el 31 de marzo del 2023, se presentan los avances del proyecto fortalecimiento Tecnig@n.

- Socialización de los lineamientos del Proyecto Fortalecimiento TECNIG@N – 2022 a los secretarios técnicos Ganaderos y Coordinadores Regionales.
- Se recibieron los proyectos elaborados por los secretarios técnicos entre el 22 y 31 de agosto del 2022.
- El lunes 5 de septiembre del 2022, se presentaron los proyectos ante el comité evaluador por parte de los secretarios técnicos. La presentación se realizó virtualmente y cada secretario técnico expuso su proyecto.
- Se evaluaron los proyectos a través del comité de evaluación entre el 5 y 9 de septiembre de 2022.
- Se entregó a cada secretario técnico los ajustes y correcciones de cada proyecto.
- Se realizaron ajustes a los proyectos por parte de los secretarios técnicos ganaderos, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el comité de proyectos.
- El 28 de septiembre del 2022, se socializó y capacitó por parte de la Subdirección de Finanzas de FEDEGAN – FNG, a los secretarios técnicos ganaderos en los procesos de adquisición de bienes y servicios de FEDEGAN - FNG.
- De 18 proyecto presentados solo se aprobaron 14, según la siguiente tabla

No	SECRETARIA TÉCNICA	# PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTO EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN
1	ANTIOQUIA	2	0	0
2	ARAUCA - CASANARE	1	1	1
3	ATLÁNTICO - MAGDALENA	1	1	0
4	BOLÍVAR - SUCRE	1	1	1
5	BOYACA	1	1	1
6	CAQUETA	1	1	1
7	CAUCA	1	1	1

8	CESAR - LA GUAJIRA	1	1	0
9	CÓRDOBA	1	1	0
10	CUNDINAMARCA	1	0	0
11	EJE CAFETERO	1	0	0
12	META	2	2	2
13	SANTANDER	1	1	1
14	TOLIMA - HUILA	1	1	1
15	VALLE - NARIÑO	2	2	2
TOTAL		18	14	11

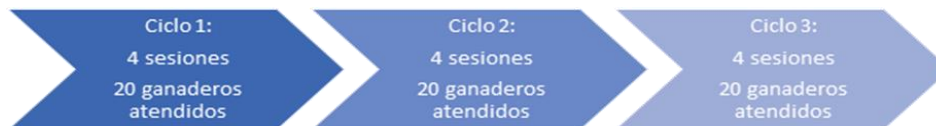
Fuente: FEDEGAN – FNG 2023

- Los proyectos de Fortalecimiento Tecnig@n-2022 durante el mes de octubre y principios de noviembre presentaron dificultades para iniciar actividades, debido a la ola invernal y problemas de orden público que afectó las zonas donde se desarrollarían los proyectos. Los desbordamientos de los ríos, inundaciones y el mal estado de las vías generaron dificultades para dar inicio. Asimismo, los ganaderos no estaban en disposición de atender las visitas.
- Entre los meses de noviembre y diciembre se inicia la contratación del personal y adquisición de bienes. Se inician las actividades de los proyectos en las Coordinaciones Regionales de Meta, Santander, Boyacá, Cauca, Tolima – Huila y Arauca – Casanare.
- Los proyectos de Nariño, Valle del Cauca, Caquetá y Bolívar aplazaron las actividades para inicios del 2023; debido a que el tiempo restante del año 2022 no era suficiente para desarrollar las actividades, los proyectos requieren un mayor periodo de tiempo para desarrollarlos.
- En el primer trimestre del 2023, se ejecutaron los proyectos de las Coordinaciones Regionales de Caquetá y Valle del cauca; en donde se desarrollaron las actividades planificadas por ambos proyectos.
- Los proyectos de Bolívar – Sucre, Arauca – Casanare y Tolima – Huila continúan la ejecución de actividades de campo en sus respectivas regionales.
- El proyecto de Nariño no pudo dar inicio en el primer trimestre de 2023, debido a inconvenientes en el departamento de Nariño durante los meses de enero y febrero. Asimismo, en el mes de marzo el secretario técnico ganadero renunció a su cargo y no se pudo dar inicio a las actividades del proyecto.
- A 31 de marzo del 2023, los proyectos de las coordinaciones regionales ejecutados son: Cauca, Valle del Cauca, Santander, Boyacá, Caquetá y dos proyectos del Meta, para un total de 7 proyectos ejecutados.
- A continuación, se describen las actividades y avances de los proyectos de Fortalecimiento Tecnig@n que iniciaron y finalizaron las actividades en el año 2022 - 2023.

COORDINACIÓN REGIONAL DE BOYACÁ

Proyecto: *Mejoramiento de la productividad en predios ganaderos a través de la ejecución de un Asistegan en fomento y establecimiento de sistemas silvopastoriles en predios ganaderos pertenecientes a la Asociación de Ganaderos COMELAC en el municipio de Toca, departamento de Boyacá.*

Se desarrollaron tres ciclos de atención para fortalecer las capacidades técnicas de los ganaderos.





Actividad	Sesiones Planificadas	Sesiones ejecutadas	% Avance	Soportes
Atención a Ganaderos	12	12	100	Formato visita y fotografías



Implementación de vivero in-situ



Implementación de vivero in-situ



Establecimiento de sistema silvopastoril

Establecimiento de sistemas silvopastoriles



Manejo de praderas



Entrega de árboles

COORDINACIÓN REGIONAL DEL CAQUETÁ

Proyecto: Fortalecimiento de la cadena de valor de la leche en el Caquetá, mediante acciones de articulación, diferenciación y posicionamiento

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se desarrollaron 3 reuniones de socialización para la constitución de una red de reservas naturales de la sociedad civil (RNSC), con el objetivo de fortalecer la cadena de valor de la leche en el Caquetá, mediante acciones de articulación, diferenciación y posicionamiento.

Reuniones de socialización				
Item	Socializaciones	Fecha	Asistentes	Soportes
1	Socialización de constitución de la red de reservas naturales de la sociedad civil.	10-01-2023	49	Lista de asistencia y fotos
2	Asamblea general de constitución de la red de reservas naturales de la sociedad civil.	04-02-2023	49	Lista de asistencia y fotos
3	Socialización, sustentación y aprobación ante el titular de la marca de certificación	06-02-2023	13	Lista de asistencia y fotos

Fuente: FEDEGAN – FNG 2023

Se obtienen los siguientes productos:

- Estatutos de la red de reservas naturales de la sociedad civil asociadas al pacto Caquetá.
- Asamblea de constitución asociación red de reservas naturales de la sociedad civil asociada al pacto Caquetá.
- Marca de certificación de leche provenientes de fincas asociadas al pacto Caquetá. “Reglamento de uso”
- Ruta del queso Caquetá: Se desarrollo de la siguiente manera:
 - o Focalización y selección de nueve participantes para la ejecución de una ruta del queso Caquetá. De acuerdo con el interés manifestado para las características y roles de los integrantes de la ruta; se definieron los siguientes participantes:

	Nombre	Entidad / Cargo
--	--------	-----------------

1	Noel Ramírez	Grupo Takami / Gerente de marca
2	Lusbi Yurey Vigoya Rodríguez	Grupo Takami / Coordinadora área de sostenibilidad y consciencia
3	Laura Cristina Peña Escamilla	Fundación Cataruben / Directora proyectos Arama CO2
4	María Fernanda Wilches Fonseca	Fundación Cataruben / CEO Fundación Cataruben
5	Isabel Rodríguez	Chemonics International / Especialista en participación ciudadana e inclusión social
6	Felipe Eslava Benjumea	F. Ava Jeva / Director ejecutivo
7	Magda Triana Murcia	Proyecto QCO2 / Coordinadora de sostenibilidad
8	Juan Montaña	Grupo Takami / Coordinador de mercadeo
9	Jorge Caballero	Grupo Takami / Gerente de mercadeo

Fuente: FEDEGAN – FNG 2023

RECORRIDO REALIZADO EN LA RUTA DEL QUESO CAQUETA			
Item	Recorrido	Fecha	Soportes
1	Reserva natural de la sociedad civil – San Nicolas	01-02-2023	fotos
2	Conferencia cadena de valor en la tienda del queso	01-02-2023	fotos
3	Industria de lácteos la Maporita (Pajuil)	02-02-2023	fotos
4	Industria de lácteos la arboleda (Montañita)	02-02-2023	fotos
5	Recorrido de producción ganadera en vegas del orteguaza (Florencia - Montañita - Milán)	02-02-2023	fotos
6	Reserva natural el Horeb	03-02-2023	fotos
7	Hda el portal (Belén de los andaquíes)	03-02-2023	fotos

Fuente: FEDEGAN – FNG 2023

Evidencias fotográficas de la ruta del queso:



Reserva Natural San Nicolás



Conferencia cadena de valor - tienda del queso



Industria de lácteos la arboleda (Montañita)



Industria de lácteos la Maporita (Pajuil)



Reserva natural El Horeb



Hda. El Portal (Belén de los andaquíes)



Recorrido producción ganadera – Vegas del Orteguaza (Florencia - Montañita - Milán)

COORDINACIÓN TOLIMA – HUILA

Proyecto: *Optimización del uso de modelos en ssp en la región del alto magdalena para enfrentar los impactos negativos del cambio climático.*

Este proyecto consta de dos fases para la implementación:

- Fase 1: Se desarrolló en el periodo de diciembre del 2022
 - o Se seleccionó la Asociación de Palermo cumpliendo los requisitos exigidos para ser beneficiaria del proyecto.
 - o Se seleccionó la finca referente cumpliendo los requisitos. Se verifica que cumpla las condiciones ideales y el compromiso del productor seleccionado.
 - o Se inicia implementación del vivero forestal asociativo en la finca referente seleccionada, teniendo en cuenta los parámetros del documento de proyecto.
 - o Se realizaron dos talleres. Uno en implementación de vivero y otro en planificación forrajera e implementación de sistemas silvopastoriles.

N°	Lugar	Actividad	Fecha	Participantes	Documentos soporte
1	Municipio de Palermo - Huila	Taller de implementación de vivero	10-12-2022	34	Asistencia, Fotografías
2	Municipio de Palermo - Huila	Taller de planificación forrajera e implementación de SSP	14-12-2022	34	Asistencia, Fotografías

Fuente: FEDEGAN – FNG 2023



Taller 1 de implementación de vivero



Taller 2 planificación forrajera

- Fase 2: Finalización de la implementación del vivero asociativo. El vivero asociativo se terminó de implementar en el mes de febrero, debido al fuerte invierno. A continuación, se presenta imágenes de la implementación del vivero asociativo.



Árboles en bolsa



Germinación

En la siguiente tabla se presenta el avance de actividades hasta el 31 de marzo del 2023.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN		DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL	% AVANCE	OBSERVACIONES	
Implementar vivero asociativo	Taller de implementación de un vivero forestal para producción de material forrajero para SSP	P	1							1	100%	Listas de asistencia, fotos	
		E	1							1			
	Taller de implementación de modelo de planificación forrajera en SSP	P	1								1	100%	Listas de asistencia, fotos
		E	1							1			
	Implementación y funcionamiento del vivero asociativo		P	1	1	1					3	100%	Finalizó el 17 de febrero. Informe del contratista
			E	1	1	1					3		
Implementación en campo de los SSP	Socialización del plan de asistencia técnica a los ganaderos	P				15	15				30	50%	Cartas de compromisos
		E				15	0				15		
	Entrega de Material vegetal	P					1				1	0%	Actas de entrega y fotos
		E					0				0		
	Desarrollo del plan de asistencia técnica	P					10	20			30	0%	Fotos, formatos
		E					0	0			0		
Seguimiento	Monitoreo	P							1	1	0%	Listas de chequeo, encuestas de satisfacción e informe final	
		E							0	0			
TOTAL											50%		

Fuente: FEDEGAN – FNG 2023

COORDINACIÓN REGIONAL ARAUCA -CASANARE

Proyecto: *Implementación sistema silvopastoril a 72 ganaderos de los 9 proyectos locales de Arauca y Casanare.*

- Se seleccionaron 72 ganaderos beneficiarios de los 9 proyectos locales de la Regional Arauca – Casanare:

Proyecto local	# de productores a cargo
Monterrey	8
Tauramena	8
Yopal	8
Trinidad	8
Paz de Aripuro	8
Hato corozal	8
Tame	8
Saravena	8
Arauca	8
Total	72

Fuente: FEDEGAN-FNG 2022

- Se entregó en la regional un total de 8.784 árboles y cada ganadero beneficiario recibió 122 árboles distribuidos de la siguiente manera:

PROYECTO LOCAL	# GANADEROS	# ÁRBOLES POR GANADERO	# ÁRBOLES POR PROYECTO
TAME	8	122	976
ARAUCA	8	122	976
SARAVENA	8	122	976
HATO COROZAL	8	122	976
PAZ DE ARIPORO	8	122	976
TRINIDAD	8	122	976
TAURAMENA	8	122	976
YOPAL	8	122	976
MONTERREY	8	122	976
# TOTAL DE ARBOLES			8.784

Fuente: FEDEGAN-FNG 2022

En la siguiente tabla se presenta el avance de actividades hasta el 31 de marzo del 2023.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN		DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL	% AVANCE	OBSERVACIONES
Entrega de material vegetal	Se entregará a cada ganadero 122 árboles	P	1							1	100%	Actas de entrega y fotos
		E	1							1		
Entrega del alambre eléctrico	Se entregará a cada ganadero 500 metros de alambre	P		1	1					2	100%	Actas de entrega y fotos
		E		1	1					2		
Planificación predial participativa	Se realiza 72 planificaciones predial participativa	P				22	25	25		72	26%	Formatos
		E				19	0	0		19		
Siembra de material vegetal	Siembras de árboles	P						1		1	0%	Fotos, formatos
		E						0		0		
Seguimiento	Monitoreo	P							1	1	0%	Formato de monitoreo, encuestas de satisfacción e informe final
		E							0	0		
TOTAL											45%	

Fuente: FEDEGAN –FNG 2023

COORDINACIÓN REGIONAL BOLÍVAR – SUCRE

Proyecto: *Fortalecimiento de la productividad y sostenibilidad ambiental de los pequeños ganaderos de la coordinación Bolívar - Sucre*

Se crearon cuatro núcleos conformados por 45 ganaderos para fortalecer la capacidad productiva y sostenibilidad ambiental de los pequeños productores.

En la siguiente tabla se presenta el avance de actividades hasta el 31 de marzo del 2023.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN		MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL	% AVANCE	OBSERVACIONES
Entrega de herramientas a proyectos locales	Se entregará herramientas prácticas para que los ganaderos puedan implementar técnicas de conservación de forraje	P	1	7			8	13%	Actas de entrega y fotos
		E	1	0			1		
Capacitaciones en establecimiento de praderas y conservación de forraje	Se realiza 8 capacitaciones	P	1	7			8	13%	Lista de asistencia y fotos
		E	1	0			1		
Planificación predial participativa	Se realiza 45 planificaciones predial participativa	P	20	15	10		45	44%	Formatos y fotos
		E	20	0	0		20		
Resultados	Entrega de informe final	P				1	1	0%	Informe final y encuestas de satisfacción
		E				0	0		
TOTAL								17%	

Fuente: FEDEGAN –FNG 2023

COORDINACIÓN REGIONAL VALLE DEL CAUCA

Proyecto: *Fortalecimiento de la producción ganadera en el departamento del Valle del Cauca – 2022.*

El proyecto desarrolló todas las actividades en campo.

En la siguiente tabla se presenta el avance de actividades hasta el 31 de marzo del 2023.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN		FEB	MAR	ABR	MAY	TOTAL	% AVANCE	OBSERVACIONES
Socialización del proyecto	Socializar el proyecto a los ganaderos beneficiarios	P	1				1	100%	Actas de entrega y fotos
		E	1				1		
Asistencia técnica (PPP y manejo productivo)	Se realiza 60 visitas (2 x ganaderos)	P	13	47			60	100%	Formatos y fotos
		E	13	47			60		
Resultados	Entrega de informe final	P			1		1	0%	Informe final
		E			0		0		
TOTAL								67%	

Fuente: FEDEGAN – FNG 2023

5.2.9. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 2
Estrategia de investigación – innovación

5.2.9.1. AGENDAS DEPARTAMENTALES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN GANADERA

Las agendas de investigación son una herramienta para orientar y fomentar la investigación en el ámbito productivo, la toma de decisiones informadas para la elaboración y evaluación de la política pública con rigurosidad, objetividad y con base en criterios técnicos, para este caso, en los temas relacionados con ganadería sostenible.

Dados los limitados recursos que se destinan para la investigación en nuestro país y principalmente para los temas relacionados con ganadería y más específicamente en ganadería sostenible, es fundamental definir unas agendas que permitan tener fases de adopción de investigación, conforme a las necesidades planteadas en esta área.

Por esta razón, es importante definir agendas de investigación, que orienten las acciones en CTel como una hoja de ruta para avanzar en el conocimiento y la innovación en los temas que se identifiquen como prioritarios y que no se han complementado con análisis de información de investigaciones realizadas por grupos de investigación.

El proceso de formulación de las Agendas de Investigación en Ganadería Sostenible se fundamenta en construir acuerdos, consensos estratégicos entre los actores y buscando alinear las necesidades de los ganaderos con la oferta investigativa de las entidades de nivel tanto nacional como regional, en una construcción participativa por medio de talleres con actores territoriales.

Para esta acción se planteó desarrollar una metodología que permita priorizar unas líneas estratégicas en investigación orientada a la ganadería sostenible. En el periodo del presente informe, esta metodología se encuentra en construcción.

5.2.9.2. FORTALECER LOS VÍNCULOS SOCIALES DE LAS OEGAS QUE IMPULSEN LA INNOVACIÓN

Dentro de otras acciones del componente de innovación que se viene desarrollando desde la subdirección de CTel proyectos con diferentes fuentes de financiación, y que se describen a continuación:

- a) **Implementación y seguimiento de los planes estratégicos empresariales, formulados en fase I del proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de productores agropecuarios y sus esquemas asociativos en el desarrollo de encadenamientos productivos”**

Ejecutor

FEDEGAN – FNG

Objetivo General

Incrementar los niveles de innovación en organizaciones ganaderas de leche en Boyacá, a través del acompañamiento a la implementación de planes estratégicos formulados en la fase 1.

Objetivos específicos

- Objetivo 1. Aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.
- Objetivo 2. Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación)

Recursos disponibles

Los recursos aprobados en el Fondo de Innovación son de US\$ 10.921.4 dólares, provenientes de los Fondos de Innovación en el marco del proyecto LPM de GFRAS y RELASER y que son administrados por el IICA.

Población objetivo y alcance

El alcance de esta propuesta es departamental, con 27 organizaciones lecheras del departamento de Boyacá.

Desarrollo del proyecto

Este proyecto inicio en mayo de la vigencia 2022 y teniendo en cuenta que la innovación se centrará en dos aspectos fundamentales:

- Aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.
- Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación).

Para la vigencia 2023, se continua con el desarrollo de las actividades programadas con las 27 organizaciones de leche, entre las que están:

- Finalización de encuestas de redes sociales
- Realización de visita 3
- Consolidación de información

En este sentido, se ha realizado un avance en la implementación de los planes de fortalecimiento y se están analizando los resultados de las encuestas de redes para revisar el estado de la nueva red y plantear las acciones que permitan la gestión de esta, antes de la finalización del proyecto.

Se han sostenido reuniones semanales con los profesionales para hacer seguimiento al avance y poder tener información para ir consolidando el informe final, dado que este proyecto finaliza en el mes de mayo.

b) Segunda fase del Proyecto de Ganadería Sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

Ejecutor:

Federación Colombiana de Ganaderos; FEDEGAN - Fondo Nacional del ganado; FNG

Objetivo General

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico en ganadería bovina sostenible-silvopastoril, en productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

Objetivos específicos

- Aumentar el acceso de los productores, al conocimiento técnico - científico en ganadería sostenible.
- Fomentar la conexión de los productores a redes sociales asociadas a conocimiento en ganadería sostenible.
- Dar acceso a los productores a germoplasma arbóreo para arreglos silvopastoriles.

Recursos disponibles:

QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$567.760.000)

Población objetivo y alcance:

76 productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

Descripción del proyecto:

El proyecto busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Federación Colombiana de Ganaderos – Fedegan – Fondo nacional del ganado - FNG, la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría del ambiente y los municipios de Albán, Bituima, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Guachetá, Nilo, San Antonio del Tequendama, Suesca, Sibaté, Silvania, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá para desarrollar la segunda fase del proyecto de ganadería sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

Avance del proyecto v/o resultados:

Una vez realizadas todas las intervenciones de terreno y talleres de gestión de conocimiento durante 2022, para el 2023 se avanzó en el mes de febrero con el evento de socialización de resultados realizado en San Antonio del Tequendama, el cual contó con la asistencia de 113 personas de las diferentes delegaciones de los municipios convenientes.

Posteriormente se realizó la presentación del informe final de ejecución técnica y presupuestal ante el comité técnico del convenio. La interventoría de la Gobernación de Cundinamarca aprobó los informes presentados y autorizó a FEDEGAN FNG proceder con las actividades requeridas para la liquidación del convenio (Reintegro de saldos y rendimientos financieros, cierre de cuentas bancarias y el trámite del acta de liquidación del convenio). Durante marzo y abril se adelantarán estas actividades.

SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS, SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA



Fuente: Fedegan FNG 2023

c) Tercera fase del Proyecto de Ganadería Sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 11 municipios del departamento de Cundinamarca.

Ejecutor:

Federación Colombiana de Ganaderos; FEDEGAN - Fondo Nacional del ganado; FNG

Objetivo General

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico en ganadería bovina sostenible-silvopastoril, en productores de 11 municipios del departamento de Cundinamarca.

Objetivos específicos

- Aumentar el acceso de los productores, al conocimiento técnico - científico en ganadería sostenible.
- Fomentar la conexión de los productores a redes sociales asociadas a conocimiento en ganadería sostenible.
- Dar acceso a los productores a germoplasma arbóreo para arreglos silvopastoriles.
- Socializar y divulgar los resultados de la investigación.

Recursos disponibles:

SETESCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$730.320.000)

Población objetivo y alcance:

68 productores de 11 municipios del departamento de Cundinamarca.

Descripción del proyecto:

El proyecto busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Federación Colombiana de Ganaderos – Fedegan – Fondo Nacional del Ganado - FNG, la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría del ambiente y los municipios de El Rosal, Fusagasugá, Granada, Guachetá, Guatavita, Nilo, Suesca, Sibaté, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá para desarrollar la tercera fase del proyecto de ganadería sostenible a través de modelos ganaderos sostenibles de producción de leche en Cundinamarca.

Avance del proyecto v/o resultados:

En el primer trimestre se iniciaron los procesos administrativos para la vinculación del personal que laborara en el proyecto (extensionistas e investigadores).

Una vez vinculados los profesionales, se inició la socialización del convenio (240-2022), se realizaron reuniones presenciales con los supervisores del convenio y con los productores postulados a participar de la investigación en cada municipio. Simultáneamente y siguiendo la metodología descrita en la investigación, se aplicó la encuesta de redes de innovación a los ganaderos, con el fin de avanzar en el proceso de selección de los 68 ganaderos que serán vinculados directamente al estudio.

d) Proyecto de Mejoramiento Genético

Ejecutor

Ganadería y Central Genética BOGA SAS

Objetivo General

Mejorar la competitividad y productividad de las operaciones ganaderas de pequeños productores en Implementación de biotecnología reproductiva a través de la transferencia de embriones y apoyo técnico para promover la competitividad y productividad de las producciones ganaderas de los departamentos La Guajira, Magdalena, Huila, Atlántico y Meta.

Objetivos específicos:

- Fortalecimiento de la capacidad productiva de los pequeños productores a través de apoyo técnico y capacitación.
El proceso de transferencia de tecnología a través de la biotecnología reproductiva que permita incorporar genética que pueda ayudar a mejorar los sistemas de producción de leche en los departamentos guajira, magdalena, huila, atlántico y meta.

Recursos disponibles:

Cuatrocientos noventa y ocho millones de pesos M/CTE. (\$498.000.000)

Población objetivo y alcance:

La ejecución del proyecto es en los departamentos de La Guajira, Magdalena, Huila, Atlántico y Meta.

Descripción del Proyecto:

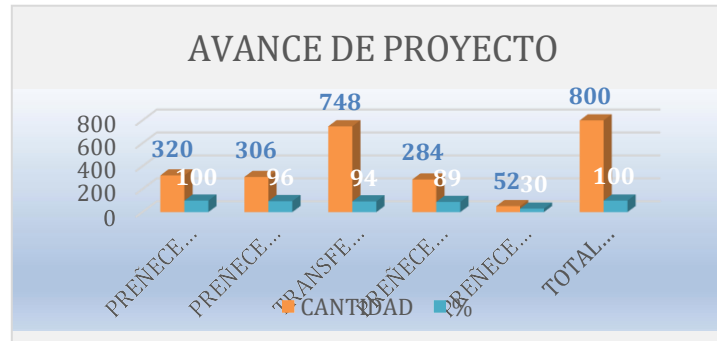
En el plan operativo del contrato se presenta la metodología y los procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación de la Orden de Servicio **OS-FEDEGAN-FNG-22-0209** celebrado entre FONDO NACIONAL DEL GANADO – FEDEGAN Y GANADERIA Y CENTRAL DE GENETICA BOGA SAS. Con fin de aunar esfuerzos para mejorar la genética de los hatos bovinos doble propósito, con enfoque de producción de leche a través del uso de biotecnología, para transferir tecnología para la gestación y entrega de 320 preñeces (300 más 20 preñeces de bonificación) por medio de transferencia de embriones en los departamentos de La Guajira, Magdalena, Huila, Atlántico y Meta.

Desarrollo del proyecto:

- Socialización del proyecto entre la empresa ejecutora y el funcionario encargado de la supervisión del proyecto por parte del supervisor del FNG.
- Revisión y ajustes del cronograma del proyecto entre empresa ejecutora y supervisión del FNG.
- Socialización del proyecto con Líderes de las zonas de influencia del proyecto. Requisitos para acceder al programa, formatos (formatos de inscripción de beneficiarios, habeas data, RUV. Fotocopia de la cedula, compromiso suscrito entre las partes involucradas)
- Selección de beneficiarios en el departamento Atlántico
Beneficiarios 7
Receptoras seleccionadas 70 promedio de receptoras por beneficiario 10 receptoras.
- Revisión inicio de protocolos de Sincronización en Polo Nuevo y Sabana Larga - Atlántico. Inicio 05-08-22. Para un total de 70 receptoras sincronizadas.
- Selección de beneficiarios en el departamento Meta
Beneficiarios 16
Receptoras seleccionadas 170 promedio de receptoras por beneficiario 9 receptoras.
- Revisión inicio de protocolos de Sincronización en Cumaral, Restrepo, Fuente de Oro y San Juan de Arama- Meta. Inicio 06-11-22 y 07-11-22. Para un total de 170 receptoras sincronizadas.
- Selección beneficiarios departamento Huila segunda fase
Beneficiarios 5
- Se inicia programación de confirmación de preñeces en los departamentos Meta, Atlántico, Guajira, Huila y Magdalena.
- Cierre de capacitaciones por departamento dándole cierre a orden de servicio.

Avance del proyecto y/o resultados:

RESUMEN PROYECTO MEJORAMIENTO GENETICO	CANTIDAD	%
PREÑECES CONTRATADAS	320	100
PREÑECES REALIZADAS	320	100
TRANSFERENCIAS REALIZADAS	800	100
PREÑECES ESPERADAS DE LAS TRANSFERENCIAS 38%	304	95
PREÑECES POR TRANSFERIR PARA REALIZAR LA META	0	0
TOTAL TRANSFERENCIAS CON 38% PREÑEZ	800	100



- *Análisis de seguimiento*

Se realizó la transferencia de 800 embriones en donde se realizó la palpación a mediados del mes de enero del año 2023.

Se realizó la transferencia de 800 embriones cumpliendo la meta propuesta para la cantidad de preñeces que se requieren en la ejecución del programa.

Se atendió los 5 departamentos dando como resultado 320 preñeces entregadas en su totalidad.

DEPTO	MUNICIPIO	BENEF.	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSF.	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
META	CUMARAL -RESTREPO	8	14-nov	22-11-22	39	20-02-23	13	33
	FUENTE DE ORO	7	14-nov	22-11-22	40	20-02-23	19	48
	SAN JUAN DE ARAMA	1	14-nov	22-11-22	20	20-02-23	10	50
META		16			99		42	42
ATLANTICO	POLO NUEVO	6	22-ago	30-08-22	43	28-11-22	17	40
	SABANA LARGA	1	22-ago	30-08-22	20	28-11-22	5	25
	SABANA LARGA	4	26-oct	03-11-22	30	01-02-23	12	40
	POLO NUEVO	1	28-oct	05-11-22	17	03-02-23	8	47
ATLANTICO		12			110		42	38
GUAJIRA	FONSECA- DISTRACCION	9	3-nov	11-11-22	34	09-02-23	24	71
	RIOHACHA	3	15-oct	23-10-22	34	21-01-23	15	44
	BARRANCAS	4	26-oct	03-11-22	37	01-02-23	24	65
	RIOHACHA	3	12-dic	20-12-22	23	03-02-23	12	52
GUAJIRA		19			128		75	59
HUILA	LA PLATA-PITAL- GARZON	24	14-nov	22-11-22	135	20-02-23	46	34
	SUAZA	5	16-nov	24-11-22	59	22-02-23	29	49
HUILA		29			194		75	83
MAGDALENA	PLATO	4	17-sep	25-09-22	53	24-12-22	13	25
	PLATO	1	16-oct	24-10-22	19	22-01-23	2	11
	SAN ANGEL	3	14-jun	22-06-22	96	20-09-22	33	34
	PEDRAZA	3	27-oct	04-11-22	33	02-02-23	12	36
	SALAMINA	2	27-oct	04-11-22	28	02-02-23	6	21
	PINON	3	27-oct	04-11-22	40	02-02-23	20	50
MAGDALENA		16			269		86	32
TOTAL DEPARTAMENTOS		92			800		320	40

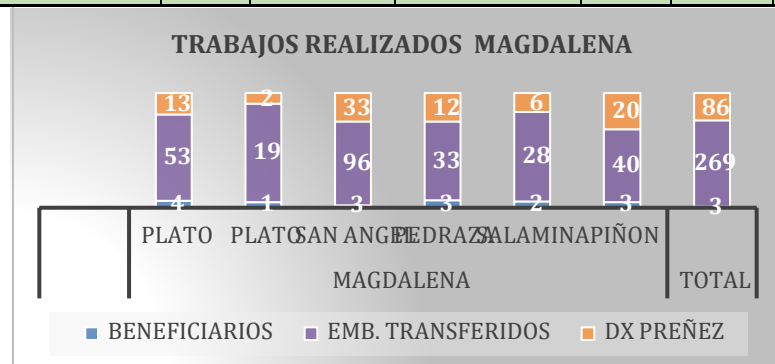
Como resumen de la segunda fase realizada en los departamentos Meta, Atlántico, Guajira, Magdalena y Huila, se reseñan los siguientes resultados:

- Beneficiarios atendidos: 92
- Fechas Opu correspondientes a procesos de sincronización a receptoras y posterior aspiración folicular.
- Fecha te, proceso realizado 8 días después de la aspiración folicular.
- Embriones transferidos en total de los 5 departamentos 800
- Fecha diagnósticos de confirmación de preñez a 90 días de la transferencia.
- Preñeces confirmadas a la fecha 320.
- Porcentaje de preñes en la ejecución del programa del 40%

A continuación, se relaciona la ejecución del programa por cada uno de los departamentos.

MAGDALENA FASE 2

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
MAGDALENA	PLATO	4	25-sep	03-10-22	53	01-01-23	13	25
	PLATO	1	16-oct	24-10-22	19	22-01-23	2	11
	SAN ANGEL	3	14-jun	22-06-22	96	20-09-22	33	34
	PEDRAZA	3	27-oct	04-11-23	33	02-02-24	12	36
	SALAMINA	2	27-oct	04-11-23	28	02-02-24	6	21
	PINON	3	27-oct	04-11-23	40	02-02-24	20	50
TOTAL		3			269		86	32



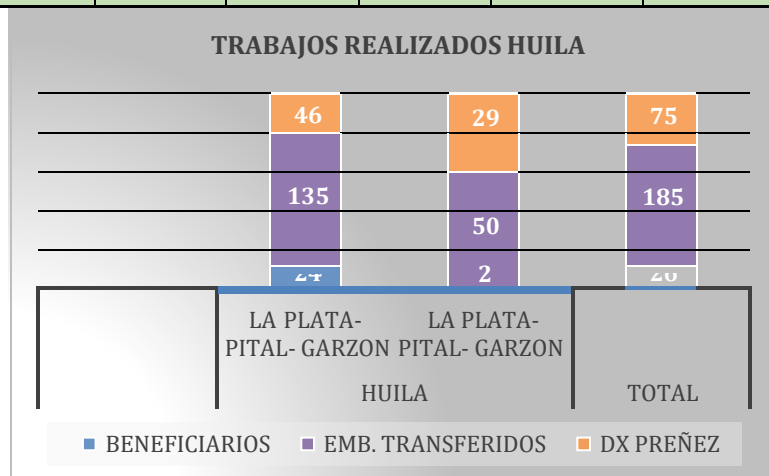
Capacitación y socialización



Transferencia de embriones

HUILA FASE 2

DEPTO	MUNICIPIO	BENEF.	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSF.	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
HUILA	LA PLATA-PITAL- GARZON	24	14-nov	22-11-22	135	20-02-23	46	34
	LA PLATA-PITAL- GARZON	2	16-nov	24-11-22	50	22-02-23	29	58
TOTAL		26			185		75	92



Capacitación y socialización

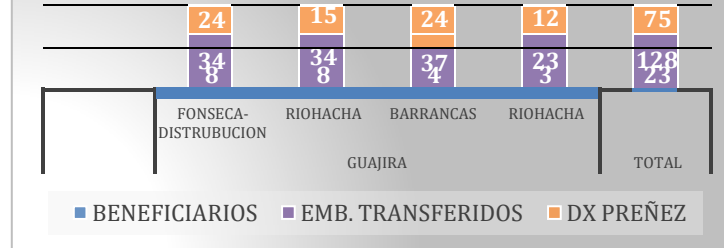


Transferencia de embriones

GUAJIRA FASE 2

DEPTO	MUNICIPIO	BENEF.	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSF.	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
GUAJIRA	FONSECA- DISTRIBUCION	8	3-nov	11-11-22	34	09-02-23	24	71
	RIOHACHA	8	15-oct	23-10-22	34	21-01-23	15	44
	BARRANCAS	4	4-nov	12-11-22	37	10-02-23	24	65
	RIOHACHA	3	12-dic	20-12-22	23	20-03-23	12	52
TOTAL		23			128		75	59

TRABAJOS REALIZADOS GUAJIRA



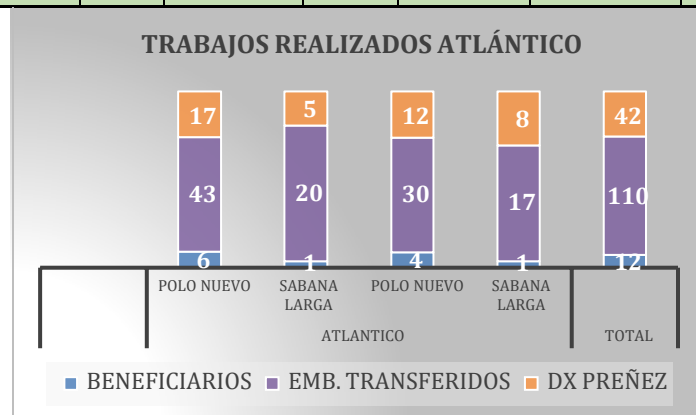
Transferencia de embriones



Capacitación y socialización

ATLÁNTICO FASE 2

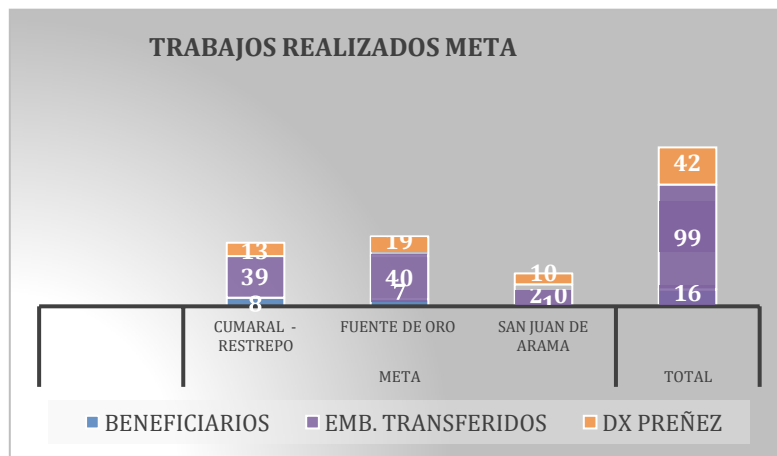
DEPTO	MUNICIPIO	BENEF.	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSF.	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
ATLANTICO	POLO NUEVO	6	22-ago	30-08-22	43	28-11-22	17	40
	SABANA LARGA	1	22-ago	30-08-22	20	28-11-22	5	25
	POLO NUEVO	4	26-oct	03-11-22	30	01-02-23	12	40
	SABANA LARGA	1	28-oct	05-11-22	17	03-02-23	8	47
TOTAL		12			110		42	38





META FASE 2

DPTO	MUNICIPIO	BENEF.	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSF.	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
META	CUMARAL -RESTREPO	8	14-nov	22-11-22	39	20-02-23	13	33
	FUENTE DE ORO	7	14-nov	22-11-22	40	20-02-23	19	48
	SAN JUAN DE ARAMA	1	14-nov	22-11-22	20	20-02-23	10	50
TOTAL		16			99		42	42



Capacitación y socialización



Transferencia de embriones

5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

5.3.1. EJECUTOR

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGÁN –FNG.

5.3.2. OBJETIVO GENERAL

Aumentar la articulación de los actores de CTel de las cadenas de valor de carne y leche, a través de una red de gestión del conocimiento, gestionando proyectos que promuevan las acciones de CTel y encadenamiento para mejorar la productividad y sostenibilidad del sector ganadero.

5.3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mejorar el acceso a fuentes de conocimiento técnico científico a través de métodos de extensión con énfasis en sistemas ganaderos sostenibles.
2. Fortalecer las acciones de CTel en diferentes regiones del país, a través de los servicios prestados por los profesionales de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos.

5.3.4. RECURSOS DISPONIBLES

Mil seiscientos sesenta millones quinientos once mil cuatrocientos pesos (\$1.660.511.400)

5.3.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca, Valle del Cauca- Nariño-Putumayo, Sucre- Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

5.3.6. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El proyecto busca dar continuidad a 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n que han venido funcionando como herramienta para:

- Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
- Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región.
- Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- Gestionar recursos para el sector ganadero.
- Formular, operar proyectos de innovación para el sector ganadero.
- Formular la línea base de la competitividad de las Cadenas Láctea y Cárnica Regionales considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de cortes de carne de animales en pie.
- Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, y facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo departamental y regional.

Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que en cada uno de los Tecnig@n se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación de manera articulada con los gremios que operan los

proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación y los demás que se encuentren en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.

5.3.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones por cada uno de los objetivos:

- Acciones del objetivo específico 1:
 - o Brigadas Tecnológicas Ganaderas – BTG.
 - o Círculos de gestión en ganadería Sostenible
- Acciones del objetivo específico 2:
 - o Orientar y asesorar a 2 ganaderos por cada STG definido, en la consecución del sello ambiental colombiano o certificaciones que hay en el sector y que ayuden en la comercialización de los productos
 - o Formular proyectos de encadenamiento en las coordinaciones regionales
 - o Formular proyectos para el sector para la gestión de recursos

5.3.8. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

5.3.8.1. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1

a) Brigadas Tecnológicas Ganaderas – BTG

Constituyen una herramienta masiva y de bajo costo, para realizar transferencia de tecnología de manera práctica. Se llevan a cabo mediante eventos de medio día de duración, donde los asistentes tienen la posibilidad de interiorizar el tema tratado mediante la metodología de Gestión de Conocimiento, la cual se fundamenta en darle relevancia al productor y a sus conocimientos, como fundamento para dinamizar la implementación de tecnologías. En el marco de cada taller se dan espacios para que los productores expongan lo que piensan sobre las tecnologías en discusión, paralelamente con la presentación que realizan los profesionales. Esta combinación de conocimientos permite que los ganaderos se apropien de las tecnologías y las pongan en práctica en mayor proporción

Para el primer trimestre, los secretarios técnicos ganaderos avanzaron con la convocatoria y realización de Brigadas Tecnológicas Ganaderas (BTG) sobre Ganadería Sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente.

A 30 de marzo se han realizado 15 BTG atendiendo a 372 ganaderos.

B.G.T. ATENDIDAS A 30 DE MARZO DE 2023

Regional	N° Brigada	N° Asistentes
Atlántico-Magdalena	3	60
Boyacá	2	52
Caquetá	2	59
Cauca	3	65
Córdoba	2	51
Cundinamarca	3	85
Total general	15	372

Fuente: FEDEGAN – FNG 2023

b) Círculos de gestión en ganadería Sostenible

Ejecutor

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGAN – FNG.

Objetivo general:

- Introducir la cultura empresarial entre los productores mediante procesos de mejoramiento empresarial colectivo que mejoren continuamente las empresas ganaderas, permitiendo la transformación de sus sistemas productivos en modelos sostenibles de producción.

Objetivos específicos:

- Conformar los círculos de gestión ganadera sostenible en la zona de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N.
- Mejorar continuamente las empresas ganaderas vinculadas al proyecto, con criterios de rentabilidad, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.
- Crear empresas ganaderas líderes que sirvan como modelo a nivel regional y nacional.
- Ser competitivos en el sector agropecuario, aumentando continuamente los indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental de cada empresa.
- Promover el mejoramiento de las condiciones laborales y calidad de vida de los empleados y sus familias.

Población objetivo y alcance:

El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N. Las zonas de influencia están comprendidas por 26 de Departamentos a nivel nacional.

Cada Centro de Servicio Tecnológico Ganadero – TECNIG@N conformará por lo menos un círculo de gestión ganadera sostenible, para un total de 15 círculos a nivel nacional.

	REGIONAL	# CIRCULOS
1	Antioquía	1
2	Arauca-Casanare	1
3	Atlántico - Magdalena	1
4	Bolívar - Sucre	1
5	Boyacá	1
6	Caldas-Quindío-Risaralda	1
7	Caquetá	1
8	Cauca	1
9	Cesar-Guajira	1
10	Córdoba	1
11	Cundinamarca	1
12	Meta-Vichada-Guaviare	1
13	Santanderes	1
14	Tolima-Huila	1
15	Valle del Cauca-Nariño	1
	TOTAL	15

FUENTE: FEDEGAN – FNG 2023

Descripción del proyecto:

Los Círculos de Gestión Ganadera Sostenible son núcleos de mejoramiento ganadero colectivo dirigidos a introducir la cultura de la empresarialización en las fincas ganaderas de forma continua. Asimismo, generar fincas sobresalientes que sirvan de modelos para las demás fincas de la Región y poder alcanzar el desarrollo integral mediante modelos sostenibles de producción. A continuación, se especifican detalles del proyecto:

- El Proyecto está dirigido a un perfil de ganadero mediano – grande, que tenga una visión empresarial y que se identifique con una ganadería productiva, rentable y ambientalmente sostenible.
- El proyecto está enfocado a una ejecución de mediano y largo plazo y dependerá del compromiso de los ganaderos para mantener su sostenibilidad.
- Los círculos como promotores de cultura empresarial, promueve que los ganaderos dispongan de indicadores productivos y económicos de la finca. Los ganaderos al vincularse al proyecto se comprometen a contratar un profesional que gestione la información de la finca.

- Mediante el mejoramiento empresarial colectivo se generará lazos de confianza entre los ganaderos, lo que facilitará compartir el conocimiento entre los integrantes del círculo. Este proceso es fundamental porque es la esencia del funcionamiento del círculo y la base para el mejoramiento continuo.
- Los indicadores productivos y económicos de la finca son el insumo para generar una base de datos que permita elaborar planes estratégicos y planes de trabajos que los ganaderos deben poner en práctica para lograr transformar sus fincas en empresas sobresalientes y generar modelos sostenibles de producción.
- Los modelos sostenibles de producción generarán indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental, que permitirán transformar las empresas ganaderas en modelos regionales. Se debe compartir el conocimiento y promover su adopción con los ganaderos de la zona para desarrollar una ganadería productiva, rentable y sostenible que genere beneficio en las comunidades.

Desarrollo del proyecto:

- Los secretarios técnicos ganaderos identificarán en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N, a los ganaderos que cumplan con el perfil de selección establecido en el manual operativo de Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
- Se realizan socializaciones a los ganaderos preseleccionados para definir los lineamientos, compromisos y beneficios del proyecto Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
- Recepción de los documentos de los ganaderos inscritos al proyecto. Formato de inscripción, Formato de compromiso y RUV.
- Cargar los documentos de los ganaderos a la plataforma DRIVE.
- Ejecución de encuestas de línea base mediante visitas personalizadas a los ganaderos.
- Capacitaciones en gestión de información y análisis.
- Reuniones mensuales de los Círculos aplicando procesos de mejoramiento empresarial colectivo.
- Las coordinaciones regionales que aún no conforman el círculo continúan buscando los ganaderos con el perfil idóneo para trabajar en el proyecto. Continúan con las socializaciones de proyecto.

Avances del Proyecto:

- Hasta el 31 de marzo del 2023 se han conformado 12 Círculos de Gestión Ganadera Sostenible – CGGS para un 66% de avance.
- Las coordinaciones regionales con círculos conformados son:

	REGIONAL	# CIRCULOS	# INTEGRANTES CGGS	% CIRCULOS
1	Antioquia	1	10	100%
2	Arauca-Casanare	3	36	100%
3	Atlántico - Magdalena	1	9	100%
4	Bolívar - Sucre	0	0	0%
5	Boyacá	0	0	0%
6	Caldas-Quindío-Risaralda	1	12	100%
7	Caquetá	1	17	100%
8	Cauca	0	0	0%
9	Cesar-Guajira	1	12	100%
10	Córdoba	1	12	100%
11	Cundinamarca	0	0	0%
12	Meta-Vichada-Guaviare	1	10	100%
13	Santanderes	1	10	100%
14	Tolima-Huila	1	11	100%
15	Valle del Cauca-Nariño	0	0	0%
	TOTAL	12	139	67%

FUENTE: FEDEGAN-FNG 2023

5.3.8.2. ACCIONES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

- a) **Orientar y asesorar a 2 ganaderos por cada STG definido, en la consecución del sello ambiental colombiano o certificaciones del sector que ayuden en la comercialización de los productos**

Como apoyo al mejoramiento de los mercados y la diferenciación de productos que facilita los procesos de encadenamiento; cada STG promueve y apoya los procesos de consecución de sellos como el sello Ambiental Colombiano categoría ganadería sostenible bovina y bufalina, o el sello de denominación de origen de Caquetá o Paipa, o el certificado de Buenas Prácticas Ganaderas y el de libre de Brucella y Brucelosis entre otros. Para marzo 31 de 2023 se están apoyando 14 procesos en tal sentido.

b) Formular proyectos de encadenamiento en las coordinaciones regionales

Cada coordinación regional y STG tiene como meta para este 2023, el diseño, apoyo o implementación de un proyecto de encadenamiento en lechería o en carne de manera práctica. Con el modelo del Pacto Caquetá-Cero Deforestación Queso Caquetá, marca QC y Ruta del Queso Caquetá o cualquier otro modelo práctico, cada regional apoyará un modelo de trabajo conjunto de encadenamiento entre los eslabones de la cadena o de integración vertical u horizontal de asociaciones o cooperativas ganaderas que mejoren sus condiciones de comercialización, rentabilidad y sostenibilidad.

En tal sentido, a marzo 31 se han iniciado y apoyado 7 modelos de encadenamiento por parte de los STGs

c) Formular proyectos para el sector para la gestión de recursos

Puesto que el recurso disponible en el proyecto de Cadenas Productivas se prioriza para la contratación de profesionales (secretarios técnicos ganaderos), una de las funciones que tendrán será la gestión de recursos adicionales a la cuota, de diversas fuentes de financiación, destinados a la ejecución de proyectos en pro de los ganaderos, operados por organizaciones locales o por el FNG.

De acuerdo con las metas establecidas, en el primer trimestre los profesionales iniciaron la articulación con las entidades públicas y privadas de los municipios y departamentos de influencia para gestionar recursos mediante formulación de proyectos.

**RECURSOS GESTIONADOS A 30 DE MARZO DE 2023.
FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA EL SECTOR GANADERO**

REGIONAL	Aprobados en ejecución	En evaluación	Total general
Antioquía		\$ 3.361.486.814	\$ 3.361.486.814
Bolívar - Sucre	\$ 60.000.000		\$ 60.000.000
Boyacá	\$ 95.000.000	\$ 245.437.292	\$ 340.437.292
Caquetá	\$ 12.479.000.000		\$ 12.479.000.000
Córdoba	\$ 20.000.000	\$ 1.090.946.440	\$ 1.110.946.440
Cundinamarca		\$ 1.622.642.667	\$ 1.622.642.667
Meta-Vichada-Guaviare	\$ 86.750.000		\$ 86.750.000
Total general	\$12.740.750.000	\$6.320.513.213	\$19.061.263.213

Fuente: FEDEGAN – FNG 2023.

6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

6.1.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el consumo de productos lácteos y cárnicos en favor de los sectores de bajos ingresos.

6.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el acceso a alimentación de calidad propendiendo por la mitigación de la baja nutrición de hasta 17.000 personas en condición de vulnerabilidad.
- Estimular el consumo a través de la donación de hasta 13 toneladas de leche a comunidades damnificadas o a través del apoyo de eventos o campañas especiales.
- Promover el consumo de productos lácteos y cárnicos a través de al menos 9.500 salidas en medios de comunicación (radio, tv y medios alternativos) regionales y nacionales que exalten sus características.
- Fomentar el consumo de leche y carne en la población en situación de vulnerabilidad, a través de la atención de hasta 25.700 personas atendidas a través de eventos esporádicos en el territorio nacional.

6.1.3. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL FOMENTO AL CONSUMO - VIGENCIA 2023

RUBRO	PRESUPUESTO
FOMENTO AL CONSUMO	8,575,358,000
SERVICIOS DE PERSONAL	497,958,000
GASTOS DE INVERSION - FOMENTO AL CONSUMO	8,077,400,000
PROGRAMA ASISTENCIAL	6,127,400,000
DONACIÓN DE CARNE Y LECHE INSTITUCIONES -PROGR. REGULAR	5,365,000,000
ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPANAS ESPECIALES	388,948,600
OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	373,451,400
MERCADEO SOCIAL	1,950,000,000
MERCADEO SOCIAL	1,950,000,000

6.1.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada en el programa de inversión son todos aquellos niños de primera y segunda infancia, adolescentes, madres gestantes, víctimas de conflicto, entidades gremiales desplazados, discapacitados, migrantes, indigentes, adultos mayores, discapacitados, enfermos, grupos étnicos, damnificados de situaciones catastróficas o emergencias sanitarias y comunidades de alto riesgo.

Además, podrán ser beneficiarias del programa, organizaciones sin ánimo de lucro, ancianatos y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, como las instituciones educativas, áreas de la salud, organizaciones sociales de base, organizaciones de carácter humanitario y comunidades de alto riesgo.

El alcance e impacto del programa, se desarrolla en 27 departamentos del país, siendo: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá DC, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

6.1.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por mandato legal, el Fondo Nacional del Ganado deberá destinar el 10% de sus ingresos para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.²

El programa contempla dos líneas de acción, la primera está relacionada con la donación de los productos básicos de la actividad ganadera: La carne y la leche a población en condición de vulnerabilidad. La segunda consiste en publicidad a través de medios de comunicación para el fomento al consumo de estos productos, a lo cual se denomina mercadeo social.

Donación de leche: El equivalente a cuatro litros de leche mensuales a niños en edad escolar, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, ancianos, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad.³

Donación de Carne: Dirigido especialmente a las personas de la tercera edad, aunque también podrán beneficiarse niños, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad, quienes recibirán un kit cárnico equivalente a 2.4 libras por persona.⁴

También se apoyará a poblaciones damnificadas por catástrofes naturales, así como eventos cívicos sociales para personas en situación de vulnerabilidad, con la donación de carne o leche. Del mismo modo se realizarán campañas dirigidas a población vulnerable, en las cuales se entregarán kits lácteos o kits de cortes de carne de res, los cuales serán entregados preferiblemente en fechas especiales (celebración del día del niño, Halloween, navidad, día mundial de la leche, día del ganadero, día mundial de la alimentación, entre otras).

Adicional a esto también se adelantarán campañas de mercadeo social, realizadas a través de medios de comunicación y eventos para fomentar el consumo de la carne y la leche en la población, exaltando las bondades de estos productos, en dichos eventos se entregarán kits lácteos o cárnicos a la población.

6.1.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

Durante el primer trimestre de esta vigencia, no se adelantaron actividades relacionadas al componente asistencial ni al de mercadeo social, ya que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó una revisión de esta ficha y hasta tanto no dieran la aprobación final de ésta, el Fondo Nacional del Ganado se abstuvo de iniciar la ejecución del programa.

Luego de varias reuniones del comité técnico y de las mesas de trabajo que este designó para la revisión de la ficha, recibimos la aprobación de ésta a finales del mes de marzo.

6.1.7. AVANCES Y/O RESULTADOS DEL PROYECTO

Los gastos ejecutados corresponden al pago de servicios del personal vinculado por la planta del FNG y por la empresa temporal.

²Ley 89 de 1993. Artículo 4º, parágrafo 1º: "El Fondo deberá destinar, por lo menos, un 10% de sus ingresos al fomento del consumo de leche y carne en favor de los sectores de bajos ingresos".

³ La FAO estipula que los niños en edad escolar deben consumir un vaso de leche al día, equivalente a 200 cc. el F.N.G se basa en estas porciones para distribuir las donaciones.

⁴ La FAO estipula que los adultos deben consumir una porción de 90 grs. de carne de res, tres veces por semana, el F.N.G se basa en estas porciones para distribuir las donaciones.

6.2. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.2.1. OBJETIVO GENERAL

Divulgar, promover y/o brindar apoyo a programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que propendan por el aprendizaje, generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

6.2.2. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Difundir a través de al menos 3.200 pautas, comunicados publicaciones y cuñas las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales del FNG.
- Posicionar los programas institucionales y misionales del FNG a través de al menos 330 piezas digitales de multicontenido.
- Generación de hasta 200 publicaciones para una comunicación oportuna, directa y gratuita con los ganaderos y demás audiencias de interés.
- Apoyar y hacer presencia hasta en 10 ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo e impacto en el sector.
- Elaborar y ejecutar una (1) estrategia de comunicación interna con el fin de que las diferentes áreas de la organización estén alineadas con los temas que está desarrollando la institución.

6.2.3. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN - VIGENCIA 2023

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,371,190,500
SERVICIOS DE PERSONAL	339,476,000
GASTOS GENERALES - PYD	131,714,500
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	46,714,500
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	85,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN - PYD	900,000,000
COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	900,000,000

6.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada son los ganaderos colombianos, aquellos que se encuentran ubicados en las regiones dónde se van a adelantar los programas de sanidad animal (ciclos de vacunación y prevención de enfermedades, las iniciativas institucionales del FNG (ganadería sostenible y cadenas productivas), así como las ferias regionales y nacionales.

6.2.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Fondo Nacional del Ganado liderará, ejecutará y apoyará diferentes programas y eventos enfocados a prestar un servicio o generar un beneficio para los ganaderos colombianos y otros actores del sector.

El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene Fedegán y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales de Colombia.

6.2.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.2.5.1. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

El programa de promoción y divulgación impulso a través de medios de comunicación (radio, prensa y medios alternativos) durante el I trimestre de la vigencia campañas de Salud Animal, Ganadería Sostenible y fortalecimiento de la imagen institucional del FNG, con el objetivo de generar un impacto positivo en la información brindada a través de contenidos dinámicos generados por el equipo de comunicaciones.

a) Contenidos de divulgación

Manual Práctico Ganadero

Continuidad de los capítulos del **Manual Práctico Ganadero MPG**, para este trimestre, se publicaron los capítulos del 51 al 60 en versión digital en el cual se desarrollan diferentes temas técnicos para que los productores tanto de carne como de leche y de doble propósito implementen un modelo sostenible y amigable con el medio ambiente. La recopilación del MPG, se publica a través de YouTube, y la publicidad de cada capítulo se realiza a través de redes sociales.



- *Enlaces de visualización:*
- Capítulo 51: https://www.youtube.com/watch?v=GbK38_0XpTo
- Capítulo 52: <https://www.youtube.com/watch?v=Ux8lvn6gKPY>
- Capítulo 53: https://www.youtube.com/watch?v=oxt-uX_IY_Y
- Capítulo 54: <https://www.youtube.com/watch?v=4CaUjgNkiOo>
- Capítulo 55: <https://www.youtube.com/watch?v=gHc5jf38Pt8>
- Capítulo 56: <https://www.youtube.com/watch?v=70Q0G2pIT2s>
- Capítulo 57: <https://www.youtube.com/watch?v=-blfTgzTfTk>
- Capítulo 58: <https://www.youtube.com/watch?v=Tt2D7Ls0XBM>
- Capítulo 59: <https://www.youtube.com/watch?v=bCns9Po42x0>
- Capítulo 60: <https://www.youtube.com/watch?v=mzREQkz6QRY>

Ciclo Adicional de Vacunación

Del 20 de Febrero al 21 de marzo se llevo a cabo el Ciclo Adicional de Vacunación contra la Fiebre Aftosa en animales hasta de dos años en zona frontera con Venezuela, en los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander Cubará (Boyacá), Arauca y Vichada.

b) Publicidad a través de redes sociales



c) Publicidad en medios de comunicación radial

Durante este periodo, se desarrolló una campaña en medios de comunicación radial a nivel nacional, con cuñas informativas acerca de las fechas del ciclo de vacunación y regiones a impactar, generando información de las campañas que está realizando FEDEGAN-FNG. Se pauto un total de 1.500 cuñas en los departamentos de: Riohacha, Lórica, Planeta Rica, Cauca, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelajo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña, Duitama, Tunja, Espinal.

- Certificados de programación

R.C.N. RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. CERTIFICADO DE FACTURACION

De acuerdo a orden de programación número: 074-1571

Agencia: 0073000 - ORETA COMUNICACIONES SAS

Cliente: 000000 - FEDEGAN

Se realizó el siguiente cobro:

Fecha: 2023-03-04 12:22:30 (suavem-6)

Programa: NORMAL

Producto: CAMPANA VACUNACION FEBRERO 2023

Figura 1

Mi	Ti	Programa	Inicio	Fin	Seg	Hor	Seg	Hor	Seg	Hor	Seg	Hor	Seg	Hor
00	00	PROGRAMA	2023-02-20	2023-02-20	0	2	00:00	00:00	0	2	00:00	00:00	0	2

CERTIFICACION EMPRESA FERRASAR PARR - Sergio Esteban Rubiano Rojas

FECHA: 07-02-2023

R.C.N. RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. CERTIFICADO DE FACTURACION

De acuerdo a orden de programación número: 074-1571

Agencia: 0073000 - ORETA COMUNICACIONES SAS

Cliente: 000000 - FEDEGAN

Se realizó el siguiente cobro:

Fecha: 2023-03-04 12:22:30 (suavem-6)

Programa: NORMAL

Producto: CAMPANA VACUNACION FEBRERO 2023

Figura 2

Mi	Ti	Programa	Inicio	Fin	Seg	Hor	Seg	Hor	Seg	Hor	Seg	Hor	Seg	Hor
00	00	PROGRAMA	2023-02-20	2023-02-20	0	2	00:00	00:00	0	2	00:00	00:00	0	2

CERTIFICACION EMPRESA FERRASAR PARR - Sergio Esteban Rubiano Rojas

FECHA: 07-02-2023

R.C.N. RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. CERTIFICADO DE FACTURACION

De acuerdo a orden de programación número: 074-1571

Agencia: 0073000 - ORETA COMUNICACIONES SAS

Cliente: 000000 - FEDEGAN

Se realizó el siguiente cobro:

Fecha: 2023-03-04 12:22:30 (suavem-6)

Programa: NORMAL

Producto: VACUNACION FEBRERO 2023

Figura 3

Mi	Ti	Programa	Inicio	Fin	Seg	Hor	Seg	Hor	Seg	Hor	Seg	Hor	Seg	Hor
00	00	PROGRAMA	2023-02-20	2023-02-20	0	2	00:00	00:00	0	2	00:00	00:00	0	2

CERTIFICACION EMPRESA FERRASAR PARR - Sergio Esteban Rubiano Rojas

FECHA: 07-02-2023

R.C.N. RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. CERTIFICADO DE FACTURACION

De acuerdo a orden de programación número: 074-1571

Agencia: 0073000 - ORETA COMUNICACIONES SAS

Cliente: 000000 - FEDEGAN

Se realizó el siguiente cobro:

Fecha: 2023-03-04 12:22:30 (suavem-6)

Programa: NORMAL

Producto: VACUNACION FEBRERO 2023

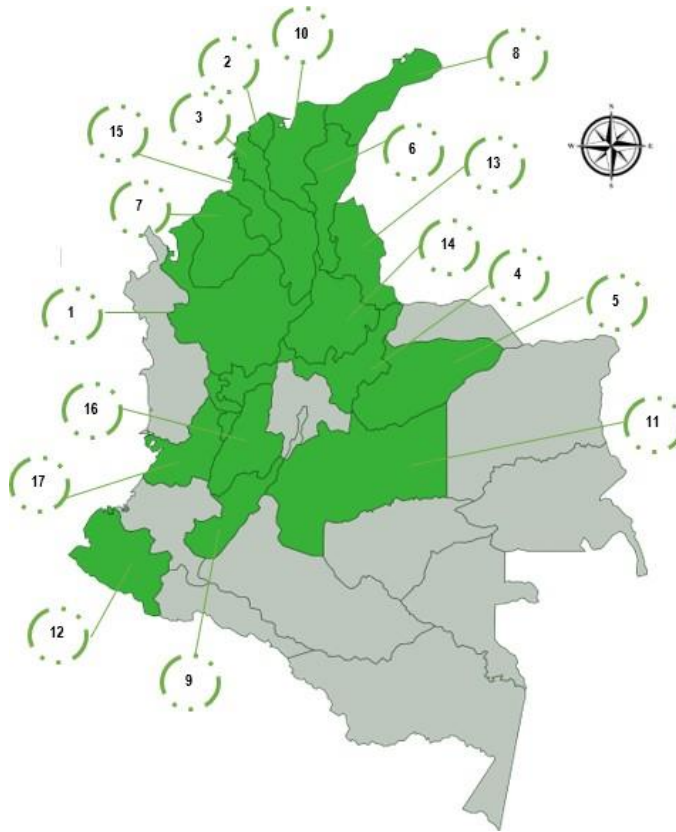
Figura 4

Mi	Ti	Programa	Inicio	Fin	Seg	Hor	Seg	Hor	Seg	Hor	Seg	Hor	Seg	Hor
00	00	PROGRAMA	2023-02-20	2023-02-20	0	2	00:00	00:00	0	2	00:00	00:00	0	2

CERTIFICACION EMPRESA FERRASAR PARR - Sergio Esteban Rubiano Rojas

FECHA: 07-02-2023

- Cobertura publicidad radial



COBERTURA MEDIOS DE COMUNICACIÓN – PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

No.	DEPARTAMENTOS
1	ANTIOQUIA
2	ATLÁNTICO
3	BOLÍVAR
4	BOYACÁ
5	CASANARE
6	CESAR
7	CÓRDOBA
8	GUAJIRA
9	HUILA
10	MAGDALENA
11	META
12	NARIÑO
13	NORTE DE SANTANDER
14	SANTANDER
15	SUCRE
16	TOLIMA
17	VALLE DEL CAUCA

Campaña de Ganadería Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente

Se realiza una campaña para la promoción de ganadería sostenible bajo el lema “Implementar Ganadería Sostenible... Es marcar la diferencia”, donde la implementación de sistemas silvopastoriles garantiza: Bienestar animal, Conservación del medioambiente y protección de la biodiversidad. Esta campaña se desarrolla a través de medios alternativos, radio, prensa y televisión.



Banner



Publicidad sección agropecuaria El Heraldo S.A.



d) Redes sociales



fedegan_col
Siguiendo Enviar mensaje
4046 publicaciones 55.3 mil seguidores 1057 seguidos
Fedegan
Administrador de los recursos parafiscales del sector ganadero.
b61j37M4R6
Le sigue zopeita pascion ganadera y pasciontopoc

Instagram

Durante este trimestre **1.887** aumentaron seguidores



Facebook

Durante este trimestre aumentaron **4.000** seguidores



Twitter

Durante este trimestre aumentaron **1.575** seguidores



YouTube

Durante este trimestre aumentaron **1.200** seguidores

e) Notas destacadas

Contexto Ganadero: El 20 de febrero se inicia ciclo adicional de vacunación contra aftosa en zona de frontera con Venezuela - <https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/el-20-de-febrero-se-inicia-ciclo-adicional-de-vacunacion-contr-aftosa-en-zona>

Caracol Radio: Habrá nuevo ciclo de vacunación contra la aftosa en la frontera con Venezuela - <https://caracol.com.co/2023/01/29/habra-nuevo-ciclo-de-vacunacion-contr-la-aftosa-en-la-frontera-con-venezuela/>

ICA: Se realizará ciclo de vacunación contra fiebre aftosa exclusivamente en las zonas de frontera con Venezuela - <https://www.ica.gov.co/noticias/se-realizara-ciclo-de-vacunacion-contr-fiebre-1>

Contexto Ganadero: Avanza exitosamente la vacunación contra fiebre aftosa en la frontera con Venezuela - <https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/avanza-exitosamente-la-vacunacion-contr-fiebre-aftosa-en-la-frontera-con>

Opinión Caribe: Protección contra fiebre aftosa se ha cumplido en el 59 % del hato en la frontera con Venezuela: ICA - <https://www.opinioncaribe.com/2023/03/17/proteccion-contr-fiebre-aftosa-se-ha-cumplido-en-el-59-del-hato-en-la-frontera-con-venezuela-ica/>

Boyacá Medios: Ciclo de vacunación adicional contra la fiebre aftosa en Cubará - <https://www.boyacaradio.com/noticia.php?id=45880>

Contexto Ganadero: Con cobertura preliminar del 91,4 % culminó exitosamente el ciclo adicional contra aftosa en la zona de frontera con Venezuela - <https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/con-cobertura-preliminar-del-91-4-culmino-exitosamente-el-ciclo-adicional-contr-aftosa-en-la-zona-de-frontera-con-venezuela>

f) Comunicados de prensa destacados

Avanza exitosamente la vacunación contra fiebre aftosa en la frontera con Venezuela - <https://www.fedegan.org.co/noticias/avanza-exitosamente-la-vacunacion-contr-fiebre-aftosa-en-la-frontera-con-venezuela>

En 14 días han sido vacunados 670.000 animales contra fiebre aftosa en zona de frontera con Venezuela - <https://www.fedegan.org.co/noticias/en-14-dias-han-sido-vacunados-670000-animales-contrafiebre-aftosa-en-zona-de-frontera-con>

Hoy arranca vacunación contra fiebre aftosa en las zonas de frontera con Venezuela - <https://www.fedegan.org.co/noticias/hoy-arranca-vacunacion-contrafiebre-aftosa-en-las-zonas-de-frontera-con-venezuela>

FEDEGÁN realizará gira técnica por las emblemáticas zonas productoras de ganado de Brasil - <https://www.fedegan.org.co/noticias/fedegan-realizara-gira-tecnica-por-las-emblematicas-zonas-productoras-de-ganado-de-brasil>

Protección contra fiebre aftosa se ha cumplido en el 59 % del hatos en la frontera con Venezuela - <https://www.fedegan.org.co/noticias/proteccion-contrafiebre-aftosa-se-ha-cumplido-en-el-59-del-hatos-en-la-frontera-con>

Con cobertura preliminar del 91,4 % culminó exitosamente el ciclo adicional contra aftosa en la zona de frontera con Venezuela - <https://www.fedegan.org.co/noticias/con-cobertura-preliminar-del-914-culmino-exitosamente-el-ciclo-adicional-contrafiebre-aftosa-en>

6.2.5.2. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Durante el I trimestre de la vigencia 2023 FEDEGAN-FNG, participo en tres (3) eventos regionales



Gran remate Estrellas del Oriente
Marinilla – Antioquia
Febrero 25 del 2023



VI Exporteros Montería
Montería – Córdoba
Del 23 al 27 de Febrero 2023



Feria Comercial Ganadera
Purificación – Tolima
Del 24 al 26 de Febrero del 2023

6.2.5.3. AVANCES Y/O RESULTADOS DEL PROYECTO

META	DESCRIPCION DE AVANCE	% DE EJECUCIÓN
10 participaciones en eventos regionales (ferias, remates, días de campo entre otros)	Participación en 03 Remates en Marinilla, Expoterneros y Feria Comercial Ganadera.	30%
60 pautas publicitarias en tv	Emisión de 15 salidas en televisión regional para la promoción del de la Campaña " <i>Implementar Ganadería Sostenible... Es marcar la diferencia</i> "	25%
3.000 pautas publicitarias en radio	Emisión de 750 cuñas en radio regional para la promoción del "Ciclo adicional de Vacunación contra la Aftosa en la Frontera".	25%
60 pautas publicitarias en prensa	Publicidad en prensa con 15 contenidos referentes al "Ciclo adicional de Vacunación contra la Aftosa" y "Ganadería Sostenible".	25%
337 piezas digitales multiformato para medios alternativos	Generación de 84 contenidos multiformato de las Campañas de "Ciclo adicional de Vacunación contra la Aftosa", "Ganadería Sostenible" y fechas especiales para la ganadería.	25%
200 contenidos para medios (boletines, notas de prensa, audio y video).	Publicación de 48 notas de prensa donde se comunican metas, alcances e impactos del avance del "Ciclo adicional de Vacunación contra la Aftosa en la Frontera".	24%

7. INFORME COMUNIDAD GANADERA

7.1. OBJETIVO

Comunicar, apoyar y ayudar a todos los ganaderos con información veraz y oportuna dentro de los ciclos de vacunación a través de una articulación entre coordinadores y profesionales de los proyectos locales del FNG. Igualmente promocionar y divulgar los programas, capacitaciones y servicios del Fondo Nacional del Ganado, además suministrar a los ganaderos y a toda la comunidad ganadera información pertinente, permanente y útil sobre el bienestar animal, la producción ganadera y su importancia para el país.

7.2. SITUACIÓN ACTUAL

La Comunidad Virtual Ganadera está compuesta con corte al 31 de marzo del 2023 por 5.474 grupos cerrados de WhatsApp con 253.023 ganaderos ingresados, de los cuales ingresaron en el segundo Ciclo de Vacunación del 2022 fueron 18.951 ganaderos.

